LAS CHECAS DEL TERROR

LA DESMEMORIA HISTÓRICA AL DESCUBIERTO

calle muntaner
calle vallmajor
garcía atadell
agrupación socialista madrileña
calle marqués de riscal

CÉSAR ALCALÁ

Los métodos de represión de la «justicia roja» y las cárceles clandestinas en Barcelona, Madrid, Valencia y Bilbao

Si es el momento de revisar la historia de Guerra Civil, con la sola reivindicación de las víctimas de la represión franquista no haremos ni justicia ni una historia que merezca tal nombre. Por eso este libro nos acerca a la cruda realidad de lo que fueron las checas. Se echa en falta una «memoria histórica» de unas víctimas que algunos quieren considerar menos víctimas que otras. Si, como se proclama, es el momento de conocer la verdad para hacer justicia, entonces es el momento de contar lo que ocurrió en las checas republicanas durante la Guerra Civil española, que tomaron como modelo a las que ya existían en la Unión Soviética. Que sean las futuras generaciones las que juzguen desde la distancia, pero también desde el conocimiento y la verdad, los hechos que aquí se relatan.

Lectulandia

César Alcalá

Las checas del terror

La desmemoria histórica al descubierto

ePub r1.0
Titivillus 01.07.15

Título original: *Las checas del terror*
César Alcalá, 2007

Editor digital: Titivillus
ePub base r1.2

INTRODUCCIÓN

«Cuando se haga un detenido examen, se verá que la prisión de la calle de Zaragoza era una de las mejores, porque disponía de algunos servicios higiénicos, gracias a mí». Después de decir esto, al reo se le comunicó la sentencia y luego rogó poder hablar. Se le concedió y acto seguido manifestó que él era una víctima de las circunstancias, que moriría con la conciencia tranquila, y añadió: «Aunque sé que voy a morir, ¡viva el Generalísimo Franco!».

Esta argumentación fue la utilizada por Alfonso Laurencic, el ideólogo de las checas de Barcelona, durante el proceso que lo condenaría a muerte. Es relevante que el acusado afirmara que era «una víctima de las circunstancias». La contestación de Laurencic recuerda aquellas notas autobiográficas que redactara Rudolf Höß, el comandante de Auschwitz, en una cárcel de Cracovia. En febrero de 1947 escribía: «Era un engranaje inconsciente de la inmensa maquinaria de exterminación del III Reich. La máquina está rota, el motor ha desaparecido y yo debo hacer lo mismo».

A pesar de las atrocidades que se cometieron en las checas establecidas en España, lo único que le importaba a Laurencic era que se le reconociera su humanidad, porque la de la calle Zaragoza disponía de algunos servicios higiénicos. No importaban las inhumanidades realizadas en estos centros de detención, lo fundamental era que, gracias a él, había lavabos. Este hecho intrascendente para muchos resulta clave para conocer la psicología de las personas que estuvieron al frente de estas instituciones. Höß afirma algo que nos acerca a la psiquis mental de estos personajes: «El destino me ha librado de la muerte en cada ocasión para hacerme padecer ahora un final degradante. ¡Cuánto envidio a mis camaradas, caídos en el campo de batalla, como soldados!».

No importaban los millones de personas asesinadas en los campos de concentración nazis, su única preocupación era tener un final degradante. Lo mismo ocurrió en España. Nunca les importó el final de sus víctimas. Solo eran enemigos de la República. Por eso se les tenía que exterminar. Eran cuerpos, no personas. Por eso no se hicieron listados de las personas que estuvieron en las checas. Si bien se pude pensar que no se hizo para protegerse, lo cierto es que no les interesaba conocer la identidad de

aquellas personas. Eran enemigos y, por lo tanto, tenían que morir.

Hoy se ha puesto de moda el revisionismo histórico, sobre todo a propósito de la guerra civil española. Ocurre sin embargo un hecho muy particular que conviene resaltar, aquí y ahora: si la revisión de la historia la hacen los historiadores de izquierdas, esta es lícita y correcta. Si se hace por historiadores de derechas, en palabras del portavoz del PSOE en la Comisión Constitucional, Ramón Jáuregui, la revisión histórica es de pacotilla o, lo que es lo mismo, de poca importancia o de mala calidad. Pues bien, he aquí un libro que al señor Jáuregui le parecerá de poca importancia, pero déjeseme decir que no de mala calidad.

En el momento de abordar el espinoso asunto de las checas, nos encontramos con afirmaciones como la siguiente publicada en *La repressió a la reraguarda de Cataluña (1936-1939)* por Josep Maria Solé i Sabaté y Joan Villarroya:

> Las celdas con luz permanente, con un suelo irregular, con un techo muy bajo, con unas estrechas paredes, con un constante goteo fueron también magnificadas por la propaganda franquista hasta convertir cualquier centro de detención en checa. Además de la utilización política que haría el nuevo estado, las checas eran un escondite excelente para esconder la represión que, de una manera silenciosa, metódica y selectiva, iría aplicándose en nombre de Dios e invocando la justicia.

Este tipo de comentarios ha centrado gran parte de las investigaciones que se han realizado con referencia a las checas que existieron en España entre 1936 a 1939. La mayoría de los trabajos han sido firmados por historiadores de izquierdas y, han intentado dejar constancia que las checas no fueron tan crueles como la propaganda franquista quiso significar una vez finalizada la guerra. Si bien es cierto que en ellas se realizaron interrogatorios y, en algunas, se aplicó la crueldad, la verdad es que no todas actuaron tan violentamente con los detenidos. Comentarios como estos hacen que se infravalore la realidad y que esta pase inadvertida por la sociedad. Se ha intentado tapar, incluso, la persecución que existió contra la población civil, política y religiosa. Actualmente se simboliza la persecución que sufrieron los republicanos durante la dictadura de Franco, y, por supuesto, se ignora la que sufrieron los nacionales en manos de los republicanos. Hay, actualmente, una persecución de primera y de segunda clase. Con ello queremos decir que,

si bien es cierto que existió una persecución por parte del gobierno franquista, también es cierto que antes, durante la República y la guerra civil, los gobiernos de la izquierda persiguieron y mataron a todos aquellos que pensaban diferente. Con la verdad por delante, las palabras de Jáuregui nos parecen poco menos que absurdas y carentes de contenido.

Las checas sirvieron, desde el inicio de la guerra civil, para asesinar a todas aquellas personas que estaban en contra, o pensaban de manera diferente. La República negó la existencia de las checas, como celdas de tortura, asegurando que los presos podían circular libremente por ellas. En definitiva, las checas, según el gobierno, solo eran prisiones y en ningún caso se realizaban torturas. Por suerte han sobrevivido los testimonios de muchas personas que pasaron por ellas. En los que aquí hemos reproducido se pone de manifiesto esta mentira. Esto es, que en las checas se torturó y se asesinó.

Las checas fueron auténticos campos de concentración, similares a los instaurados por el régimen nazi. Como en ellos, se instalaron hornos crematorios, se descuartizó a presos para dar de comer a los cerdos, se torturó a los detenidos, se les atormentó con el alimento, y toda una serie de actos que han quedado reflejados en este libro. Fue un plan premeditado con la ayuda de la Unión Soviética para instaurar un estado comunista en España.

En Barcelona debemos diferenciar el exterminio cometido por los anarquistas, antes de mayo de 1937, en los centros de detención o aislamiento, y las checas establecidas por el SIM. Los llamados *«fets de maig»* de 1937 supusieron un punto de inflexión en el poder político catalán, siempre supeditado y con el apoyo de la Generalidad de Cataluña. Hasta mayo de 1937 esta quedó supeditada a los anarquistas, y después del golpe de estado de 1937 a los comunistas. El gobierno catalán, en los dos casos, siempre estuvo dirigido por Luis Companys. Esto fue lo único que no cambió.

El miércoles 20 de noviembre de 2001 todos los partidos del Congreso de los diputados rindieron homenaje a los represaliados por el franquismo. Una de las víctimas declaró al periódico *El País* que: «Solo se hacía por justicia. Sin reabrir heridas, sin venganza y sin rencor». Si bien las declaraciones son testimoniales, lo cierto es que los recuerdos, sean cuales sean, siempre abren heridas. El 23 de noviembre de 2002 el historiador

Gabriel Jackson publicó un artículo en el mismo periódico donde comentaba:

> Nunca he estado tan convencido como ahora de que debemos hablar, escribir y enseñar la verdad, en toda su gris complejidad. Las mentiras engendran mentiras, las exageraciones engendran exageraciones, y la ley de las consecuencias involuntarias dicta que se crearán nuevos resentimientos, errores y animosidades si no somos capaces de concentrarnos en la verdad.

Estamos de acuerdo con las palabras de Jackson, esto es, debemos hablar y explicar la verdad. Parece como si solo los republicanos hubieran sufrido. Acordémonos de Paracuellos del Jarama y de los fusilamientos aprobados por Santiago Carillo y Dolores Urribari, de las checas de Madrid, Valencia, Barcelona, o de los campos de trabajo instaurados en la zona roja, por poner algunos ejemplos. Estamos de acuerdo en reivindicar a los muertos republicanos y buscar las fosas comunes donde están enterrados. Ahora bien, hay muertos nacionales a los que nadie reivindica.

Como decía Jackson debemos explicar la verdad. Adelante, expliquémosla. Esta tiene que ser nuestra finalidad, contar lo que sucedió en las checas republicanas. Ellos, los ciudadanos de a pie, los civiles, sufrieron el castigo de quedar encuadrados dentro de la zona republicana. Es el momento de reivindicar unos derechos y unos reconocimientos. Ellos tienen los mismos derechos que los republicanos fusilados por Franco una vez finalizada la guerra. Lo que ocurre es que este aspecto queda muchas veces en segundo término y se le da más importancia a otros —tan señalados como los descritos— pero que, en el fondo, adquieren la importancia de la persona que los trata. Es lícito y necesario que los republicanos reivindiquen a sus muertos, pero reconozcamos todos de una vez que solo con este testimonio no conoceremos la verdad. Por eso hablaremos de las checas, porque en la mayoría de los casos nunca nadie ha rehabilitado estas muertes y, por derivada, se ha escondido la verdad sobre estas ejecuciones y torturas. Si, como dice Jackson, es el momento de dar a conocer la verdad, sirva este libro para reivindicar unos asesinatos y unas torturas tan inclasificables como las reclamadas por los republicanos. Por mucho que este libro pueda parecerle a los Jáuregui de turno como de pacotilla y carente de importancia, ha llegado, sí, también el momento de contar la realidad de las checas republicanas durante la

guerra civil española. Que sean las futuras generaciones las que juzguen desde la distancia, pero también desde el conocimiento y la verdad, los hechos que aquí se relatan.

CÉSAR ALCALÁ

EL TERROR SOVIÉTICO LLEGA A ESPAÑA

Y al principio llegó el caos

En febrero de 1936, tras la victoria del Frente Popular, el Komintern de Moscú decretó la inmediata ejecución de un plan revolucionario para España y su financiación. Entre los planes establecidos por el Komintern estaba la eliminación de los militares y políticos que pudieran impedir la implantación de un régimen comunista en España.

En consecuencia, el Komintern quiso establecer el terror rojo en España, como ya se había instaurado en Rusia en el año 1917. El terror masivo del estalinismo sería un desarrollo a gran escala de los procedimientos de este y de la checa, fundados por Lenin. En el caso del terror soviético hay que decir que fue brutal desde un principio, y tener claro que es parte indispensable del comunismo. Por definición, el terror rojo es connaturalmente comunista. Forma parte de su naturaleza.

En su origen las checas eran un servicio secreto cuya única finalidad era implantar un régimen de absoluto control por parte del Estado que les permitiera a los bolcheviques perpetuarse al máximo en el poder. En palabras de Lenin, recopiladas en *Polnoe sobrante ochinenii:* «¡A menos que apliquemos el terror a los especuladores —una bala en la cabeza en el momento— no llegaremos a nada!».

Las checas, con los años, fueron cambiando de nombre. Así se denominaron GPU, OGPU, NKVD y KGB. Recordemos que en España se organizó el Comisariado del Pueblo para Asuntos Internos o NKVD, bajo las órdenes del coronel Alexander Orlov, siendo su responsable Erno Gerö. Orlov planificó el complot para involucrar al POUM en actividades de espionaje franquista, mediante la elaboración de pruebas falsas. El objetivo final era la ilegalización y eliminación física y política de los calificados por el PSUC como «trosquistas-fascistas del POUM por sus críticas al estalinismo y los procesos de Moscú». Gregorio Zinóvier afirmó, en *Severnaya Comuna*·.

> Para deshacernos de nuestros enemigos, debemos tener nuestro propio terror socialista. Debemos atraer a nuestro lado digamos a noventa de los cien millones

> de habitantes de la Rusia soviética. En cuanto a los otros, no tenemos nada que decirles. Deben ser aniquilados.

Las checas sembraron el terror en Rusia durante la época de Lenin y Stalin. La represión fue brutal y se cuentan por cientos de miles sus víctimas. Aun así, Latsin llegó a afirmar en *Dva goda borby na vnutrennom fivntie:*

> Si se puede acusar a las checas de algo, no es de exceso de celo en las ejecuciones, sino la insuficiencia en la aplicación de los medios supremos de castigo, es decir, una mano de hierro disminuye siempre la cantidad de víctimas.

Como hemos dicho, el Komintern soviético empezó a tejer su red a comienzos de febrero de 1936. Ahora bien, con anterioridad se sembró la semilla que daría como resultado el terror rojo en España. Prueba de ello es este fragmento, aparecido en *Renovación*, el 25 de agosto de 1934, en el que se lee:

> ¿Programa de acción? Supresión a rajatabla de todos los núcleos de fuerza armada desparramada por los campos. Supresión de todas las personas que por su situación económica, o por sus antecedentes puedan ser una rémora para la revolución.

Como vemos, el sentir ideológico es el mismo que aplicó Lenin en Rusia. No solo la prensa incitaba a las masas a la revolución y a la eliminación o exterminio de aquellos que no pensaban como la revolución. Políticos como el socialista Ramón González Peña, en 1936, afirmaban que:

> La revolución pasada (la de Asturias) se había malogrado, a mi juicio, porque más pronto de lo que quisimos surgió esa palabra que los técnicos o los juristas llaman «juridicidad». Para la próxima revolución, es necesario que constituyéramos unos grupos que yo denomino «de cuestiones previas». En la formación de esos grupos yo no admitiría a nadie que supiese más de la regla de tres simple, y apartaría de esos grupos a quienes no dijesen quiénes habían sido Kant, Rousseau y toda esa serie de sabios. Es decir, que esos grupos harían la labor de desmoche, labor de saneamiento, de quitar las malas hierbas, y cuando esta labor estuviese realizada, cuando estuviesen bien desinfectados los edificios públicos, sería llegado el momento de entregar las llaves a los juristas.

Por lo tanto, lo que proponía González Peña era lo mismo que, con anterioridad, había propuesto Lenin. Eliminar a todos los contrarios, con impunidad judicial y legislativa, para llevar a cabo la revolución. En el año 1934, origen de todo el conflicto que desencadenó dos años después la guerra civil, los revolucionarios vieron mermada su actuación como consecuencia de la intervención del ejército. Quitando las malas hierbas, como sucedió en 1936, el imperialismo soviético triunfaría en España. Ese exterminio sistemático empezó a aplicarse en julio de 1936. Pero, a diferencia de Rusia, nunca tuvieron asegurado el triunfo, tal y como se demostró con posterioridad. La revolución del Komintern soviético en España no era extraña en el extranjero. Así, el historiador Arthur Bryant, el 13 de abril de 1936, escribía:

> En España las cosas están bastante peor de lo que aquí se cree. En las grandes ciudades y centros turísticos está escondida pero, en el resto de los lugares la revolución ya ha comenzado. Hice cinco mil millas por España y, salvo en Cataluña, en las paredes de todos los pueblos que visité había hoces y martillos, y en sus calles pude ver los signos innegables de un profundo odio de clases, fomentado por la agitación creciente de agentes soviéticos.

Y Henry Chilton, embajador británico en Madrid escribía, el 1 de mayo de 1936, a Anthony Eden, ministro de Asuntos Exteriores británico, en estos términos:

> La perniciosa propaganda comunista se está inoculando en los jóvenes de la nación… Peor fue la sensación de que el gobierno español, débil y cargado de dudas, había dejado el poder en manos del proletariado.

La semilla ya había germinado y todo estaba preparado para la revolución que llegaría el 18 de julio de 1936.

La influencia soviética en España

El Frente Popular español —creado por la Internacional de Moscú, por cuyo encargo se ocupó al agitador Bela Kun, en abril de 1936, de explorar el ambiente político de España y, sobre todo, de Barcelona—, no dejó de estar al servicio de aquella en ningún momento, sin que el influjo

soviético fuera debilitándose durante el curso de la lucha civil. Por el contrario, esta influencia fue cada vez más fuerte y, ya al final de la guerra, el Gobierno de Negrín es solo un eco de la voluntad de la Central Comunista, hasta el punto de suscitar en el propio seno del Ejército de la República el golpe de mano del comandante Segismundo Casado, que en marzo de 1939 liquidó la dictadura comunista de Negrín, que persistía en imponer a la zona todavía sometida a su dominio el sacrificio de una resistencia desesperada y estéril.

Todos los aspectos de la vida pública en el territorio marxista acusan esta preponderancia soviética: no se trata solamente de la política, general, de la prensa, subvencionada o sumisa, ni del llamado Ejército popular, sujeto primero a los comités rojos, y después a un instrumento de opresión tan implacable como el Comisariado político y vigilado por la Misión Militar Soviética —cuya delegación en Madrid, instalada personalmente por Indalecio Prieto en el Hotel Gaylord durante el año 1937, recibe el nombre de Estado Mayor Amigo—. Es también la Hacienda pública, que envía a Rusia gran parte de las reservas de oro del Banco de España, que son descargadas en el puerto de Odessa.

La intrusión del comunismo soviético en la España republicana se advierte de un modo muy especial en la organización del terror y en las actividades de la Policía.

Unos delegados de la GPU, que se hacen llamar camaradas Coto, Pancho y Leo, secundados por un individuo que usaba el nombre de José Ocampo y varias mujeres intérpretes, instalados todos ellos en el Hotel Gaylord, de la calle de Alfonso XI, requisado por el Estado Mayor Amigo, orientan durante el año 1937 las actividades de la Policía marxista madrileña, cuyos centros visita asiduamente, prescribiéndoles una técnica determinada de investigación y haciéndoles poner en juego la peculiar táctica bolchevique de infiltración y provocación entre los elementos sospechosos, para hallar de este modo pretexto para la aplicación de medidas represivas de la máxima dureza. Además de la Policía común, dependiente de la Dirección General de Seguridad, se encuentra también sometida a la GPU la Policía política creada por el Ministerio de la Gobernación con la denominación de DEDIDE (Departamento Especial de Información del Estado), incorporada más adelante, en 1938, al SIM (Servicio de Información Militar). El DEDIDE de Madrid comienza a funcionar en 1937, bajo la tutela de los agentes soviéticos que acudían a la

prisión de San Lorenzo, por entonces asignada a dicho DEDIDE, para dirigir los interrogatorios de los detenidos, cuyas revelaciones trataban de arrancar por medio de toda clase de violencias.

Una extranjera que se hacía apellidar Gilbert, era conocida en Barcelona como enlace del cónsul general soviético, Owscenkco, para la transmisión de órdenes, durante los primeros meses de los sucesos revolucionarios, a un determinado grupo de checas.

También en Valencia, las crueles checas del DEDIDE son dirigidas de acuerdo con agentes rusos masculinos y femeninos.

La delegación de la GPU en Madrid, de acuerdo con el Partido Comunista español, al servicio de Moscú, y con las autoridades del Frente Popular, logró cumplir la consigna de asestar el golpe decisivo al POUM (Partido Obrero de Unificación Marxista), fracción disidente del comunismo oficial y afecto a la política de Trotski. Desde el principio de la lucha civil española, el POUM intervino en la misma al lado del Frente Popular, rivalizando en sus crímenes con los demás grupos subversivos. De nada sirvió al POUM esta cooperación prestada a la causa roja. La Policía del Frente Popular, al dictado de la GPU, se aprestó a estampar en un simple plano de Madrid, encontrado en poder del arquitecto Javier Fernández Golfín (fusilado luego con otras víctimas en Barcelona), un texto apócrifo de escritura en tinta simpática, que fue revelado por la propia Policía y presentado como prueba de un pretendido acuerdo entre el POUM y el Mando nacional. El POUM quedó disuelto; sus miembros más destacados fueron encarcelados y sometidos a proceso por alta traición y el jefe de dicho partido trotskista, Andrés Nin, fue detenido en Barcelona, con intervención de la GPU, y trasladado a Alcalá de Henares (Madrid), de donde desapareció, ignorándose si fue asesinado inmediatamente o conducido a Rusia.

La maniobra soviética contra el POUM provocó serios revuelos en el seno del Frente Popular y, entre otras protestas, la del Comité Regional del Centro de las Juventudes Libertarias, en un manifiesto que alcanzó gran difusión expresa, entre otras acusaciones contra el delegado de orden público de Madrid, José Cazorla, afecto al comunismo:

> Cuando hace algunos meses daba la nota de que se había incautado de la emisora y del periódico del POUM por considerarles desafectos al régimen, no hacía otra cosa que cumplir las órdenes del Partido Comunista. Con los camaradas del

> POUM llegó hasta a practicar el crimen, envolviéndole en la impunidad de su cargo… Cientos de trabajadores honrados han sido apaleados y maltratados en las cárceles clandestinas. Cárceles que controla el Partido Comunista para que el señorito Cazorla pueda satisfacer sus instintos dantescos. Todo esto lo conoce el pueblo de Madrid, quien viene soportando esta ola de terror conjunta con el heroísmo de los frentes. Sin embargo, ha soportado el crimen en silencio, para no perjudicar la marcha de las operaciones. Cosa que sabía el delegado de orden público y abusaba de la situación… Es necesario que todo el pueblo de Madrid conozca que Cazorla es el asesino de los trabajadores y el que ha organizado la checa para impedir que los trabajadores honrados sean revolucionarios.

El terror rojo o anárquico

Desde que las autoridades republicanas se adueñaron de las poblaciones donde el Alzamiento nacional había fracasado o no se había producido, su actuación se caracterizó por su feroz brutalidad, dando rienda suelta al terror más desenfrenado. Imperan el asesinato y el robo. Quien no poseía un carné sindical o de algún partido del Frente Popular, de fecha anterior al 18 de julio, carecía de personalidad jurídica y del derecho a la vida, y podía ser impunemente y a capricho muerto por cualquier miliciano.

Algunas categorías sociales son consideradas obligatoriamente acreedoras a la pena de muerte o, mejor dicho, al asesinato, sin neutralidad judicial alguna. Así sucede principalmente a los sacerdotes o militares. La misma suerte cabe a los afiliados a Falange Española, al Partido Tradicionalista y a los partidos considerados de orden, e incluso a muchos afiliados a partidos republicanos de los no incorporados al Frente Popular.

Los funcionarios judiciales y del Ministerio Fiscal son perseguidos con encono y se encuentran a merced de las checas y milicias del Frente Popular, en las que tanto abundan los criminales comunes, deseosos de venganza.

En muchas familias son asesinados todos sus miembros varones, y en gran número de casos sufren también la misma suerte las mujeres, muchas de las cuales son antes ultrajadas, si bien el explicable pudor de las familias interesadas hace que los casos de violación judicialmente acreditados resulten mucho menos numerosos que los ocurridos en la realidad.

La venganza personal y el ánimo de rapiña por parte de unas turbas de

criminales y de delincuentes comunes, en cuyas manos había puesto el Gobierno del Frente Popular las armas y el poder, son también motivo muy frecuente de crímenes, cometidos unas veces por las checas y otras, directamente, por cualquier grupo de milicianos.

Durante los seis primeros meses en que culminó la táctica del terror rojo o anárquico, este corrió, generalmente, en las capitales y grandes poblaciones, a cargo de las checas. En los municipios rurales se constituyen comités revolucionarios, que arman sus propias milicias locales y juzgan, asesinan y despojan a sus convecinos, comenzando, generalmente, por el sacerdote.

El Frente Popular suele dar a sus elementos armados dedicados a imponer el terror en la retaguardia una organización rudimentaria, bajo diversos nombres, según la población de que se trate: Milicias de Vigilancia de Retaguardia, en Madrid; Patrullas de Control —al mando del anarquista Aurelio Fernández—, en Barcelona; Guardia Popular Antifascista, en Castellón; Milicias Armadas Obreras y Campesinas, en Almería, etc. Pero este encuadramiento, si bien confería autoridad a tales milicianos que la empleaban en beneficio propio o de las organizaciones políticas o checas de que dependían, no les sujetaba a la menor disciplina ni moderación en su conducta.

Los atentados contra la vida y la libertad de los españoles iban unidos a toda clase de desmanes contra los demás valores públicos y privados, tanto morales como materiales: la religión, la cultura, el arte y el patrimonio económico sufren el embate de la furia subversiva. Incautaciones arbitrarias de fincas, de explotaciones industriales e incluso de viviendas familiares y de modestos comercios o industrias, son fenómenos corrientes dentro de la vida marxista. Algunas organizaciones obreras —como ocurrió con la CNT de Madrid, mediante su organización denominada La Contraguerra— se incautaron de gran parte de la propiedad urbana; pero no para condonar su renta a los inquilinos, sino para percibirla coactivamente en provecho propio. En los casos de mayor benignidad, la incautación de empresas era sustituida por comités de Control Obrero, que mediatizaban por completo la personalidad rectora del director del negocio.

Son modalidades características del terror impuesto por el Frente Popular el ensañamiento y las mutilaciones: constantemente se repiten casos de víctimas enterradas o quemadas vivas, muertas a palos o

sometidas a martirios semejantes.

Puede afirmarse que el Gobierno del Frente Popular era puntualmente obedecido en cuantas iniciativas revestían un carácter criminal y persecutorio, pudiendo disponer incondicionalmente de las milicias y organizaciones del Frente Popular para el cumplimiento de estos designios en la multitud de ocasiones en que dicho Gobierno adoptó tales iniciativas en el territorio sometido a su poder. Únicamente solía ser desobedecido —y soportaban de buen grado esta desobediencia, no obstante disponer el Gobierno de sobrados medios para reducirla— en los contados casos en que, por razones particulares, trataron las autoridades marxistas de sustraer alguna víctima a las milicias o a las checas.

El terror impuesto a España por el Frente Popular durante la lucha civil tiene su inmediata raíz en los gravísimos y constantes desmanes de la época precedente, expresamente reconocidos entonces por Ángel Ossorio y Gallardo, colaborador del mismo Frente Popular, en un áspero artículo publicado en el diario *La Vanguardia*, de Barcelona, de 19 de junio de 1936:

> A estas horas —hablemos claro, aunque nos duela— ni el Gobierno, ni el Parlamento, ni el Frente Popular significan en España nada. No mandan ellos. Mandan los inspiradores de las huelgas inconcebibles; los asesinos a sueldo y los que pagan el sueldo a los asesinos; los mozallones que saquean los automóviles en las carreteras; los que tienen la pistola como razonamiento.

La persecución religiosa

Andrés Nin, jefe del POUM, declaró el 2 de agosto de 1936 en *La Vanguardia:* «La clase obrera ha resuelto el problema de la Iglesia, sencillamente, no dejando en pie ni una siquiera».

Con referencia a este desbordado ataque contra la Iglesia católica, escribe Luis Carreras, en *Grandeza cristiana de España,* lo siguiente:

> Aquel domingo el pueblo espontáneo no estaba en la calle. Incluso, cuando estuvo, eran grupos bien señalados y dirigidos los que realizaban la obra vandálica en presencia misma de las fuerzas que antes fueron llamadas de orden público. Había una preparación minuciosa, había una organización ejecutiva, había unos métodos y unas consignas. De haber sido el pueblo espontáneo, aun el

pueblo engañado e incitado por las leyendas en curso, los mismos excesos hubieran tenido otras características de anormalidad; habría más excepciones de buen sentido, de respeto, de piedad por las víctimas; los hecho repetidos en innumerables ciudades en que el pueblo auténtico defendía a los párrocos hubieran tenido otra suerte más afortunada, que la técnica del terror y los comisionistas del asesinato lograron casi siempre impedir. Sobre todo la devastación y la ferocidad no hubieran sido uniformes, rápidas y universales. El pueblo no habría creado un estilo, que en toda Cataluña, en toda la España roja presentaba los mismos elementos de salvajismo y de exterminio, y que, aun en los casos en que había interés y mandato de no manifestarse, como en Vizcaya, no pudo dejar de cometer algunos de sus horrendos desenfrenos a fin de no desmentir su naturaleza y universalidad.

A continuación, escribe sobre los desenfrenos en Cataluña:

Quienes han presenciado los hechos vandálicos de Cataluña están provistos de toda clase de pruebas. Son a miles los ciudadanos que han visto con horror la llegada de las caravanas técnicas del incendio y del crimen en Vic, Igualada, Sabadell, Tarrasa, Montserrat, Manresa, Solsona, Seo de Urgel, Gerona, Lérida, Tarragona, hasta en los altos valles del Pirineo, aun en el Valle de Aran, tan lejos de la conmoción revolucionaria. En la ciudad de Vic, centro de gran vida religiosa, en la mañana del martes, día 21 de julio, llegaron unos camiones con tales bandas forasteras al país y en medio de la noble Plaza Mayor. Su jefe con voz estentórea, de pie en uno de ellos, anunció: «Antes de dos horas, Vic ha de arder por los cuatro costados». Y efectivamente, con rápida disciplina, aquellos técnicos, bien provistos de material de bomba y de esencia, se lanzaron a incendiar iglesias y conventos, a profanar venerados sepulcros de santos y otras figuras de la Iglesia, como Balmes y Torras y Bages, jugando al fútbol con el cráneo de este último.

Buena prueba del odio hacia todo lo que era y representaba la religión católica, son las palabras publicadas en *Solidaridad Obrera* el 20 de agosto de 1936:

Hemos encendido la antorcha, aplicando el fuego para purificar todos los monumentos que desde siglos proyectaban su nombre por todos los ámbitos de España, las iglesias, y hemos recorrido las campiñas purificándolas de la peste religiosa.

Y el *Boletín Informativo de la CNT-FAI,* ese mismo día afirmaba que:

> Los templos han sido pasto de las llamas, y los cuerpos eclesiásticos que no han podido escapar, el pueblo ha dado cuenta de ellos.

De la misma manera se expresa *Solidaridad Obrera,* en un artículo titulado «Sangre y Fuego», el 18 de octubre de 1936:

> Siempre, en todos los tiempos y en todas las épocas, los crímenes horrendos han tenido por mudo testigo la fatídica cruz… No resta en pie una sola iglesia en Barcelona y es de suponer que no se restaurarán, que la piqueta demolerá lo que el pueblo comenzó a purificar. Pero, *¿y* los pueblos?… No solo hay que dejar en pie a ningún escarabajo ensotanado, sino que debemos arrancar de cuajo todo germen incubado por ellos, hay que destruir, sin titubeos, a sangre y fuego.

La población civil, que tomó las armas contra la República eran juzgados por tribunales, o al menos eso se les hizo creer antes de ser fusilados. No pasó lo mismo con los sacerdotes. Bastaba que fueran reconocidos como tales para que, sin juicio previo, fueran asesinados. Esta fue una constante durante los primeros meses de la guerra en Cataluña. Buena prueba de la represión llevada a cabo por la Generalidad de Cataluña es el decreto aprobado el 23 de julio de 1936. En él se decía:

> La Rebelión fascista ha sido vencida por el heroísmo popular y el de las fuerzas locales. Precisa, pues, acabar de aniquilar en toda Cataluña los últimos núcleos fascistas existentes y prevenirse contra posibles peligros de fuera. Por tanto a propuesta de la Presidencia, y de acuerdo con el Consejo ejecutivo, decreto lo siguiente: 1.º Se crean las milicias ciudadanas para la defensa de la República y la lucha contra el fascismo y la reacción… 2.º En toda Cataluña se constituirán los comités locales de defensa, que deberán obrar de acuerdo con el Comité Central.

Esa fue la realidad y, por eso, una vez finalizada la guerra, se juzgo y fusiló la presidente Luis Companys. No por haber sido presidente de la Generalidad, sino por los crímenes cometidos durante la guerra y, aún más, por no haber impedido semejantes atropellos contra todos aquellos que no pensaban como él.

Con referencia a los comités escribe Francisco Lacruz, en *El Alzamiento, la Revolución y el Terror en Barcelona,* lo siguiente:

> El comité hizo un buen debut. En seis días que iban de revolución, los asesinatos habían sido escasos, relativamente. Hubo, en gran número, muertos y heridos a

> consecuencia de choques violentos y de paqueos, pero el desbordamiento criminal aún no había llegado a la enorme proporción que alcanzó luego. Aquella noche, como si las bandas armadas sometieran a sangrienta burla el Comité Antifascista, fueron asesinadas cuarenta y seis personas, de ellas tres mujeres. Todos los cadáveres aparecieron abandonados al día siguiente en diversos lugares próximos a la ciudad. Al otro día, 26 de julio, los muertos solo alcanzaron la cifra de dieciocho. Barcelona entera, que seguía anhelante las ondulaciones de aquella actividad criminal, respiró interpretando el hecho de que los asesinos, ahítos de sangre cedían en su barbarie. Al día siguiente, los sacrificios fueron veinte, cantidad que no bastaba a expresar si la ola de crueldad decrecía o aumentaba. Pero, a partir de aquella semana, pasaron de cincuenta por día las personas asesinadas.

El reverendo José Sanabre Sanromá, en Martirologio de la iglesia de la diócesis de Barcelona durante la persecución religiosa 1936-1939, *escribió:*

> La revolución y sus crímenes adjuntos no fue una reacción de indignación del pueblo contra la supuesta intervención de la Iglesia en el Alzamiento nacional, como se pretendió hacer creer a la opinión nacional y extranjera. La revolución, como todas las anteriores, tuvo su cerebro director. Nunca olvidaremos las palabras oídas de boca de un directivo sindical, al reconocernos en octubre de 1936, después de felicitarnos por resultar ileso hasta aquel entonces, que nos decía: «Vosotros habéis visto la revolución desde abajo, yo desde arriba; el plan era asesinaros a todos»; la declaración fue espontánea y no podía ser más terminante. La Iglesia, desde el primer día, fue víctima, y no combatiente; el plan quedó bien manifiesto a las primeras semanas de la actuación de los grupos desalmados que recorrían las poblaciones sujetas al dominio marxista, su primera preocupación fue el asesinato de los sacerdotes; por esto a su llegada a los pueblos la primera indagación era informarse de si había sido asesinado el cura; constituía el primer número del programa. Esta fue la realidad en nuestra Diócesis y en toda la zona que quedó bajo la tiranía del nuevo régimen.

Así pues, los comités tuvieron la potestad de arrestar y fusilar a los hombres por el solo hecho de ser católicos. Esta es la realidad aunque, hoy en día, se quiera negar. Recordemos que, en el verano de 1938, el periódico *L' Ocoure* de París, entrevistó a Luis Companys. A la pregunta de si era posible reabrir el culto católico en Cataluña, el presidente de la Generalidad contestó:

> ¡Oh! Este tema no se ha considerado ni siquiera, porque todas las iglesias han sido destruidas.

En fin, como escribió Vicente Cárcel en *La gran persecución:*

> Las cárceles estaban repletas de sacerdotes y católicos, por el simple hecho de serlo, y muchos de ellos fueron fusilados antes del final de la guerra.

La persecución civil

La población civil que permaneció en la zona republicana, durante la guerra civil, quedó sujeta a todo tipo de privaciones y sufrimientos. Tales como hambre, no poder disponer de bienes propios, dificultades para poder trabajar, cambios sucesivos de domicilio, constantes alarmas por bombardeos, registros domiciliarios, asesinato y desaparición de amigos, encarcelamientos, ambiente hostil, vejaciones y humillaciones, la prohibición de toda actividad religiosa. Con referencia a esto explicaremos varios ejemplos. El 20 de febrero de 1937, Luis Cardona Pedíais y su mujer, Dolores Bosch Rosés, varios familiares y el reverendo Félix González, religioso de los Sagrados Corazones, fueron sorprendidos en la Diagonal número 452, de Barcelona, por las Patrullas de Eróles, cuando se iba a celebrar la bendición nupcial. La tuvieron que recibir en los calabozos de la Jefatura de Policía. Después fueron trasladados a diferentes cárceles. Luis Cardona estuvo preso seis meses y el reverendo González un año. Su único delito había sido casarse católicamente y no por lo civil. Cuenta José María Fontana en *Los catalanes en la guerra de España*, que el doctor Melchor Pou fue fusilado por haber casado canónicamente a una pareja. Esta era la libertad que la población civil tuvo durante la guerra civil.

Por lo que respecta al matrimonio civil, el Gobierno de la Generalidad de Cataluña modificó la Ley del divorcio aprobada por la República el 2 de marzo de 1932. Los decretos de 18 de septiembre y 23 de diciembre de 1936 de la Generalidad, abreviaron el procedimiento y se creó una sala especial. Mariano Rubio Tudurí, en *La justicia en Cataluña,* afirma que entre el 26 de septiembre de 1936 al 15 de febrero de 1937, esta sala especial resolvió 3101 divorcios.

El cambio revolucionario también afectó al nombre de las calles y de los pueblos. Todas las calles que llevaban nombres de santos fueron cambiados por el de personajes afines al ideario revolucionario. En Barcelona, por ejemplo, la calle Baja de San Pedro fue sustituida por calle Santiago Salvador, anarquista que lanzó dos bombas en la platea del Liceo; la plaza del obispo Urquinaona pasó a llamarse plaza de Francisco Ferrer y Guardia. Por lo que respecta a los pueblos, los decretos ley aprobados los días 1, 7 y 28 de enero, 20 de febrero y 13 y 25 de marzo de 1937, sustituían el santoral de las denominaciones toponímicas.

Otro cambio fue el de las fiestas tradicionales católicas. Así, por ejemplo, un decreto ley, aprobado el 12 de diciembre de 1936 por la Generalidad de Cataluña, suprimió la Navidad y el día de Reyes, instaurando, en sustitución, la Semana del Niño. Se tenía que hacer desaparecer cualquier vinculación civil con las fiestas instauradas por la Iglesia. España había dejado de ser católica, como dijo Manuel Azaña y, a pesar de la equivocación, estuvieron a punto de conseguirlo.

Los asesinatos no se centraron única y exclusivamente en el ámbito católico. Cualquiera podía ser ejecutado, incluso en los propios sindicatos se asesinaban entre sí, por venganza. Por ejemplo, en el Hospital Clínico, aparecieron más de treinta obreros tranviarios, con uniforme, víctimas de viejas rencillas sindicales. Es elocuente el testimonio del general Krivisky, en *Yo jefe del Servicio Militar Soviético,* al declarar:

Se trataba solamente de una cuestión de la política imperialista de Rusia. Stalin creía posible en España un régimen controlado por él. Pero la España republicana que luchaba contra Franco no estaba unida en modo alguno en cuanto a su política ni en cuanto a sus credos políticos. Stalin estaba resuelto a apoyar con armas y con hombres tan solo aquellos grupos de España que estaban dispuestos a aceptar sin reservas su jefatura. El Gobierno del Frente Popular de Caballero era una precaria coalición de partidos políticos antagónicos.

Las guerras internas entre sindicatos y partidos tuvieron su punto álgido en mayo de 1937. Los conocidos como sucesos de mayo de 1937 se produjeron por enfrentamientos de militantes anarquistas y del POUM con las fuerzas de orden público de la Generalidad y las milicias del PSUC. El inicio fue la ocupación de la Telefónica, controlada por la CNT-FAI, por la interferencia que hacían de las comunicaciones oficiales. De esta manera se pretendía neutralizar el poder político de los anarquistas.

La CNT-FAI contraatacó declarando una huelga general y defendiendo, con pistola en mano, las posiciones que ocupaban. Los enfrentamientos se saldaron con 500 muertos, más de 1000 heridos y la derrota de la CNT-FAI y del POUM. El gobierno republicano, que envió fuerzas para controlar la seguridad, recorto las libertades de la Generalidad. A partir de ese momento la Generalidad perdió poder político y acorto sus competencias. El poder se vio aún más mermado cuando el gobierno republicano se traslado a Barcelona. A partir de ese momento quedaron incautadas por la República las industrias de guerra catalanas. La Generalidad perdió los privilegios obtenidos después de ser aprobado el Estatuto de Nuria.

Francisco Lacruz explica la situación que ofrecía Barcelona después de los sucesos de mayo de 1937:

> No había manera de adquirir víveres sino a precios fabulosos, que exigían los mayores sacrificios a los que no usufructuaban el favor de los dirigentes de la Generalidad. Jamás las estadísticas demográficas arrojaron tan espantoso porcentaje de muertos por inanición. A los horrores del hambre se agregaba el ambiente de lascivia. En los cuarteles, se llegaba al punto de que muchos soldados blasfemaban, en la creencia de que era obligatorio para no hacerse sospechosos.

Y el reverendo Sanabre afirma:

> Nuestra posición de cronistas de aquellos aciagos tiempos exige afirmar que, aunque después de los sucesos de primeros de mayo de 1937 la persecución persistió, pues continuó la detención de numerosos sacerdotes y religiosos, que llenaron durante la mayor parte de 1937 una de las galería de la cárcel Modelo de Barcelona, y no fueron anuladas las medidas revolucionarias decretadas contra la Religión Católica en los primeros tiempos de la persecución, es indiscutible que cesó el asesinato de nuestros compañeros de Sacerdocio.

En mayo de 1937 Manuel de Irujo, ministro de Justicia del Gobierno de Negrín, quiso restablecer la libertad de cultos. Esta decisión, que no se llevó a cabo, no tenía el beneplácito de los líderes sindicalistas. Así, Ezequiel Endériz, en *Solidaridad Obrera*, 25 de mayo de 1937, publicaba el siguiente artículo:

> ¿Qué quiere decir restablecer la libertad de cultos? ¿Que se puede volver a decir misa? Por lo que respecta a Barcelona y Madrid no sabemos dónde se podrían hacer esta clase de pantomimas. No hay un templo en pie ni un altar donde colocar un cáliz. ¿No habíamos quedado que la Iglesia había sido, en la rebelión de julio, un beligerante más? Todos lo habíamos entendido así, y en las mismas propagandas oficiales del Gobierno en el que el señor Irujo era un ministro «sin cartera», se ha dicho esto como justificante de la desaparición de los templos y de los curas. Todo esto está más claro que el agua. Que el agua clara. Tan claro que el proyecto del señor Irujo, ni puede pasar ni puede producir otra cosa que risa. Porque aun cuando la católica dialéctica convenciera en el seno del Gobierno de la necesidad de restablecer esta libertad absurda —cosa, desde luego, que no la creemos imposible después de lo que estamos viendo— de nada serviría lo escrito en el papel, en el papel de *Gaceta de la República,* ante un pueblo que en muchas zonas, por lo menos, se ha propuesto perseguir al catolicismo como uno de los más terribles daños que han pesado sobre esta raza infeliz.

Y, en efecto, así fue. Muchos jóvenes fueron condenados por haber pertenecido a una Congregación Mariana. La Federación de Jóvenes Cristianos sufrió innumerables víctimas, bajo el pretexto de espionaje y alta traición.

El terror policiaco

En un principio el Gobierno republicano prescindió prácticamente de las fuerzas de orden público, de las que desconfiaba al darse cuenta de la incompatibilidad entre dichas instituciones «en general informadas por unos principios tradicionales de honor y de disciplina» y los pistoleros y turbas armadas que defendían al régimen. Son numerosísimos los miembros de estos organismos de orden público que caen asesinados y muy escasos los que, como rara excepción, aparecen identificados con el Gobierno republicano y gozaron de su confianza.

El Cuerpo de Policía y el de Seguridad, así como la Guardia Civil, fueron diezmados, y el nombre de este benemérito instituto fue sustituido por el de Guardia Nacional Republicana, siendo llamados a sus filas, para reforzarla y llenar los claros producidos por los asesinatos y despidos, multitud de facinerosos.

La Policía quedó mediatizada y el personal profesional restante —que por haberse librado de la expulsión o del asesinato y no haber encontrado

facilidades para la huida continúa en su puesto— se encontraron sometidos a una rigurosa vigilancia ejercida por los nuevos elementos policiacos reclutados entre los afiliados a partidos y organizaciones extremistas, y cuya misión en la Policía oficial no era servir al Estado ni al orden público, sino a sus partidos de procedencia.

Los departamentos y servicios policiacos de especial interés fueron confiados a los elementos de nuevo ingreso, procedentes de los organismos del Frente Popular, que despliegan todo su celo en fomentar artificiosamente, mediante la infiltración de agentes provocadores, complots contra el régimen marxista, que motivan la detención de numerosas personas que, brutalmente maltratadas en las prisiones de la policía, son obligadas a reconocer imputaciones que, incorporadas al correspondiente proceso, acarrean la condena capital de los inculpados, como ocurrió en numerosos casos, entre ellos el de Antonio del Rosal y López de Vinuesa, que con otros doce, detenidos al mismo tiempo en Madrid, fue fusilado en el Campo de Paterna, de Valencia, en 29 de octubre de 1937, así como el de Javier Fernández Golfín e Ignacio Corujo, que en unión de varios compañeros suyos fueron ejecutados en los fosos de Montjuïch, en Barcelona, en el año 1938, después de haber sido unos y otros inhumanamente maltratados en Madrid durante largo tiempo.

Los desmanes realizados por la Policía republicana, no solo reconocían en todos sus casos como víctimas a personas más o menos adversas al régimen político frentepopulista, sino que recaían muchas veces sobre personas completamente ajenas a la política, siendo la codicia o los intereses particulares de los miembros de la Policía roja, procedentes de las checas, el único y exclusivo motivo de estos crímenes, acompañados con extraordinaria frecuencia de ultrajes al pudor y expoliaciones de la propiedad.

Limpieza ideológica

Durante la guerra civil la represión se instaló en los dos bandos pero, en uno de ellos resultó injustificada. En concreto, la realizada por los republicanos que, con la ayuda de Rusia llevaron a cabo una limpieza ideológica. Miles de personas fueron asesinadas en la España republicana por pensar de una manera diferente a la establecida por la autoridad

competente. Todo estaba permitido. Se podía delatar a una persona para que fuera ejecutado. Ir a misa, ir bien vestido, llevar los zapatos limpios, tener dinero, ser de derechas… todo esto era motivo más que suficiente para asesinar a un inocente.

Por ejemplo, existen contabilizadas en la provincia de Barcelona 4554 personas asesinadas en la retaguardia catalana. Muchas de ellas pasaron por las checas. Otras fueron asesinadas en su casa o a pocos metros de ellas. A ninguno de ellos se lo juzgó y su asesinato se produjo por los motivos que hemos comentado anteriormente. Pues bien, según testimonios de la época, a finales de agosto de 1936 figuraban contabilizados, en el Hospital Clínico de Barcelona, 5000 cadáveres. Había noches en las cuales ingresaban 200 cadáveres. Por lo tanto, y teniendo en cuenta esto, la cifra de 4554 peca en defecto. ¿Por qué?

No es fácil contestar a esta pregunta. Conocemos el nombre y apellidos de esas 4554 personas. Podemos asegurar su existencia. Teniendo en cuenta los datos aportados, se podría asegurar que en la provincia de Barcelona se asesinó alrededor de 10 000 personas. ¿Dónde están esos nombres? ¿Por qué desconocemos sus identidades? Es difícil dar una contestación a estas preguntas. Si bien es cierto que se represalió a las personas de derechas, también es verdad que la limpieza ideológica afectó a las propias personas de izquierdas. Con posterioridad hablaremos de los *fets de maig* de 1937, que pueden considerarse una guerra dentro de otra guerra. Lo cierto es que la guerra sirvió para apartar de la circulación a todos aquellos que eran o podían ser considerados disidentes. Es muy probable que algunas de esas 5000 personas contabilizadas en agosto de 1936 fueran de izquierdas. También puede ser que la familia, por miedo, no reclamara a sus familiares. Todos ellos debieron ser enterrados sin nombre en una fosa común. El paso de los años y el cambio de signo político en el país posibilitaron el olvido. La familia seguía teniendo miedo a las represalias. Recordemos que de los más de mil asesinatos cometidos en el cementerio de Monteada y Reixach, en Barcelona, más de setecientos fueron enterrados sin identificar.

Todo esto nos lleva a una conclusión. Conocemos el nombre de muchas personas que fueron represaliadas y asesinadas durante la guerra civil en toda España. Ahora bien, los datos siempre serán aproximativos pues, teniendo en cuenta lo explicado, nunca podremos saber con exactitud cuál fue la realidad de la represión y tampoco podremos poner

nombre y apellidos a los represaliados. Esta carencia documental siempre marcará la verdad sobre nuestra guerra civil.

El Patrimonio Nacional

El Gobierno republicano atentó gravemente contra los intereses económicos de España, expoliando —por medio de apariencia legal unas veces y de franca violencia otras— una incalculable riqueza, cuya desaparición repercutió en la vida económica y el bienestar material de la Nación durante mucho tiempo.

A los pocos días de iniciarse el Movimiento Nacional, el Gobierno republicano, con el pretexto de intervención en los cambios, consiguió que el Banco de España hiciera una serie de remesas en libras esterlinas al Banco de Francia, ascendiendo lo remitido por este concepto, desde el mes de julio de 1936 al mes de enero inclusive de 1937, la suma de 21 964 444 libras esterlinas.

Para apoderarse de las existencias metálicas existentes, el 13 de septiembre de 1936, siendo ministro de Hacienda Negrín, dictó el Gobierno republicano un decreto reservado, por el que, bajo pretextos relativos a la seguridad del oro, obligaba al Banco de España a que entregase el oro que poseía, para llevarlo —según decía el decreto— a un lugar más seguro.

El oro y la plata que radicaban en el establecimiento central del Banco de España, en Madrid, estaban seguros en sus cajas y cámaras subterráneas pero, aunque esto se advirtió al Gobierno y se formuló oposición, frente a la iniciativa del mismo, por dos consejeros representantes de los accionistas del Banco, que presentaron la dimisión, el día 14 de septiembre de 1936 irrumpen en el Banco fuerzas de carabineros y milicias, enviadas por el Ministerio de Hacienda, de acuerdo con los comités, y especialmente con el que funcionaba en el mismo Banco de España. Dirigió la operación de incautación el entonces director general del Tesoro, Francisco Méndez Aspe, en unión de empleados del Banco, elementos destacados del comité. Ordenada la entrega de las llaves de las cajas y cámaras donde se custodiaba el oro, fueron abiertas las mismas, y durante varios días los agentes del Gobierno estuvieron extrayendo todo el oro existente, que ascendía a la suma de

2 184 145 184,51 pesetas oro, equivalente a 5 199 576 026,24 pesetas efectivas, restándose el importe de las 3 432 000 libras esterlinas, representadas por las veinticinco remesas de oro anteriormente enviadas al Banco de Francia, en París, entre el 18 de julio y el 14 de septiembre de 1936, fecha en que comenzó el apoderamiento material del oro en el Banco de España.

Colocado el oro en cajas de madera, fue transportado en camiones a la estación del Mediodía, y desde allí a Cartagena, donde fue depositado en los polvorines de La Algameca, cuya custodia fue confiada a elementos de confianza del comité y a algunos claveros del Banco, indicándoles Méndez Aspe la necesidad de guardar absoluta reserva acerca de las extracciones que se hicieran en dichos polvorines, apercibiéndoles con severas penas si se divulgaban.

A los pocos días y bajo la dirección del mismo Méndez Aspe, de acuerdo con Negrín, fueron transportando parte del oro a Francia y a otros lugares del extranjero. Así, el 26 de septiembre de 1936 enviaron a Marsella 250 cajas en el Tramontana; el 2 de octubre otras 250 por el mismo medio de transporte; el 29 de octubre, 748 cajas; el 9 de diciembre, 375, también en el Tramontana, y el 10 de enero de 1937, otras 315 cajas, que suman en total mil novecientas treinta y ocho cajas remitidas a Marsella. El 5 de enero de 1937, en aeroplano, se transportan a Toulouse 60 cajas, y el 21 de enero y el 14 de febrero de 1937, 202 cajas al Ministerio de Hacienda, en Valencia.

El día 25 de octubre de 1936 se personó Francisco Méndez Aspe en Cartagena, y, de acuerdo con Negrín, ordena que por la noche se extraigan sigilosamente de los polvorines siete mil ochocientas cajas de oro, de un peso aproximado de setenta y cinco kilos cada una, que son transportadas en camiones y cargadas en los buques *Kine, Neve* y *Volgoles*, que zarparon en dirección a Odessa, acompañando a esta expedición, como personas de confianza, los claveros José Velasco y Arturo Candela. Operación realizada clandestinamente y sin que, al parecer, se hubieran enterado de momento otras personas significadas de los partidos y del Gobierno del Frente Popular.

En síntesis, fueron exportadas diez mil cajas con oro, del peso aproximado ya indicado, entre los meses de septiembre de 1936 y febrero de 1937. A los pocos días de la extracción del oro del Banco de España, las mismas personas, y utilizando los mismos procedimientos empleados

para la incautación del oro, se apoderaron de la plata, trasladando a Cartagena cajas con este metal por una cuantía total de 344 275 000 pesetas.

El Gobierno republicano comenzó a destituir a los consejos de Administración de los bancos, y el 30 de octubre de 1936 dictó un decreto que facultaba para nombrar un comité directivo en esta rama, en el que tuviese representación la Federación de la Banca. Resultando que tal comité directivo estaba integrado por elementos obreros pertenecientes a la UGT que, con los comités de empresa, eran de hecho la verdadera y suprema autoridad de los bancos, que facilitaba, desde el interior de los mismos, todos los excesos emprendidos desde fuera contra el patrimonio confiado a los establecimientos bancarios.

Se retiraron de las cuentas corrientes particulares grandes cantidades de dinero, sin la firma del titular, bajo el corriente pretexto de pago de jornales por trabajos arbitrarios; otras veces, la Dirección de Seguridad y otros organismos rojos obligaban a satisfacer cantidades por multas o conceptos análogos. Así fueron extraídas de las cuentas corrientes, sin la firma del titular, enormes cantidades, ascendiendo lo cobrado por este concepto en la Banca privada a la suma de 60 261 268; y en el Banco de España, también sin la firma del titular de la cuenta, obligaron a pagar la cantidad de 6 917 068,85. Gran número de talones fueron pagados mediante autorización del delegado del Consejo Superior Bancario, en virtud del decreto de 30 de agosto de 1936; pero otras órdenes procedían de diferentes organismos: Agencia Ejecutiva, Ministerio de Instrucción Pública, Tribunales Populares, Juzgados, Caja de Reparaciones, Comités de Control, etcétera.

Todo lo expuesto revela, y resulta claramente acreditado por informes del Banco de España y de la Banca privada, que fue el Gobierno del Frente Popular el autor responsable de este despojo. El entonces ministro de Hacienda, Negrín, y su cooperador —y luego ministro— Francisco Méndez Aspe, fueron los que ordenaron el expolio de toda la riqueza existente en el Banco de España y en los demás establecimientos bancarios.

El decreto de 13 de septiembre de 1936, firmado por Azaña y Negrín, que acuerda el traslado del oro a lugar seguro, fue un evidente engaño, ya que a los pocos días lo diseminaron por el extranjero, llevando una considerable cantidad (7800 cajas, de 75 kilos cada una) a Rusia. También

los dirigentes republicanos, acabada ya la guerra civil, lograron adueñarse en Francia de bastantes millones, de ilícita procedencia, y situarlo en México, siendo de dominio público el viaje a dicho país del yate *Vita*, de cuyo cargamento resultó, en definitiva, beneficiario el grupo afecto a Indalecio Prieto.

Puede rotundamente afirmarse que el Gobierno del Frente Popular y los políticos destacados del mismo se apoderaron del oro, plata, divisas, valores y alhajas y, en una palabra, de casi todo el Patrimonio Nacional que se encontraba en la que fue zona roja y que, por hallarse enclavadas en dicho territorio las más importantes capitales (Madrid, Barcelona, Valencia, Bilbao, etc.), así como la Central del Banco de España y los principales establecimientos bancarios, representa la parte principal de la riqueza española.

El reparto de lo sustraído alcanzó a bastantes personalidades republicanas y enlaces del Gobierno que durante la guerra se encontraban en el extranjero, a salvo de las contingencias de la lucha y encargados de reservadas misiones comerciales. Según informes derivados de la documentación y libros del Banco de España, del producto de la venta de libras esterlinas a los bancos de Francia, en cantidad de 21 984 444, aparecen fuertes cantidades de millones de francos situados en bancos extranjeros a favor de personas identificadas con el Gobierno del Frente Popular durante el año 1936 y en enero de 1937.

Aparece evidente la falta de paridad entre la inmensa riqueza pública y privada arrebatada a España por el Frente Popular y los gastos —confesables— que por razón de la guerra tuvo que realizar dicho régimen en el exterior, ya que las exigencias internas podían ser atendidas mediante la inflación monetaria, también puesta en práctica, en gran escala, por el Gobierno republicano, que dispuso de miles de millones en papel, aprovechando el billetaje existente en el banco de emisión. Por otra parte, muchos de los pagos no tenían que ser hechos necesariamente en numerario, puesto que dueño el Gobierno de la República, desde un principio, de ricas comarcas productoras (minería, azogue, naranjas y otros productos agrícolas, etc.), podía compensar parte de sus deudas con sus exportaciones. Por lo que a Rusia se refiere, si bien de dicho país se importaron elementos de guerra, especialmente aviones, por testimonio de personas destacadas que combatieron junto a los republicanos se sostiene que el oro enviado a Rusia no se invirtió en la compra de armas y

municiones, puesto que Rusia mandaba al Gobierno republicano barcos con cargamento de plomo, mercurio, plata en barras, azafrán, pimentón, pulpa de albaricoque, almendra, ropas y otras mercancías.

Esta conducta del Frente Popular gobernante, carente de escrúpulos morales y patrióticos y de sentido de responsabilidad, parece concebida bajo un doble designio: 1) deliberado propósito de hundir en la ruina a España, para que el Gobierno llamado a regir el país después de la victoria se hallase ante dificultades insuperables; 2) una previsora visión de su porvenir privado por parte de los jefes políticos, a fin de que su exilio estuviera exento de penalidades, aunque esta exención fuera a costa de la miseria y sufrimientos de millones de españoles de todas las tendencias.

LAS MILICIAS POPULARES

Las hazañas frentepopulistas

Desde las primeras horas de la mañana del 18 de julio de 1936, las emisoras de Radio Madrid estuvieron excitando a los camaradas a proveerse de armas, que les serían entregadas con solo pedirlas en los varios locales que se anunciaban. Los camaradas aprovecharon tan explícito ofrecimiento y, como se abrieron las puertas de la cárcel Modelo y demás lugares de detención, resultaron armados exaltados, delincuentes, maleantes y gente de mal vivir. La única preocupación de estas personas era tener un arma con la que poder perpetrar toda clase de fechorías.

Inmediatamente la horda se dedicó a sustraer a sus dueños cuantos automóviles había en la población, sin que valieran súplicas. El letrado Cecilio Hereza, anciano y ciego, rogó que no le quitaran su vehículo al serle indispensable, pero fue desoído y amenazado. Una vez en su poder el parque automovilístico —a los que pusieron rótulos trágicamente ridículos como «La isla del terror», «Las águilas de la libertad», «Los leones rojos», y otros por el estilo— se entregaron a una orgía de asesinatos, saqueos, incautaciones de edificios, con un constante ir y venir en los coches erizados de fusiles que salían amenazadores por todas las ventanillas, lo que daba a Madrid el más amedrentador aspecto. Tal fue el origen de la institución revolucionaria omnipotente de los milicianos, palabra que antes de terminar el mes de julio ya se oía con horror.

Estos crímenes pudieron perfectamente ser evitados, puesto que se conocían los sitios elegidos para perpetrarlos. Hasta el punto que la Policía era enviada, a primera hora de la mañana, con la cámara fotográfica, para retratar a los fusilados de aquella noche, enterada ya de dónde encontraría los cadáveres. Pero no se enviaba antes a la Guardia Civil ni a otras fuerzas para evitar los fusilamientos, sino que se esperaba para actuar a que se hubieran cometido, y hasta después no se hacía nada.

Cotidianamente el Juzgado de Guardia instruía diligencias y causas para averiguar los autores de los fusilamientos del día, pero las órdenes que se daban a la Dirección General de Seguridad —de que se hicieran gestiones para averiguar quiénes eran y se procediera a su detención y

conducción al Juzgado, con los atestados correspondientes— tenían invariablemente la misma contestación. Al cabo de unos días se recibía un oficio de la Dirección General de Seguridad comunicando al Juzgado que habían resultado infructuosas las gestiones practicadas en el asunto.

Entregadas las armas a los milicianos populares por el Gobierno de la República se constituyó, desde un principio, un núcleo adicional de milicianos pertenecientes a las organizaciones políticas y sindicales, que se dedicaron a limpiar la retaguardia por el procedimiento del paseo, es decir, sacando a las afueras de la población a los elementos hostiles y fusilándolos sin piedad. En un principio es posible que no se observara trámite alguno previo. Muchas personas fueron asesinadas en su domicilio o en la escalera de sus casas. Enseguida se formaron numerosas checas, donde a las ejecuciones precedía un simulacro de juicio. Cabe destacar, entre ellas, la de Bellas Artes —que se trasladó después a un palacio de la calle de Fomento— y que tomó el nombre de Comité de Investigación Pública. No se sabe en virtud de qué disposición esta checa adquirió carácter oficial. La integraban representantes del Frente Popular y uno de la Dirección General de Seguridad, y teóricamente estaba facultada tan solo para enviar a sus detenidos a la Dirección de Seguridad o ponerles en libertad. La verdad era otra. Unos pocos volvían a sus casas, pero la mayoría eran llevados por los milicianos desde la misma checa a las afueras de Madrid, donde eran fusilados. La actuación constante de este comité no impidió que las demás checas siguieran funcionando sin descanso.

El conocimiento del Gobierno sobre estas acciones

Todo esto lo conocía perfectamente el Gobierno, que a diario constataba el número de cadáveres que aparecían en las afueras; pero no intervenía como tal, ni tenía acceso a las prisiones de las checas.

De esta suerte fueron sacrificadas en Madrid un lamentable número de personas; y no solo significados elementos derechistas, sino agentes de policía, funcionarios públicos, sacerdotes, religiosos de ambos sexos, patronos, obreros, cuyo número es difícil de determinar de una manera concreta, porque se fusilaba no solo en el término municipal de Madrid, sino en Vallecas, en Fuencarral, en Vicálvaro, etc., etc., y además se

aseguró que, en los primeros días, se daba sepultura fuera de los cementerios a cadáveres de asesinados. El juez de Primera Instancia número 9 de Madrid declaró:

Precisamente, el día 18 de julio, fecha del Alzamiento Nacional, estaba de guardia el informante en su calidad de Juez de Instrucción número 9 de los de Madrid. En aquel día se abrieron por las autoridades militares los parques, y cargadas en camiones se repartieron al pueblo toda clase de armas. La característica de la jornada fue la intervención del Juzgado de Guardia en numerosos sucesos ocasionados por manejos de las mismas, por imprudencias, ya que los ciudadanos se apropiaron aquellas armas cortas y largas de fuego, sin ningún control y garantía, desvalijando los camiones y de esta suerte el pueblo armado se dedicó a toda clase de actos vandálicos.

Un grupo de milicianos, bajo un signo, como de «Águilas de la República», se adueñó del Palacio de Justicia y de la Casa de Canónigos. Algunos oficiales de las Secretarías y servidores de los juzgados se presentaban con armamentos y correaje. Más tarde vi también de esa guisa a un Fiscal que se llamaba Gálvez.

Detenciones, robos, asesinatos, eran los ocios de las pandillas que libremente campaban con una organización conocida y con una situación que también nadie ignoraba. Es decir, que no funcionaban clandestinamente, ni las Brigadas, ni las checas. Tenían el beneplácito del Gobierno y eran sucursales de la Dirección General de Seguridad, y en relación directa con ella, funcionaban. No sé de un caso siquiera que actuando dentro de la ley ese organismo hiciera ni el menor servicio de protección.

En la guardia del 7 de agosto ya estaban en todo auge los procedimientos incalificables de los asesinatos por el sistema del paseo. Al rendir el servicio, que prácticamente se reducía a socorrer o auxiliar por las llamadas al teléfono si llegaba a tiempo o se podía arrancar las víctimas de las manos de los milicianos, los jueces llevábamos para casa la trágica visión de una vesania estúpida: cuarenta asesinatos, setenta, innúmeros. No se daba aguante a levantar cadáveres.

No es fácil detallar los espantosos sucesos de que fue teatro Madrid desde el 18 de julio de 1936, en cuyo día el Gobierno armó a los afiliados a la Casa del Pueblo y a los sindicatos, quienes desde aquel momento empezaron a ciencia y paciencia de las autoridades y de sus agentes, a saciar sus instintos de odio y venganza y a perseguir a cuantos sospechaban no estaban de acuerdo con el ideario de la tiranía proletaria. Como declaró un magistrado del Tribunal Supremo de Justicia:

Con fecha 20 de agosto del mismo año, aquel Gobierno me hizo el honor de

jubilarme, sin haber cumplido la edad legal, por creerme, acertadamente, desafecto, y como, además, desde el 15 de julio usaba de la vacación reglamentaria, tuve la satisfacción de no prestar servicio alguno. Pero, no obstante el aislamiento forzoso a que hube de reducir mi vida, me consta que, sobre todo en los primeros meses, eran hallados en las calles de la capital y en sus alrededores, con preferencia en la Casa de Campo y en las tapias del cementerio del Este, cientos de víctimas inmoladas por los sicarios de las checas, que funcionaban con conocimiento y con el beneplácito de los Poderes Públicos. Y afirmo que con tal beneplácito, porque no obstante las hipócritas órdenes que casi a diario hacía públicos por la Prensa y por la Radio la Dirección General de Seguridad en el sentido de que se pidiera auxilio a la comisaría del distrito cuando en un domicilio se presentara gente armada, no controlada, me consta que siempre, o al menos en muchísimos casos, las autoridades, o sus agentes se excusaban alegando vergonzosos pretextos que indicaban o su ignorancia o su complicidad.

Pero se llegó a más. De las cárceles públicas, oficiales, directamente intervenidas por el titulado Gobierno, toleraba este que, sin mandamiento judicial ni orden de autoridad alguna, se extrajeran por los milicianos armados pelotones de detenidos, cuyos cadáveres aparecían en los caminos al siguiente día. De la misma cárcel Modelo salían expediciones de detenidos custodiados por guardias de Asalto y milicianos, los cuales no llegaban a su destino, ni volvía a saberse de ellos.

Como caso específico puedo citar un registro que varios agentes de la policía realizaron en el domicilio de mi hermana política, doña Gloria Maroto de Grosso, sita en la repetida casa número 24 de la calle Sagasti, en busca, dijeron, de alhajas ocultas, en el que ocuparon las que encontraron, más de 6 o 7000 pesetas y al Juzgado competente fueron remitidas las alhajas con su propietaria, que hubo de estar más de treinta días privada de libertad, pero del numerario no hubo medio de averiguar su paradero ni su destino.

Por otra parte, no quedó en la capital vivienda alguna cuyos dueños estuvieran ausentes el día 18 de julio que no fuera asaltada y desvalijada y hube de presenciar, sin posible intervención, entre otros, el caso del piso principal, izquierda, de la ya mencionada casa, en la que se instalaron unos sujetos de la CNT, con sus respectivas compañeras, quienes, además de sustraer cuando de valor hallaron, destruyeron a hachazos valiosos muebles para que les sirvieran de combustible.

En cuanto al tiempo posterior a la fecha del 18 de julio de 1936, guardo memoria de ocurrencias, unas vividas directamente y otras conocidas por referencias solventes, cuya manifestación, por sí sola, puede ser útil, a mi entender, para apreciar cómo fue, en los tremendos meses que siguieron a aquella fecha, la función de los órganos titulares del Poder Público en Madrid, que, como se verá, fallaron desde los primeros momentos en el ejercicio de su actuación peculiar y privativa, que se desplazó, manifiestamente, a las organizaciones y grupos sindicales y políticos o de simples maleantes incorporados.

Ya al día siguiente, y en adelante, el desorden más desquiciado, la licencia sin freno de las turbas más soeces que la imaginación más excitada pudiera sospechar, acusaron la completa ausencia de todo resorte de autoridad normal y eficiente. Atropellaban por todo, insultaban con la mirada y con las actitudes, y en la calle, como en todas partes, se apreciaba en aquellas masas la firme seguridad de quien todo lo puede y ya, desde aquellos primeros momentos, todos nos penetramos de la clara sensación de una absoluta carencia de amparo y de que la libertad y la vida pendían de cualquier azar y se hallaban a merced de un accidente casual, de un gesto, de un simple recuerdo de antipatía o de malquerencia.

De qué manera actuaron las milicias populares

Los registros domiciliarios, las detenciones, se produjeron desde los primeros instantes con espantosa intensidad. Se realizaban, asimismo, con todas las apariencias de exclusiva iniciativa e intervención sindical o política, a cuyos elementos, visiblemente, se dejaba hacer, fuese por táctica o por impotencia para evitarlo. Nadie osaba resistirse porque era inútil intentar, ni menos hallar, amparo en ninguna parte, ni era factible tampoco pretender la defensa directa, por el desarme metódico y a fondo de los elementos de orden que se había realizado. Se presentaban las patrullas a todas las horas del día y de la noche, siempre con uno o varios coches, hacían su requisa aligerando los domicilios de cuando hallaban en ellos de algún valor, y rara vez dejaban de efectuar alguna detención, siempre con el mismo pretexto de que se trataba, solo, de recibir una simple declaración. En los primeros meses la realidad solía ser siempre el trágico paseo.

A tal punto llegaron los excesos de las turbas en este aspecto, que las autoridades dictaron normas para la práctica de los registros y detenciones, previniéndose la necesaria intervención de agentes oficiales, la exclusión de las horas de la noche y madrugada para la entrada en los domicilios y la recomendación de que se solicitara el auxilio de las comisarías. Cuando se intentaron de otro modo, también se adoptó la medida complementaria de recoger a los vigilantes nocturnos las llaves de los portales, depositándolas en las comisarías. Todo fue letra muerta en la práctica, porque los milicianos activistas del atropello, siguieron invadiendo los domicilios, aun en las horas vedadas, para lo que despertaban y requerían a los porteros, que les franqueaban la entrada, de

agrado o por fuerza, ante la amenaza de pasearlos al día siguiente, y si la visita se producía en las horas autorizadas, nadie se atrevía a oponer reparos, aunque los milicianos se presentaban solos, ante el temor cierto de peores consecuencias que seguramente sobrevendrían, alguna vez, en esas circunstancias, si se daba aviso a la comisaría. La respuesta, casi indefectiblemente, era de imposibilidad en atenderlo, excusándolo con la falta de personal para el servicio. Cuando, por excepción, acudía algún agente, o llegaba ya con el grupo de milicianos, su presencia era siempre puramente física o pasiva. En declaraciones de un magistrado del Tribunal Supremo:

> En días inmediatos al crimen, recibimos los compañeros referencia de que don Manuel Azaña había sentido hondo pesar, con el fin del señor Alarcón —a cuya jurisdicción había estado sometido— y que de haber presumido su riesgo, no hubiese vacilado en ampararle, incluso acogiéndolo en el Palacio Nacional; pero en aquellos mismos días, corría idénticos graves peligros, por una denuncia semejante, el actual señor presidente de la Alta Comisión, según se me dirijo, y lo salvó por designio providencial, no por protección efectiva del poder, a pesar de aquella cruel anterior experiencia; pues toda la que dicho señor alcanzó fue la de permanencia de algunos días en el Palacio de Justicia, bien precaria por cierto, abierto, como estaba, al fácil acceso de las turbas.

Ninguna medida de autoridad fue adoptada para evitar el desmán, ni para limitar sus horribles proporciones, ni tampoco para garantizar la seguridad de los presos en las cárceles oficiales, respecto de las que, antes del 23 de agosto de 1936, hubo repetidas alarmas, por anuncios de asalto por las turbas.

No se evitó y se produjo al fin, en la citada fecha, el temido y anunciado asalto a la cárcel Modelo, y la horrible matanza de presos, cuya consecuencia inmediata fue la creación de los Tribunales Populares. El mismo magistrado acababa su declaración diciendo:

> No considero de este lugar, ni de mi incumbencia, un juicio sobre tales organismos; pero sí diré que sus fallos se cumplían, en sus términos, cuando los pronunciamientos resultaban acordes con el parecer de los Jurados o de las organizaciones que estos representaban, porque se dieron casos, en que el Tribunal de Derecho, ejercitando de arbitrio, excluyó penas de muerte, imponiendo las de reclusión perpetua, o bien que el Tribunal pleno propuso indultos de penas capitales y hasta se llegó alguna vez a la concesión por el Gobierno del indulto propuesto; y sin

embargo, ocurrió la enormidad de que los elementos sindicales, disconformes con aquellas propuestas o soluciones de clemencias o sin aguardar a la decisión definitiva, ejecutaron a los enjuiciados que resultaban favorecidos, sin que el Poder Público supiera o pudiera evitar tamaños desafueros ni los sancionase luego de cometidos. No me es posible puntualizar los casos aludidos, pues al conocerlos no presumí que algún día hubiera de precisarlos, pero estoy absolutamente cierto de que sucedieron.

Con el transcurso de los meses, fue decreciendo el estrago de asesinatos y debió ser hacia diciembre de 1936, cuando ya se registraban en número más reducido, inferior a la centena por día, y en proporciones muy variables; y llegó momento en que apenas se producían y casi desaparecieron.

Melchor Rodríguez García

En diciembre de 1936 fue nombrado director general de Prisiones Melchor Rodríguez. ¿Quién era?

Melchor Rodríguez García nació en Sevilla en 1893 y murió en Madrid el 14 de febrero de 1972. Afiliado a CNT hacia 1920, sección de automóviles del ramo de la madera de Sevilla —a lo largo de su vida fue calderero, carrocero y ebanista— se formó al lado de Paulino Diez y Manuel Pérez y terminó por abandonar sus pretensiones de ser una figura del toreo —toreó en Sanlúcar en 1913 con éxito, dejó la profesión tras una cogida en Madrid, agosto de 1918 y otros intentos en Salamanca, Viso y Sevilla en 1920—. Sucedió a Manuel Pérez en la presidencia del citado sindicato.

En 1920, en Madrid se afilió a UGT pero, anarquista por temperamento, forma con Celedonio Pérez, Francisco Trigo, José Barrios Guerra, Manuel López y Feliciano Benito el grupo anarquista Los Libertos que actúa en el Ateneo de Divulgación Social.

Fue uno de los primeros adheridos a la FAI en 1927. Muy activo en los años de preguerra: delegado del Comité republicano revolucionario enviado a Jaca el 11 de diciembre de 1930 para persuadir a Fermín Galán de que aplazara su levantamiento, en octubre de 1933 mitin en Gijón pro amnistía y en julio preside el gran mitin madrileño, con Celedonio Rodríguez se entrevistó con Martínez Barrio y Vaquero en noviembre 1934: con críticas, para liberar a 200 cenetistas. Sobresalió en la huelga de la construcción madrileña de 1936.

Contumaz, optimista, expansivo, un andaluz con ángel según Toryho,

agresivo anticomunista, orador fogoso, incontables veces preso con la Monarquía y la República, organizador de innumerables actos pro presos durante la República —en 1933 presentó a La Libertaria—, partidario de un anarquismo pacifista y muy humanista, que supo estar a la altura de las circunstancias.

El 10 de noviembre de 1936 el Gobierno lo nombró director general de Prisiones, pero este renuncia al puesto cuatro días después, cuando constata que a sus espaldas los comunistas seguían fusilando a presos por la noche. El enfrentamiento del que sería apodado el ángel rojo con la Junta de Defensa pone de manifiesto que, con el Gobierno en Valencia, en Madrid realmente gobernaba dicha junta. Pero el 4 de diciembre Melchor Rodríguez es nombrado de nuevo para el mismo cargo, esta vez con plenos poderes. Desde entonces terminaron las irregularidades. Inmediatamente prohibió que los traslados y libertades se produjeran entre las seis de la tarde y las ocho de la mañana; ordenando que, en caso de duda, se le llamara personalmente para acompañar a los detenidos y garantizar su seguridad, como hizo varias veces. Expulsó a los milicianos de las cárceles, y restituyó a los oficiales de Prisiones. El mismo día 4 de diciembre tres elementos de la CNT se personaron en la cárcel de Porlier, desarmaron a los milicianos del tribunal comunista y, acompañados por Melchor Rodríguez, los encerraron en celdas individuales. En adelante toda orden de traslado o libertad debería llevar su sello y firma, no la del trágico Poncela. El 8 de diciembre se presentó en Alcalá de Henares, y encarándose a la turba y a 200 milicianos armados impidió el asalto a la cárcel y, de este modo, el asesinato de los 1532 allí detenidos. La actuación humanitaria de Melchor Rodríguez le creó más que enemistades en el Partido Comunista, y así al cesar Santiago Carrillo como consejero de orden público el 24 de diciembre su sustituto, José Cazorla Maure, acabó por conseguir el cese del «ángel rojo» el 2 de marzo de 1937.

Posteriormente fue concejal de Madrid, enviado por el Comité Nacional del MLE a Francia el 2 de marzo de 1939 y encargado de entregar el ayuntamiento de Madrid —en su calidad de alcalde— al nuevo poder establecido, el 28 de marzo de 1939. Fue condenado a treinta años al final de la guerra, y no a muerte, porque muchos derechistas recordaban su comportamiento al frente de las prisiones. Con relación a Melchor Rodríguez un magistrado del Tribunal Supremo declaró:

No le conocí, pero me llegaron múltiples referencias sobre el mismo y tuve noticias de muchas personas a las que favoreció, y por su mediación salvaron su vida o alcanzaron su libertad. Se le atribuía la afirmación de que no se detenía ante la ejecución de cuantos culpables se hicieran acreedores a la muerte, pero que no toleraba el sacrificio de una vida o de una libertad, por sistema o crueldad; se comentaban sus esfuerzos por mejorar el régimen de las prisiones y su veto al sistema de las sacas de presos, a pretexto de ponerlos en libertad, sorteando con un cruel artificio, una disposición que dispuso que no se entregara en las cárceles preso alguno sin orden escrita de la Dirección de Seguridad; y corría como cierta la versión de que en este centro se daban a las patrullas «depuradoras» volantes expresivos de que se entregaran a las mismas los presos comprendidos «en la relación adjunta», relación que formaba la propia patrulla y con ella y el volante sacaban de la cárcel a los desgraciados que habían elegido y que no aparecían jamás; así perecido nuestro desgraciado compañero, el abogado fiscal del Tribunal Supremo, don Pablo Callejo de Cuesta. Con esta horrible corruptela, terminó radicalmente Melchor Rodríguez, se le atribuyó también la salvación y traslado a Madrid de numerosos presos de Alcalá de Henares, que aquellas turbas se disponían a exterminar, como represalia de un bombardeo de nuestra aviación; pero su mejor título, según la fama, fue el de acabar con los asesinatos en Madrid, para lo que se explicaba que ordenó la situación de retenes en las salidas de la capital, con órdenes, que se cumplieron, de parar cuantos coches salieran llevando detenidos a ejecutar a las afueras, poniéndoles en libertad y fusilando a los conductores. No puedo asegurar la exactitud de las referencias, pero el hecho cierto fue que, a partir de entonces, los asesinatos fueron ya esporádicos. Si fue una realidad, evidencia a dónde alcanza una voluntad resuelta. Tampoco omito la mención de que Melchor Rodríguez no tardó mucho en ser relevado de su cargo.

LA JUSTICIA ROJA

La oficina jurídica

La oficina jurídica de Barcelona se dedicó, además, a lo que llamó revisión de procesos, aplicación de amnistía y destrucción de antecedentes, que significó la desaparición, por incendio, de todo el archivo de los Juzgados y Audiencia, siendo quemadas, también, las togas de los magistrados y abogados.

Esta oficina sirvió solamente para expoliar a quienes se presentaban ante ellos. Al día siguiente de su constitución exigió, bajo amenazas de muerte, a todos los componentes de los consejos de administración de diversas compañías, entre ellas Metro, Tranvías y Autobuses, cien mil pesetas a cada uno para el pago de supuestas responsabilidades. Este procedimiento era el único que seguía y las cantidades que se reclamaban fueron aumentando de importancia y cuantía, exigidas siempre bajo la amenaza de muerte y la presión de los fusiles de los milicianos que proliferaban por ella y por todas las dependencias del Palacio de Justicia. Casi todas las reclamaciones se resolvieron en el acto, sin defensa alguna de los demandados, a quienes no se les permitía la asistencia de letrado.

Los divorcios eran tramitados en el acto y, en menos de diez minutos, fallados y resueltos. A este fin, hay una nota publicada, en la prensa barcelonesa, el 3 de septiembre de 1936, en la que se leía:

> Que el exvendedor de periódicos Mestres, nuevo Juez de Primera Instancia de Villanueva y la Geltrú, había batido el récord de separaciones.

El promedio de sentencias en Barcelona era de 15 a 20 diarias. La Generalidad de Cataluña legisló también divorcios y, por decreto de 18 de septiembre de 1936, modificó la Ley de la República de 2 de marzo de 1932, haciendo buenas todas las innovaciones de la oficina jurídica, hasta el extremo de que cuanto esta se disolvió, creó la Sala Especial de Divorcios de la Audiencia de Barcelona, que continuó su labor, aplicando sus mismos principios. Esta sala se creó, por decreto de la Generalidad, el 23 de diciembre de 1936. Mariano Rubio Tuduri, en *La justicia en*

Cataluña, afirma que entre el 26 de septiembre de 1936 y el 15 de febrero de 1937, esta sala resolvió 3101 divorcios.

El procedimiento en la tramitación de todos los pleitos civiles fue revolucionariamente modificado por la Sala de Gobierno de la Audiencia de Barcelona, y el pleno del Tribunal de Casación de Cataluña, por acuerdos de 30 de septiembre de 1936, haciendo uso de una facultad que les otorgó un decreto de la Generalidad de 12 de septiembre de 1936, violándose con ello las disposiciones de la Ley de Enjuiciamiento Civil y demás leyes procesales, además de las disposiciones que regulaban las relaciones entre el Gobierno central y Cataluña.

El final de la oficina jurídica quedó plasmado en una nota de la Consejería de Defensa de la Generalidad, en la que se negaba haber recibido para milicias antifascistas cantidad alguna, a pesar de que en la prensa de Barcelona se habían publicado diversas notas que aseguraban que se había hecho entrega de millón y medio de pesetas para este fin.

Rodríguez Dranguet

Alfonso Rodríguez Dranguet nació el 12 de julio de 1889 en Naoato (Santiago de Cuba). En 1907 se casó, en Cádiz, con Milagros Díaz Olivera (1889-1964). Falleció en Guantánamo (Cuba), el 13 de mayo de 1954. Con respecto a Rodríguez Dranguet según sus familiares:

Alfonso se encontraba en un proceso de franco ascenso profesional. La publicación de sus libros: *Arancel y Administración de Justicia* (1923) y *Responsabilidad e independencia del Poder Judicial* (1929) le acarrearon un gran prestigio como jurista, que le mereció ser nombrado asesor del Ministerio de Gobernación para la aplicación de la Ley de Vagos y Maleantes redactando el reglamento de la Ley, actividad que le tuvo ocupado desde junio de 1934. Cesó en dicha comisión en febrero de 1935· Como fruto de esta labor publicó *Defensa Social, Legislación de Vagos y Maleantes* (1935).

El nombramiento como juez de 1.ª Instancia e Instrucción del Juzgado N.º 2 de Barcelona recompensaba sus méritos. En su nuevo cargo, cuando la ocasión lo exigía, se desplazaba en automóvil oficial con sendos banderines colocados encima de cada guardafango delantero.

Sus ideas políticas se identificaban con las del partido de don Manuel Azaña, Izquierda Republicana, aunque su condición de juez le obligaba a ser políticamente

neutral. Como muchos hombres públicos en ese entonces, Alfonso pertenecía a la francmasonería del Gran Oriente Español, y como muchos no era creyente cristiano aunque era muy respetuoso con las creencias ajenas, sobre todo con las de su propia familia. Milagros, su esposa, fue una ferviente y practicante cristiana que supo transmitir su fe a sus hijos incluso en momentos dificilísimos.

En Barcelona vivieron en el tercer piso, segunda puerta del edificio n.º 55 de la calle Muntaner haciendo casi esquina con la calle del Consejo de Ciento.

La familia Rodríguez Díaz alquiló una villa en Vilassar de Mar, pueblo cercano a Barcelona para pasar el verano. Es un sitio idílico que las hermanas disfrutan a todo pulmón.

En julio asesinan al teniente socialista José Castillo, de la Guardia de Asalto (policía política), lo que ocasiona el posterior asesinato del diputado José Calvo Sotelo de la coalición de derechas CEDA. Este hecho fue la causa inmediata de la sublevación del Ejército y que al no cuajar el golpe en toda España, propició el comienzo de la guerra civil, justo cuando el equipo olímpico español se disponía a viajar Berlín para participar en los Juegos Olímpicos de verano en un ambiente enrarecido. A Alfonso estos acontecimientos le tocaron de lleno.

El alzamiento militar fue el 18 de julio, el 2 de agosto lo nombraron Auditor para conocer la causa contra el general Goded y otros, el 14 de agosto juez único de todos los juzgados de Barcelona, el 2 de septiembre, juez especial de la rebelión militar para entender el cumplimiento o ejecución de las responsabilidades civiles de todo orden de las sentencias dictadas por los tribunales populares y Tribunal Especial Popular y de todos los del territorio de Cataluña» y el 12 de diciembre, jefe de Comité Inspector de Tribunales del territorio de Cataluña. La guerra apenas comenzaba. Milagros, ante la dificultad que se presenta en Barcelona para conseguir alimentos, decidió quedarse en Vilassar hasta que empezaran las clases en la universidad.

Alfonso tuvo que viajar de urgencia a Madrid a sacar a Alfonsito de una checa donde le habían encerrado la tercera vez que los milicianos lo fueron a buscar al piso de Alcalá 140 donde le sorprendió el alzamiento. A los pocos días las comunicaciones entre Madrid y Barcelona quedaron interrumpidas.

Alfonsito, ya en Barcelona, se alistó en el ejército y lo destinaron a la Agrupación de Baterías de Costa del Sector de Barcelona, concretamente en la 5.ª Batería en Mataró, cerca de casa.

Alfonso sigue su meteórica ascensión; en febrero de 1937 le nombraron juez especial de todos los asuntos producidos y que se produzcan en Cataluña, en junio magistrado del Tribunal de Casación de Cataluña en atención a los relevantes servicios prestados por este a la causa del antifascismo. Milagros siguió, durante 1937, en Vilassar de Mar. Las hijas iban a Barcelona a estudiar durante la semana.

El 24 de enero de 1939 los superiores de Alfonso le relevaron de sus obligaciones y le ordenaron salir del país.

Tribunal de Espionaje

El Tribunal de Espionaje, que presidía Alfonso Rodríguez Dranguet, estaba compuesto por tres miembros togados y otros dos militares, designados por el Ministerio de Defensa.

Los juicios que celebraba este Tribunal eran precedidos por la instrucción del sumario, cosa que no ocurría en los que se celebraban ante los Especiales de Guardia. El presidente, Rodríguez Dranguet, hacía con frecuencia las veces de fiscal, interviniendo activamente en los interrogatorios, con notoria parcialidad contra los procesados, que no vacilaban en proclamar, en las alocuciones que durante el curso del juicio tenía la costumbre de hacer, y que constituían breves discursos al más puro estilo mitin. En uno de ellos, por ejemplo, dijo que los tribunales de Justicia debían actuar imparcialmente y juzgar sin apasionamiento, pero que él se enorgullecía en proclamar públicamente que el tribunal que presidía no era imparcial, pues sentía la pasión del antifascismo y por ello consideraba sistemáticamente enemigos a los que se sentaban en el banquillo.

Rodríguez Dranguet prejuzgaba frecuentemente la sentencia durante el curso del juicio. No se limitaba a insultar a los procesados y a vejarles con ironías y palabras de menosprecio. En un juicio contra más de cuarenta procesados, acusados de pertenecer a Falange Española, en un momento de arrebato, increpó duramente a los procesados diciendo que todos deberían estar fusilados.

Se explica el caso de que, celebrándose un juicio sonaron las sirenas de alarma anunciando un bombardeo. Rodríguez Dranguet sufrió un arrebato de indignación y empezó a insultar a los que estaban sentados en el banquillo diciéndoles: «Ya han llegado los vuestros. Ahora estaréis contentos. ¿Por qué no levantáis el brazo y gritáis ¡Viva Franco!? Os tendríamos que fusilar a todos». En otro juicio, al comparecer como testigo de la defensa una anciana señora, después de las preguntas generales, Rodríguez Dranguet le dijo: «Usted será una beatona chupa cirios de las que se acuestan con los Obispos». En otro juicio, en el cual los culpables eran unos jóvenes de corta edad, para los que se preveían penas graves, se permitió decir a los defensores antes de empezar la vista, que aquel día habría «carne fresca».

Los abogados defensores tenían que soportar los comentarios e

insultos de Rodríguez Dranguet pues este los veía como enemigos encubiertos y la menor protesta habría implicado una demostración expresa de solidaridad con los inculpados, no quedando otro remedio que ocultarla si se quería evitar pasar a hacerle compañía en el banquillo. Era norma habitual que, cuando el defensor se esforzaba en argumentar, le interrumpiera diciéndole que no perdiera el tiempo, ya que la cuestión estaba suficientemente clara.

Si el fiscal tenía alguna benevolencia al formular la petición de las penas, los miembros del tribunal no ocultaban su descontento y molestia ante los propios defensores, por no haber sido el representante del Ministerio Público bastante riguroso. A finales de noviembre de 1937 se celebró el juicio conocido como el de Radio Nacional. El propósito de dicho juicio era dar un escarmiento ejemplar con la condena a muerte de los encausados, pero como los cargos que se les hacían eran insuficientes, el fiscal, señor Gené, se negó a solicitar penas graves. Esto provocó que se le obligara a dimitir en mitad del juicio, siendo sustituido por otro fiscal, señor Artigas, el cual, por abundar en el mismo criterio fue también destituido. El tercer fiscal escogido se doblegó a las exigencias de Rodríguez Dranguet y del Gobierno y, sin variar los hechos ni la calificación evaluada por los primeros, solicitó y obtuvo las condenas a muerte solicitadas.

Tribunales Especiales de Guardia

Los Tribunales Especiales de Guardia se crearon por decreto de 28 de noviembre de 1937, modificado por el decreto de 3 de mayo de 1938, para reprimir también los delitos que eran ya competencia del de Espionaje y Alta Traición, hasta el punto que quedaba al arbitrio de los agentes del SIM el determinar la competencia del que había de juzgar en cada caso.

Estaban compuestos por un presidente letrado y dos vocales, uno nombrado por el Ministerio de Defensa Nacional y otro por el de Gobernación, a los que no se les exigía la condición de letrados y sistemáticamente imponían las sentencias de un criterio rigurosísimo.

La rapidez con que juzgaban los Tribunales de Guardia, aún en los delitos más graves, era tal, que los juicios duraban apenas un cuarto de hora. A ello se debe que, humorísticamente, se les conociera, por toda la

curia barcelonesa, con el nombre de *Fotomatón.* El abogado apenas podía hablar con el acusado, el cual había estado incomunicado desde su detención en las cárceles del SIM. No se permitían otras pruebas que las que se llevaban preparadas en el acto del juicio, y el sumario, si así se puede llamar, era solo la confesión del acusado arrancada mediante las torturas llevadas a cabo por los agentes del SIM. El informe del fiscal se reducía, en muchos casos, a formular la petición de la pena, que casi siempre era la capital. Y aunque se le permitía hablar todo el tiempo que quisiera, lo solía hacer en breves minutos. En cambio, al abogado defensor se le tasaba el tiempo para su informe, que normalmente era de cinco minutos, sea cual fuere la importancia de la pena solicitada por el fiscal. Cualquier protesta relativa a defectos en el procedimiento, quebrantamientos de forma o notorias nulidades, que se daban sistemáticamente, era vista con recelo por el tribunal y por los agentes del SIM que presenciaban el juicio, y preludio seguro de la detención del letrado. La defensa era, por lo tanto, puramente formularia.

Los juicios, como hemos dicho, siempre se realizaban con la presencia de los agentes del SIM, incluso en los que se celebraban a puerta cerrada, y eran como una continuación del propio tribunal. Muchas veces eran los mismos que habían interrogado a los inculpados durante su largo calvario en las siniestras cárceles de aquella institución. Con su presencia y por el sitio en que estaban colocados, ya que se sentaban debajo del escaño del ministerio fiscal, se conseguía mantener atemorizados a los acusados, para que no se atrevieran a desmentir lo que habían declarado en el expediente que hacía las veces de sumario. Ese mismo temor se infundía a los letrados defensores, que interrogaban y emitían sus informes sentados enfrente de los agentes del SIM, a sabiendas de que cualquier actitud o frase que fuera desagradable a dichos señores equivalía a una detención inmediata y a pasar por el mismo calvario que el acusado.

La independencia de dichos tribunales, lo mismo que el de Espionaje y Alta Traición, era un mito. Cuando los agentes del SIM no estaban conformes con la sentencia que el tribunal dictaba, detenían de nuevo al acusado que había sido absuelto. Un caso concreto, sobre lo dicho, es el de Fernando Marimón, que fue juzgado junto con otros inculpados pertenecientes al llamado Círculo Azul, organización dependiente de Falange Española, que fue absuelto por el tribunal y detenido nuevamente por agentes del SIM en la puerta del Palacio de Justicia, cuando acababa

de ser puesto en libertad, en cumplimiento de la sentencia dictada.

El fiscal, en algunos casos, careciendo de base para acusar a un inculpado, se veía obligado a retirar la acusación y así lo decía en su informe, pero considerando, no obstante, que el individuo era sospechoso de derechista, pedía que fuera puesto a disposición del SIM como peligroso, sin decir en qué forma ni por cuánto tiempo, lo cual equivalía a una prisión indefinida, posterior al juicio en el cual había resultado no culpable.

Las sentencias, aun aquellas en que se imponían penas capitales, se dictaban generalmente en pocos minutos, y la mayor parte de las veces, según podían adivinar los defensores, ya estaban confeccionadas desde que empezaba el juicio. Y se daba el caso de que, durante el curso de estas, los agentes del SIM conversaran a la vista de los defensores con el fiscal y con los miembros del tribunal e impusieran descaradamente su criterio en las sentencias, que se extendían por escrito mucho después, a veces tras varios días de publicadas, y casi siempre con fundamentos invariables para todos los casos.

El Tribunal Especial de Guardia número 1 condenó a uno de los inculpados a una pena grave, a pesar de que del expediente no resultaba ninguna pena concreta contra él. Y cuando el defensor se lamentó ante el presidente del Tribunal por dicha pena, este lo justificó exhibiendo un anónimo que se había recibido en la secretaría del tribunal después de celebrado el juicio, inculpando al acusado de ser hombre de derechas y pertenecer al partido Tradicionalista.

Ministerio de Gobernación

En un informe elaborado por el Ministerio de Gobernación, en 1939, una vez finalizada la guerra, se puede leer:

Que durante la dominación bolchevique en Barcelona ha desempeñado en la Audiencia cargo de oficial de Sala (cargo que ejercía desde julio de 1935) y secretario sustituto de la Sala Especial de Divorcios, por lo que ha sido testigo en numerosos desafueros cometidos por las autoridades rojas, desafueros que puede comprobarlos por el gran número de datos, documentos y confidencias que posee y que solo en un corto número puede acompañar al presente escrito, ya que por tenerlos «entabicados»

y no haber sido posible derribar hasta hoy uno de los tabiques en que permanecían escondidos, ha carecido del tiempo necesario para su estudio y clasificación; esto no obstante, si la Comisión lo considera oportuno en fechas sucesivas, podré suministrar cuantos elementos de juicio vaya descubriendo y que considere puedan ser útiles para el fin perseguido por la Comisión.

Las elecciones de febrero de 1936 no reflejaron en Barcelona el verdadero sentir de la opinión pública, y el falso triunfo de los extremistas de izquierda fue debido a las coacciones indignas, «pucherazos» indecorosos y otros medios por el estilo que emplearon los sindicatos y partidos extremistas en número incalculable, valiéndose, para asegurar el éxito del fin perseguido, de armarlos de la manera que considerase más conveniente, asegurándoles que fuese cual fuese el resultado de su ejemplo, no solo nada habría de pasarles, sino que «serían méritos que se tendrían en cuenta cuando llegase el reparto de cargos». Con estas instrucciones se comprende que todo les saliese como deseaban y que los mayores criminales fuesen los que ocupasen los mejores cargos.

El mismo Casares Quiroga fue el que organizó el asesinato de Calvo Sotelo. En Barcelona, este crimen, cometido con el beneplácito de los que detentaban las funciones del Gobierno, hizo que la indignación de la opinión llegase al máximo. Companys y su pandilla aprendieron el procedimiento y lo pusieron en práctica: el 15 de julio de 1936, un teniente de la Guardia Civil y dos guardias del mismo Cuerpo, fueron agredidos a tiros con la mayor impunidad para los autores del crimen. Se practicaron registros y detenciones a capricho y en número incalculable, principalmente en las casas de las calles de Mallorca, Travesera, San Gervasio, Claris, etc. Entre los detenidos figuraban Ramón Sales Amenos, presidente que fue de los Sindicatos Libres, y Companys autorizó para que las hordas lo asesinasen con salvaje ensañamiento y sin formación de causa.

Las primeras Brigadas Internacionales llegaron a Barcelona no cuando todo el mundo cree, sino el día 12 de julio de 1936, esto es, antes de la fecha del Movimiento; dicho día llegaron miles de internacionales, principalmente rusos y franceses, siendo los demás los expulsados por indeseables de sus respectivos países. Vinieron contratados por el Gobierno de Companys con el pretexto de que eran atletas que iban a tomar parte en la Olimpiada Popular que se había organizado para el día 19. Durante toda la semana del 12 al 19, pasearon esos criminales por todas las calles barcelonesas con el puño en alto y obligando a los transeúntes a que les correspondiesen en la misma forma. La prensa derechista se encontraba amordazada y no podía descubrir los criminales manejos de aquellos días, practicados por el Gobierno en colaboración con los anarquistas, comunistas, etcétera, del mundo entero. En plana Rambla y frente a la iglesia de Santa Mónica se hacía reparto de armas a todas horas del día y de la noche a los afiliados a los partidos de izquierdas y sindicales, y a los que no siéndolo calzasen alpargatas y llevasen varios días sin lavarse ni afeitarse la cara.

Forzosamente, aquellas hordas el 18 de julio tuvieron que imponerse en las calles de Barcelona y cometer toda clase de asesinatos, robos, saqueos y demás actos vandálicos, hasta que llegasen las tropas liberadoras del Generalísimo.

En los Tribunales Populares, el fiscal, al ocupar su puesto, colocaba un revólver encima de su mesa; todos, jueces, jurados, abogados, etc., iban en mangas de camiseta o camisa; se condenaba a muerte por encontrarse en la casa del procesado un crucifijo o una boina roja perteneciente, a lo mejor, a algún antepasado del condenado (como en el caso de los procesados José María Tomás Alvaro y José María Roura Guillamet, cuya copia de sentencia acompaño); o por haber pertenecido a partidos de derechas (como en el caso de Emilio Solano Sanduvete, cuya copia también acompaño); el día antes de la celebración del juicio se mandaba el oficio al Colegio de Abogados para que se designase a los que habían de actuar de defensores, y como no había tiempo, ya que la mayoría de los colegiados no estaban en Barcelona, pues en el acto de la vista se les decía a los procesados que se defendiesen ellos mismos —prueba este extremo las dos sentencias anteriormente citadas— (aunque el oficio para el Colegio de Abogados tenía siempre dos fechas anteriores a la celebración de la vista, lo cierto es que no nos lo pasaban hasta la víspera).

Para ser juez o fiscal bastaba con ser asesino, aunque no se tuviese el título de abogado. En los tribunales de Guardia (para perseguir a los que ellos llamaban delitos de desafección al Régimen) así como en el de Espionaje y Alta Traición, los presidentes y magistrados se burlaban cruelmente de los procesados, a los que hacían toda clase de vejámenes; no se permitía a ningún testigo que declarase a favor del procesado, pues si lo intentaba le expulsaban después de amenazarle por encubridor del delincuente; los agentes del SIM tenían asiento en estrados y con la mirada coaccionaban a todos los que intervenían en la vista; hubo una ocasión (ya encontraré los datos) en que habiendo sido el resultado de las pruebas favorables al procesado, el fiscal, sacando un papel de uno de los bolsillos de su traje, dijo: «Está muy bien todo; pero a pesar de cuanto aquí se ha dicho, yo tengo este documento que prueba la culpabilidad del procesado y como este documento tiene carácter particularísimo, me lo vuelvo a guardar sin ponerlo a disposición de la sala, y por ello pido la pena de muerte». (Recuerdo que este fiscal se apellidaba Nieto). Los abogados defensores, en cuanto se descuidaban en sus informes, quedaban detenidos y procesados (hubo muchos casos y encontraré los detalles). No hablo de las torturas y martirios, porque bastantes pruebas han sido ya dadas por la prensa para insistir en ello. En los fusilamientos se permitía al público —que llenaba por completo el campo de la bota, donde generalmente se celebraban— que disparase sus armas contra los procesados, y los mismos milicianos encargados de realizarlos cedían sus fusiles a los que los solicitaban, después escupían, pisoteaban y profanaban los cadáveres de los héroes caídos.

En la Sala Especial de Divorcios se divorciaba a todo el que lo desease, saltándose a la torera lo dispuesto por las leyes. Hubo caso de haber dos sentencias

contradictorias en el mismo divorcio (ahora solo recuerdo que en uno de ellos intervino el abogado don Francisco Aldaz); en otros la mujer no se había enterado de que se hallaba divorciada por haberlo solicitado el marido y al ignorarlo y pretender ella divorciarse, como no se llevaba el obligado Registro, a lo mejor la denegaban el divorcio; en los casos de divorcio en que el demandado se hallaba en ignorado paradero, en vez de esperar el año que exige la ley a contar desde la publicación de la sentencia en el *Diario Oficial*, se le concedía autorización al acto para contraer inmediatamente matrimonio (acompaño copia de sentencia que lo acredita).

Cuando se trasladó a Barcelona el Gobierno Negrín, quisieron dar a los procedimientos un aspecto de legalidad y por ello obligaron al uso de la toga en los tribunales, celebrándose con este motivo una fiesta en el Palacio de Justicia, de «dignificación de la toga», fiesta que resultó extremadamente cómica.

Los mandos y unidades del Ejército eran rusos en su gran mayoría, y yo, que asistí a unas maniobras celebradas en Pins del Vallès, puedo atestiguar que el principal jefe de las mismas fue un ruso cuyo nombre no recuerdo, pero que ya conseguiré averiguar.

En cuanto a los «paseos», que Companys atribuía a los incontrolados, era él el que los dirigía. Esto lo sé porque yo fui llevado a la checa de San Elias y cuando recobré la libertad conseguí el trato del que me había llevado con intención de denunciarlo a la llegada de las tropas nacionales. Se llama Juan Coll, estaba abonado a la butaca del Frontón Txiki ALAI, fila 4 número 13, comía en el restaurante Mont d’Or, y aunque no conseguí averiguar su domicilio, lo tenía en los primeros números de la calle de Muntaner. Pues bien, este asesino me contó cómo mataban a los que detenían y cómo, cuando los sucesos de mayo, el mismo Companys le dio un pasaporte para Francia, ya que su vida peligraba en Barcelona, y cuando regresó a esta ciudad le pagaron fuertes sumas (me dijo que podía perder de dos a tres mil pesetas diarias sin quebranto para su bolsillo) sin necesidad de efectuar trabajo alguno.

EL ESPÍRITU DE LAS CHECAS

La influencia soviética

En *La dominación roja en España* leemos:

Unos delegados de la GPU, que se hacen llamar camaradas Coto, Pancho y Leo, secundados por un individuo que usaba el nombre de José Ocampo y varias mujeres intérpretes, instalados todos ellos en el Hotel Gaylord, de la calle de Alfonso XI, requisado por el Estado Mayor Amigo, orientan durante el año 1937 las actividades de la Policía marxista madrileña, cuyos centros visita asiduamente, prescribiéndoles una técnica determinada de investigación y haciéndoles poner en juego la peculiar táctica bolchevique de infiltración y provocación entre los elementos sospechosos, para hallar de este modo pretexto para la aplicación de medidas represivas de la máxima dureza. Además de la Policía común, dependiente de la Dirección General de Seguridad, se encuentra también sometida a la GPU la Policía política creada por el Ministerio de la Gobernación con la denominación de DEDIDE (Departamento Especial de Información del Estado), incorporada más adelante, en 1938, al SIM (Servicio de Información Militar). El DEDIDE de Madrid comienza a funcionar en 1937, bajo la tutela de los agentes soviéticos que acudían a la prisión de San Lorenzo, por entonces asignada a dicho DEDIDE, para dirigir los interrogatorios de los detenidos, cuyas revelaciones trataban de arrancar por medio de toda clase de violencias.

Una extranjera que se hacía apellidar Gilbert, era conocida en Barcelona como enlace del cónsul general soviético, Owscenkco, para la transmisión de órdenes, durante los primeros meses de los sucesos revolucionarios, a un determinado grupo de checas.

La delegación de la GPU en Madrid, de acuerdo con el Partido Comunista español, al servicio de Moscú, y con las autoridades del Frente Popular, logró cumplir la consigna de asestar el golpe decisivo al POUM (Partido Obrero de Unificación Marxista), fracción disidente del comunismo oficial y afecto a la política de Trotski. Desde el principio de la guerra, el POUM intervino en la misma al lado del Frente Popular, rivalizando en sus crímenes con los demás grupos subversivos. De nada sirvió al POUM esta cooperación prestada a la causa roja. La Policía del Frente Popular, al dictado de la GPU, se aprestó a estampar en un simple

plano de Madrid, encontrado en poder del arquitecto Javier Fernández Golfín —fusilado luego con otras víctimas en Barcelona—, un texto apócrifo de escritura en tinta simpática, que fue revelado por la propia Policía y presentado como prueba de un pretendido acuerdo entre el POUM y el Mando nacional. El POUM quedó disuelto; sus miembros más destacados fueron encarcelados y sometidos a proceso por alta traición y el jefe de dicho partido trotskista, Andrés Nin, fue detenido en Barcelona, con intervención de la GPU, y trasladado a Alcalá de Henares (Madrid), donde desapareció, ignorándose si fue asesinado inmediatamente o conducido a Rusia.

La maniobra soviética contra el POUM provocó serios revuelos en el seno del Frente Popular y, entre otras protestas, o la del Comité Regional del Centro de las Juventudes Libertarias, en un manifiesto que alcanzó gran difusión expresa, entre otras acusaciones contra el delegado de orden público de Madrid, José Cazorla, afecto al comunismo que:

> Cuando hace algunos meses daba la nota de que se había incautado de la emisora y del periódico del POUM por considerarles desafectos al régimen, no hacía otra cosa que cumplir las órdenes del Partido Comunista. Con los camaradas del POUM llegó hasta a practicar el crimen, envolviéndole en la impunidad de su cargo… Cientos de trabajadores honrados han sido apaleados y maltratados en las cárceles clandestinas. Cárceles que controla el Partido Comunista para que el señorito Cazorla pueda satisfacer sus instintos dantescos. Todo esto lo conoce el pueblo de Madrid, quien viene soportando esta ola de terror conjunta con el heroísmo de los frentes. Sin embargo, ha soportado el crimen en silencio, para no perjudicar la marcha de las operaciones. Cosa que sabía el delegado de orden público y abusaba de la situación… Es necesario que todo el pueblo de Madrid conozca que Cazorla es el asesino de los trabajadores y el que ha organizado la checa para impedir que los trabajadores honrados sean revolucionarios.

El descontrol republicano

En el momento de hablar sobre las checas que se establecieron en España durante la guerra civil, debemos especificar que estas solo se crearon en aquellas ciudades donde el Gobierno de la República se fue asentando. Así, se crearon en Madrid, Comunidad Valenciana y Barcelona. Las checas estuvieron controladas por el Gobierno aunque, en algunos periodos, estas se desmadraron y se descontrolaron. Se puede

decir que el sistema represivo superó las expectativas iniciales del Gobierno.

Buena prueba de ello es la declaración prestada ante la Causa general de Madrid por el ex comisario general de Policía republicano, Teodoro Illera Martín. En ella, declaró:

Por último, los agentes nombrados por la Dirección roja procedían a detener a aquellas personas que consideraban desafectas y las entregaban en la comisaría con una nota en la que explicaban los fundamentos de la detención. Desde luego, estas detenciones eran casi siempre arbitrarias, dada la falta de preparación técnica de tales agentes improvisados y su acusado matiz político. Tiene que significar que las detenciones practicadas por estos agentes carecían de toda regularidad, de tal forma que unas veces entregaban los detenidos en la comisaría y otras veces los detenían obrando por orden de los Radios Comunistas u otras organizaciones, y no eran llevados a ningún centro oficial de Policía… En la organización de la Policía de Madrid puede decirse que se conservó la mecánica tradicional en ella, en lo que al formulismo se refiere; pero al lado de esta organización oficial existían, de una parte, los llamados incontrolados, que eran elementos manejados por las organizaciones políticas con anuencia del Poder, y de otra, la CNT, Radios Comunistas y otros elementos que ejercían funciones policiacas con entera autonomía y libertad.

En estas organizaciones era donde realmente radicaba la fuerza. Durante esta época era frecuentísimo que los familiares de las personas detenidas por estas organizaciones, fiando en la organización más seria y responsable de la Policía, llamaban angustiosamente a los comisarios para pedirles protección. Los comisarios siempre mandaron agentes adonde eran solicitados, pero aquí se tiene que hacer notar que entre los agentes los había de dos clases: de una parte estaban aquellos que siempre pertenecieron a la Policía, los cuales eran mal vistos de los rojos, precisamente por su seriedad e independencia política, y de otra aquellos que los mismos rojos habían nombrado para servir sus intereses políticos. Los agentes incluidos en la primera de dichas clases vivían atemorizados, y por ello siempre rehuían el practicar estos servicios, en los que el choque con las milicias podía serles fatal, y en cambio los otros, cuando llegaban a casa de los detenidos, lejos de defenderlos contra los desafueros de los Radios y Comités, como ellos mismos formaban en sus organizaciones, llegaban a ayudarles.

La Policía nunca tuvo relación con las checas en el ejercicio de sus funciones sino, que antes bien, siempre una especie de pugna. No quiere decir esto que muchos de los detenidos por la Policía no fueran a las checas; pero esto se efectuaba por la Dirección general, que era quien, una vez recibidos los detenidos que las comisarías les enviaban, los entregaban a las checas o cárceles, según los casos. Lo que sí se daba en algunos casos era que los elementos de las checas se colocaran las placas de

los agentes a los que ellos mismos daban muerte, y no había posibilidad de pedirles la documentación para comprobar si eran tales, pues la contestación era el clásico paseo.

En una ocasión tuvo noticias el declarante de que en los ministerios nuevos se efectuaban asesinatos y llegó a tener conocimiento del siguiente hecho, que le pareció monstruoso: dos milicianos violaron a dos señoritas, matándolas después, pero con tal ensañamiento, que uno de ellos disparó sobre la joven a quien había violado cuando aún la estaba poseyendo, saltando la masa encefálica de la desgraciada muchacha en la propia cara del asesino. Inmediatamente el dicente ordenó colocar un servicio muy estrecho en aquellos alrededores, y le consta que desde entonces no volvieron a cometer ningún atropello allí. El Ministerio de la Gobernación mantenía unas Milicias de Retaguardia, que eran fuerzas a las órdenes del ministro, con absoluta independencia de la Policía.

A juicio del declarante, toda la responsabilidad por los hechos acaecidos durante esta época cabe a la falta de energía y dignidad en su cargo del director general Manuel Muñoz, pues le sobraban medios materiales y apoyos morales para haber evitado esta acción de los Radios, checas y Milicias. Esto lo prueba suficientemente el hecho de que los comisarios en sus distritos, esfera de acción mucho más reducida, cuando supieron imponerse y hacerse respetar de estos elementos, lograron evitar numerosos atropellos, como ya tiene reseñado en su declaración. Este Muñoz toleró la existencia y acción de las Brigadas del Amanecer. La Técnica (que funcionaba en la Dirección general) y la de Terry y una que controlaba el subdirector Carlos de Juan. Estas brigadas cometieron toda clase de tropelías hasta fines de noviembre.

El 7 de noviembre de 1936, con motivo de la proximidad de las Fuerzas nacionales, el Gobierno huye a Valencia, y en Madrid se constituye la Junta de Defensa bajo la presidencia de Miaja. Con esto surge una nueva organización de los servicios de Policía. Se crea el Consejo de Gobernación, cargo que ocupa Santiago Carrillo, estableciéndose este organismo en Serrano, 37. Este Consejero de Gobernación es como un ministro de la Gobernación, cuyas funciones se circunscriben a Madrid. El jefe director de la Policía es el delegado general de orden público, cargo que ocupa Serrano Poncela, y también se establece en Serrano, 37. Se crea también un Consejo de Seguridad, que depende directamente del consejero de Gobernación, aunque en la práctica es autónomo y no conoce limitación en su poder. Entran a formar parte en este Consejo elementos del disuelto Comité de Investigación Pública (checa de Fomento). Los demás componentes de la disuelta checa de Fomento fueron distribuidos por las comisarías de dos en dos. Se les destinó a las comisarías por un oficio del director general, en el que se decía que iban en calidad de ayudantes de los comisarios; pero en realidad su papel era el de controles políticos.

El 6 de enero de 1937 el dicente recibe un telegrama del entonces director general de Seguridad, Wenceslao Carrillo, ordenándole que se incorpore a Valencia. La anarquía reinante en Valencia era aún mucho mayor que la de Madrid. Se daba el

caso de que llegara a la puerta del Palacio de Benicarló, donde se celebraban los Consejos de ministros, algún agente de estas milicias antifascistas, y sin autorización alguna y por propia iniciativa se llevaba los coches de los ministros. Recuerda que dos agentes de Policía se encontraban en un café y aproximándose un grupo de milicias, les preguntaron los nombres, y seguidamente los asesinaron allí mismo.

Poco a poco el Gobierno ha conseguido, cuando llega el mes de abril, una organización de tipo normal; pero, no obstante, por aquella época el ministro Galarza crea el DEDIDE (Departamento Especial de Información del Estado). Este departamento es como algo de transición entre las milicias y la Policía. En resumen, una modificación o atenuación de las Milicias de Retaguardia. Parece obedecer esto a un criterio constante en Galarza de tener siempre bajo sus órdenes alguna organización que sirviese para protegerle en su miedo. Estas nuevas milicias tienen sus agentes y cárceles propias. Entre estas, las tristemente célebres checas de Santa Úrsula de Valencia. En este DEDIDE puede hallarse un antecedente del SIM, y una vez creado este, se refunden los dos organismos.

Las funciones de la Policía en esta época se limitan a protección de edificios y personajes oficiales y represión de alzamientos de la CNT en Levante. Todas las demás funciones las ejerce el DEDIDE. La Policía de Barcelona, aparte de todas sus otras inmoralidades, tenía establecido un fantástico negocio que giraba alrededor de la evasión de personas y capitales. Muchos de los agentes decían estar agregados a los consulados del Mediodía francés, cosa que no era cierta, y aprovechaban para dedicarse al contrabando de alhajas y capitales en provecho propio. Se calculaban en 2000 millones de pesetas los valores sacados a Francia por este procedimiento. Alrededor de los pasaportes se estableció también un enorme negocio. Y el salir de Cataluña era cuestión de abonar una cantidad más o menos crecida. No siempre se lograron estas evasiones, sino que frecuentemente cogían el dinero y luego asesinaban a las personas a las que habían desvalijado por este procedimiento.

Fue nombrado presidente de un Tribunal de exámenes en Madrid para el ingreso en la Policía de los agentes interinos y elementos de las Milicias de Retaguardia. Coincidió este nombramiento con el de comisario general de Madrid, de cuyo cargo toma posesión el 11 de septiembre de 1937. Ya a partir de esta época no existen las checas, que son sustituidas por el SIM, con el que no guarda la menor relación la Policía. Existía también una Brigada Especial creada por el anterior comisario general David Vázquez Baldominos, de filiación socialista. La mandaba Fernando Valentí, procedente del grupo de agentes provisionales, ya con categoría de comisario. Esta brigada, aunque de organización policial, estaba controlada por los socialistas, y como en ella se dieran malos tratos a los detenidos, el dicente la disolvió. Cuando fue disuelta, sus componentes fueron reclamados por el SIM, de matiz socialista, pues sin ser de este partido no se podía pertenecer al SIM. El SIM procedió siempre, además de con gran crueldad con procedimientos ladinos y capciosos. Una de sus actividades era lanzar a sus agentes sobre personas de gran

indiferencia política y las asustaban diciéndoles que los nacionales estaban para entrar y que era conveniente que se alistaran en Falange para encontrarse garantizados a la llegada del Ejército. Cuando por este procedimiento reunían ciento cuarenta o ciento cincuenta personas, entregaban las listas y decían que habían detenido a una bandera completa de Falange.

Las cárceles del pueblo

Como hemos visto anteriormente, en la revolución rusa fue la checa el primero y el más fuerte instrumento de terror para diezmar una población a la que se le considera enemiga de las nuevas ideas, del nuevo poder establecido. En España, como clara prueba de que los rusos habrán de estar presentes en todo lo que suceda, en todo lo que se realice, surge, desde un primer momento, desde la primera hora, el instrumento de terror de la checa rusa. Así pues, se puede asegurar que el inicio de las checas está intrínsecamente ligado al inicio de la guerra o, mejor dicho, al inicio de la represión. No puede haber revolución sin represión. Pasadas las horas, esto es, cuando Madrid, Barcelona, Valencia, Castellón, Bilbao… quedaron en manos de los republicanos, se inició la represión y, por lo tanto, se constituyeron las checas.

Estas se crearon en cualquier sitio. Todos los edificios donde se establecieron habían sido incautados por los republicanos. Así encontramos checas en edificios estatales, en casas particulares, en pisos, en conventos o, como veremos, en barcos. Cualquier lugar era bueno para crear una checa. Esto supone que, dentro del organigrama de estas, hay de primera y segunda categoría. Veamos. Hubo lugares en los cuales la barbaridad y el horror se convirtieron en arte, como la de Vallmajor en Barcelona, gracias a Laurencic. En otras se practicaron todo tipo de atrocidades y torturas. Y otras solo sirvieron de centro de espera para, posteriormente, ser trasladados a cualquier descampado y ser asesinados. Aunque haya diferencia entre ellas, todas tienen un nexo de unión: fueron creadas para limpiar ideológicamente a España de facciosos.

Todos los grupos, más o menos de acción política, como ellos mismos se denominaban, quisieron tener sus propios automóviles, sus propios palacios, y sus propias checas. Incluso el PNV tuvo, en Madrid, su propia checa. Los automóviles los querían para sus juergas y para buscar y

trasladar a sus víctimas. Los palacios y casas particulares las requisaron para establecer allí su cuartel general y, por consiguiente, para guardar a sus víctimas, para martirizar a los que van a matar a la mañana siguiente o a los pocos días de su detención.

En líneas generales el paso por una checa era cuestión de horas o de días. Pocos fueron los infelices que permanecieron mucho tiempo en ellas. La realidad se imponía. Los chequistas buscaban el exterminio de todas aquellas personas que pensaban de manera diferente. Si su fin era este, ¿por qué mantenerlos vivos mucho tiempo? Era absurdo. Al menos en los primeros meses de la guerra, hasta mayo de 1937, las cosas ocurrieron así. Con posterioridad, con la llegada del SIM las cosas cambiarían y ya la represión no era un fin en sí. Lo importante era destruir, destrozar, minar la mente de aquellas personas que, por desgracia, habían caído en manos del SIM. La represión desmesurada ya había pasado. Ahora había llegado el momento de destruir las mentes de los que se habían salvado. Por eso la permanencia en las checas se extendió, pues la muerte no era el fin último de los dirigentes del SIM.

Se puede afirmar que, si bien el Gobierno republicano no encargó la construcción de las checas, sí que hizo la vista gorda al constituirse. Directamente el Gobierno republicano no tuvo ninguna checa. Indirectamente sí. Solo debemos recordar que Angel Galarza, ministro de Gobernación, tuvo su propia checa en Madrid y otra Valencia, comandada por Loreto García Apellániz.

Las checas fueron creadas por los partidos políticos y por cabecillas más o menos dependientes de un partido. Así, socialistas, CNT, UGT, FAI, POUM, ERC, PNV, PSUC… todos establecieron sus checas teniendo en cuenta las instrucciones aprendidas gracias a los agentes rusos. Así no es de extrañar que cabecillas, pertenecientes a estos partidos políticos, crearan infinidad de checas, más o menos protegidas por los partidos y sindicatos. La verdad es que no necesitaban demasiada protección, pues ellos mismos se encargaban de defenderse. Era, por decirlo así, la ley del más fuerte y, como era de esperar, los más fuertes se hicieron los dueños de todo el cotarro. Ser líder y estar rodeado de una cuadrilla de indeseables asesinos era más que suficiente para establecerse en una checa propia. Así se actuó durante los diez primeros meses de la guerra civil. El SIM modificó esta manera de actuar. Ahora bien, lo que no modificó el SIM fueron los procedimientos, pues muchos de estos chequistas, que

actuaban por cuenta propia, pasaron a engrosar el listado de agentes del SIM.

El chequismo mata

Las requisas, las detenciones, los asesinatos que los dirigentes de las checas ordenaban a sus esbirros vinieron a sustituir, en la España republicana, cualquier función policiaca o judicial. Se puede decir que la Policía y la Justicia dejaron de existir y que el único poder legal, dentro de la ilegalidad del momento, era el de la checa. Por poner un ejemplo, si la policía ordenaba cualquier cosa, nadie les hacía caso. Fueron multitud las ocasiones en que sus órdenes fueron desbordadas por el chequismo. Sobre este caso particular pondremos un ejemplo.

A las tres de la madrugada del 10 de septiembre de 1936, sonó el teléfono situado en la cabecera de la cama de Aurelio Núñez Morgado, embajador de Chile en Madrid. Lo llamaba Radio Argentina para comunicarle que le presidente de la República de Chile se interesaba mucho por la suerte del ingeniero Eduardo Sancho Mata, al cual, el día anterior, un Tribunal Popular de Barcelona había condenado. Sancho Mata estaba casado con una ciudadana chilena. El embajador, sin perder un solo instante, pese a la hora, llamó a Luis Companys, presiente de la Generalidad de Cataluña. Le fue imposible poderse comunicar con él. Viendo que no se podía comunicar con él, a las seis de la madrugada llamó a Largo Caballero, presidente del Consejo de ministros, y le habló en estos términos:

> Señor presidente: por encargo expreso del presidente de Chile, me atrevo a molestarlo en horas tan inoportunas, pero se trata de la ida de un hombre ligado por lazos de familia a mi presidente. Se trata de solicitar del Tribunal de Barcelona una suspensión temporal, de solo veinticuatro horas, para revisar el proceso y, según lo que aparezca en él, solicitar rebaja de pena o indulto.

Largo Caballero le contestó:

> Señor embajador: celebro poder atenderle en causa tan humanitaria, y créame que haré cuanto de mí dependa por secundarle en su tarea.

Una hora más tarde llamaba por teléfono Largo Caballero al embajador chileno para decirle que el asunto estaba arreglado, que el presidente de la Generalidad le había dicho que se podía disponer de cuarenta y ocho horas, ya que al día siguiente era fiesta republicana y no se podía fusilar a nadie.

El embajador pasó aquella jornada preparando documentos de defensa para el condenado. Por la noche le comunicaron que los militares de Barcelona habían sido fusilados. Él creyó que no había sido fusilado Eduardo Sancho Mata, ya que el propio Largo Caballero le había dicho:

> Tratándose de salvar la vida de un hombre, cualquier sacrificio se justifica; créame que estaré tan feliz como usted si lo realizamos.

Poco después de aquella noticia llegó otra dando por seguro que Sancho Mata había sido asesinado. Posteriormente, y después de excusas muy lacrimosas de Largo Caballero por teléfono, le comunicaron a Núñez Morgado que los Tribunales de Justicia no habían hecho otra cosa que seguir las órdenes de los Tribunales Populares, y ante los Tribunales Populares no había ni Companys ni Largo Caballero que valiera. Ahora, eso sí, todas estas excusas de los Tribunales Populares se le daban al embajador de Chile en cartas y papeles llenos de ellas y de frases rimbombantes.

La protección de las checas

En todo momento, y desde el instante en que se instalan las checas, tanto en Madrid, en Barcelona como en la Comunidad Valenciana, hasta la entrada de las tropas nacionales en ellas, el Gobierno de la República otorgó a los chequistas no solo su benevolencia sino, además, su decidida protección. Se les dejaba actuar libremente y acataban las órdenes dadas por estos todas las autoridades competentes. Se les dio carta de libertad para instalar las checas donde les viniera en gana.

Para darnos cuenta del verdadero poder que tuvieron las checas, leamos esta nota dada a conocer por la checa de Fomento en Madrid:

Comité Provincial de Investigación Pública:

Señor director de la Antigua cárcel de Mujeres: Sírvase poner a nuestra disposición a los siguientes detenidos en esa cárcel: Nicasio Fernández García, Agustín de Oro Vázquez, Crescencia García Pobe, Federico Acaso Gómez, Manuel Valle Colmenares, Juan José Valle Colmenares, Luis Cepeda y Casanova, Ángel de Castro Calzado, Desgracias Gómez Pinto, Manuel Tapia del Campo, Manuel Tapia María del Campo, Manuel Zulueta de Reales Cales, Fernando Pérez Sala, Antonio Marín Martínez y Celestino García Sanz.

Madrid, a 3 de octubre de 1936.— Por el Comité.

Esta orden de la checa de Fomento para que les fueran entregados los presos que en ella se mencionan, nos acerca un poco más a la realidad. La checa mandaba y el poder establecido acataba la orden. En otras palabras, el espíritu chequista fue el que verdaderamente gobernó la España republicana durante los más de tres años de guerra civil. Es más, el propio Gobierno no estaba a salvo de caer en manos de los chequistas. Era, como hemos dicho anteriormente, la ley del más fuerte.

Ordenes como la que acabamos de transcribir se repitieron, sin cesar, durante los primeros diez meses de guerra. No hemos comentado, aunque es obvio, que los presos anteriormente mencionados fueron trasladados a la checa de Fomento y allí los asesinaron.

Frente a esto, que es muy significativo, nos encontramos en aquellos días con notas y comunicados del Gobierno republicano publicadas en periódicos y dadas por emisoras de radio. En unas y en otras se decía, con un lenguaje muy aburguesado, que nadie debía dejarse detener por los chequistas, que debían llamar a la comisaría, que… Naturalmente todas estas advertencias eran falsas, para calmar los ánimos, pues el Gobierno sabía que, ante la checa, ellos no tenían ningún poder. Incluso se dio más de una vez el caso de que la misma policía fue a buscar a los detenidos a sus casas, bajo el pretexto de defenderlos de los chequistas y, una vez en la calle, entregárselos.

En España, durante el año 1936, se siguieron paso a paso los procedimientos empleados en la revolución rusa. Las checas fueron calcadas de aquellas, y también lo fueron algunos decretos. Entre los numerosos dictados por el Gobierno de la República destacamos uno que es una verdadera orden de asesinato, aunque su praxis nos quiera hacer ver que, en realidad, es una defensa de los inocentes que eran detenidos. El decreto, dictado por la Junta de Defensa de Madrid, decía así:

> Todos aquellos procesados que los Tribunales Populares absuelvan quedan a disposición del consejero de orden público, no en calidad de detenidos gubernativos, sino para hacer cumplir lo dispuesto por la Consejería de Evacuación.

Como consecuencia de este decreto miles de personas fueron asesinadas. Dicho decreto dio lugar a que los anarquistas, los cenetistas… se insultasen entre sí. Y estos insultos pusieron de relieve lo que hemos dicho, que en realidad era más que nada una orden de asesinato. *Mundo Obrero* opinaba al respecto.

> No se tenga consideración para quienes han sido absueltos por los Tribunales Populares y enviados después a la primera línea de fuego.

No solo era por amor a la libertad y a la causa de la democracia por lo que los chequistas trabajaban sin cesar noche y día. Estaba también el interés de ser ellos los más fieles y celosos administradores de todo el oro, la plata y las alhajas que se incautaban en las requisas y registros a que sometían a sus víctimas.

Financiación de una checa

Las checas, al Gobierno republicano, les resultaron francamente baratas. Nos explicaremos. Todas ellas se establecieron en casas, palacios o conventos confiscados a sus propietarios. No necesitaban una estructura muy especial. Como veremos, las mismas habitaciones o sótanos de estas casas serían para la función de checa. Cada checa pertenecía a un grupo político o sindicato. Eran ellos los que debían asumir los gastos de la checa. Pero no ocurrió así. Se puede asegurar que estas se autofinanciaban. ¿Cómo? De la manera más sencilla. Los presos eran detenidos y despojados de todos los objetos de valor. Además, se iba a casa del detenido y, con o sin pretexto la registraban y cogían cuantas cosas de valor encontraban a su paso. De esta manera, a través del robo, los agentes y esbirros que gobernaban las checas sobrevivieron durante toda la guerra.

El soborno también era un medio de conseguir dinero. Algunos

encarcelados pagaron dinero por su liberación. Este sirvió para engordar, un poco más si cabe, las cuentas corrientes de los chequistas. Ahora bien, no sirvió para salvar la vida de aquellos paganos que, ilusamente, creían en la palabra de esos criminales. Pocas horas después de haber pagado el indulto, eran asesinados sin ningún tipo de compasión.

Tampoco los métodos de tortura eran lo suficientemente sofisticados como para suponer un gran coste para las checas. Tengamos en cuenta que se vivía en una época donde el más fuerte ganaba y el débil aparecía muerto en la Casa de Campo, en Madrid; en la carretera de la Rabassada, en Barcelona; o en una playa de la Comunidad Valenciana.

Los chequistas se convirtieron en profesionales del crimen, si no lo eran ya. Cuando el 18 de julio de 1936 se abrieron las cárceles y salieron todos los presos comunes y criminales, muchos de estos fueron reclutados para formar parte de las checas. Como vemos, la peor calaña de la sociedad fue la encargada de exterminar a la otra mitad de España. Con lo cual, al Gobierno republicano le resultó muy barato poder llevar a buen término el plan preestablecido por Rusia. Esto es, hacer una limpieza de todas aquellas personas poco afines al pensamiento revolucionario. El trabajo fue fácil, pues se rodearon de indeseables. Y gracias al descontrol generalizado en la retaguardia, durante los diez primeros meses de la guerra civil el caos y el asesinato se adueñó de la situación.

A todo esto debemos añadir la protección que hubo hacia los chequistas. El Gobierno republicano hizo la vista gorda y permitió, no solo los saqueos y registros, sino que los chequistas acumularan ciertas cantidades de dinero y de joyas. Parte de este dinero sirvió para financiar la huida de los chequistas poco antes de finalizar la guerra, y para poder sobrevivir en el extranjero durante un tiempo más o menos largo.

Como ejemplo de lo que acabamos de decir citaremos un caso. Cuando se disolvió la checa de Fomento, en Madrid, los encargados de disolverla se repartieron treinta mil pesetas cada uno. No está nada mal, máxime cuando se combatía, según ellos, por la libertad y la democracia del mundo.

Otro aspecto a destacar fue el hecho de que querían acabar con las clases sociales. Ya estaban hartos de burgueses ricos que explotaban a los trabajadores. Todos los españoles tenían que ser iguales. Los principios del comunismo que nunca se llevaron a la práctica. Pues bien, estos personajes lo primero que hicieron fue incautarse de los palacios y de las

casas de las personas ricas e instalarse en ellos. Vivían a cuerpo de marqués, utilizando todo lo que en ellas había, sin expoliarlas y haciéndose servir por sus propios compañeros. Es decir, ellos pasaban a ser el rico de turno y sus camaradas, que en la práctica eran iguales a ellos, pasaron a ser sus lacayos. Estaban en contra de las clases sociales altas porque ellos nunca habían pertenecido a ella y, en el fondo, deseaban vivir como ricos.

Uno de los muchos ejemplos al respecto sería el llevado a cabo por Carlos de Juan Rodríguez, subdirector de seguridad de la República, que tenía ubicada su checa en Marqués de Cubas número 19. Allí tuvo su piso, su checa, y su almacén donde depositaba todo lo que requisaba. Pues bien, Carlos de Juan daba comidas muy copiosas a sus amigos y amigas, utilizando para ellas las vajillas del dueño del piso, que era el marqués de Corpa. Las vajillas eran de rica porcelana y alguna de oro, y las más de sus piezas desaparecieron, no rotas por los criados, sino a manos del falso dueño, sus compinches y quién sabe, hasta por alguno de los caballeros o damas invitados a esas fiestas. Así pues, mientras España pasaba hambre y sufrimientos, ellos se lo pasaban en grande y gozaban de los placeres que su clase social nunca les había proporcionado.

Trato general

Se ha afirmado infinidad de veces que donde más brutalmente actuaron los chequistas fue en Barcelona. Esto es verdad en cuanto al refinamiento salvaje que allí se empleó en las checas del SIM. Pero, no obstante, en las checas madrileñas comunistas y socialistas se emplearon también procedimientos que en barbarie y refinamiento de crueldad nada tenían que desmerecer de aquellas de Barcelona y de las de Valencia.

En la checa de la calle de Alonso Heredia, número 9, en la Guindalera, se emplearon refinados tormentos, tales como aplicaciones de hierros candentes y arrancamiento de uñas de manos y pies. En esta checa se llegó, incluso, a asesinar a los detenidos. Se les mataba en una de las habitaciones a tiros de revólver.

En numerosas checas madrileñas, y principalmente en las comunistas y socialistas, inferían a las detenidas graves ultrajes al pudor, ya que muchos de los cadáveres de las muchachas y mujeres que fueron detenidas

y más tarde fusiladas presentaban señales inequívocas de haber sido violadas.

A muchas de estas muchachas a quienes se detenía, y a las que se preguntaba por familiares o amigos, se las golpeaba, y no dando resultado los bárbaros golpes a que se las sometía, se les iba quitando prenda a prenda de su vestuario hasta dejarlas totalmente desnudas. En esta situación era cuando los milicianos, uno tras otro, iban abusando de ellas, en presencia a veces de sus propias familias, marido o novio.

En Valencia, por ejemplo, a Federico Espinosa de los Monteros se le hizo permanecer sentado, mejor dicho flexionado, treinta y seis días en una habitación inundada de agua. A consecuencia de estos martirios, de por vida le quedaron lesiones en la columna vertebral y en el aparato urinario.

Los chequistas de Valencia cometían infinidad de crímenes en la playa, dejando luego los cadáveres sobre la arena de la misma, o bien llevaban a sus víctimas mar adentro en una lancha, y en esta o bien los asesinaban a tiros de pistola, o bien, en otras ocasiones, los arrojaban al mar después de haberlos herido con arma blanca. Fueron muchos los cadáveres que de esta forma las aguas devolvieron a la playa y a las de los pueblos cercanos a la capital levantina, ya que no se molestaban en entrar mucho mar adentro para perpetrar los crímenes, que dejaron una estela de horror y de vergüenza en la capital valenciana.

Las checas de Barcelona fueron montadas por elementos rusos, para ejercitar en ellas la tortura de todos cuantos pasasen por las mismas. Tan rápida fue la huida de los chequistas barceloneses, que no pudieron desmontar los aparatos de tortura de las mismas, y estos quedarán allí, pudiendo ser observados por los periodistas extranjeros que seguían a las vanguardias de los ejércitos nacionales.

Los métodos de tortura

Las checas eran centros donde se practicaba una represión física y moral indudable, donde el preso estaba completamente indefenso y donde la efectividad por descubrir todo lo que podía ser beneficioso a la causa popular se imponía a cualquier consideración de respeto al detenido. En las checas se impuso un régimen de crueldad refinada y perversa. Los

agentes socialistas y estalinistas del SIM optaron por una represión implacable.

Las checas contaban con diferentes celdas pensadas para la tortura no solo física sino también mental. A esto se unía la falta de higiene, el frío y la escasez de comida.

Las celdas armario consistían en tres estructuras de madera de unos 50 centímetros de ancho por 40 centímetros de profundidad. El techo era de madera movediza, de altura regulable que obligaba al preso a permanecer encogido y con la cabeza inclinada. En el fondo había un saliente inclinado de 13 centímetros y a 65 centímetros de altura, para que el preso se pudiera apoyar pero no sentarse.

Las celdas confesionario consistían en una serie de pequeños departamentos sin techo ni puertas y con una cortina a la entrada. Con un potente reflector se enfocaba al prisionero y se le interrogaba.

En la nevera el detenido era sometido periódicamente a duchas de agua helada.

En la celda de castigo las paredes y el mobiliario estaban inclinados. El preso era sometido a un juego de luces, con la finalidad de trastocarlo psíquicamente.

El huevo era una celda de un metro y veinte centímetros de altura y en forma ovalada. El suelo estaba lleno de ladrillos verticales, colocados en forma de T, que impedían no solo arrodillarse, sino sentarse o pasear, y obligaban al prisionero a estar de pie o apoyado contra la pared, o a desplazarse dando pequeños saltos con los pies torcidos. No había cama, solo un asiento de un metro de altura de la pared, también inutilizable porque estaba inclinado y era liso, y el prisionero solo se podía mantener en él a fuerza de flexional' los brazos. Había otras celdas con una cama inclinada de tal manera que la persona caía al suelo. Este estaba construido, ex proceso, con un cemento rallado, resquebrajado y lleno de aristas. Con lo cual el prisionero, al caer, sufría dolorosas heridas.

Se construyeron celdas con tejados de vuelta que producían eco o resonancias. Se instalaba un metrónomo que funcionaba constantemente ocasionando trastornos mentales. En otras celdas se aplicaba la luz. Al prisionero se le sentaba y se le ataba. Se le aplicaba un aparato alrededor de los ojos, con lo cual se impedía que pudiera cerrar los párpados. Acto seguido se encendía la luz y el prisionero podía permanecer así durante horas, con los consiguientes trastornos visuales a posteriori.

La silla eléctrica era un armazón metálico del asiento de un coche, conectado a unos hilos que conducían, por vía subterránea, el fluido eléctrico. Las personas eran sometidas a quemaduras lentas. Una variante era el casco eléctrico, donde dos electrodos, instalados en un secador de cabello, producían convulsiones. Además de todo esto, un foco potente iluminaba a la víctima.

Una tortura física habitual consistía en colgar al detenido por los pies de una argolla, de manera que la cabeza se sumergía dentro de un recipiente con agua. Las víctimas tenían que mantenerse flexionadas para evitar ahogarse. Las porras de perdigones y los látigos también acompañaban esos castigos.

Algunas reflexiones sobre las checas

Con respecto a las checas establecidas en Barcelona durante la guerra civil escribe, en *Los catalanes en la guerra de España*, José María Fontana:

La checa llamada de Vallmajor era el local social de la Sección sexta del SIM, y ocupaba un pequeño chalet y el convento de la Magdalena. A pesar de su relativa pequeñez, la población penal existente en ella fue de unos 350 a 550 reclusos. El otro «preventorio» del SIM estaba situado en la calle de Zaragoza, y albergaba una población penal de unos 300.

Mucho más elocuente que una prueba fotográfica es, para la constancia del futuro, saber que a los internados en las checas se les daba por todo alimento un panecillo de 125 gramos y un caldo asqueroso, en el que nadaban docena y media de alubias (u otra legumbre en idéntica proporción) con algún pedazo de hueso o migaja de carne. Las consecuencias de este régimen eran rápidas: los reclusos pesaban pronto cuarenta o cincuenta kilogramos, tratándose de hombres robustos que, en la vida normal, habían pesado setenta u ochenta; la sarna y los piojos se los comían vivos; el cuerpo se les llenaba de llagas y pupas repulsivas; se les caía el pelo, los dientes y las uñas; las enfermedades se cebaban espantosamente en sus depauperados organismos, y todos, cuando menos, se volvían reumáticos y padecían estreñimiento, avitaminosis, tuberculosis, descalcificación de trágicas consecuencias, atrofias…

En la ya citada checa de Vallmajor todos los carceleros verdugos y directores eran de ideología marxista, excepto un tal Luis Ruiz, sarnoso, ex patrullero de Estât Català y dedicado al robo de lo poco que poseían las víctimas. En cambio —a cada cual lo suyo—, no hubo ni un solo anarco-sindicalista.

En *Las checas*, Rodolfo Vistabuena, con referencia a los métodos utilizados por el SIM en Barcelona, escribe:

Las checas de Barcelona dependían de modo principal del SIM, y se hallaban montadas por elementos rusos, para ejercitar en ellas la tortura de todos cuantos pasasen por las mismas. Tan rápida fue la huida de los «chequistas» barceloneses, que no pudieron desmontar los aparatos de tortura de las mismas, y estos quedaron allí, pudiendo ser observados por los periodistas extranjeros que seguían a las vanguardias de los ejércitos de Franco.

Fueron muchos los que dirigieron las checas de Vallmajor, la de la calle Zaragoza, la de Tamarita y otras, pero entre los «chequistas» que en la ciudad condal descollaron por sus acciones hay que señalar al austríaco Laurenzic.

De un documento oficial copiaremos, para que tenga más realidad el sistema de tortura que allí se empleaba, lo que sobre estas checas se escribió en el mismo. Dice así el citado documento:

«Fueron utilizadas celdas reducidísimas en las que el piso se encontraba cubierto de ladrillos puestos de canto, de modo que no resultase posible al detenido asentar el plano de la planta del pie, y menos aún acostarse sobre el suelo, sin resultar cruelmente lastimado; la misma celda tenía por todo asiento un poyo en declive, que no permitía, a quien en él se reclinase, conciliar el sueño, pues que en ese mismo momento rodaba forzosamente al suelo, en el que le aguardaba el filo de los ladrillos colocados precisamente con esa finalidad».

En algunas celdas funcionaba un timbre con carácter permanente y en otras un metrónomo, que hacían que las víctimas tuviesen los nervios en constante tensión. Existían, asimismo, celdas con semejanza a pequeños armarios en los que se metía el detenido de espalda y de cara a la puerta. Al cerrar esta, impedí a aquel todo movimiento. En este momento se encendía una luz fortísima, lo que ocasionaba al torturado lesiones de gravedad en los ojos.

Existía asimismo una celda en forma de campana, en la que se metía el detenido haciendo que la temperatura de la celda subiese a grados fortísimos, a la vez que sonaban campanas y rodillos en una algarabía que destrozaban los oídos y los nervios de los que allí se encontraban.

En las checas de la calle de Muntaner, número 321, y en la de la calle de Zaragoza, se empleó la silla eléctrica, así como otros procedimientos de tortura de gran refinamiento. Igualmente se usaron en esta el collar metálico para las corrientes eléctricas y otros procedimientos de sin igual crueldad.

En la calle de Vallmajor existió también una checa de muy triste fama, la cual recibió el nombre de «Preventorio D». En esta checa se empleaban toda clase de martirios hasta que los detenidos declaraban aquello que deseaban sus verdugos.

Una mujer que trabajaba en la checa del Hotel Colón, de Barcelona, un día, buscando la cocina se extravió por los pasillos y cuando empezaba a bajar por unas escaleras, fue detenida violentamente por un centinela.

—¿Dónde vas?

—Busco la cocina.

Y el centinela le indicó destempladamente:

—¡Mucho cuidado! El que baja por aquí, no sube nunca más.

Escritores extranjeros hablan de las checas

Priscilla Scout-Ellis, con respecto a las checas barcelonesas, nos aporta el siguiente testimonio:

> Son una serie de habitaciones hechas específicamente con todo tipo de detalles para enloquecer a la gente. Los suelos están construidos de modo que los pies no pueden acomodarse por una complicada serie de ladrillos en forma de T; las paredes han sido levantadas de forma que uno no puede sentarse o tumbarse y están pintadas con extraños círculos y cuadrados bien calculados para herir la vista. Los prisioneros tenían atadas las manos, y sus ojos se mantenían abiertos con una especie de bastos monóculos, y los colocaban frente a una poderosa lámpara. A otros prisioneros los ponían debajo de goteras, con el continuo sonido de campanas o rodillos; otros eran obligados a mantenerse quietos en una incómoda postura, de nuevo frente a la luz. Naturalmente, los instrumentos con los que quitaban las uñas de la gente y les arrancaban los ojos, etc., no estaban allí, aunque hay mucha gente que ha visto cómo lo hacían. Parece increíble que hoy en día se pueda realizar este tipo de cosas y que gobiernos civilizados como el inglés cierren los ojos y envíen dinero y ayuda a los instigadores.

John MacGovern, que era miembro y diputado del Independent Labour Party, publicó el 25 de enero de 1938 un trabajo titulado *La révolution prolétarienne.* Con respecto a las checas escribe lo siguiente:

Nuestra última visita fue a la cárcel secreta de la Checa. Varios buenos camaradas nos habían advertido de la existencia de esta cárcel. Presos que habían estado allí nos habían contado cómo dormían sobre el suelo hombres y mujeres en la misma celda, vigilados por guardianes y sin luz. Yo no podía olvidar el relato del camarada italiano sobre las torturas que sufrió en la celda polla que pasaba una cloaca. Cuando nos acercábamos a esta prisión, no podía dejar de preguntarme: «¿Cuántos seres humanos

han sido torturados y asesinados por la moderna Inquisición?».

Tras subir los peldaños que llevan a la entrada de la prisión, encontramos el camino cortado por dos guardias armados con fusiles y con la bayoneta calada. Presentamos nuestra autorización del director de prisiones y del Ministerio de Justicia para visitar las cárceles, y ellos dijeron algo hacia el interior. Apareció un oficial, que miró nuestras autorizaciones con evidente desprecio. Nos indicó que no recibía órdenes del director de prisiones o del Ministerio de Justicia, pues no eran sus jefes. Le preguntamos que quién era entonces su jefe, y nos dio una dirección, la del cuartel general de la Checa. Su rechazo a permitirnos visitar la cárcel y ver a los presos era total y definitivo.

Debo añadir que este oficial, así como sus guardias armados, nos dieron, tanto a Challaye como a mí, una impresión mucho peor que los oficiales que habíamos visto hasta entonces, pues tenían todas las características de los gángsteres.

Nos trasladamos al cuartel general de la checa, en la Puerta del Angel 24. Entramos en un patio y por un pasillo llegamos a una habitación interior que tenía toda la pinta de un lugar de detención. Observamos que sobre la mesa había numerosos libros rusos de propaganda y periódicos comunistas, así como algunos otros libros y periódicos.

Tras una corta espera, entró una joven que nos preguntó qué queríamos. No ocultó que sabía quiénes éramos y que había sido avisada de nuestra llegada desde la cárcel. Tomó los documentos que nos autorizaban a visitar las prisiones y, enseguida, aparecieron dos hombres jóvenes que no eran españoles. Nuestro intérprete, conocedor de muchos idiomas y países, estaba convencido de que uno era ruso y otro alemán.

El ruso nos informó de que no podíamos ver el interior de la prisión ni hablar con los presos. Contesté que teníamos autorizaciones del director de prisiones y del ministro de Justicia, y preguntamos que si nuestro interlocutor era acaso más poderoso que el Gobierno, añadiendo que si se nos negaba la entrada estaríamos obligados a sacar las conclusiones pertinentes.

Los dos oficiales fueron turbados evidentemente por esta respuesta directa y se retiraron a hablar entre ellos o a pedir órdenes. Cuando reaparecieron, se repitió la negativa, ante lo que ya solo nos quedaba el retirarnos, pero antes de hacerlo preguntamos si podíamos telefonear al ministro de Justicia. La respuesta fue: «No, lo haremos nosotros». Pasaron 10 minutos y se nos informó de que Irujo no estaba en su oficina, pero que su secretario nos rogaba que no insistiésemos en visitar la prisión.

Era un desafío directo al Gobierno. Hasta entonces, teníamos la intención de abandonar Barcelona ese mismo día pero, dadas las circunstancias, decidimos quedarnos y comprobar quién sería el vencedor: el Gobierno o la checa.

A la mañana siguiente, telefoneamos al ministro de Justicia e informamos a su secretario de que no habíamos podido ver a los presos. Nos contestó: «No debéis dejar Barcelona con la impresión de que el Gobierno no tiene esa cárcel bajo su

control. Si queréis que nos encarguemos de ello, os garantizamos que podréis entrar en ella». Durante algunas horas, pensamos que, pese a todo, el ministro tenía esa cárcel bajo su control, pero cuando, tal y como se nos había indicado, telefoneamos a su oficina a las 12.30, el secretario nos contestó que no había tenido éxito. Estaba claro que el ministro de Justicia no era capaz de obtener el permiso de la checa. Se nos prometió que harían un nuevo esfuerzo y quedamos en telefonear al día siguiente, pero cuando lo hicimos nos dijeron que se estaban haciendo cambios en la prisión y que eso dificultaba las visitas. Pedí entonces ver a los presos en la puerta de la prisión, especialmente a Georges Kopp, Eva Sitting y algunos otros. Pero no tuve éxito.

La máscara había caído. Habíamos levantado el velo y demostrado dónde residía el verdadero poder. Los ministros querían, pero no podían. La checa no quería, y era ella quien podía. Nos dimos cuenta de que si insistíamos más podríamos estar nosotros mismos en peligro.

Indalecio Prieto y el SIM

El Servicio de Investigación Militar (SIM) fue creado por el socialista Indalecio Prieto Tuero el 9 de agosto de 1937. Era como un cuerpo de policía política cuya misión era llevar a cabo acciones de información, espionaje y contraespionaje y la represión política e ideológica. En toda España hubo unos 6000 agentes.

Desde el primer momento actuaron como un órgano de represión política, más utilizado en tareas de seguridad que en las de espionaje, y se dedicaron con una verdadera obsesión a la persecución de disidentes ideológicos, enemigos potenciales o reales de Stalin y, en general, de todas aquellas personas que no se doblaran a la voluntad de Moscú. Y ni qué decir tiene, a los «fascistas», a los de ideología conservadora, a los directores de empresas, a los religiosos y practicantes, estudiantes, comerciales, a las gentes de orden, etcétera.

El SIM se le escapó de las manos a Indalecio Prieto, su creador. Como dejó escrito en *Cómo y por qué salí del Ministerio de Defensa. Intrigas de los rusos en España*:

En el decreto de creación del SIM —que redacté yo mismo, porque no quise seguir de manera esclava el proyecto que me fue entregado— hay un artículo —el segundo — por virtud del cual los nombramientos de todos los agentes del SIM corresponden exclusivamente al ministro de Defensa Nacional. Esta era una garantía que

previsoramente quise establecer. Nadie podía ser agente del SIM si no estaba en posesión del carné que llevara por duplicado la firma del Ministerio.

Nombrado Durán, jefe de la Demarcación del Ejército del Centro, designa él por sí y ante sí, sin facultades para ello, a los agentes que habían de estar a sus órdenes, que, en número de algunos centenares eran comunistas y solo cuatro o cinco socialistas, excluyéndose además a los socialistas que interinamente, y a propuesta del Ministerio de la Gobernación, desempeñaban entonces la misma misión. Me encontré ante un caso intolerable, por lo cual, alegando, y con fundamento, que me faltaban mandos en el Ejército, dispuse que todos los jefes militares que estuviesen en cargos peculiares del Ejército volvieran a sus antiguos puestos, y así hice retornar a la función militar al comandante Durán.

A raíz del cese de Durán en el SIM recibí la visita de cierto técnico ruso de estos Servicios, que me dijo:

—Vengo a hablarle de la destitución de Durán. ¿Qué ha ocurrido?

—Nada de particular, que me hacen falta mandos en el Ejército, y he dispuesto que Durán vuelva a él.

—No, usted lo ha destituido por haber nombrado a comunistas como agentes en Madrid.

—También eso es causa bastante, porque Durán carece en absoluto de atribuciones para hacer nombramientos.

—¿Por qué no ha de poder nombrar agentes?

—Porque, en virtud del decreto de creación del SIM, esa facultad le queda reservada expresamente al ministro.

Leí el decreto y, ante la evidencia de mi afirmación, mi visitante alegó:

—Durán podía hacer nombramientos provisionales.

—Ni efectivos ni provisionales. Aquí en España, además, lo provisional se convierte en definitivo.

—Sea lo que sea, vengo a pedirle la reposición inmediata del comandante Durán en la jefatura del SIM de Madrid.

—Lo lamento mucho, pero no puedo acceder.

—Si no accede a la reposición de Duran quedan rotas mis relaciones con usted.

—Lo lamento, pero el comandante Durán seguirá al frente de su división y no volverá al SIM. Su actitud es injustificada y no puedo doblegarme ante ella.

No accedo, efectivamente, y mis relaciones con el técnico ruso, por voluntad de este, quedan cortadas por completo. No le he vuelto a ver desde esa escena ocurrida en Valencia.

Preocupado por el nombramiento del nuevo director del SIM, caí en la desgracia de designar al teniente coronel Urribarri, socialista desde mucho tiempo. Al poco de posesionarse del cargo, Urribarri me dijo:

—Soy hombre leal y quiero proceder lealmente con usted. Vengo a decirle que Fulano de Tal (el segundo entre los directivos rusos de estas actividades técnicas, no

el que había roto conmigo, sino su lugarteniente) me ha citado a una entrevista que se verificó anoche en una calleja oscura, dentro de su automóvil, y dicho señor me invitó a que me entendiera directa y constantemente con él, a espaldas de usted, a lo cual me negué.

—Así se debe proceder —le dije, y le di las gracias.

Urribarri, hombre cuyo desequilibrio se había acentuado a causa de trabajos enormes al frente del SIM, donde permanecía cuatro o cinco días sin dormir, cambia de conducta, no sé por indicación de quién. Advierto que el SIM ya no obedece mis órdenes. Urribarri se entendía con quienes le habían requerido antes a entenderse con ellos a espaldas mías. Este es uno de los incidentes que yo he tenido con los rusos, sin arrepentirme, por procurar que el SIM no fuese instrumento suyo, como lo había sido la Dirección General de Seguridad, para ciertos sucesos que nos han creado.

La creación del SIM

El Servicio de Información Militar, conocido popularmente como SIM, fue creado por Indalecio Prieto el 9 de agosto de 1937. El decreto del ministerio de Defensa Nacional, por el cual se creaba, decía así:

A lo largo de nuestra lucha se ha podido descubrir la existencia de varias organizaciones que los facciosos utilizan para el espionaje y el sabotaje, organizaciones creadas y dirigidas por elementos extranjeros previamente establecidos en España para servir los designios de sus países con respecto a nuestra Patria.

Esos descubrimientos han evidenciado la necesidad de montar servicios de contraespionaje, de los cuales están provistos todos los ejércitos modernos y de los que nosotros carecemos en absoluto.

En virtud de lo expuesto, de acuerdo con el Consejo de ministros y a propuesta del ministro de Defensa Nacional, vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º Se crea en el Ministerio de Defensa Nacional el Servicio de Investigación Militar, que tendrá por misión combatir el espionaje, impedir actos de sabotaje y realizar funciones de investigación y vigilancia, acerca de todas las fuerzas armadas dependientes de dicho Ministerio.

Art. 2.º El Servicio de Investigación Militar dependerá directamente del ministro de Defensa Nacional, a quien corresponde además de un modo exclusivo el nombramiento de Jefes, Inspectores y Agentes del referido Servicio, cuyos carnets llevarán la firma y el sello del Ministerio.

Art. 3.º Todos los miembros del Ejército de Tierra, Marina y Aviación, cualquiera que sea su graduación, así como el personal de la Subsecretaría de Armamento y el

resto de los funcionarios del Ministerio de Defensa Nacional están obligados para cuando ello fueran requeridos por Agentes del SIM a prestar a estos cuantos auxilios necesiten.

Art. 4.º Los funcionarios del SIM serán considerados como Agentes de la Autoridad con todas las prerrogativas que a estos correspondan.

Art. 5.º Los funcionarios del referido Servicio estarán facultados especialmente para la detención de elementos militares.

Art. 6.º Las denuncias que, sobre espionaje, sabotaje o cualquier irregularidad peligrosa relativa a las fuerzas armadas, recibieren las autoridades civiles deberán ser comunicadas por estas, sin demora, al Ministerio de Defensa Nacional para que el SIM se encargue de su esclarecimiento.

Art. 7.º Se autoriza al ministro de Defensa Nacional para dictar las disposiciones reglamentarias que exige el desarrollo del presente Decreto, manteniendo secretas las que por su naturaleza no deban ser publicadas.

En líneas generales el SIM era una policía política cuya misión era llevar a cabo una acción de información, espionaje y contraespionaje y, paralelamente, una represión política e ideológica. En toda España hubo unos 6000 agentes del SIM. Como escribe en *La cinquena columna a Cataluña* Pastor Petit:

> El SIM fue estructurado con jerarquía y disciplina militar, a pesar de que sus componentes no siempre fueran vestidos con uniforme. Inicialmente había de ser, al menos en teoría, una unidad de combate secreto contra los espías y los saboteadores del interior, y asimismo con tentáculos infiltrados en la zona enemiga y en el extranjero. Es decir, actividades de espionaje y contraespionaje. La realidad, sin embargo, se reveló bien diferente, ya que degeneró, desde un primer momento, en un órgano de represión política, más utilizado en tareas de seguridad que en las de espionaje, y con desvelo u obsesión exclusivos y centrados en la persecución de disidentes ideológicos, enemigos potenciales o reales de Stalin y, de hecho, de todos aquellos que no se doblaran a la voluntad de Moscú.

Los primeros pasos del SIM

En un primer momento se encargó de la jefatura del SIM Ángel Díaz Baza, militante socialista. A finales de 1937 lo sustituyó Prudencio Sayagües, antiguo miembro del FUE, sustituido por Manuel Uribarri Barrutell, miembro de la Guardia Civil, que en el año 1938 huyó a Francia

con una importante fortuna conseguida en los saqueos. También fueron miembros del SIM: Santiago Garcés, Maxim Schneller, Angel Pedrero García y Gustavo Durán.

Fiada finales de 1937, con el curso de la guerra desfavorable a la República, se agudizó la lucha entre el SIM y la creciente Quinta Columna. El SIM llevó a término esta lucha utilizando incluso métodos ilegales, como fue el asesinato de 20 quintacolumnistas en las costas del Garraf, en abril de 1938. Centenares de personas fueron detenidas y muchas de ellas juzgadas por el Tribunal de Espionaje y Alta Traición de Cataluña. Las sentencias de pena de muerte, revisadas y confirmadas por el tribunal, eran notificadas al Gobierno de la República y se cumplían cuando este daba el enterado. Las ejecuciones se realizaban en el Castillo de Montjuïch y pasaron de 1200 los fusilados. José Peirats, en *Los anarquistas en la crisis política española,* escribe:

> Las mazmorras del SIM eran cárceles disimuladas en el interior, a veces, de mansiones palaciegas, rodeadas de verjas y pobladas de jardines. El pueblo español llamaba checas a toda clase de prisiones secretas. En los primeros tiempos, las checas del SIM eran tenebrosas, instaladas en antiguas casas y conventos. El régimen de torturas que en ellas se aplicaba era el procedimiento brutal: palizas, con vergajos de caucho, seguidas de duchas muy frías, simulacros de fusilamientos y otros tormentos horrorosos y sangrientos. Los consejeros rusos modernizaron esta vieja técnica. Las nuevas celdas eran más reducidas, pintadas de colores muy vivos y pavimentadas con aristas de ladrillos muy salientes. Los detenidos tenían que permanecer de pie continuamente, bajo una potente iluminación roja o verde. Otras celdas eran estrechos sepulcros de suelo desnivelado, en declive. Tenerse en pie implicaba Una tensión completa de nervios y músculos. En otras reinaba una oscuridad absoluta y oíanse en ellas sonidos metálicos que hacían vibrar el cerebro. Los interrogatorios tenían lugar en salones decorados casi artísticamente. Los esbirros preguntaban pausada y atropelladamente, con mansedumbre, con autoridad o con sarcasmo, alternativamente, durante la misma sesión, según el efecto que deseaban. Contrastes tan estudiados desplomaban moral y materialmente a la víctima. Los recalcitrantes eran encerrados en la cámara frigorífica o en la caja de los ruidos o atados a la silla eléctrica. La primera era una celda de dos metros de altura, en forma redondeada; al preso se le sumergía allí en agua helada, horas y horas, hasta que tuviese a bien declarar lo que se deseaba. La caja de los ruidos era una especie de armario, dentro del cual se oía una batahola aterradora de timbres y campanas. La silla eléctrica variaba de la empleada en las penitenciarías norteamericanas en que no mataba físicamente.

Con respecto al SIM escribe Domènec Pastor Petit que:

El SIM consiguió desenmascarar y desarticular casi todas las redes o las sumergió muchas veces en semiparálisis o en la inoperancia. ¿Cómo hizo posible el SIM esta eficacia? He aquí, a nuestro entender, los factores fundamentales:

1.— Incorporación de técnicas de identificación y captura rusas, sobre la base de los estudios psico-sociológicos policiacos de contraespionaje. Era una visión fría, cerebral y fruto del puro cálculo.

2.— Utilización de elementos electrónicos de vanguardia.

3.— Selección del personal investigador, sometido a una dura disciplina.

4.— Uso del terror: interrogatorios feroces y al mismo tiempo procedimientos judiciales sin garantías.

Con respecto a la actuación del SIM escribe, en *La NKVD y el SIM en Barcelona,* Agustín Guillamón:

> El método rutinario del SIM era la tortura; su objetivo cualquier militante de la CNT o del POUM, o cualquier descontento en las Brigadas Internacionales o en las propias filas estalinistas; delitos eran la lectura de un diario o una hoja clandestina. Entrar en una checa significaba estar sometido continuamente durante semanas o meses a interrogatorios y torturas. El ingreso en la Prisión Modelo (pero sobre todo en la Prisión del Estado) suponía el fin de las torturas y una cierta garantía de «no desaparecer», como tantos otros trabajadores que jamás salieron de una checa. Las actividades del SIM se dirigieron en muy pocos casos contra las escasas organizaciones fascistas que habían sobrevivido a la represión revolucionaria de julio de 1936, ya que su principal actividad fue la represión del movimiento obrero y de las minorías revolucionarias. El POUM, los bolchevique-leninistas y Los Amigos de Durruti pasaron a la clandestinidad antes de que apareciera un decreto que los declarase ilegales. Todos esos militantes, junto con los grupos de anarquistas contrarios al colaboracionismo, eran el blanco predilecto del SIM. El número de asesinatos de la represión estalinista sería incalculable, aunque dispusiéramos de una lista exhaustiva de los asesinatos en las checas y en los campos de trabajo, porque muchos de los trabajadores que habían sido liberados tras largos meses de prisión eran enviados al frente, a unidades con mandos estalinistas que tenían orden de eliminarlos. En esta tarea destacaron las unidades de Líster y de *El Campesino.*

Y, con respecto a los integrantes del SIM, escribe:

> Los rasgos comunes del agente del SIM: joven ambicioso, forastero ajeno a la

realidad social y cultural catalana, sin demasiados conocimientos políticos ni convicciones ideológicas, sádicos e incapaces pero con un obediencia ciega a sus superiores, suelen ser de origen burgués, elegantes y bien vestidos, siempre con mucho dinero, producto de los porcentajes que se les acuerda sobre las requisas realizadas, lo que les permite llevar un tren de vida disoluto y absolutamente escandaloso en una sociedad que padece hambre y miseria.

En resumen, el SIM utilizó técnica y terror para llevar a buen término su política represiva. El SIM fue un organismo quizás eficaz en la represión quintacolumnista, pero desastroso en cuanto a su función de policía militar, contribuyendo a la desmoralización y a la general desconfianza de la tropa en la justicia militar republicana.

El SIM actúa en la Comunidad Valenciana

El periódico *Avance* de Valencia, con respecto a la actuación del SIM en la Comunidad Valenciana publicó este interesante artículo, en el cual se explica la forma de actuar de Loreto Apellániz y del SIM:

La demarcación de Valencia fue dirigida por el mayor de Artillería Atilano Sierra, hombre eminentemente servil y egoísta. Dulzón de carácter, con apático temperamento, comodón en sus costumbres, indiferente en todo lo que no fuera su personal bienestar, resultaba un ideal instrumento de las inspiraciones políticas del comunismo. Un buen automóvil para pasear, una confortable vivienda particular con despensa próvidamente surtida y un despacho oficial lujoso resumían todas las aspiraciones de Sierra, al que ni poco ni mucho interesaba el buen funcionamiento de las dependencias de su mando. Por ello, ciego de toda realidad, sordo a las quejas, súplicas y demandas, dejaba pasar los días sin otra ocupación que la de tomar aromático café y copas de licor, tras de pantagruélicas comilonas con deudos y amigos, mientras que Apellániz, dirigente del comunismo valenciano, antiguo contratista de cinematógrafos y timador inveterado de empresas y publicidades, campaba por sus respetos como jefe absoluto de omnímoda voluntad dentro del SIM y en pugna con las autoridades militares, civiles, judiciales y gubernativa, a las que llegó a coaccionar supeditándolas a sus decisiones.

El SIM era inviolable. ¡Que nadie se metiera con el SIM! El SIM no respondía a los fines de su creación; los Servicios de Información Militar estaban relegados al olvido. ¡Qué le importaban a Apellániz! Lo

sustancial, lo importante, lo preciso eran otras cosas, tales *como* imponer el terror en Valencia, fortalecer la influencia comunista, perseguir al fascismo y enriquecerse Apellániz y la corte de facinerosos que le rodeaban. El espionaje y la delación se enseñorearon de esta capital levantina. En cada calle y en cada casa había un confidente; el «Canguro» se llenaba varias veces al día y varias veces hacía trasiegos de detenidos, de sus domicilios a Sorní, 7 y de Sorní, 7 a los preventorios del SIM. Nadie se explicaba esta manía persecutoria, nadie alcanzaba a precisar los móviles de la actuación absurda del SIM. Solo Apellániz, sus corifeos y el decano del Colegio de Abogados, señor Manáut, sabían lo que les convenía a ellos más que a nadie silenciar. Vamos a conocer nosotros ahora el secreto, que no lo era tanto, como los interesados en mantenerlo quisieran que fuese.

En los últimos tiempos del predominio de Apellániz en el SIM las detenciones se multiplicaron escandalosamente, pero no eran de militares desertores, no; las detenciones se practicaban en personas acomodadas que por lo menos disponían de unos miles de pesetas, según las informaciones que realizaban agentes dependientes de Apellániz. Los detenidos no eran sometidos a interrogatorio alguno, ni atestado se formaba tan siquiera; el detenido, que al entrar en los calabozos del SIM perdía toda su personalidad, pasaba meses y meses en el mayor abandono, respondiendo este procedimiento a una táctica perfectamente combinada. Durante el prolongado encierro, cuando más se les concedía atención a los reclusos era para suministrarles una descomunal paliza. ¿Por qué? ¿Para qué? Mientras el encierro duraba, los satélites de Apellániz iban haciendo amistad con los encerrados, y, piadosos, condescendientes, serviciales, se prestaban a establecer comunicación con sus familiares.

Los serviciales agentes iban a las casas; con grandes reservas hablaban en ellas a los deudos de los detenidos, brindando amistad y protección, trayendo y llevando cartas, recogiendo encargos, prometiendo protecciones, y cuando tenían ganada la confianza de sus víctimas, de manera indiferente hacían alusión a la influencia que con Apellániz tenía el abogado Manáut. ¿Por qué no le veían y le encargaban de gestionar la libertad del detenido? Al conjuro de esta pregunta, las mujeres, las madres, las hermanas de los recluidos se iban a ver al abogado Manáut, que, acogedor y afable, aceptaba la defensa; pero… tras una pausa, exponía: «Yo lo sacaré de la cárcel, ¡cómo no!; más necesito dinero,

bastante dinero. ¿Cuánto pueden gastarse?».

Tras esta pregunta venía un forcejeo que en nada enaltecía al prestigio del abogado, y por último se cerraba el trato. Manáut pedía como anticipo de honorarios mil duros, ni una «perra» menos, luego tratarían; algún dinero más, no mucho; había que corresponder, había que hacer algún regalo… Después de coger Manáut las cinco mil pesetas, no se volvía a acordar del asunto, ya vendrían de nuevo los clientes; y pasaban días, y transcurrían meses, durante los cuales el detenido seguía en los calabozos del SIM o en alguno de sus preventorios. Cuando la familia volvía al Decanato del Colegio de Abogados con el ansia natural de noticias, Manáut ponía cara seria y exclamaba en tono de conmiseración: «¡Muy, muy, muy mal! Su familiar es falangista, está comprometidísimo, yo he visto el expediente. Muy grave el caso, ¿para qué engañarles? Solo hay un medio: destruir ese expediente, hacer desaparecer las acusaciones, romper las declaraciones que él mismo, de manera torpe, ha prestado en su prejuicio. Pero destruir el expediente… cuesta mucho dinero…».

Para hacer desaparecer el tan cacareado expediente había nuevas aportaciones económicas, pero no en billetes, los billetes valían poco o nada fuera de la España roja sí la guerra era adversa al Gobierno Negrín. Loreto Apellániz estaba muy en peligro, tendría que emigrar, y con los billetes no podía vivir en ningún lado. Por esto al señor Apellániz hay que darle brillantes u oro. Si tiene alguna alhajita, algunas monedas extranjeras, ya veremos, ya veremos lo que podemos alcanzar.

Ni qué decir tiene que los allegados de los detenidos cuya defensa se encomendaba a Manáut revolvían cielos y tierra hasta encontrar oro y pedrería, que pasaba a manos del abogado, y de las del abogado a las de Apellániz, sin que el cliente del decano del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia viese las calles de la capital, continuando en su inmundo calabozo, olvidado en absoluto por el SIM una vez estafado escandalosamente.

De estos procedimientos criminales ensancharon Apellániz y su tropa el campo de acción. El «Canguro» fatídico recorría la población incansablemente; las detenciones se hacían por cientos, y los detenidos eran clasificados por categorías sociales y económicas, y en armonía con los medios de cada uno se señalaba el precio de su libertad. En cierta ocasión cayó en manos de Apellániz don Francisco Merle Calvo, de la buena sociedad valenciana, de desahogada posición, ocupando como

calabozo el húmedo lavaderote de los sótanos del que se ha hecho tétrico hotelito de la calle de Sorní, número 7. Su amigo, el abogado don Fernando Sánchez-Arjona, intentó ponerse en comunicación con él. A este efecto, se personó en el SIM, y salvado el jardincito de entrada, cosa un tanto difícil y peligrosa, se le hizo pasar a una oficina, donde con majas formas y en tono conminatorio, cierto sujeto de espantable catadura le interrogó sobre el objeto de la visita.

Como se lo expusiera, el que dijo ser secretario de Apellániz le increpó duramente: «¿Quién le llama a usted aquí? —gritaba—; para el SIM no se precisan abogados; nosotros, sin necesidad de monsergas curialescas, sabemos hacer justicia».

A estas voces, en las que no faltaban blasfemias y ajos gordos, se abrió una puerta de la habitación donde tenía lugar la escena y apareció la repugnante carátula de un hombre calvo, gordo, achaparrado, vestido de gris y fumando un soberbio cigarro, que resultó ser el trágico Apellániz, quien enterado de la causa de la escandalera hizo pasar al abogado a su despacho. En tono amable disculpó la grosería del subordinado, invitándole a que le manifestara el objeto de su visita. Cuando concluyó la exposición, Apellániz, con rostro melifluo, comentó los motivos de la detención de Merle: «Es nada menos el señor Merle que tesorero del Socorro Blanco y de la "Quinta Columna" en Valencia; no obstante, yo estoy predispuesto en su favor; es hombre simpático, educado, da gusto tratarle. No tengo inconveniente de ponerlo en libertad. Ahora bien: que para lograrla es preciso que me confidencie los nombres de los organizadores y afiliados al Socorro Blanco y la "Quinta Columna", dándonos de paso el sitio donde guarda la enorme cantidad de dinero que le ha sido confiada».

Como Sánchez-Arjona, que sabía que nada de lo que escuchaba era cierto, adujese la suposición de error en cuanto a los informes que sobre Merle había en el SIM, Apellániz, riendo, mefistofélicamente, le dijo: «¿El SIM mal informado? ¡Qué ocurrencia la de usted, señor! Le voy a demostrar que no». Y abriendo una librería, sacó un fichero y del fichero una ficha, que leyó a media voz, diciendo: ««Fernando Sánchez-Arjona y Tovar, abogado, vecino accidental de Valencia, calle de Sorní, número 12; procedente de Madrid, abogado y hombre de confianza de Martínez Anido, amigo íntimo del general Primo de Rivera, actividades sospechosas; detenido en Madrid el 19 de agosto de 1936, permaneciendo

durante cuatro meses en la cárcel provisional de la calle del general Portier, 54 y puesto en libertad mediante influencias; vino a Valencia el 11 de enero de 1937, siendo detenido el 22 de marzo, perseguido por espía fascista, habiendo estado en Santa Úrsula hasta el 1 de junio; detenido después el 20 del mismo mes por quererse desplazar a la zona facciosa con pasaporte conseguido con “engaños”; hombre inquieto cuya vigilancia debe extremarse hasta comprobar la exactitud de las denuncias que contra él fueron presentadas y una vez cogido *in fraganti* suprimirlo…».

Cuando acabó la lectura, que Sánchez-Arjona escucho con natural inquietud, le preguntó irónico: «¿Que está mal informado el SIM? Bueno, pues como estamos bien informados y usted en nuestras manos, y puesto que además es usted hombre corrido, creo huelga recomendarle discreción en lo que le voy a decir. Si Merle quiere salir, no tiene más que señalar a la persona que le interrogará el sitio donde tiene escondidas las pesetas del Socorro Blanco, que han de ser para el Socorro Rojo, y luego, si él o usted dicen una palabra de lo que acabo de manifestarle, no les extrañe a ninguno de los dos sufrir cualquier contratiempo». Cuando así hablaba, jugaba el sanguinario Apellániz con una pistola del nueve y medio largo, que tenía «distraídamente» en la mano en el último tercio de la conversación.

Como Sánchez-Arjona, en vista de los acontecimientos, desistió de ponerse al habla con Merle, este continuó algún tiempo en el húmedo lavadero; mas al fin fue puesto en libertad, entregando a un agente de la banda de Apellániz que le acompañó a su casa cuarenta mil pesetas, precio de su rescate.

Como este botón de muestra hay muchos ejemplos similares en el SIM. A base de tan saneados ingresos, Apellániz y sus secuaces gozaban de holgada vida, y con ellos muchas mujeres de conducta licenciosa que eran «informadoras» de la brigada, celebrando unos y otras en Villa Rosa juergas de gran porte, en las que se ponía la mostaza de maltratar aquella horda de borrachos forajidos a los secuestrados, ante cuyos ojos inyectados de sangre a fuerza de golpes se entregaban los verdugos y sus concubinas a los mayores desenfrenos.

Otros aspectos del SIM

El terror bárbaro ejercido por los anarquistas y demás criminales que dominaban Cataluña, fue sustituido por el terror cruel y científico importado en España por los hombres de la GPU (*Gosudarstvennoe Politicheskoe Upravlenie*), policía política de la Unión Soviética, denominada Dirección Política del Estado.

Los que organizaron y dirigieron el terror del SIM en Cataluña fueron principalmente rusos, con algunos otros extranjeros comunistas que ya habían hecho su aprendizaje en la URSS.

Todas las personas detenidas por los agentes del SIM —cuando no se trataba de casos especiales— eran trasladadas al Departamento de Interrogatorios. Cuando al final del interrogatorio, los agentes creían que los detenidos habían confesado absolutamente todo lo que ellos conocían, eran puestos en libertad o bien mandados a campos de concentración, a construir fortificaciones, o se les asesinaba, cuando no era posible enviarlos a los Tribunales Populares.

Pero cuando los verdugos de Negrín creían que los apresados no habían confesado todo cuanto sabían, eran trasladados al Departamento de Torturas, donde quedaban sometidos a varios procedimientos hasta que llegaban a declarar lo que pretendían los agentes del SIM.

Como todas estas penalidades inventadas por los técnicos rusos eran pocas, se añadió el hambre y la falta de vestuario. Todo esto, junto con la suciedad más lamentable, terminaba con la resistencia de los detenidos. Por toda alimentación se les daba una taza de caldo de legumbre, una vez al día, con 150 gramos de pan. Si este faltaba, no era sustituido por nada.

Cuando estos infelices salían de las cárceles del SIM, era para mandarlos a nuevos infiernos, ya que los entregaban a los campos de concentración en donde, con la misma falta de alimentación y de vestuario, se les obligaba a construir fortificaciones. Si alguno de ellos lograba escapar, entonces mataban a los cinco anteriores y posteriores a él, que aparecían en la lista general del campo de concentración. A veces también se hacía una selección entre los que se creían que eran más amigos del fugitivo, quienes después de haber sido sometidos a un bárbaro interrogatorio, también eran fusilados.

Entre los documentos rojos que se recogieron tras la liberación de Barcelona, se encontró un informe de la Dirección General de Prisiones, que dice que es tal el estado de los detenidos por falta de alimentación y vestuario, que si no se ponía remedio inmediato a ello todos estaban

condenados a morir. En un campo de concentración se registró un promedio de dos muertos diarios por falta de alimentación y por frío.

Para coronar esta barbarie de refinado terror con que Negrín dominaba Barcelona, 48 horas antes de la entrada de las tropas del Generalísimo el SIM dio orden de que se evacuase a todos los detenidos. No siendo posible llevar a cabo esta orden por falta de tiempo, se hizo una selección de los presos más peligrosos, procediéndose a la evacuación de 800 de los 2000 detenidos que se encontraban en la cárcel Modelo y 175 de los 500 que se encontraban en la cárcel de San Elias.

Soldado republicano asesinado por el SIM

Los hechos referidos en esta acta ocurrieron en abril de 1938. Como vemos, la actuación del SIM fue implacable dentro y fuera de las checas.

José Molins Salallasera pertenecía al partido de Acción Catalana Republicana desde hace muchos años, donde era bien conocido por su espíritu liberal y de izquierda. Durante varios meses ejerció el cargo de interventor del Ayuntamiento de Reus, hasta que fue llamado a filas. En poco tiempo restableció y puso en orden la parte financiera del Ayuntamiento que encontró desquiciada debido a los excesos de la revolución. Corrigió ciertas anomalías que existían en la Caja, impulsado por su deber y por un alto sentido de moralidad y de amor a la Causa.

Aparece en primer plano el secretario del Ayuntamiento de Reus, antiguo requeté, convertido en revolucionario extremista después del 19 de julio.

Estaba acostumbrado, este jesuita con disfraz de rojo, a retirar cantidades a capricho de la Caja, miles de pesetas que no ha restituido.

El interventor Molins puso término a estos abusos y el aludido secretario no pudo retirar más dinero indebidamente. Algunos concejales de la misma ideología también retiraban cantidades exageradas con cualquier pretexto. A todo hubo de oponerse el interventor, como era su deber, controlando con austeridad los fondos del Ayuntamiento, sirviendo así lealmente a la Causa y al cargo que se le había confiado.

El alcalde y el consejero de Finanzas de Reus pueden informar ampliamente de todo esto. Pero la actuación austera del interventor contrariaba al secretario, cuya consigna *Al fascista encubierto* era todo lo contrario, gastar mucho, desquiciarlo todo y perseguir a los republicanos que trabajaban de buena fe y con lealtad para la Causa.

Al ser llamado a filas, fue destinado al cuartel de Caballería de Reus, y accediendo a ruegos del alcalde continuó durante algún tiempo atendiendo la Intervención, durante las pocas horas libres que sus obligaciones militares le

permitían, robando tiempo al descanso y al paseo. Pero aun así estorbaba al secretario, y consigue este del cuartel general de Lérida que se prohíba al soldado Molins la actuación en el Ayuntamiento. Y no contento con esto, consigue más; que sea trasladado al cuartel del destacamento de Valls. Y tampoco se conforma con esto el rencoroso secretario. «Necesita eliminarlo para siempre» y lo consigue. Valiéndose sin duda de algún comisario Político en el Estado Mayor de Lérida, así lo sospecha la víctima en sus últimas cartas, que obran en el Juzgado de Igualada. Consigue que dos Agentes del SIM de Igualada se desplacen a Valls, a unos 70 kilómetros, y se llevan a Molins a Igualada, donde cae asesinado por las balas de la reacción arteramente dirigidas por un requeté convertido en revolucionario al servicio del fascismo.

El día 6 y no el 4, como afirman maliciosamente en el SIM se presentan dos titulados agentes en el cuartel de Valls y lo conducen al departamento del SIM de Igualada. Aquí lo tienen encerrado hasta el día 8, y no hasta el día 6 como ellos dicen. El día 8 simulan ponerlo en libertad oficialmente —libertad que no ha existido ni un momento para la indefensa víctima—. Durante la noche del 8 al 9 tiene lugar un «macabro paseo» hasta el próximo pueblo de Odena, unos 3 kilómetros de Igualada. Algunos vecinos de este pueblo oyen unos disparos a eso de la media noche y a la mañana siguiente aparece el cadáver de un soldado acribillado a balazos en la cuneta de la carretera. Elementos irresponsables y sedientos de sangre infiltrados en el SIM con un disfraz muy rojo, habían inmolado a una víctima más, sirviendo así por reacción inversa los designios del fascismo, a la vez que privan a la República de sus mejores servidores.

Personajes para una represión

Las checas pudieron funcionar gracias a una red o entramado de personas que utilizaron todos los medios a su alcance para llevar a cabo crueldades sin precedentes en la historia de España.

El término checa proviene de la abreviatura de las palabras rusas *Txrezvitchainaia Komissia* (o *Crezvycajnaja Komissija),* esto es, Comisión Extraordinaria, que era el nombre de la primera policía política del régimen soviético, creada por Lenin en septiembre de 1917 para que sucediera a la antigua Okhrana Tsarista, de la cual imitó la organización interna, combatiendo los elementos contrarrevolucionarios o desviacionistas; fue sustituida en el año 1922 por la *Gosudarstvennojepolitceskoje upravlennije* (GPU).

Es significativo que el Gobierno de la República negara la existencia de las checas como celdas de tortura, asegurando que los presos podían

circular libremente por ellas. Según el Gobierno, solo eran prisiones y, en ningún caso, se realizaban torturas.

Resulta curioso que Himmler viniera a Barcelona, en octubre de 1940, y que, después de cenar, visitara la checa de la calle Vallmajor. Tanto Himmler, como los jefes de las SS y las jerarquías españolas se confesaron asombrados por la crueldad de los republicanos españoles y de los comunistas. Poco tiempo después se construirían los campos de concentración nazis. No creemos que la presencia de Himmler en Barcelona fuera una casualidad.

La complacencia del Gobierno del Frente Popular respecto de la actividad criminal de las checas oficiales y no oficiales resulta indiscutible ante la realidad de los hechos, y se vio confirmada por el premio concedido a los chequistas profesionales, que a los pocos meses ingresaron en masa en la Policía del Estado. Las hipócritas advertencias prohibitivas dirigidas por el Gobierno a las checas no oficiales, y publicadas alguna vez en la prensa a efectos de propaganda en el extranjero, eran puramente platónicas, y su propia reiteración de fe de su ineficacia y de su absoluta falta de sinceridad.

En resumen, las checas fue el genocidio más grande jamás ocurrido en toda nuestra historia. Y este lo practicaron personas como Loreto Apellániz García, Agapito García Atadell, Erno Gerö y Alfonso Laurencic.

Unos pagan otros no

A Agapito García Atadell lo podemos considerar la mano derecha del ministro de Gobernación, Ángel Galarza Gago. El comportamiento de García Atadell, en su paso por las checas de Madrid, fue sectario y con un profundo matiz asesino.

Agapito García Atadell era obrero tipógrafo y socialista. Estuvo en la cárcel como consecuencia de los sucesos ocurridos en octubre de 1934, junto a Francisco Largo Caballero. Cuando estalló la guerra civil organizó en Madrid un grupo llamado Milicia Popular de Investigación con el que cometió robos, saqueos y asesinatos. En *La dominación roja en España* podemos leer lo siguiente sobre la checa socialista de García Atadell:

En el mes de agosto de 1936 el Gobierno del Frente Popular hizo numerosos nombramientos de agentes de Policía, que recayeron casi exclusivamente en antiguos afiliados al partido socialista, como elementos de confianza para el régimen. Un numeroso grupo de estos improvisados agentes de la Autoridad fue agregado a la Brigada de Investigación Criminal, funcionando dentro de ella de manera autónoma, bajo el mando del antiguo militante socialista Agapito García Atadell, tipógrafo, personalmente adicto a Indalecio Prieto. Este grupo socialista de nuevos agentes de Policía bien pronto se desligó de su nominal relación de dependencia respecto de la Brigada de Investigación Criminal, y se trasladó a un hotel incautado en la calle de Martínez de la Rosa, número 1, asumiendo la denominación de Milicias Populares de Investigación de García Atadell.

El personal de la «checa» se componía de cuarenta y ocho agentes, todos ellos de nuevo nombramiento, actuando como segundo jefe Ángel Pedrero García, y como jefes de Grupo, Luis Ortuño y Antonio Albiach Chiralt.

La Brigada de Atadell gozaba para la realización de sus tropelías no solo de autoridad oficial, sino de la plena asistencia de la Agrupación Socialista Madrileña y de la minoría parlamentaria del Partido Socialista, cuyos miembros —e incluso algún ministro socialista, como Anastasio de Gracia— acudían a visitar la «checa» y a alentar a sus componentes. La prensa marxista publicaba continuas informaciones de elogio para la Brigada de Atadell, así como fotografías del jefe de la misma y de la visita de personalidades políticas y parlamentarias socialistas a la checa.

Por orden del ministro de la Gobernación rojo, Ángel Galarza, fue detenida y asesinada por la Brigada de Atadell la periodista, de nacionalidad francesa, Carmen de Bati, y detenido el periodista don Luis Calamita y Ruy-Wamba, adversario político de Ángel Galarza, habiendo sido extraído luego de la cárcel, por orden expresa del director de seguridad y asesinado dicho señor Calamita.

Son muy numerosos los asesinatos cometidos por la «checa» de Atadell; pero principalmente se dedicaba esta checa a robos de importancia, acumulando un verdadero tesoro, buena parte del cual se llevó consigo en su huida Agapito García Atadell.

La clave de los éxitos que en su campaña persecutoria alcanzó la «checa» de Atadell se encontraba en la asidua información que sobre la ideología política y religiosa, y muy especialmente sobre la posición económica de sus futuras víctimas, le suministraba la organización sindical socialista de los porteros de Madrid, cuyos diarios informes acerca de los inquilinos eran recogidos en la propia «checa» por un Comité de miembros de la misma, también porteros de profesión.

Los detenidos por la Brigada de Atadell que eran condenados a muerte por el Comité de la «checa» eran conducidos en automóvil por los propios agentes de la brigada a la Ciudad Universitaria y otras afueras de Madrid, donde se les asesinaba.

A fines de octubre de 1936 Agapito García Atadell, acompañado de dos secuaces de su confianza llamados Luis Ortuño y Pedro Penabad, pretextando un servicio de

contraespionaje, abandonaron Madrid con cuanto dinero y alhajas de fácil transporte obtenidas en sus saqueos pudieron llevarse, y embarcaron para Marsella, donde vendieron los brillantes que llevaban, reembarcando a continuación para América; pero habiendo tocado el barco que los conducía en el puerto canario de Santa Cruz de la Palma, afecto al Movimiento Nacional, fueron aprehendidos Agapito García Atadell y Pedro Penabad, que sometidos a proceso, fueron ejecutados por virtud de sentencia dictada en la ciudad de Sevilla por un Tribunal militar.

La prensa del Frente Popular, antes tan pródigo en los elogios a la Brigada de Atadell, al hacerse pública su fuga profirió toda clase de insultos contra el fugitivo, publicando noticias como la que seguidamente se reproduce, que une a su violencia de lenguaje muy escasa exactitud informativa:

El periódico de Madrid *Política* —que en su número del 30 de septiembre de 1936 había escrito en elogio de Atadell una crónica titulada «Organismos regenerados»—. La nueva Policía de la República inserta en su número de 26 de noviembre del mismo año, en la primera columna de su página dos, lo siguiente: «No hay perdón para los traidores. García Atadell y sus cómplices serán traídos a España. Valencia 25. El subsecretario de Justicia ha manifestado que había tenido una conferencia con el teniente fiscal del Tribunal Supremo sobre la rápida tramitación del expediente de extradición de Agapito García Atadell y sus cómplices Penabad y Ortuño, detenidos en Francia en virtud de un servicio extraordinario, montado por la Policía española».

Desaparecido el jefe de la «checa», esta se disuelve al poco tiempo, en noviembre del año 1936; pero, no obstante, sus principales componentes son designados en 1937 para desempeñar los mandos de los distintos departamentos del Servicio de Información Militar, creado por el ministro de defensa, Indalecio Prieto, que atribuyó la jefatura del nuevo organismo represivo en Madrid a Angel Pedrero, antiguo subjefe de la «checa» de García Atadell.

Con respecto a García Atadell escribe Rodolfo Vistabuena:

De cuarenta y ocho agentes, todos ellos nombrados entre los más fieles, se componía el personal de la «checa» de García Atadell.

Fue en agosto de 1936 cuando se formó la «checa» de Atadell, que se hallaba integrada en la de Investigación Criminal; si bien muy pronto Agapito García Atadell, miembro del Partido Socialista, que tenía gran predominio, se separó de aquella y se instaló por su cuenta y riesgo, en un hotelito situado en la calle de Martínez de la Rosa, número 1.

El sustituto de Atadell era Ángel Pedrero García, siendo jefes del grupo Antonio Albiadi y Luis Ortuño.

Esta checa era una de las preferidas de los personajes del Partido Socialista, y en muchas ocasiones diputados y ministros del Partido Socialista acudían de visita a la

checa para dar alientos y fervores a los hombres que componían su brigadilla.

No faltaban en los periódicos fotografías casi a toda plana, crónicas emocionadas y encomiásticas y sueltos muy alabanciosos para Agapito García Atadell y sus muchachos.

Copiemos uno de estos del periódico nocturno *Informaciones*, correspondiente al día 17 de septiembre de 1936, y el cual, a la letra, decía así:

«García Atadell tuvo noticias de que los conocidos hermanos fascistas Antonio Bernardo y Ramón Vidal, en unión de otros, también falangistas, algunos de los cuales habían estado con los facciosos en Teruel, se hallaban escondidos en Madrid. Practicó laboriosas investigaciones y consiguió localizarlos en el domicilio de Eduardo Barriobero González, calle de Núñez de Balboa, número 8. Personadas allí las milicias, detuvieron a los siete afiliados de Falange, entre los que se encontraban, como decimos, los hermanos Vidal, el padre de estos y el capitán de Artillería, procedente de Asturias, Luis Rodríguez del Villar».

Posteriormente en el mismo periódico se daba la noticia de que la brigada de Atadell, sin pasar por ninguna prisión, sin someter a juicio a los hermanos Vidal y al capitán Rodríguez del Villar, había condenado y asesinado a estos.

La brigada de Agapito García Atadell tenía gran fidelidad para cumplir las órdenes del que a la sazón era ministro de Gobernación. Así, por orden expresa de este, y sin que se sepa por qué razones, asesinaron sus hombres a la periodista Carmen de Bati, de nacionalidad francesa.

Con ser execrable este crimen, lo fue mucho más el de don Luis Calamita y Ruy Wamba, que había combatido, en unas elecciones a diputados a Cortes, frente a Galarza, que ahora era ministro de la Gobernación.

El señor Calamita y Ruy de Wamba fue encarcelado, y mediante una orden del director de Seguridad, se le entregó a un chequista para que este, personalmente y sin más testigos, lo asesinase.

Como testimonio fehaciente del hecho, copiamos a la letra la orden de entrega: «Siendo necesario el traslado del detenido en esa prisión, Luis Calamita Ruy Wamba, a la prisión de Chinchilla, el cual se halla a mi disposición, según se acredita en el adjunto volante, sírvase hacer entrega del mismo al portador del presente oficio, don Vicente Rueda Fernández, encargado del cumplimiento del mencionado traslado». El tal Vicente Rueda era un vulgar pistolero, amigo y paisano de Galarza Gago, el cual tenía a este para ejecutar los crímenes que le interesaba llevar a cabo dentro de la máxima urgencia y siempre con la máxima discreción.

Todas las checas tenían, ya por unas, ya por otras razones, unas muy excelentes informaciones respecto a aquellas personas que a ellas llegaban detenidas.

La checa de Agapito García Atadell tenía los mejores informes de todas las checas respecto a la ideología de carácter político, religioso o de situación económica de sus víctimas.

Esto se debía a que a la checa pertenecían, en calidad de miembros especiales de

la misma, muchos porteros; unos facilitaban los datos de sus inquilinos y otros los recogían de sus compañeros que prestaban servicio en las casas donde vivían los detenidos.

Fue en octubre de 1936 cuando Atadell y dos de sus hombres de confianza, Ortuño y Penabad, cogieron el camino de la frontera, llevándose, claro está, como viáticos para el camino, gran cantidad de dinero y alhajas, robado uno y otras en los saqueos y registros hechos en Madrid.

Cuando Atadell tomó las de Villadiego, los periódicos que tanto le habían elogiado, empezaron a insultarle y a amenazarle. *Política*, que era el órgano de los republicanos, decía lo siguiente: «No hay perdón para los traidores; García Atadell y sus cómplices serán traídos a España».

Por una ocasión, *Política* acertó en su profecía. Acertó *Política y* también el subsecretario de Justicia del Gobierno rojo, que declaró a los periodistas que se iba a traer a García Atadell y sus cómplices Penabad y Ortuño.

Atadell y su dos amigos se metieron en un barco camino de la Argentina. El barco tocó en Santa Cruz de la Palma, que era la España de verdad. Allí fueron detenidos, y desde allí conducidos a Sevilla, donde un Tribunal militar los condenó.

El siguiente testimonio nos acerca, un poco más, la manera de actuar de este personaje:

> Manuel Alonso trató de salvar la vida de su amigo Joaquín Montes Jovellar, ministro de Justicia con el general Berenguer, por lo que, acompañado por la mujer del perseguido, se presentó a ver a Atadell. «Nunca olvidaré esa visita, pues allí estaban los jefes de las checas esperando a hablar también con él. Cuando llegamos discutían entre ellos sobre quién tenía más fiambres, pues en eso se medía la categoría y la autoridad. La discusión quedó enseguida zanjada: uno tenía 87, mientas el otro 300». Días más tarde supo que lo habían trasladado a Madrid, y que Atadell era partidario de encarcelarlo para tenerlo más protegido. A pesar de todo, no pudo evitar que tanto él como su hijo fuesen fusilados.

Las cuartillas de García Atadell

Durante su estancia en la prisión, antes de ser fusilado, García Atadell escribió una serie de cuartillas que, por su importancia, transcribimos:

> Influencia anarco-sindicalista en Madrid.— De hecho, los anarco-sindicalistas eran hasta el 22 de octubre, en que yo partí, dueños de la situación. Tenían las mejores armas, los mejores coches, los mejores edificios, los que mejor comían

dentro de la escasez, y los que mejor pasaban la guerra. No solo se incautaron de palacios, etc., para constituir en ellos ateneos libertarios, círculos de barricada, etc., sino que últimamente, allá por los primeros días de octubre, adoptaron el modismo de incautaciones de casas enteras habitadas, poniendo en la puerta de cada una de ellas un cartel que decía: «Incautada para la contra guerra», con el sello de la FAI, que servía para pasar los correspondientes recibos a los inquilinos a fines de mes. El ministro de Hacienda, Negrín, les llamó la atención, y una representación de las anarco-sindicalistas, en pleno ministerio, le mandaron poco menos que a… paseo, enfadándose Negrín y dando lugar a que la guardia del Ministerio de Hacienda interviniese, no sin antes, al marcharse la comisión, dejar de oírse fuertes frases contra el miembro del Gobierno. El ministro de la Gobernación, Galarza, así como el director general de Seguridad, tenían temor a la FAI y les dejaban hacer su antojo. Puedo asegurar que solo Prieto estaba en pugna con tales procedimientos por esta razón: cuando en la cárcel Modelo de Madrid fueron fusilados —por haberse propagado un incendio, que no sé si fue fingido o real— los señores Albiñana, Melquiades Alvarez, Rico Avelló y otros que se desconocen, cuyos detalles corrieron por todo Madrid y cuyos fusilamientos los llevaron a cabo elementos de la FAI y CNT, Prieto, al entrevistarme un día con él —había el temor de un atentado contra Prieto por tales elementos— me dijo: «Los fusilamientos que se vienen haciendo nos llenan de cieno ante el mundo y ante los diplomáticos, que están indignados por los habidos en la cárcel Modelo, y con razón». De ahí que el Comité de Investigación Pública, establecido en fomento, número 9, tuviese poderes omnímodos hasta el extremo de detener a tres policías en la propia Dirección General de Seguridad y que a regañadientes pudimos sacar de allí, don Antonio Lino y yo, por temer que fueran fusilados por la FAI. Los policías, todos ellos antiguos, pertenecen a la primera brigada y se llaman señores Isasia, Poveda y Sáez Heredia, suponiendo Lino y yo que Méndez, el segundo jefe de dicha brigada, mandaba notas confidenciales a Fomento, número 9, para así deshacerse de amigos de don Antonio Lino con el fin de pasar a ser jefe de la brigada, cosa que no consiguió mientras yo estuve en Madrid, puesto que Lino y yo almorzábamos con frecuencia juntos y le anulábamos a Méndez en lo que podíamos. Era, pues, dicho llamado Comité de Investigación Pública, el que sembraba el terror en Madrid y quien llevó a cabo muchísimos fusilamientos, cosa que era del dominio público en Madrid, y que conocía, por lo tanto, igualmente, el Gobierno; otras brigadas, «Los lince de la República» y «Brigada del Amanecer», eran mandadas por el capitán Ramírez y por el capitán Enrich, indistintamente. Estas dos brigadas cometieron, según el rumor público, fusilamientos y gran cantidad de registros, sobre todo «Los linces de la República», que, según relaciones de prensa, encontraban grandes cantidades de millones de plata, joyas, etc. Existían grupos de la Agrupación Socialista (tendencia Caballero), de las Juventudes Unificadas (tendencia comunista), Radios Comunistas —el del Oeste, uno de ellos— y como jefes un tal Manzano, que practicaba registros y detenciones, amén de grupos de

los cuales nada oficialmente se sabe, pero que existían. Estos grupos orgánicos también cometieron tropelías de botín, pues se aseguraba que tanto los comunistas como la FAI tenían grandes cantidades de dinero, plata y objetos. Tanto la «Brigada del Amanecer», como «Los linces de la República», y otros grupos o fracciones de partidos, no tenían carácter oficial y obraban sin dar cuenta a nadie de lo que hacían. Claro es que el Gobierno y el director general de Seguridad no desconocían el funcionamiento de tales partidas de actuación ilegal. Puede decirse que Madrid, hasta el día 22 de octubre del año próximo pasado, era un verdadero caos, sin orden, control ni concierto. Con plena impunidad, pues actuaban las brigadas y grupos que quedan mencionados, aparte de otros que se desconocen, pero que de igual forma actuaban.— Brigadas oficiales: La Social, que entonces la dirigía Girauta, que pasó por último a la Subdirección General de Seguridad, cargo que dejó vacante De Pablo, que pasó al Tribunal Supremo. Era a la sazón jefe superior de Policía López Rey, que pasó a la Dirección General de Penales, ocupando el cargo el señor Aguirre, ex jefe del Personal, por lo tanto, del Cuerpo. De modo que la Dirección en la crisis de Giral, quedó constituida así: director, Muñoz (ya lo era); subdirector, Girauta (de la Social); jefe superior, señor Aguirre (de personal). Primera Brigada de Investigación Criminal. Víctor Hugo, número 9. La manda don Antonio Lino. Como entonces se nombraron muchos agentes de policía cuyos nombres figuraron en la prensa (véase «La Libertad de los primeros días de agosto»), a esta Brigada afluyeron infinidad de ellos, así como a la Comisaría de Distrito. Yo prestaba mis servicios con Lino (Víctor Hugo, número 9) —pues fui nombrado de los primeros—, y era tal el número de dichos agentes, que fue necesario dividir la Brigada, estableciéndose una sección en Pi y Maragall, con Méndez, y otra en Martínez de la Rosa, número 1, conmigo. Lino quedaba en Víctor Hugo, número 9, con un número reducido de policías para los trabajos más necesarios. Cuando se inauguró el palacete de Martínez de la Rosa, asistieron a la inauguración las autoridades y don Antonio Lino entre ellas, que por cierto almorzó conmigo allí varias veces. Don Antonio Lino, desde los primeros momentos me hizo saber la mala acción que hacía Méndez, de acuerdo sin duda con elementos del Frente Popular del Cuerpo, y yo me puse incondicionalmente al lado de Lino, que siguió conservando su puesto de comisario general de la Brigada. Demostración de cuanto digo es que en estos últimos días de mi estancia en Madrid y al decirle a Lino que me marchaba al extranjero, por miedo de un atentado de la FAI o de los comunistas, Lino rogóme que antes de abandonar Madrid le arreglase el ingreso de su familia en la embajada de Méjico, cosa que hice, comiendo yo una noche en Choco, de la Carrera de San Jerónimo, con el señor Clavet, agregado comercial de dicha embajada, con el cual, autorizado por el embajador, arreglé el asunto. Por todo ello, la Brigada de Méndez y la mía eran hijuelas de la primera de Investigación Criminal que mandaba Lino, de cuya Brigada y previa la firma de dicho comisario general, se cobraban las dietas de viaje, etc., y del cual se recibían las notas del servicio, que al ser realizados, tenían que ser llevados a Víctor Hugo,

número nueve, pasando de allí (está enfrente) a la Dirección, a las órdenes del director y jefe superior, respectivamente. Era la mía una Brigada oficial controlada por la Dirección a través del señor Lino, mi jefe inmediato. El hecho de publicar en la prensa las detenciones era una garantía, pues las brigadas no oficiales no lo hacían, ignorando los familiares de los detenidos dónde se encontraban, cosa que no ocurría en el caso de mi Brigada. El señor Rafart, según unas deducciones que saqué de una conversación de S.S., fue quien dio mi nombre a bordo del *Mexique*. Pues bien: el señor Rafart puede responder a estas tres preguntas: ¿cómo le trataron en la Brigada y si fue detenido por agentes con sus chapas y carnets? ¿La prensa extremista atacó al jefe de la Brigada llamándole contrarrevolucionario, «entregado a salvar a los enemigos del pueblo»? ¿Qué Brigada tenía fama de humanitaria en Madrid? He ahí lo que queda expuesto y que solo en Madrid podrá contrastarse, para lo cual, ojalá fuese tomado mañana mismo.— Milicias de retaguardia: en los últimos días de septiembre o en los primeros de octubre, se publicó un decreto creando las Milicias de Retaguardia, que tendrían atribuciones policiacas, algo así como los Guardias de Asalto. Las Milicias de Retaguardia, el 22 de octubre en que salí de Madrid, aún no estaban organizadas verdaderamente, si bien el ministro de la Gobernación, Galarza, había nombrado ya bastantes elementos de estas milicias.— Comisarías: funcionaban todas con mayor número de agentes, pues, como ya dije, habían sido nombrados bastantes que fueron acoplados a distintos lugares, brigadas y comisarías. De la actuación de los centros oficiales nada se sabe, pero sí puede afirmarse que practicaban registros y detenciones en abundancia. En síntesis, el Gobierno de Madrid es el responsable de todo ello, pues sin duda, por miedo a la FAI y CNT, dejó hacer, sin que las autoridades pudiesen evitarlo.— Consideraciones personales: en mi proceso hay unos cargos y unas pruebas. Si doña Rosario Queipo de Llano hubiese caído en manos de cualquier milicia o grupo no controlado, la hubiesen fusilado. Lo mismo otras personas a quienes salvé. Puedo asegurar que doña Rosario Queipo puede ser rescatada a cambio de unos presos, y yo me comprometo a realizarlo. Los detenidos por mi Brigada pueden hablar. Madrid entero dirá toda la verdad en su día. Pues bien. Creo que en Madrid, puedo serles útil. Útil para ustedes y útil para mí. Reténganme hasta que las tropas nacionales lo tomen, y ojalá sea hoy mismo, y allí, sobre el terreno, decidan sin miedo a equivocaciones. Cuando dejaba España para ir al extranjero, pensaba «que mi política quedaba en el último puerto español». Nada, pues, me liga a los que antes fueron mis compañeros, y por eso puedo hablar como lo hago. Si no quieren retenerme hasta que se tome Madrid, entonces júzguenme con las pruebas que sean y fusílenme si así lo determinan. Yo solo les pediré que no olviden nunca, al entrar en Madrid de preguntar a doña Rosario quién era yo; ella responderá. Ella y cuantas personas quedan mencionadas en el proceso. «Incluso los detenidos», que muchos de ellos, al caer en mi Brigada, respiraban satisfechos.— Gracias.— A. G. Atadell.— Rubricado.— 16 enero 1937.

Un eficiente agente del SIM

El responsable de las checas de Valencia durante el dominio del SIM, esto es, desde mayo de 1937 a marzo de 1939, fue Loreto Apellániz García. Con respecto a este personaje escribe Francisco Agramunt, *en Arte y represión en la guerra civil·, artistas en checas, cárceles y campos de concentración:*

> Algunos mandos republicanos valencianos particularmente activos fueron promovidos en los últimos años de la guerra a puestos de responsabilidad en las filas del Servicio de Inteligencia Militar, como fue el caso de Loreto Apellániz García, el más eficiente jefe del SIM en Valencia y a quien la causa general consideraba como «el más cruel de los agentes republicanos». ¿Quién era Apellániz? La opinión de los nacionales contrastaba con la que mantenían algunos dirigentes republicanos más radicales sobre este hombre de acción, con cara de pocos amigos, pero de gran intuición e inteligencia aguda, que realizó una carrera meteórica en el ejército y en los servicios de contraespionaje. Era un tipo duro, bastante alto y de complexión robusta, de unos cuarenta años. Con gran paciencia había conseguido crear una tupida red de agentes y delatores —algunos de ellos considerados de derechas— de gran eficacia que actuaban dentro de las checas, y entre los que se encontraban José Martínez Mineto, Enrique Vicioso, López Egea y el maestro Pérez Picot. Antes de la guerra ejercía como funcionario en Correos y el tiempo libre lo dedicaba a la importación y distribución en España de películas extranjeras, como la checa *Éxtasis,* de Maachati.

Al terminar la guerra su nombre figuraba el primero en las listas franquistas de las personas buscadas. Se le consideraba el más cruel de los cabecillas del SIM, al que se atribuía la responsabilidad de todas las checas de este organismo durante el último periodo de la lucha civil. Fue detenido por militares republicanos tras el golpe del coronel Casado en marzo de 1939 y encerrado en la cárcel Modelo de Valencia, cuyo director, Tomás Ronda, se negó a liberarlo y lo entregó a los nacionales en un intento de reconciliarse con ellos y conseguir su perdón. Al ser ocupada la ciudad por las tropas franquistas fue capturado en la propia prisión, juzgado sumariamente y condenado a muerte. Fue ajusticiado a principios de abril de 1939 junto al resto de sus colaboradores, entre los que se encontraban los ya citados Martínez Mineto, Pérez Picot, Vicioso y López Egea, que fueron pasados por las armas en el campo de tiro de Paterna. Su muerte la recogió una noticia publicada por el diario *Avance*

en los primeros días de abril de 1939.

Centrándonos en su manera de actuar, José Bonet Sanjuán afirmaba que, había que saber lo que había sufrido y el odio que tenía en su interior para entender esa vena represiva y esa su eficacia en la caza del fascista. Las tropas franquistas, según Bonet, habían fusilado en Oviedo a algunos miembros de su familia, por lo que le inspiraban un odio incontenible.

Con respecto al Consejo de guerra de Apellániz y su Brigada el periódico *Avance* publicó el siguiente artículo:

Al entrar las tropas de Franco en Valencia, una de las primeras noticias que escucharon los libertadores a los valencianos ansiosos de justicia, fue que no había podido huir Apellániz. Loreto Apellániz García era el jefe de una de las Brigadas del SIM, que atormentaron a Valencia mientras estuvo en poder de los rojos, y ayer, que se vio ante el Consejo de guerra Permanente la causa instruida contra Apellániz y veinte individuos más de su Brigada, nadie podía dudar de cuantas noticias verdaderamente horripilantes de la actuación del SIM en Valencia se habían dado sean absolutamente ciertas, pues ante el Consejo de guerra, formado por jefes y oficiales del Ejército de España, comparecieron veintiún componentes de la Brigada del funesto Apellániz. Con todas las garantías de un proceso y a luz pública se ha demostrado que no es el asesinato el crimen más horrendo en el que llegaron a ser verdaderos profesionales algunos destacados elementos rojos, ya que los numerosos asesinatos realizados por la horda marxista en Valencia han ido rodeados de una saña y refinamiento crueles e infrahumanos a cargo, entre otros, de los veintiún monstruos verdaderos que fueron juzgados ayer por la mañana.

Quedó probado ante el Consejo que en Villa-Rosa (cuartel general de Apellániz) se emplearon toda clase de tormentos y torturas contra los españoles dignos, que por amar a su Patria cayeron en manos de los criminales que ayer se juzgaron. Allí se planearon y realizaron numerosos asesinatos, y para lograr que sus víctimas delatasen a otras nuevas se emplearon los tormentos más refinados; tales como dar con un vidrio varios cortes, en algunos casos más de veinte, en los brazos de los martirizados. Otras veces golpeaban con sables las espaldas a detenidos desnudos, por regla general encerrados en celdas de castigo, húmedas y sin luz, donde eran golpeados al mismo tiempo por varios de los chequistas, hasta la pérdida del sentido en varias ocasiones.

También se prueba en el sumario que hubo violaciones de algunas de sus víctimas antes de darles muerte, y que a todos estos tormentos físicos se añadió el moral de simular el fusilamiento de algunos de los detenidos para obligarles a decir los nombres de otras personas afectas al Movimiento Nacional.

Y estos miserables comparecieron ayer, a la luz del día, en audiencia pública ante los jefes y oficiales del Ejército que lucha por la Patria y la Justicia y que dictaron el

primer fallo de la Justicia de Franco en Valencia.

Los nombres de los que comparecieron ante el Consejo de guerra son: Loreto Apellániz García, Ildefonso del Valle León, Enrique Vicioso Arrufat, José Sánchez Garcés, Vicente Rodríguez Pérez, Santiago Riu Balaguer, Antonio Rullo Iranzo, Manuel Payá Molina, Antonio Pérez Picot, Esteban Polidura Raga, Isidro Ortolá López-Egea, Salvador Martínez Garrido, José Martínez Nieto, Vicente Mercader Cervera, Carlos Gallarza Vázquez, Ramón Garro Roca, Juan Cuesta Pérez, Enrique Carrero Olía, Juan Agulló Muñoz, José Asensi Ramírez y Vicente Espulgues Cervera.

La Justicia de Franco, siempre recta, se ha cumplido esta mañana en las personas de los veintiún monstruos criminales.

Un comunista en Barcelona

El nombre original de Erno Gerö era Ernst Moritsovich Gere. Ahora bien, a lo largo de su trayectoria vital también se le conoció como Ernst Singer, Erno Gerö, Gere, Pedro, Pedro Rodríguez Sanz o Pierre. Nació el 8 de julio de 1898 en Terbeguets (Hungría). Al marchar de España rumbo a Moscú, se le realizó un certificado, fechado el 2 de abril de 1940, para que se le devolviera el carné del Partido Comunista. Dicho certificado nos aporta datos interesantes sobre la biografía de Gerö:

Al regreso del camarada Ernst Gere de su viaje, solicitamos que se examinara la posibilidad de restituirle su carnet del partido.

El camarada Gere es miembro del Partido Comunista (bolchevique) de la Unión Soviética desde 1925. En 1937 fue enviado por nosotros a España, de donde regresó hacia finales de 1938. Su carnet del partido con el número 1 218 168 le fue entregado a usted, según consta en la lista n.º 32 del 25-12-1937. Detallaremos a continuación datos más concretos:

Ernst Moritsovich Gere (también Ernst Singer) nació en 1898 en Terbeguets (Hungría), en una familia pequeño-burguesa. Finalizó sus estudios de grado medio y realizó dos cursos en la Facultad de Medicina de la Universidad de Budapest. Realizó estudios completos en la Escuela Leninista (1928-1931). Es activista del partido desde 1928.

Militó en el Partido Comunista de Hungría durante los años 1919 a 1924. En 1925 fue transferido al Partido Comunista (bolchevique) de la Unión Soviética. Durante los años 1925-1928 fue militante del Partido Comunista de Francia.

Desde 1919 hasta 1921 ocupó un cargo dirigente en la organización de las Juventudes Comunistas.

El año 1920 fue Secretario del Comité Regional de la Unión de Juventudes

Comunistas de Checoslovaquia. Durante 1920-1921 desempeñó en Austria el cargo de secretario en la Oficina de Relaciones Extranjeras del Comité Central de la Unión de Juventudes Comunistas de Austria.

En 1921-1922 trabajó clandestinamente en Hungría como redactor del diario del Partido. En septiembre de 1922 fue arrestado en Hungría y condenado a catorce años de trabajos forzados. Hacia finales de 1924 el Gobierno soviético hizo un intercambio para conseguir traerlo a la URSS. Trabajó algunos meses en Moscú en una fábrica textil, desempeñando el cargo de ayudante electricista. Hacia finales de 1925 el Comité Central del Partido Comunista de Hungría lo envió a Francia para trabajar entre los emigrantes húngaros, desempeñando los cargos de secretario de la delegación húngara en el Partido Comunista francés, redactor del diario húngaro y miembro del Comité Regional del Partido Comunista de Francia.

Durante algún tiempo trabajó en la Oficina Comercial de la URSS en París. Durante los años 1929-1931 estudió en la Escuela Leninista. En 1932 fue inspector del Comité Central de la Internacional Comunista en Dinamarca, Suecia y Francia. En 1933 trabajó para el Comité Central de la Internacional Comunista como ponente, y después como subdirector de la Secretaría para los Países Latinos.

Durante los años 1934 y 1935 trabajó en España por orden del Comité Central de la Internacional Comunista.

De 1935 a 1936 estuvo de nuevo en el aparato de la Internacional Comunista como inspector político en la Secretaría del camarada Manuilsky, y más tarde fue hasta 1937 representante del PC húngaro en el Comité Central de la Internacional Comunista.

En 1937 fue enviado a España, donde ejerció un cargo de responsabilidad hasta finales de 1938. Realizó todas las tareas que se le habían encargado.

Durante la lucha sectaria en el Partido Comunista de Hungría, el camarada Gere apoyó la fracción de Landler. Durante su estancia en Francia (1925-1928) discrepó con la Oficina de Relaciones Exteriores del Comité Central del Partido Comunista húngaro respecto a quién había de dirigir el movimiento húngaro en Francia (si el Partido Comunista húngaro o el Partido Comunista francés). Siempre sostuvo una posición correcta, favorable a la dirección por parte del Partido Comunista francés. Por esta razón fue destituido de su cargo en el Partido Comunista de Hungría.

En 1923 fue amonestado por la dirección de la célula de la Escuela Leninista a causa de su posición errónea respecto a la fracción húngara, aunque esto no fue ratificado por el Comité Regional.

A su regreso de España, el camarada Gere trabajó en el aparato del Comité Central de la Internacional Comunista como ponente en temas políticos.

El encargado de la Sección de Cuadros del Comité Central de la Internacional Comunista. Guliaev.

Como dice el certificado, en el año 1937 fue enviado a España como

consejero del PSUC y responsable del Comisariado del Pueblo para Asuntos Internos (NKVD), bajo las órdenes del coronel Alexander Orlov. Según los testigos que lo conocieron, Gerö o Pedro, era considerado una persona fría, reservada y enigmática, que actuaba siempre en la sombra, al margen de todo contacto con los militantes del PSUC e incluso de sus dirigentes. Una de sus responsabilidades era elaborar y corregir las editoriales del órgano del PSUC, esto es, del boletín *Treball*. En pocas palabras Gerö se encargaba plenamente de todas las acciones, por pequeñas que fueran, del PSUC. Esto incluía las checas.

La política llevada a cabo por Gerö fue represiva contra todos aquellos miembros del POUM y del PSUC. Finalizada la guerra civil, Gerö regresó a Hungría, como miembro del Comité Central Comunista, donde formó parte del gobierno, como ministro de finanzas, convirtiéndose en la mano derecha de Tito. Tomó parte en la invasión que sufrió Hungría en 1956. Gerö falleció en Hungría en 1980.

El ideólogo de las checas barcelonesas

Alfonso Laurencic fue el ideólogo y constructor de las celdas de las checas de Vallmajor y Zaragoza de Barcelona. Había nacido en Enghien (París, Francia) el 2 de julio de 1902, hijo de Julio y de Melitta. Casado y residente en Barcelona. Oficialmente era director de orquestra y pintor. También ostentó los oficios de arquitecto, ingeniero, sargento de la Legión Extranjera, y oficial del ejército yugoslavo. Detenido después de ser liberada Barcelona, se le juzgo en consejo de guerra que se inició y finalizó el 12 de junio de 1939. Para entender por qué construyó las checas es muy interesante el libro publicado, por R. L. Chacón, en 1939, bajo el título de *Por qué hice las checas de Barcelona. Laurencic ante el consejo de guerra.* A través de él conocemos la manera de actuar no solo de Laurencic, sino de aquellos que, con él, se encargaron de estas checas. El Tribunal militar leyó los motivos por los cuales se le juzgaba:

> Se incoa procedimiento sumarísimo contra Alfonso Laurencic, de 37 años, casado, nacido en Francia, de padres austríacos y actualmente súbdito yugoslavo. Este individuo, que había estado en España con anterioridad al año 1923, después de diversas andanzas por distintos países, regresó, en el año 1933, a la plaza de

Barcelona, trabajando en diversos oficios y en los más variados lugares. En septiembre de 1933 se afilió a la CNT, y en abril de 1936 lo hizo a la UGT, según declara en los folios 8 y 9. El 7 de febrero de 1939 fue capturado en el Collell por las tropas nacionales, siendo puesto a disposición de un oficial de la Legión Cóndor, por haber alegado poseer la nacionalidad austriaca. Tiene a su cargo el haber sido el autor de los planos y el haber dirigido la construcción de las «checas» de las calles de Vallmajor y Zaragoza, por lo que dicho oficial le retuvo a su disposición por el interés informativo que pudiera ofrecer dichos datos.

Ante este procedimiento, Alfonso Laurencic afirma:

Es necesaria una explicación. En el caso de la celda de colores, como le llamábamos nosotros, yo me encargué de esos trabajos por orden de Garrigós, y tengo el pleno convencimiento de que este individuo conocía estas celdas de otros sitios. Yo no defiendo a Garrigós, pero estoy seguro de que él no hablaba de memoria. Él me dio a mí las notas que debía de tomar. Nunca se ha dirigido a mí para consultarme; nunca me ha preguntado nada; siempre lo daba todo hecho. La checa tenía varias celdas, construidas en grupos. En cierta ocasión fue allí una comisión, en la que reconocí a algunos del grupo de «Interrogadores» extranjeros. Al visitar una celda me hicieron la observación de que los ladrillos no estaban lo suficientemente unidos para poder hacer daño a quien pretendiera moverse en la celda. Yo, que nunca había construido celdas, oí que un individuo decía: «En la Blanca están mucho más juntos».

Su abogado defensor le preguntó:

Dentro de la inhumanidad que reinaba en aquellos lugares, ¿intentó usted humanizar algo las instalaciones —con servicios higiénicos, por ejemplo— que le valieron reprimendas?

A lo que Laurencic contestó:

Cuando se haga un detenido examen, se verá que la prisión de la calle de Zaragoza era una de las mejores, porque disponía de algunos servicios higiénicos, gracias a mí.

En las conclusiones finales, la acusación, entre otras cosas, expuso lo siguiente:

Se torturaban las facultades morales y físicas de las víctimas en la celda de los

> colores alucinantes, en la que figuras geométricas entretenían la atención del detenido, pues la vista no podía apartarse de aquellos diabólicos dibujos. El cuerpo extenuado no lograba descanso, porque la inclinación del 20 por 100 que se había dado al madero que servía de cama impedía todo descanso, y obligaba a un continuo sobresalto, a la víctima. Era imposible también la distracción del paseo por la celda, pues estaba pavimentada con ladrillos que sobresalían, hábilmente distribuidos, para que fuera imposible el moverse. Un poyo, adosado a la pared, impedía sentarse, porque la superficie inclinada del mismo, hacía resbalar el cuerpo hasta el suelo, y así solo quedaba al detenido la posibilidad de recostarse cara a la pared. Mas entonces, señores del Consejo, entraban en juego las figuras, las cuervas, los ángulos siniestramente dibujados en aquella, que, al conjuro de un potente luz, simulan que todos los dibujos se mueven, haciendo saltar en trizas los nervios de las víctimas, clavando en ellos los alfileres de la inquietud y asomando la fiebre de la locura en las celdas de colores.

Pero sin duda alguna la celda de las campanillas, la «verbena» o la del armario, es la más infernal. Consistía en cajones de madera o cemento, de 0,40 metros de fondo, en donde, en contracción casi epiléptica, se introducía al detenido, encorvado sobre las rodillas, ya que el asiento era tan insignificante que el descansar era imposible. El piso inclinado del cajón no permitía apoyar los pies, y con esa posición se lograba la inmovilidad completa del cuerpo. Completa el tormento la casi calcinación de los ojos por la proximidad a los mismos de una potentísima lámpara eléctrica, sin que el martirizado pudiese taparse un poco con las manos, porque unos anillos de hierro aplicados en los párpados se lo impedían.

En otra celda, de forma semicircular, alquitranada y orientada al sur, se conseguía la más absoluta desorientación de la víctima, a la que se había introducido por una trampa muy bien disimulada. El calor era espantosamente asfixiante, llegando al paroxismo.

En la checa de la calle de Zaragoza ideó el procesado análogas escenas de tortura. Había una carbonera, como las corrientes en las cocinas de las casas; el cuerpo solo podía permanecer inclinado sobre una superficie humedecida. Otras celdas, de mayores dimensiones, eran de cemento. Allí se aplicaba el suplicio de unos potentes timbres o cencerros, que sonaban constantemente en los oídos del detenido. Por último, la silla eléctrica. El cuerpo era sometido a pequeñas corrientes, de variada intensidad. Como colofón de aquel suplicio, duchas de agua fría, inyecciones antivenéreas en cuerpos sanos, suspensión del cuerpo por los pies; sección, con cuerdas

de guitarra, de los órganos genitales. En fin, toda una serie, diabólica, científica y moscovita, de suplicios aplicados con la complacencia del «Gobierno rojo-separatista».

De la sentencia, que le condenaría a muerte, extraemos el siguiente fragmento:

> Consistían esos instrumentos de tortura en una serie de reducidísimas habitaciones, más bien antros, en los que, por una diabólica combinación de luz, calor, frío y agua, se sometía a los allí detenidos a múltiples torturas físicas y morales que desgastasen y quebrantaran su moral; eran substancialmente de cinco clases: a) las llamadas de «colores» en las que se torturaban las facultades morales y psicológicas de la víctima. Un catre, de cemento, de 1,50 metros de longitud por 60 centímetros de ancho, con una inclinación de un 20 por ciento invitaba al reposo, y lo impedía, pues la tendencia a deslizarse y la excitación de los centros nerviosos del sentido del equilibrio obligaban a un constante despertar. Un pilón cuadrangular de cemento, a la altura de 70 centímetros y con la superficie superior inclinada, sugería la idea de sentarse, y no lo permitía por su configuración; una serie de ladrillos hábilmente dispuestos en el piso, sobresaliendo de él 20 centímetros, dejando entre ellos pequeños huecos, colaboraba con el catre y el pilón antes descritos para impedir al recluso ese paseo que constituye su única distracción y el ejercicio imprescindible a su organismo y a la tonificación de unos nervios quebrantados; un reloj, con el muelle recortado para conseguir un avance del horario desconcertaba y hacía interminable la espera de una comida insuficiente; un potente foco de luz sobresaltaba, con sus arbitrarias intermitencias, y completaban el sistema una serie de rayas, ángulos, círculos, rombos y otras figuras geométricas destinadas a ser captadoras constantes de la atención, con el consiguiente y enorme desgaste de la voluntad que ello implicaba; b) las conocidas por «campanillas», «verbena» o «armario». Esta segunda clase de celdas, tal vez las más infernales de todas, eran unos verdaderos cajones de madera, revestidos de cemento por todas sus caras menos por la de entrada, de 60 a 40 centímetros, en las que, en contorsión casi epiléptica, se introducía al detenido, gravitando todo su peso sobre las rodillas, en posición de cuclillas, con un pequeño asiento en la pared del fondo, tan insignificante e inclinado que el descanso en él era imposible; el piso, en fuerte declive, no permitía tampoco apoyar los pies de un modo estable y la presión y dispositivo de unas tablas anteriores lograban la inamovilidad absoluta del cuerpo allí enchiquerado; una potentísima luz, colocada a pocos centímetros de los ojos, los deslumbraba y casi calcinaba, sin que el supliciado pudiera cubrírselos con las manos, y un timbre incesante y una dieta absoluta servían de complemento a este martirio; c) la llamada celda «esférica», con su forma y sus alquitranadas y desnudas superficies internas, en absoluto integrales, sin posible referencia de situación, perseguía el tormento psicológico de la desorientación y de la

> extenuación que implicaba el calor de horno allí incubado con la absorción de los rayos solares en la colocación exterior; d) la celda «nevera», en donde el cuerpo del detenido, hambriento, era sometido a la acción de las duchas heladas que salían de las cuatro paredes de la celda, techo y suelo, exponiéndosele a la salida a fuertes corrientes de aire frío; y e) la «carbonera», de reducidísimas dimensiones, con un techo de cemento cuya superficie superior estaba surcada de estrías tan cortantes que a los pocos momentos el cuerpo allí recostado era una llaga viva, mientras un metrónomo desempeñaba su función «psico-técnica» con un tic-tac incesante.

Es interesante un testimonio anónimo, el cual explica que el Gobierno republicano negó la existencia de las checas. El testimonio afirma:

> Al venir el «Gobierno» rojo a Barcelona, con ocasión de que desaparecieron varios abogados en las checas y en el SIM, propuse al decano el formular una denuncia al entonces ministro de Justicia, Irujo. Fuimos a ver a Irujo, y nos dijo: «O yo acabo con las checas, o las checas acabarán conmigo». Realmente, las checas han acabado con él… Yo formulé una denuncia en forma, y la pasaron al fiscal del Supremo. Al cabo de dos o tres meses, me enviaron copia de un escrito, en el que se decía que quedaba demostrado que no había checas, y que todos los detenidos estaban en régimen normal de cárcel.

Cuando se le comunicó la sentencia rogó poder hablar. Se le concedió y manifestó que él era una víctima de las circunstancias, que moriría con la conciencia tranquila, y dijo: «aunque sé que voy a morir, ¡viva el Generalísimo Franco!». En la prisión Celular, donde fue encarcelado, escribió una carta a su mujer. A las cuatro de la madrugada del día 9 de julio de 1939, Laurencic fue conducido al Campo de la Bota (Barcelona). No quiso que le vendaran los ojos. Levantó el brazo y saludó al estilo nacional. La descarga atruena y Laurencic cae desplomado sin haber hecho en aquel supremo instante de su vida ninguna manifestación. El acto final se había consumado.

Las cifras

Resulta a todas luces imposible saber cuántas personas pasaron o perecieron en las checas. No hay documentación al respecto, ni listados redactados por los miembros de estos centros. Como ya hemos dicho, no

les importaba el nombre de la persona. Su único interés era acabar con el fascismo, con la Iglesia y con todos aquellos contrarios al ideal revolucionario. Esto comportaba la eliminación de miembros de la izquierda que se apartaron de los postulados preestablecidos.

Si esto es difícil más resulta establecer el número de personas que fueron asesinadas durante la contienda. Aunque resulte paradigmática esta es la realidad. Ofrezcamos las cifras que hasta el momento posemos. Según los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística, y el trabajo realizado por Ramón Salas Larrazábal y Ángel David Martín Rubio, se puede concluir que la represión durante la guerra civil produjo los siguientes muertos: en la zona nacional 52 151 muertos y en la zona republicana 56 577 muertos.

Por provincias, la represión republicana, durante la guerra civil, queda estructurada de la siguiente manera:

Andalucía:
Cádiz, 111; Córdoba, 2445; Granada, 928; Huelva, 67; Jaén, 2107; Málaga, 2453; Sevilla, 478.

Aragón:
Huesca, 894; Teruel, 1403; Zaragoza, 619.

Asturias y Cantabria:
Asturias 1493; Cantabria, 609.

Castilla-La Mancha:
Ciudad Real, 1983; Cuenca, 1012; Madrid, 14 898; Toledo, 2751.

Castilla-León:
Ávila, 433; Burgos, 59; León, 112; Palencia, 27.

Cataluña:
Barcelona, 4554; Gerona, 810; Lérida, 1261; Tarragona, 1504.

Comunidad Valenciana:
Alicante, 1015, Castellón, 1350; Valencia, 3986.

Extremadura:
Badajoz, 1370; Cáceres, 120.

Islas Baleares:

Baleares, 331.

País Vasco:
Álava, 37; Guipúzcoa, 304; Vizcaya, 490.

Región murciana:
Albacete, 1205; Almería, 642; Murcia, 1129.

Estas son las cifras que podríamos considerar definitivas, pero no es así. Vamos a centrarnos en Barcelona. Según testimonios de la época, a finales de agosto de 1936 figuraban contabilizados, en el Hospital Clínico de Barcelona, 5000 cadáveres. Hemos dicho que en Barcelona, durante toda la guerra, murieron en la retaguardia 4554 personas. Con lo cual la cifra no coincide con la afirmación. Uno podría pensar que es una exageración de la época, pero no es así. El 11 de octubre de 1936, el cónsul general de la URSS en Barcelona, V. A. Antonov-Ovssenko, escribía un informe en el cual, entre otras cosas, decía lo siguiente:

> El 4 de octubre, Miravitlles, adelantando que quería plantear una «cuestión muy delicada», expuso lo siguiente: personalmente creía y cree que «en Cataluña no hay fascismo», que «aquí la guerra es contra los militares españoles y el clericalismo español» («bastaba con fusilar a quinientos, y han fusilado a ocho mil tan solo en Barcelona»).

Tenemos, pues, ocho mil muertos en Barcelona solo hasta octubre de 1936. Por supuesto no eran todos de la capital. Aun así, la cifra definitiva de 8129 según los últimos estudios, queda por debajo de la afirmación del cónsul soviético en Barcelona. Este caso no es único. Con lo cual se puede afirmar que los 56 577 muertos en zona republicana, no se ajustan a la realidad.

BARCELONA

La guerra civil en Barcelona

El 17 de julio de 1936 se levantó el ejército de Marruecos, y el 18 lo hicieron también otras muchas guarniciones del Estado español. El Gobierno se resistió, hasta la madrugada del 19 de julio, a dar armas a los militantes de la UGT y de la CNT, lo cual significaba la revolución social.

El 19 de julio se luchó en Barcelona, y las fuerzas obreras vencieron, con la ayuda de la policía, a las tropas sublevadas. Las organizaciones obreras consiguieron, por primera vez, el poder. La supremacía de la CNT y la FAI fue total. La Generalidad, desbordada por los acontecimientos, fue casi inoperante durante los primeros cuatro meses de la guerra civil.

Los anarcosindicalistas renunciaron a instaurar su dictadura en Cataluña y crearon el Comité Central de Milicias Antifascistas, con participación de los dos partidos marxistas y Esquerra Republicana, aunque la CNT y la FAI predominaban. A finales de septiembre del 1936 se inició el restablecimiento de la estructura estatal republicana, al aceptar los anarquistas formar parte del Gobierno de la Generalidad, bien que con escrúpulos al contradecir su ideología ácrata, para institucionalizar las conquistas proletarias y por evitar una división en el campo republicano, que podía representar la derrota militar, por cuanto socialistas y comunistas eran partidarios de mantener el antiguo Estado republicano y de frenar el proceso revolucionario con objeto de no perder la colaboración de la pequeña burguesía y de los labradores autónomos ni la ayuda de Francia y del Reino Unido, y compensar, así, la intervención decidida y eficaz de Italia y de Alemania a favor del general Franco. Rusia, la única gran potencia que ayudaba a la República, influía decididamente en este sentido.

Antes de la incorporación de la CNT en el Gobierno, algunos de sus dirigentes habían denunciado los crímenes cometidos en medio del desorden revolucionario. Los partidos burgueses conservadores, como Liga Catalana, permanecieron, de hecho, disueltos. A cambio de su incorporación a la estructura estatal, los anarquistas lograron

institucionalizar la colectivización de las empresas industriales más importantes y la participación de los obreros en la gestión de las demás con el decreto de 24 de octubre de 1936 sobre la Colectivización y Control Obrero de Industrias y Comercios. Este decreto fue fruto de un compromiso entre todas las fuerzas republicanas dentro del Consejo de Economía de Cataluña. Se intentó organizar un sistema socialista descentralizado, en el cual participaran directamente los trabajadores con su intervención en la gestión de las empresas, e indirectamente con sus representantes en los organismos planificadores y coordinadores. Un sistema con el cual la pequeña burguesía conservaba la propiedad y la gestión de las pequeñas empresas comerciales e industriales —que ocupaban casi la mitad de la población obrera catalana—, y en el cual la colectivización de los medios de producción no comportara fatalmente la creación de una burocracia y de una tecnocracia omnipotente e inamovible. El sistema fracasó por la carencia generalizada tanto en el sistema financiero como en la planificación.

El 1937 las tensiones políticas serían más profundas en Cataluña que en el resto de España. El Partido Socialista Unificado de Cataluña, resultado de la fusión, en julio del 1936, de los diferentes grupos marxistas, con excepción del POUM, creció con rapidez. Lo mismo sucedió con la UGT, que en 1937 llegó a superar a la CNT en número de afiliados. El prestigio y la autoridad de los comunistas fieles al Komintern aumentaron por su disciplina interna y su influencia dentro el ejército republicano desde la militarización de las milicias. Su postura de aplazamiento de la revolución para después de ganar la guerra satisfacía a una buena parte de las clases medias.

El descontento por el aumento del coste de la vida y por los retrocesos militares republicanos contribuyó al enfrentamiento de mayo de 1937 entre las masas de la CNT, de la FAI y del POUM, de un lado, y las fuerzas de la policía estatal, el PSUC y la ERC, del otro. El motín, desautorizado por los cabezas cenetistas, cesó tras tres días. Cuando, poco después, Largo Caballero se negó a eliminar el POUM, calumniado como agente provocador a sueldo del fascismo, y a limitar el poder de la CNT, se encontró en minoría, ante la oposición de los republicanos, el ala socialista moderada de Negrín y Prieto y los comunistas, teniendo que dimitir junto con los ministros de la CNT.

El nuevo Gobierno Negrín abrió una etapa de predominio del Partido

Comunista en Valencia y del PSUC en Barcelona. El POUM fue liquidado y su líder, Andrés Nin, asesinado. Privada de la mayor parte de sus mercados peninsulares y con crecientes dificultades para conseguir materias primas del exterior, la industria catalana se adaptó a la producción bélica de una manera irregular. El coste de la vida se cuadriplicó entre 1936 y 1938, mientras que los salarios solo aumentaron un promedio de dos veces. La guerra, de hecho, ya antes de la derrota republicana, ahogó gradualmente la revolución.

En abril del 1938, las tropas del general Franco ocuparon Lérida, llegando al Delta del Ebro, cortando las comunicaciones terrestres entre Barcelona y Valencia. En octubre de 1937 el Gobierno Negrín se estableció en Barcelona. En agosto de 1938 el Estado intervino la industria de guerra y la administración de justicia de Cataluña, pese a la protesta de la Generalidad. Entre julio y noviembre del 1938 se produjo la batalla del Ebro, donde quedó deshecho gran parte del contingente republicano. A finales de diciembre de 1938 empezó una rápida ofensiva motorizada de las tropas del general Franco sobre Cataluña, y a mediados del febrero del 1939 llegaron a la frontera francesa.

46 checas en Barcelona

En el momento de hablar de los centros que actuaron como cárcel durante la guerra civil en Barcelona, tenemos que diferenciar entre las que fueron de la CNT-FAI y las del SIM. La tradición popular las ha denominado a todas checas, pero la realidad es otra. Las cárceles anarquistas eran conocidas como centros de detención o aislamiento. Los anarquistas no sabían qué eran las checas, pues eran de invención soviética. En cambio, las del SIM sí que son checas de pleno derecho. Por eso, muchas de ellas, después de los *fets de maig* de 1937 desaparecieron. Mientras que otras fueron tomadas por el SIM. Además se implantaron nuevas. En total hubo 46 instaladas en Barcelona. Las hemos ordenado alfabéticamente, comentando en cada una de ellas si eran de la CNT-FAI o del SIM. Asimismo queda explicado las que se reconvirtieron y pasaron a manos del SIM.

1. Anglí. Situada en la calle Anglí, 46, esquina con el Paseo de la

Bonanova. Era de la CNT-FAI. Después de los *fets de maig* de 1937 pasó a ser del SIM.

2. Avenida del Tibidabo 32. Conocida como Torre del Terror, fue tribunal revolucionario y cuartel general de Aurelio Fernández, de la CNT-FAI. Desapareció en mayo de 1937.
3. Banco de España. Situada en la Plaza de Cataluña. Era de la Agrupación y Sindicato del Transporte y de los milicianos del Puerto de Barcelona.
4. Bar Términus. Situada en el Paseo de Gracia número 54, principal 1.ª dependía de miembros del PSOE venidos de Madrid. Estaba bajo el mando del director general de Seguridad.
5. Barco *Argentina*. Amarrado en el puerto de Barcelona. Del SIM.
6. Barco *Uruguay.* Amarrado en el puerto de Barcelona. Del SIM y del PCE. Construido por William Denny Bros. Tenía 10 348 TRB con 145 metros de eslora, 18,4 de manga y 10,8 de puntal. Tenía capacidad para 250 pasajeros en primera, 100 en segunda y 75 en tercera. Bautizado inicialmente como *Infanta Isabel de Borbón,* cambió de nombre con la llegada de la República. Estaba provisto de tres hélices movidas por dos máquinas de vapor de triple expansión, que le dieron 18,64 nudos en pruebas. En 1934, fue apartado de su destino en las líneas de América, requisado por el Gobierno republicano y amarrado en Barcelona para servir como cárcel. En 1939 resultó hundido por un bombardeo. Fue reflotado en 1942 y desguazado en Valencia.
7. Barco *Villa de Madrid.* Amarrado en el puerto de Barcelona. Del SIM.
8. Bonanova. Situada en la Avenida de la Bonanova 45, esquina con la calle Vilana. Era de la UGT y de las patrullas de control de la sección 6.ª Desapareció en mayo de 1937.
9. Bonavista. Situada en la calle Bonavista. De la CNT-FAI. Después de los *fets de maig* de 1937 pasó a ser del SIM.
10. Busutil. Situada en la Plaza de Berenguer el Grande 1, en la Vía Layetana. Estaba dirigida por afiliados tanto al PCE como al PSOE de Madrid. Después de los *fets de maig* de 1937 pasó a ser del SIM.
11. Campoamor. Situada en la calle Campoamor 49, en un convento de

madres Dominicas. De la CNT-FAI.

12. Canet. Situada en la calle Canet 1 y 3. Fue de la CNT-FAI y de las patrullas de control de los barrios de Sarriá y Bonanova. Desapareció en mayo de 1937.
13. Carolinas. Situada en la calle Carolinas 18, colegio de San Vicente Paúl. Dirigida por las patrullas de control de la sección 7.ª, con militantes de ERC y la CNT. Desapareció en mayo de 1937.
14. Círculo ecuestre. Situada entre las calles Balmes y Avenida de la Diagonal. Convertido en Casal Carlos Marx, donde se instaló la sede del PSUC.
15. Claris. Situada en la calle Pau Claris 110. Era de la CNT-FAI.
16. Córcega. Situada en la calle Córcega número 304, 4.º 2.ª y terraza. Fue dirigida por la CNT-FAI. Después de los *fets de maig* de 1937 pasó a ser de los carabineros.
17. Deu i Mata. Situada en la calle Deu i Mata número 55. Controlada por la CNT-FAI. Desapareció en mayo de 1937.
18. Diputación. Situada en la calle Diputación número 321, 2.º, esquina con la calle Bruc. Era de la CNT-FAI, relacionada con la sección 3.ª de las patrullas de control. Desapareció en mayo de 1937.
19. Ganduxer. Situada entre las calles Ganduxer, Vía Augusta, Modolell y Mariana Pineda. De la CNT-FAI y del SIM.
20. Gran Vía. Situada en la Gran Vía número 621. De la CNT-FAI y de las patrullas de control sección 12. La central estaba en la Gran Vía 617. Desapareció en mayo de 1937.
21. Hermanos Maristas. Situada en la calle San Olegario número 10. De la CNT-FAI.
22. Horta. De la CNT-FAI. Desapareció en mayo de 1937.
23. Hotel Colón. Situado en la Plaza de Cataluña. Sus sótanos se utilizaron como checa. Era la sucursal de la checa de la Puerta del Ángel.
24. Hotel Falcón. Situada en la Plaza del Teatro, en las Ramblas. Inicialmente del POUM. Posteriormente fue el cuartel general de los Guardias de Asalto, pasando a ser residencia de funcionarios trasladados de otras regiones españolas.
25. La Pedrera. Situada en el Paseo de Gracia de Barcelona. En ella vivía

Joan Comorera y Erno Gerö «Pedro» tenía su despacho.

26. La Tamarita. Situada entre las calles San Gervasio, Avenida del Tibidabo y Nueva Belén. Era clave en la estructura del SIM. Estuvo dirigida por agentes estalinistas de nacionalidad rusa.
27. Maristas. Situada cera de La Rambla. De la CNT-FAI. Desapareció en mayo de 1937.
28. Mas Pujó. Situada en la calle Mas Pujó, número 35, entre las calles Anglesola y Crisantemo. De la CNT-FAI. Desapareció en mayo de 1937.
29. Mercé. Situada en la calle de la Mercé número 8, 1.º De la CNT-FAI. Desapareció en mayo de 1937.
30. Muntaner. Situada en la calle Muntaner 321. Prefectura del SIM y del jefe de la Brigada Criminal del Gobierno de la República.
31. Moulin Rouge. En el Paralelo. De la CNT-FAI. Desapareció en mayo de 1937.
32. Padre Claret. Situada entre las calles San Antonio María Claret y la Rambla Volart. Central de la CNT-FAI. Después de los *fets de maig* de 1937 pasó a ser del SIM.
33. Palacio de Arte Moderno. Situada en la montaña de Montjuïch, uno de los edificios de la Exposición de 1929. Del SIM.
34. Palacio de las Misiones. Situada en la montaña de Montjuïch, uno de los edificios de la Exposición de 1929. Del SIM.
35. Paseo de Gracia. Situada en el Paseo de Gracia con la calle Aragón. Del director general de Seguridad y del PSOE de Madrid.
36. Paseo de San Juan. Situada en el Paseo de San Juan 104. Era una fábrica de la casa Nestlé. Servicios de aviación del SIM.
37. Provenza. Situada en la calle Provenza 389, entre las calles Nápoles y Sicilia. Inicialmente de las Juventudes Libertarias. Después de los *fets de maig de* 1937 pasó a ser Cuartel de los Guardias de Asalto.
38. Puerta del Angel. Situada en la Puerta del Angel número 24. En un primer momento fue un centro de detención de los miembros del Centro Federal. Después de agentes soviéticos y, finalmente de carabineros.
39. Rambla de Cataluña. Situada en la Rambla de Cataluña 26, esquina con la calle Diputación. Fue centro de detención del Estât Català.

40. Ronda de San Pedro. Situada en la Ronda de San Pedro número 52. De la FAI. Después de los *fets de maig* de 1937 pasó a ser del SIM.
41. San Elias. Situada entre las calles Tavern, Vía Augusta, Alfonso XII y San Elias. Lugar donde eran encerrados los detenidos por las patrullas de control. En mayo de 1937 pasó a ser del SIM, quedando a las órdenes de la Dirección General de Seguridad.
42. Seminario. Situada en la calle Diputación número 231. De la FAI. En el año 1937 pasó a ser del SIM y del Gobierno central.
43. Vallmajor. Situada en la calle Vallmajor número 1, entre las calles Ravella, Modolell y Copérnico. También conocida como Preventorio don Estaba dirigida por militantes de la CNT-FAI. Después de los *fets de maig* de 1937 pasó a ser del SIM.
44. Vallvidrera. Situada en la Avenida de Vallvidrera número 10. Controlada por el SIM.
45. Vila Vilá. Situada entre las calles Vila i Vilá y Unión 3. Era de la CNT-FAI.
46. Zaragoza. Situada entre las calles Vallirana, Francolí, Sanjuanistas y Zaragoza. Controlada por el SIM.

La Olimpiada Popular

En julio de 1936 se notaba en Barcelona una mayor abundancia de rostros extranjeros. Por muchos rincones de la ciudad se podían ver numerosos carteles que anuncian un curioso evento deportivo al que se llamaba Olimpiada Popular, Semana Popular de Deportes y de Folklore, Olimpiada Roja e incluso la Espartaquiada.

Los deportistas que van a intervenir en ella no son atletas normales, a su llegada a la estación o al puerto saludan con el puño en alto. Estos son los atletas populares, que venidos de todos los rincones del mundo van a tomar parte en una especie de contra-juegos, que tratarán de oscurecer ante el mundo los Juegos Olímpicos que van a celebrarse en el Berlín de Adolf Hitler. El CEDEO (Comité Español para la Defensa del Espíritu Olímpico), creado y apoyado por círculos comunistas y socialistas, justificaba sus esfuerzos para evitar la participación española en los juegos de Berlín, expresando que:

> La más grande de las aspiraciones que a nosotros nos mueve a esta lucha es la defensa del sentido inicial de las Olimpiadas, esto es: la estrecha unión y la fraternidad de todos los pueblos y razas en una competición deportiva; (…) un sublime y respetado internacionalismo. (…) Nosotros, amantes del deporte, y prescindiendo de toda ideología política o social, nos hemos agrupado para defender ese espíritu, verdadero sendero de las Olimpiadas, que veremos violarse si esta XI Olimpiada se celebra en el antro de las injusticias y persecuciones.

Con ello el PCE se presentaba como el defensor del deporte frente a sus enemigos. Desde un principio la Olimpiada de Barcelona se planteó como la respuesta desde el campo antifascista a la Olimpiada Parda que ese mismo verano se debía celebrar en Berlín. Conscientes de la función propagandística que el Gobierno nazi daba a los Juegos Olímpicos se hacía necesaria una acción que la contrarrestase:

> ¿Qué significa la Olimpiada de Barcelona? La respuesta de los deportistas de Cataluña, España, Euzkadi, con el concurso de los otros muchos países, al insulto proferido por el fascismo. La restauración de la idea olímpica que nosotros, antifascistas, acogemos para su defensa. La noble competición de los atletas de todos los países, unidos en sentimiento común de confraternización de pueblos y de razas.

Este simple acontecimiento deportivo no tendría la mínima importancia si no fuera porque estos primeros atletas, que fueron sorprendidos por los acontecimientos del 18 de julio, formarán parte los primeros voluntarios extranjeros en los ejércitos republicanos. Destacaban, sobre todo, los alemanes, italianos y polacos antifascistas exilados o escondidos de los regímenes autoritarios de sus países. Para comprender el ambiente de estos días en la ciudad condal es de reseñar el titular de *La Vanguardia* del 24 de julio:

> Es tal el entusiasmo que la causa republicana ha despertado en estos atletas, que muchos de ellos se han alistado en las milicias populares, saliendo para Zaragoza y otros puntos.

Como anécdota destacar al austríaco Jaccod, primer extranjero muerto el mismo 19 de julio en la toma de algún cuartel militar sublevado.

Así pues, la inauguración de la Olimpiada Popular, que debía haber tenido lugar precisamente en ese día, era sustituida por una lucha callejera.

La competición fue suspendida, sin embargo cumpliría el fin para el que fue organizada, pues tenía como misión ser un saco de pólvora para la situación política española del momento. En este sentido está claro que nadie pensaba en una guerra de tres años pero si en una posible revolución, lo que nos da a pensar que, posiblemente, no fueran todos auténticos atletas.

Mayo de 1937 en Barcelona

Los comunistas, en la primavera de 1937, habían iniciado una campaña de desprestigio contra Francisco Largo Caballero, presidente del Gobierno y mandamás de la UGT. La propaganda lo había convertido en el Lenin español. El secretario general del Partido Comunista, el panadero sevillano José Díaz, denuncia a los militares del POUM como agentes fascistas al servicio de Franco. Entre las incautaciones del POUM figuraba *El Correo Catalán,* diario carlista, al que rebautizaron con el nombre *La Batalla,* de cariz marxista-trotskista.

La FAI amenaza con retirar a sus dos ministros del gobierno si no les dan aviones para el Consejo de Aragón. Un cargamento de armas, descargado en el puerto de Barcelona, se lo llevan los de la FAI. Largo Caballero pide a los ministros anarquistas que devuelvan las armas sin más tardanza. García Oliver, pistolero anarquista convertido en ministro de Justicia, dice que bueno, pero que primero deben mandar aviones al Consejo de Aragón. En respuesta a este robo anarquista, un grupo de comunistas se llevan doce tanques de un depósito de la FAI. Para hacerlo, falsifican la orden de entrega con la firma de un comisario de la CNT.

Josep Tarradellas, lugarteniente de Companys y conseller primero de Hacienda, pretende disolver las Patrullas de Control anarquistas, y ordena a todos los partidos políticos que entreguen las armas que están en su poder. Esta orden no se cumple y los anarquistas dejan la Generalidad.

Indalecio Prieto, ministro de Defensa, telefonea desde Valencia al presidente del Gobierno catalán. Un telefonista contesta: «Aquí no hay presidente ni Gobierno. Aquí hay un Consejero de Defensa».

La Telefónica, como casi todo, está bajo el control de los anarquistas por Decreto de la Generalidad. Desde el 18 de julio, los anarquistas, tenían incautada la Telefónica, sin necesidad de permiso de la Generalidad.

El 2 de mayo, el presidente de la República, Manuel Azaña, que reside en Barcelona, medio desterrado, telefonea a Companys. La conversación es interrumpida por los anarquistas del control, para hacerles saber que las líneas deben ser ocupadas para fines más importantes y les cortan la comunicación.

El 4 de mayo, el comisario general de orden público, Eusebio Rodríguez Sala, acompañado de unos Guardias de Asalto, se presenta en la parte baja, sección censura, de la Telefónica, con intención de intervenirla. Desde la segunda planta, los anarquistas abren fuego sobre Rodríguez Sala y sus guardias, que tienen que salir corriendo. Telefonean pidiendo ayuda.

Junto con los Guardias de Asalto llegan Eróles y Asens, comisarios de Patrullas de Control. Ambos pertenecen a la FAI. Logran persuadir a los anarquistas para que depongan las armas. Aunque de mala gana, obedecen, pero la confortación es inevitable y los bandos contendientes, claramente delimitados: CNT-FAI-POUM contra Comunistas-Gobierno. Cada grupo tiene depósitos de armas y fortificados sus cuarteles generales.

La CNT-FAI, tiene su cuartel general en el Fomento del Trabajo, antigua casa Cambó, en la Vía Layetana. El POUM dispone del cuartel Carlos Marx, en el Parque de la Ciudadela, y el Hotel Falcón, en las Ramblas. El cuartel general de los comunistas-socialistas está en la Pedrera, Paseo de Gracia y en el cuartel Vosroshilov, Atarazanas.

Los cenetistas visitan a Tarradellas y a Artemí Aiguadé exigiendo el desalojo de la Telefónica de los Guardias de Asalto. Ambos personajes prometen dar las órdenes oportunas para el desalojo. Pero los anarquistas exigen, además, la dimisión del comisario del orden público, Rodríguez Sala y la del comisario de la Seguridad Interior, Jaime Aiguadé.

Rechazan esta imposición anarquista y, al anochecer, se inicia la guerra en Barcelona. Es una guerra pequeña dentro de otra grande. Los ministros anarquistas Federica Montseny, Sanidad y García Oliver, Justicia, leen un comunicado por radio pidiendo a sus seguidores el abandono de la lucha. Solidaridad Obrera, periódico oficial de la CNT-FAI, se expresa en el mismo sentido. Pero nadie les hace caso.

La 26 División, antigua columna Durruti, y la 28 División, antigua columna Ascaso, se disponen a caer sobre Barcelona en ayuda de la FAI y del POUM.

Reyes, jefe del Departamento Aéreo Aragonés, amenaza con

bombardear a estas dos divisiones cuando estén en la carretera. Las dos divisiones no abandonan el frente de Aragón.

Los ministros anarquistas y Companys llegan a un acuerdo: el Gobierno de la Generalidad dimite y es sustituido por un consejo en el que no figura Jaime Aiguadé, y Rodríguez Salas es relevado de su cargo. Aparentemente, triunfo completo de la CNT-FAI-POUM.

En este nuevo consejo están representados los anarquistas, los de la Esquerra, los del PSUC y los rabassaires. A pesar de los acuerdos adoptados por sus dirigentes, los anarquistas no deponen las armas y los tiroteos continúan. En vista de que la situación no se arregla, Companys acepta la ayuda ofrecida por el presidente del Gobierno de la República, Francisco Largo Caballero, y llegan a Barcelona cuatro mil Guardias de Asalto procedentes de Valencia.

El día 7, la CNT hace un llamamiento a la normalidad. En vista del éxito obtenido, el día 8 hace otro llamamiento por la radio: abajo las barricadas, que cada ciudadano se lleve su adoquín. Volvamos a la normalidad.

Se restablece la normalidad, para los anarquistas una parte importante de su protagonismo se ha ido al garete. La masa, especialmente las juventudes libertarias, han perdido la fe en sus dirigentes. El abismo que se abre entre ellos es profundo e insalvable para el futuro. Para el POUM es el inicio del fin.

En reunión del Consejo de Ministros, celebrado en Valencia, los ministros comunistas Jesús Hernández y Uribe piden el castigo para los responsables de las luctuosas jornadas de mayo, FAI-CNT-POUM.

A mediados de junio el POUM es declarado ilegal y sus dirigentes perseguidos, encarcelados o asesinados. Entre los asesinados figura su máximo dirigente, Andrés Nin, al que no se sabe dónde, cómo, ni cuándo lo han matado.

En cuanto al imperio, en forma del comunismo libertario, que tienen los anarquistas en Aragón, verá disuelto su Consejo por la División comunista de Líster, la noche del 10 al 11 de agosto, horas antes de que saliera el decreto de disolución en la *Gaceta de Madrid*.

El máximo responsable, Joaquín Ascaso, es encarcelado y acusado de contrabando de joyas. Otro Ascaso, Francisco, encontró la muerte en el asalto al cuartel de Atarazanas en julio de 1936. Domingo Ascaso murió en la Diagonal durante la revuelta de mayo, que se saldó con quinientos

muertos y mil heridos. Cifras difíciles de comprobar, pues varían sensiblemente según y quién sea el que las da. En resumen, este es el fin de la historia de la guerra entre rojos o guerra civil dentro de otra guerra civil.

Las protestas de Luis Companys

Según palabras de Jaume Miravitlles, que dirigió el Comisariado de Propaganda de la Generalidad de Cataluña, la guerra civil en Cataluña no era contra el fascismo, sino contra los militares españoles y contra el clero. Lo mismo pensaban los otros dirigentes catalanes. Y buena prueba de ello es la eliminación de sacerdotes y de todas aquellas personas que iban a misa. El 14 de octubre de 1936 escribía el cónsul general de la URSS en Barcelona, *V. A.* Antonov-Ovssenko, un interesante memorando donde exponía la forma de actuar en esos días:

> En Pueblo Nuevo, cerca de Barcelona, los anarquistas han situado a un hombre armado a las puertas de cada una de las tiendas de alimentación, y si no se tiene un cupón de alimentos de la CNT no se puede comprar nada. Toda la población de ese pequeño pueblo está muy excitada. Están fusilando hasta cincuenta personas al día en Barcelona. (Miravitlles me dijo que no fusilaban más de cuatro al día).
>
> Hace tres días, el gobierno chocó seriamente con los anarquistas: la CNT detuvo a un sacerdote (de la compañía de María). Acordaron liberarlo en Francia, pero a cambio de un rescate. El sacerdote señaló otros 101 miembros de su orden que se habían ocultado en diferentes lugares. Acordaron liberar a esos 102 hombres por trescientos mil francos. Aparecieron los 102, pero cuando se les había entregado el dinero los anarquistas fusilaron a cuarenta de ellos. Contra la protesta del conseller de Interior, el presidente Companys consiguió evitar el fusilamiento de los sesenta y dos restantes. Declaró que dimitiría si seguían los fusilamientos sumarios. Los setenta y dos sacerdotes han sido conducidos al cuidado de un juez.

Estos crímenes eran legales mientras los cometieran estamentos catalanes. Cuando las relaciones con el Gobierno de Negrín pasaron por momentos difíciles las cosas cambiaron. El 23 de abril de 1938 Luis Companys —persona de carácter vacilante, como corresponde a un político pequeño-burgués entre las facciones enfrentadas; simpatiza más con el PSUC que con los anarquistas, pero teme a estos últimos, según un

agente de GRU— se quejaba a Juan Negrín del intervencionismo español en las sentencias y en los asesinatos. Opina que hay un estatuto que debe cumplirse, aun en tiempo de guerra, añadiendo:

> No pueden arraigar en Cataluña los partidos políticos de jerarquía y organización en toda España, ni triunfar un solo concejal que milite en ellos en todo el territorio catalán.

Puro nacional socialismo separatista. Cuando las muertes eran ordenadas por Madrid se protestaba, cuando se sentenciaba en Cataluña todo era normal. Pero no acaba aquí la queja de Companys, añadiendo:

> En Cataluña, como en toda España, se atravesó después del 18 de julio, en los primeros momentos y sucesivamente hasta que pudo recobrarse el Poder Público, lo efectos de neurosis colectiva, de furor, de misticismo, y de confusión que acompañan siempre de manera invariable y casi exacta a esas profundas conmociones de tipo revolucionario y vindicativo que arrancan de la profundidad del pasado y forman su proceso biológico.

Las checas y los asesinatos, según Companys, formaban parte de un proceso biológico. Una manera muy sutil de enfocar un tema doloroso para muchas familias que fueron víctimas de la persecución política y civil en Cataluña. En su carta a Negrín continúa diciendo:

Los Consejeros de Gobernación y de Justicia me han entregado los informes que acompaño en los que se denuncian hechos que dañan la confianza y la moral de la retaguardia de Cataluña.

Hace unas semanas, Excmo. Señor, fueron encontrados diecinueve cadáveres en el término municipal de Sitges, atados, y con documentación que demostraba tratarse de presos del *Villa de Madrid,* posteriormente han aparecido en Igualada más cadáveres que corresponden también a personas que habían sido detenidas; han ocurrido después algunos otros casos aislados de desaparición de presos y otras personas. Y no más tarde que ayer se me denuncia que el comisario de policía de Cervera ha armado a un grupo de individuos de antecedentes poco recomendables, quienes practican detenciones, registros, atropellos y fusilamientos de supuestos sospechosos. Práctica esa, la de armar a individuos, que ya se había usado hace unas semanas en la vecina ciudad de Badalona y otras localidades.

Cuando Companys armó a la población civil, en julio de 1936, no se

quejó. Al contrario, lo hizo para eliminar a los fascistas. Ahora, cuando su poder había menguado, se quejaba de la manera de actuar. Es curioso, a la par que sorprendente, estas afirmaciones del presidente, para algunos, «mártir».

Los cadáveres encontrados en Sitges correspondían a: Carlos Carranceja González, Rafael Degollada Castanys, Pablo Capella Perpiñá, Pedro Cirera Cardó, Fernando Echevarne González, José Ferrer Recasens, Joaquín Cabrera Gil, Carlos Díaz Bonet, Juan Manuel de Benito, Andrés Calzada Echevarría, Juan Abrines Busquets, José Carulla Poch, Juan Figuerola Ferrer,

Antonio Font Massana, Jaime Abril Puig, José María Coll Rovira, Jesús Conde Bellón, Victoriano Fernández González, Pascual Ferrando Hernández, Eduardo Espiniella Sánchez.

En total 20 personas presuntamente de Falange Española, miembros quintacolumnistas del Ocharán, que fueron asesinados como represalia por el hecho de que el ejército nacional estaba avanzando y el republicano perdían la guerra. Esta es la dura realidad y no las infantiles protestas de Companys.

Se desmienten las checas

El antiguo secretario del barco-prisión *Uruguay*, posteriormente ascendido a la Comisaría general, redactó el siguiente informe, en el cual se queja de la manera de actuar del Gobierno de Madrid. Su crítica es la misma que la anteriormente leída de Companys. En momentos difíciles, cuando el ejército nacional avanzaba, la única preocupación de este individuo era que agentes españoles cometían asesinatos en Cataluña y esto minaba la moral de la sociedad civil. Cuando eran ellos los que cometían dichos asesinatos no había moral civil dañada. Era para eliminar fascistas. Ahora bien, cuando los de fuera lo hacían, se quejaban. Es curioso cuando afirma: se habla de Checas, prisiones clandestinas, y Policía incontrolada. Ciertamente se da motivo para ello. Esto es significativo pues reafirma el hecho que el Gobierno nunca admitió su existencia. Él fue secretario de una y se escandaliza que se hable de ellas. No solo desmiente su existencia, sino que tiene el valor de decir: «Ponga fin a la tortura moral que supone la incertidumbre de un familiar

desaparecido». El informe fue redactado en marzo de 1938 y es interesante para conocer cómo reaccionaban no solo ante el avance enemigo, sino por la intervención de Negrín en Cataluña:

El afán excesivo de intervenciones policiacas al margen del control de esta Comisaría general, que asume la responsabilidad del orden público de Cataluña, está creando un ambiente de desconfianza y de inquietud en la conciencia del pueblo, que lejos de beneficiar la causa produce en las masas reacciones contrarias al fin que se persigue, con daño evidente para la moral de la retaguardia.

Son ya excesivas las quejas y las reclamaciones que diariamente llegan a esta Comisaría general y a las comisarías de Distrito, interesando el paradero de familiares arrancados de sus hogares por titulados agente de Policía, que actúan al margen de la disciplina y control de esta Comisaría General a la que crean situaciones difíciles ante la opinión pública, la que percibe una sensación de falta de seriedad y garantía personal de los ciudadanos, sin cuya seguridad no es posible levantar la moral tan necesaria en estos momentos.

Nadie concibe que actualmente, y a pesar de los esfuerzos puestos en juego para responsabilizar todas las actuaciones, se ignore en la Comisaría General en que dependencia o prisión se encuentra un detenido al cabo de ocho o quince días de verificada su detención. Nuestra posición resulta en extremo desairada, por no decir ridícula, al tener que contestar una y otra vez que ignoramos el paradero de personas que han sido detenidas por Agentes de Policía. El prestigio del Poder Público que tan necesario es robustecer y afianzar, se debilita lejos e fortalecerse.

Se habla de «Checas», prisiones clandestinas y Policía incontrolada. Ciertamente se da motivo para ello y esto ha de evitarse. Por un lado el Departamento de Información del Estado, por otro el SIM y brigadas y brigadillas que actúan en forma inexplicable y que teniendo una misión informativa y reservada, funcionan como una brigada o comisaría cualquiera, pero sin la debida responsabilidad, desnaturalizando su verdadera misión, y cuya reserva parece limitarse a un sistema absurdo de ocultación de personas y detenciones muchas veces verificadas caprichosa e indebidamente, produciendo un estado de desconcierto y de angustia entre los familiares que en peregrinación se pasan los días recorriendo los Centros Oficiales de comisaría en comisaría, sin que en ningún sitio encuentren una contestación que satisfaga su legítima inquietud y ponga fin a la tortura moral que supone la incertidumbre de un familiar desaparecido.

Esta manera de actuar, fomenta en la conciencia ciudadana motivos de descontento y despecho que aprovechado por los enemigos del Régimen y sumadas a las muchas dificultades y privaciones inevitables y propias de la guerra pueden llegar a producir una descomposición en el Cuerpo Social, altamente peligrosa para la retaguardia. En una palabra, se fabrican inconscientemente nuevos fascistas, en vez

de captar voluntades que indudablemente se ganarían para la causa, evitando inquietudes y molestias innecesarias y estériles a los ciudadanos.

La Causa general y las checas

La Causa general, instruida una vez finalizada la guerra civil, incluye la siguiente documentación con respecto al SIM y el poder real de las checas:

En Barcelona, el matrimonio integrado por don Plácido Armengol Celanova y doña Emilia Serra Saura, de profesión panaderos y sin filiación política, así como tres hijos del matrimonio, en unión del obrero de la panadería don Francisco Rivas, fueron detenidos por patrullas del comité de la Bonanova, el 24 de septiembre de 1936, y conducidos a la carretera de la Rabassada, donde aparecieron los seis cadáveres con heridas de arma de fuego; el Comité Obrero de la panadería se incautó de la industria de las víctimas.

El SIM de Barcelona —donde, por hallarse el Gobierno rojo radicaba la Jefatura Central, desempeñada por Garcés, que también fue pistolero al servicio de Prieto y asesino de Calvo Sotelo— supera a las demás demarcaciones por su crueldad refinada. Las checas barcelonesas del SIM disponen de toda clase de elementos técnicos de tortura que, al ser conquistada la capital catalana por el Ejército liberador, aún se encontraban instalados, y fueron capturados intactos y examinados libremente por el público.

El terror policiaco había culminado en Barcelona, residencia del Gobierno republicano durante los dos últimos años de la contienda civil. En las checas oficiales se montaron por el SIM complicadas instalaciones de tortura, bajo la dirección técnica de un aventurero degenerado, de ascendencia austriaca, apellidado Laurenzic.

Fueron utilizadas celdas reducidísimas en las que el piso se encontraba cubierto de ladrillos puestos de canto, de modo que no resultase posible al detenido asentar de plano la planta del pie, y menos aún acostarse sobre el suelo, sin resultar cruelmente lastimado; la misma celda tenía por todo asiento un apoyo en declive, que no permitía, a quien en él se reclinase, conciliar el sueño, puesto que en ese mismo momento rodaba forzosamente al suelo, en el que le aguardaba el filo de los ladrillos colocados precisamente con esa finalidad. Un timbre unas veces y otras un metrónomo, mantenían en constante tensión los nervios de la víctima.

Otras celdas, semejantes a armarios, tenían escasamente capacidad para albergar el cuerpo del detenido, que era introducido de espaldas y de cara a la puerta, que, al ser cerrada, le impedía todo movimiento, en cuyo instante era encendido un foco potentísimo que producía a la víctima vivo deslumbramiento y graves lesiones a la

vista, obligándole a permanecer con los ojos cerrados y fuertemente apretados.

Otra de las celdas de tortura consistía en una especie de campana, cuya temperatura podía ser elevada a voluntad desde el exterior, hasta hacerse insoportable, por medio de dispositivos eléctricos, produciéndose al propio tiempo, por medio de unos martillos o rodillos, un ruido ensordecedor, que enloquecía a las víctimas.

La checa de la calle Zaragoza, establecida en un convento de religiosas sanjuanistas, adquirió triste fama por los variados procedimientos de tortura con que fueron martirizados los detenidos, destacando, entre los más crueles, el martirio de la silla eléctrica, instalada en la sala donde actuaba un titulado tribunal rojo, que ordenaba y contemplaba el suplicio de los recluidos en esta checa.

La checa de la Tamarita, emplazada en un chalet enclavado entre el Paseo de San Gervasio, Avenida del Tibidabo y calle de Nueva Belén, entre cuyos dirigentes figuraban jefes del SIM rojo, alguno de elevada graduación militar, y sujetos de nacionalidad rusa; la de la calle Ganduxer, la del Seminario y otras varias, fueron regentadas en Barcelona por el SIM siempre con los mismos métodos.

En los sótanos de la checa del SIM establecida en la calle de Muntaner, 321, fue empleado por primera vez en Barcelona el tormento de la silla eléctrica.

Acaso la más famosa checa del SIM en Barcelona haya sido la de Vallmajor, también conocida con el nombre de «Preventorio D». En ella se emplearon los más refinados martirios para obtener de los detenidos declaraciones a gusto de los interrogadores.

La dirección de las instalaciones de tortura de las checas del SIM de Barcelona corrió a cargo del jefe supremo del SIM, Santiago Garcés, de Francisco Ordóñez —que fue jefe del DEDIDE (Departamento Especial de Información del Estado)—, del gobernador del Banco de España rojo, Pedro Garrigós, y de los miembros del referido servicio policiaco, comandante Alonso, Urdueña, sargento Mendoza y otros varios, ejerciendo el cargo de jefe de interrogatorios un individuo apellidado Walter.

A los tormentos que los instaladores de las checas oficiales del SIM denominaban psico-técnicos, se unían las más duras y brutales violencias materiales, siendo usual la aplicación de hierros candentes que producían profundas quemaduras y arrancaban las confesiones de responsabilidades ciertas o imaginarias pretendidas por los interrogadores; también era frecuente, como en las checas oficiales de Valencia, el retorcimiento de los órganos genitales de los detenidos y la suspensión de estos —hombres o mujeres— cabeza abajo por tiempo prolongado. Constan fehacientemente acreditados numerosos casos de esta índole, relatados ante las autoridades judiciales por los supervivientes.

En la checa de la calle de Vallmajor, de Barcelona, un detenido se ahorcó, enloquecido, después de haber sido cruelmente maltratado; lo acredita como testigo el entonces detenido, médico de Barcelona, don Juan Juncosa. La esposa de don Jaime Scoda se volvió loca, a consecuencia de las penalidades sufridas en la misma

checa de Vallmajor, en la que estuvo detenida en unión de su marido.

Una extranjera que se hacía apellidar Gilbert, era conocida en Barcelona como enlace del cónsul general soviético, Owscenkco, para la transmisión de órdenes, durante los primeros meses de los sucesos revolucionarios, a un determinado grupo de checas.

En Cataluña —a pesar de que el Estatuto de autonomía, francamente separatista, otorgado por la República a esta región, no llegaba a autorizar a los poderes regionales para dictar disposiciones de carácter penal—, el Gobierno de la Generalidad dicta por sí y ante sí, contra la propia legalidad republicana, severas normas penales, como por ejemplo del Decreto de 13 de octubre de 1936, que definía nuevos delitos políticos. Por lo que respecta a la organización judicial y normas procesales, los tribunales encargados de la represión se constituyen caprichosamente, sin que ni siquiera dentro de la propia región catalana exista una práctica uniforme en la composición y actuación de tales organismos.

El Tribunal Popular número 2 de Barcelona, el 18 de noviembre de 1936, condena a pena de muerte —que es ejecutada— al padre Fernando Llovera Puigsech, superior de la Comunidad de Carmelitas de Olot, bajo la sola acusación de que había tratado de embarcarse, con nombre supuesto, para el extranjero, a fin de huir; que conocía el lugar donde se hallaban ocultos los tesoros de la Comunidad, y que durante su permanencia en Barcelona «desarrolló actividades fascistas tendentes a sustraer a la justicia revolucionaria a religiosos». El padre Llovera fue ejecutado, en 22 de noviembre de 1936, en los fosos de Montjuïch.

El Tribunal Popular especial de Barcelona juzgó en rebeldía, en 5 de enero de 1937, en el barco-prisión *Uruguay,* a varios militares y, entre ellos, don Francisco Jiménez Arenas, don Manuel Moxó Marcaida y don Adalberto San Félix Muñoz. Se da el caso que estos tres señores habían sido ya sacados ilegalmente de dicho barco-prisión y asesinados por agentes del Comité Central de Milicias, el día 1 de septiembre de 1936. Los tres militares —siendo conocido su anterior asesinato— fueron condenados a muerte por el Tribunal Popular, que no pudo dudar ni un momento de que celebraba un simulacro de juicio. Y el organismo creado por Decreto de 24 de octubre de 1936 para examinar las sentencias de muerte, reconoció este simulacro, al estampar a continuación de su propuesta favorable a la confirmación de las sentencias dictadas contra los tres mencionados militares, la siguiente nota: «Referente a los tres primeros condenados, Jiménez Arenas, Moxó y San Félix, prácticamente la sentencia no se ejecutará, puesto que hace tiempo, por causas ignoradas, desaparecieron del Uruguay sacados por una patrulla incontrolada y fueron, según parece, ejecutados en Monteada. El proceso y la sentencia son seguramente una ficción para salvar las apariencias legales». (El periódico

La Vanguardia de Barcelona publica, 6 de enero de 1937, la referencia de la sesión del Tribunal en que se condenó a muerte a los tres militares aludidos que, según el mismo diario, como no comparecieron, estimó el Tribunal que debía

seguirse el procedimiento en rebeldía).

Como dato expresivo de la subversión moral roja, merece consignarse que el responsable de milicias que se hizo cargo de estos presos para asesinarlos, era un conocido chequista de Barcelona llamado Angel Ruiz quien, al comenzar el Movimiento, cambió su nombre —Ángel— para adoptar el de Luzbel, firmando así el recibo con que se hace cargo de las víctimas, conforme puede apreciarse con toda claridad en el referido documento número 8.

Las Patrullas de Control

El 23 de julio de 1936 comenzó a funcionar el Comité Central de Milicias Antifascistas como gobierno revolucionario. Este Comité, creado por la Generalidad de Cataluña, quiso encauzar y ordenar las hordas de asesinatos que se habían cometido en Barcelona como consecuencia del Alzamiento Nacional. Es curioso que solo esperaran cuatro días en crearlo y que, aunque se habían producido algunos asesinatos, cometería las acciones más represivas. El decreto por el cual se creaban decía:

La Rebelión fascista ha sido vencida por el heroísmo popular y el de las fuerzas leales. Es preciso, pues, acabar de aniquilar en toda Cataluña los últimos núcleos fascistas existentes y prevenirse contra posibles peligros de fuera.

Por lo tanto, a propuesta de la Presidencia, y de acuerdo con el consejo ejecutivo, decreto lo siguiente:

Primero.— Se crean las milicias ciudadanas para la defensa de la República y la lucha con el fascismo y la reacción.

Segundo.— Se nombra a don Enrique Pérez Farrás jefe militar de las milicias armadas de Cataluña.

Tercero.— Se nombra al consejero Luis Prunés comisario de defensa de la Generalidad, con las atribuciones necesarias para la organización de la mencionada Milicia Popular.

Cuarto.— Queda designado un Comité de Enlace y Dirección de las Milicias ciudadanas, formado por un delegado, que designará el consejero de Gobernación, otro designado por el comisario general de orden público y los representantes de las fuerzas obreras y organizaciones políticas, coincidentes en la lucha contra el fascismo.

Quinto.— En toda Cataluña se constituirán los comités locales de Defensa, que deberán obrar de acuerdo con el Comité Central.— Barcelona, 23 de julio de 1936.

El Comité se constituyó y tuvo su sede social en la Escuela Náutica, situada en la Plaza de Palacio. Los anarquistas no estuvieron de acuerdo con el nombramiento de Pérez Farrás, porque consideraban que las milicias no tenían que tener un jefe. Por lo tanto, se llegó al acuerdo de que cada uno de los grupos creados dependieran única y exclusivamente de la organización política o sindical a la cual estuvieran afiliados los miembros de cada grupo. El Comité dio a conocer el siguiente bando:

Constituido el Comité de las Milicias Antifascistas de Cataluña, este organismo, de acuerdo con el decreto publicado por el Gobierno de la Generalidad de Cataluña en el *Butlletí Oficial* del día de hoy, ha tomado los siguientes acuerdos, el cumplimiento de los cuales obliga a todos los ciudadanos:

Primero.— Se establece un orden revolucionario, para el mantenimiento del cual se comprometen todas las organizaciones que integran el Comité.

Segundo.— Para el control y vigilancia, el Comité ha nombrado los equipos necesarios para hacer cumplir rigurosamente las órdenes que del mismo emanen.

A este objeto, los equipos llevarán la credencial correspondiente que hará efectiva su personalidad.

Tercero.— Estos equipos serán los únicos acreditados por el Comité. Todo aquel que actúe al margen será considerado faccioso y sufrirá las sanciones que el Comité determine.

Cuarto.— Los equipos de noche serán especialmente rigurosos contra aquellos que alteren el orden revolucionario.

Quinto.— Desde la una hasta las cinco de la madrugada, la circulación quedará limitada a los siguientes elementos:

a) A todos los que acrediten pertenecer a cualquiera de las organizaciones que constituyen el Comité de las Milicias.

b) Las personas que vayan acompañadas de algunos de estos elementos y que acrediten su solvencia moral.

c) Los que justifiquen están obligados a salir por un caso de fuerza mayor.

Sexto.— Con objeto de reclutar elementos para las Milicias Antifascistas, las organizaciones que constituyen el Comité quedan autorizadas para abrir los correspondientes centros de alistamiento y entrenamiento.

Las condiciones de este reclutamiento serán detalladas en un Reglamento interior.

Séptimo.— El Comité espera que, dada la necesidad de constituir un orden revolucionario para hacer frente a los núcleos fascistas, no tendrá necesidad, para hacer obedecer, de recurrir a medidas disciplinarias.

Por ERC, Artemio Aguadé, Jaime Miravitlles y J. Pons. Por los partidos de Acción Catalana e Izquierda Republicana, Tomás Fábregas. Por Unión de Rabassaires, José Torrens. Por los partidos marxistas, José Miret Musté y José Rovira

Canal. Por la CNT, José Acea, Buenaventura Durruti y J. García Oliver. Por la FAI, Aurelio Fernández y don A. de Santillán. Por la UGT, José del Barrio, Salvador González y Antonio López.

El Comité creó por decreto equipos especiales para el mantenimiento del orden revolucionario, grupos de investigación y patrullas de control, dirigidas por anarquistas veteranos. Durante todo el verano de 1936, comités, milicianos y grupos de investigación y vigilancia se dedicaron a dar caza a los dirigentes y pistoleros de los Sindicatos Libres —una de las primeras víctimas fue Ramón Sales Amenos—, casernas de la Guardia civil, policía y somatén, a pasear y ejecutar a fascistas probados o que habían conspirado contra la República. Por eso, la represión en Cataluña, durante los primeros tres meses de la guerra, muestra unos índices de violencia no conocidos hasta ese momento. Del 19 de julio al 30 de septiembre de 1936 se contabilizaron cerca de cinco mil asesinatos. Y hasta el 30 de diciembre de ese año, más de seis mil asesinatos. En *Solidaridad Obrera*, del 1 de agosto de 1936, se podía leer: *a los fascistas probados se los ha de matar.* Y pusieron todo su empeño en hacerlo.

En *La Vanguardia* del 1 de agosto de 1936 leemos:

Cataluña no puede convertirse en un charco de sangre. Cataluña no quiere llevar encima la mancha de canibalismo de los pueblos primitivos y salvajes.

Las Patrullas de Control de Barcelona estaban integradas por 700 hombres afiliados a CNT, UGT, POUM, y ERC. Josep Asens fue nombrado responsable de las mismas, y Miguel González Batlle, secretario general del departamento. Su distribución era la siguiente:

Casco Antiguo:	30 CNT	15 ERC	10 UGT	3 POUM
Aragón Muntaner:	20 CNT	15 ERC	10 UGT	3 POUM
Estación Norte-Barceloneta:	30 CNT	15 ERC	10 UGT	3 POUM
Pueblo Seco-Casa Antúnez:	25 CNT	10 ERC	10 UGT	3 POUM
Sans-Hostafrancs:	25 CNT	15 ERC	10 UGT	3 POUM
Bonanova-Pedralbes:	25 CNT	15 ERC	15 UGT	3 POUM
Gracia-San Gervasio:	30 CNT	15 ERC	15 UGT	4 POUM
Clot-Poblet:	30 CNT	15 ERC	15 UGT	3 POUM
Horta-Carmelo-Guinardó:	25 CNT	15 ERC	15 UGT	5 POUM
San Andrés:	27 CNT	20 ERC	10 UGT	5 POUM

Pueblo Nuevo:	30 CNT	20 ERC	10 UGT	5 POUM
Central:	25 CNT	15 ERC	15 UGT	5 POUM

La represión y las Patrullas de Control

El 5 de agosto de 1936 *La Vanguardia* publicaba la siguiente nota, que da fe de la terrible represión que provocó el Comité en pocos días:

> Según nota facilitada por el Negociado de Cementerios, hasta el día 2 del actual fueron inhumados en las diversas necrópolis de Barcelona quinientos once cadáveres, todos ellos correspondientes a personas muertas a consecuencia de los sucesos. De los quinientos once, han sido identificados trescientos dieciocho, quedando, por tanto, sin identificar ciento noventa y tres.

En Barcelona fueron detenidas muchas personas por las Patrullas de Control o por las policías paralelas y encerradas en checas, en centros de interrogatorios, en centros de detención o aislamiento, cuarteles o barcos-prisión. Las personas asesinadas eran especialmente patronos, militares retirados y sacerdotes. Los organismos del orden público eran dirigidos por individuos que, a pesar de tener responsabilidades de gobierno, actuaban al margen de la legalidad y decidían sobre la vida y la muerte de los detenidos.

A partir del mes de septiembre de 1936, muchos de los detenidos en las checas o lugares de confinamiento son ejecutados en los cementerios de Monteada y Reixach, de Cerdanyola, o en el de Les Corts de Barcelona. Entre septiembre de 1936 y abril de 1937, fueron ejecutadas alrededor de 1500 personas. Todas ellas no pasaron por ningún tribunal popular. La responsabilidad de todas estas ejecuciones no fue solo de los incontrolados, sino también de los individuos con mando, miembros de organizaciones políticas y sindicales. Algunos de ellos formaban parte del Gobierno del Frente Popular.

El 31 de julio de 1936, el Comité de Milicias Antifascistas publicó la siguiente nota:

Ante los últimos asesinatos cometidos, entre ellos el de Desiderio Trilles, destacado militante de la UGT, el Comité de Milicias Antifascistas protesta enérgicamente, y con dolor anuncia que tratará como enemigos de guerra a todos aquellos que,

arrastrados por partidismos exacerbados y pasionales, continúen la táctica criminal y contrarrevolucionaria de enfrentar unas organizaciones con otras o de ir eliminando de una manera progresiva a los jefes más despiertos de la revolución.

Que nadie crea que se trata de una simple declaración. Cinco mil milicianos armados tienen ya desde ahora bajo su control el orden de la ciudad. Todos aquellos que comentan actos de saqueo y actos vandálicos serán fusilados al pie de su obra. Todos aquellos que penetren en los domicilios particulares o colectivos sin autorización del Comité de Milicias Antifascistas serán pasados por las armas sin formación de causa. Las Patrullas de Control tienen órdenes severísimas que cumplirán inexorablemente. Cataluña no puede convertirse en un charco de sangre. Exigimos orden y disciplina. Hermanos de trabajo, hermanos de lucha, ¡ayudadnos en estas horas de peligro!

Esta nota del Comité solo sirvió para limpiar, en apariencia, toda una serie de abusos. Las Patrullas de Control, en vez de apaciguar los saqueos y los actos vandálicos, los aumentaron, constituyéndose en una tropa brutal y arbitraria que, como escribe Francisco Lacruz:

> Actuaba sin ley ni cortapisa, practicaba saqueos y asesinatos por su cuenta, con los pretextos más baladíes, y ante la cual no había en Barcelona nada seguro ni sagrado.

Y Lacruz sigue escribiendo:

> Reclutadas las «Patrullas de control» entre los elementos revolucionarios más audaces y de más negra historia, tenían que convertirse en lo que fueron, en una legión salvaje dedicada a hacer más terrible el martirio de la ciudad. Si se une a esto que una parte de esas «Patrullas», que al principio estuvieron formadas por unos cinco mil hombres, pero que pronto pasaron a ser más de diez mil, dependía directamente de la Comisión de Investigación Antifascista creada por el Comité de Milicias, pero en el que mandaba omnímodamente Aurelio Fernández, personaje de máxima jerarquía en la FAI, se comprenderá cómo Barcelona pasó a estar sometida al terror anarquista en todos sus aspectos y actividades.

El terror que sembraron fue tal que, el 4 de marzo de 1937, el Gobierno de la Generalidad publicó un decreto de disolución de las Patrullas de Control y reformó los servicios de orden público. A pesar del decreto de la Generalidad, estas no entregaron las armas y finalmente fueron desarticuladas como consecuencia de los *fets de maig At* 1937. Las

Patrullas de Control fueron sustituidas por el SIM que, en vez de aplacar la persecución, la incrementó.

La Rabassada

En esta carretera, que une Barcelona con Sant Cugat del Vallès, se llevaron a cabo multitud de asesinatos. Cada día, en sus curvas, parecían nuevos asesinados. Podríamos referir los nombres de muchas personas que perdieron su vida en aquella carretera, como Atilano Marín, fotógrafo de *El Correo Catalán*. En este apartado incluiremos el testimonio recogido en *Los jesuitas en el Levante rojo*, por el padre Miguel Batllori. Un testimonio que demuestra la manera de actuar de los anarquistas en los primeros meses de guerra civil en Barcelona:

En Barcelona el padre José Romá y el hermano coadjutor Felipe Iriondo fueron de los pocos sorprendidos en su propio domicilio: la casa de Ejercicios de San José, situada en la pacífica barriada de la Bonanova.

Con ellos se encontraba, incidentalmente, el padre José María Murall quien, al cesar Ens. Cago de provincial el día 15 de aquel mismo mes de julio, se había retirado por unos días a aquella tranquila casa. Y en la mañanita del 21 se les juntó el padre Félix Cots; como superior de la casa de Ejercicios había ido a visitarles.

Hacia las nueve se presentaron una veintena de hombres armados preguntando si tenían armas escondidas. No contentos con la respuesta negativa del padre Murall, quisieron hacer un registro, y en él dieron con los padres Cots y Romá y con el hermano Iriondo.

Satisfechos con su presa, obligan a montar a los tres padres en un coche y al hermano en otro hacia un sindicato de la calle de Salmerón, junto a la plaza de Lesseps.

Allí ni siquiera les permitieron bajar. Cinco minutos de espera, entre denuestos e injurias de la chusma.

—Os mataremos por ser curas. No ha de quedar ni un cura con vida —gritaban enfurecidos.

Bajó un miliciano armado y da al chofer la orden:

—A la Rabassada.

Al llegar los coches a la altura de S. Genis deis Agudells se les obliga a bajar. Entonces, viendo que iban a ser sacrificados, dijo el padre Murall, serenamente, en nombre de todos:

—Muero por Jesucristo. No tengo remordimiento de haberos ofendido. No os

deseo mal alguno. Os perdono de todo corazón.

El hermano Iriondo pide la última absolución a los padres.

Suenan unos disparos secos, y los cuatro cuerpos se desploman —*inertes*— sobre la tierra. Los verdugos se acercan y les dan por muertos.

Pero las heridas del padre Murall solo habían sido leves: una abertura en la cabeza y fractura del radio.

Al volver en sí vio extendidos, a su lado, los cadáveres de tres santos mártires.

Cerciorado de que está solo, deslizase hasta la casa más próxima. Rápidamente —arrostrando peligros gravísimos— le hacen la primera cura aquellas caritativas personas. Pero allí solo podía permanecer unos minutos. Al instante vendrían las ambulancias a recoger cuatro cadáveres y, al encontrar solo tres, cualquier cosa se podía temer. Llaman pues al primer camión que pasa.

—¡Por favor! Recoged a un herido. Siempre es un acto humanitario…

Dudó un momento el chófer. ¿Qué les parecería a sus compañeros? Pero, al fin, se animó. Lo sube al camión y lo lleva a la vecina clínica Solarium.

El 15 de septiembre, después de pasar un mes escondido en un chalet de San Gervasio, podía el padre Murall embarcarse para Marsella.

La torre del terror

> Aquella tarde, ascendiendo por la avenida del Tibidabo, Julián creyó cruzar las puertas del paraíso. Mansiones que se le antojaron catedrales flanqueaban el camino. A medio trayecto, el chófer torció y cruzaron la verja de una de ellas. Al instante, un ejército de sirvientes se puso en marcha para recibir al señor. Todo lo que Julián podía ver era un caserón majestuoso de tres pisos. No se le había ocurrido jamás que personas reales viviesen en un lugar así. Se dejó arrastrar por el vestíbulo, cruzó una sala abovedada donde una escalinata de mármol ascendía perfilada por cortinajes de terciopelo, y penetró en una gran sala cuyas paredes estaban tejidas de libros desde el suelo al infinito.

Este fragmento pertenece a la novela *La sombra del viento* escrita por Carlos Ruiz Zafón. La casualidad ha querido que hablemos de ella en este libro. El idílico lugar donde Julián y Penélope se encuentran fue, durante un tiempo, conocida como la torre del terror. Allí tuvo su cuartel general uno de los máximos responsables de la CNT-FAI en Barcelona. Nos estamos refiriendo a Aurelio Fernández el cual, junto con Escorza del Val, dirigió las patrullas de control que atemorizaron a los barceloneses durante diez meses.

La situación estratégica de esta torre, situada en la Avenida del

Tibidabo 32, es notoria. En el año 1936 este lugar estaba a las afueras de la ciudad y permitía cometer acciones impunes sin que nadie lo supiera. Es de suponer que la elección no fue al azar. A menos de cien metros se encontraba el consulado soviético y, a pocos metros de la torre, también estaba La Tamarita. Un triángulo perfecto.

Con respecto a esta torre, *El Correo Catalán* publicó, el 24 de febrero de 1939, un interesante artículo titulado «Los precursores de las checas. Asesinatos y orgías en la Torre del Terror. Aquí funcionaba el tribunal revolucionario de Aurelio Fernández». Por su interés pasamos a transcribirlo:

Era una mañana de la hermosa primavera de 1937, cuando franqueé por primera vez la «Torre del Terror», que así la denominaban sus antiguos servidores. Esta era una rica mansión de la Avenida del Tibidabo, propiedad de un acaudalado industrial barcelonés, llena de ricas joyas de arte y en posesión de una de las mejores colecciones de cristales de Cataluña.

Allí me trajo en comisión un servicio oficial. Acababan de ocurrir los graves sucesos de mayo y el «nuevo propietario» de la finca había huido, perseguido por aquellos «abisinios» del Jarama que, en las postrimerías del Gobierno de Largo Caballero, el angelito de Galarza había mandado para mantener el «orden revolucionario».

Y allí fuimos a levantar un inventario. La torre, que es esplendida, está rodeada de un frondoso jardín y un magnífico campo de «tenis», competidores de los de cualquier mansión señoril en las grandes capitales europeas. Su propietario, el legítimo, había dotado a su vivienda de las máximas y más confortables instalaciones, y por eso fue una de las primeras casas que cayeron en poder de los llamados «incontrolados».

Aquello, aunque parezca mentira, fue residencia y cuartel general de uno de los más destacados elementos de la FAI, Aurelio Fernández.

No teníamos ni la más mínima referencia de ello hasta que nos encontramos en la mismísima puerta de la casa. Allí lo supimos. Ante nuestros ojos apareció un pequeño papelito blanco con una leyenda mecanografiada que decía, poco más o menos:

«Junta de Seguridad de Cataluña.— Queda terminantemente prohibida la entrada a esta torre a toda persona ajena a ella.— Barcelona, agosto de 1936», y firmado por Aurelio Fernández, secretario de la mencionada Junta.

Esto nos escamó un poco. Pero no hicimos caso. Creíamos que era una de las muchas casas incautadas por la «Tribus» durante el periodo de su mandato en nuestra ciudad. Pero no fue así…

—Yo no entro… —dijo firmemente un antiguo criado de la casa que nos acompañaba al ir a franquear el umbral.

Nuestra sorpresa fue unánime. Nos miramos. Y el que había roto el silencio continuó hablando al notar en nuestros rostros la extrañeza que nos producía sus lacónicas palabras.

—No. No quiero entrar. Esta casa tiene demasiados recuerdos para mí… He visto muchas cosas… quizás demasiadas…

Hizo una pausa. Se notaba que por su mente iba transcurriendo la cinta cinematográfica de la vida de aquella casa. Elegante por fuera, pero tétrica y escalofriante en su interior.

—Aquí se ha asesinado a muchas personas. Se ha atormentado a centenares de tranquilos ciudadanos. Aquí he visto verdaderos suplicios…

El relato iba subiendo de tono. Indudablemente el cartelito de la puerta encerraba un profundo misterio. Aquello había sido una de las muchas cárceles particulares, que en los primeros días de la revolución, había establecido la FAI en las barriadas extremas de la ciudad. Era indudablemente un precursor de las más tarde famosas «checas» barcelonesas.

—En este jardín he visto —nos decía el buen hombre—, cosas atroces. ¡Pobres gentes, con qué serenidad y firmeza marchaban hacía la muerte!

—Pero bueno —dije yo—, ¿qué existió en esta torre?

—Pues nada menos que un tribunal revolucionario.

Nuestra sorpresa fue más grande al oír las palabras del criado. No habíamos creído que nos hallásemos delante de una casa de estas. Éramos todavía un poco ingenuos.

—Sí, señor, esto ha sido una cárcel. Aquí venían Aurelio Fernández, García Oliver. A todas horas llegaban coches conduciendo a hombres y mujeres, a veces a medio vestir, que eran encarcelados en los sótanos y después, a las pocas horas, sentenciados a muerte. Pocas. Quizás contadas personas escaparon con vida de ellos.

Con todo esto todavía no habíamos entrado. Nuestro guía no parecía dispuesto a transigir. De todas las maneras quería quedarse en el jardín, diciéndonos que fuéramos nosotros los que entrásemos. Pero, poco a poco, le pudimos convencer y acabó por entrar siempre receloso y con temor. Parecía que fuera una torre embrujada…

Don Juan, como así se llamaba mi jefe, iba delante. El sirviente, y yo, le seguíamos a pocos pasos. Ya habíamos franqueado la puerta principal y nos encontrábamos en lo que fue dominio del gran dictador. Las habitaciones, por los días que habían permanecido cerradas, desprendían un fuerte olor. En general estaban bastante bien conservadas. En el *hall*, magnífico, como el resto de la casa, había ricos muebles y estupendos cuadros. Una sillería de fino mimbre daba un tono elegante y aristocrático. El criado no se separaba de nosotros, que íbamos internándonos en las grandes habitaciones, algunas de ellas completamente desvalijadas. Más al centro encontramos un magnífico salón que a la vez era biblioteca. En él había unas grandes vitrinas donde existió la colección de cristales y numismática, que había desaparecido

por completo. Las estanterías, con las puertas abiertas de par en par, ofrecían un aspecto desolador. Infinidad de volúmenes se hallaban tirados por el suelo. Era la cultura roja.

Pasamos a otras habitaciones ricamente amuebladas donde solo faltaban, según nos informó el criado, unos tapices que se habían llevado.

Pero todo lo que iba apareciendo a nuestra vista carecía de valor. Bueno, tenía el valor de una magnífica estancia aristocrática, pero nosotros estábamos deseando ver las habitaciones donde habían sido martirizados los centenares de personas que tuvieron la desgracia de entrar en ellas.

—Pero díganos dónde instalaban a los presos y dónde los sentenciaban —le preguntamos.

—Abajo, en la capilla —nos contestó—, pero allí sí que no voy.

—Conforme, pero indíquenos dónde es —respondimos a aquel hombre, que tenía un pánico sin límite.

Por una escalerilla de servicio bajamos a unos medio sótanos, que tenían unas ventanas que daban al jardín. Era una habitación grande. Tenía al fondo un altar destrozado, profanado por manos mercenarias, y en medio una larga mesa, cubierta con un paño y tres sillas. Allí se sentaban los sentenciadores.

Todo ello sumamente tétrico y dramático. Cuánto hablarían aquellos recios muros si pudieran. Pero en aquel momento todo era soledad. Un silencio impenetrable. Incluso nosotros guardábamos silencio. Solamente estábamos presentes mi jefe y yo, porque al criado no hubo manera posible de hacerle bajar.

¡Cuántas vidas se habían sacrificado allí en holocausto en la nueva España!

Pero aquello no era aún lo más terrible. Seguimos adelante. A la derecha otra gran habitación que daba al jardín con varios camastros. En las paredes manchas de sangre todavía recientes. Debieron ser sin duda de los días de mayo. Las ventanas medio emparedadas con una magnífica vista, desde donde se divisaban las montañas de Vallvidrera y el Tibidabo.

Aquello sí que era realmente emocionante. Nunca he sentido tanta emoción como al pisar aquellas baldosas.

A nuestra mente acudían visiones dispersas. Los primeros días de la revolución. Los asesinatos en masa. Y la habitación nos recordaba aquellas aciagas jornadas…

Permanecimos unos momentos en silencio. Era nuestro homenaje a los caídos, a los sentenciados bajo aquel techo y salimos rápidamente comprendiendo el terror de los empleados de la casa. No había para menos.

Allí era todo realmente tétrico. Desde el principio al fin. Era la prueba más evidente del salvajismo anarquizante que dominó nuestro pueblo durante tanto tiempo y que intentó esclavizarlo para siempre con sus bárbaros métodos. Pero todo termina y aquello terminó antes de su derrota definitiva. Ellos —los fascistas— fueron los que dieron la tónica de los martirios, corregida y aumentada por los marxistas en las modernas instalaciones de las «checas».

Cuando dejamos debajo de nosotros las habitaciones de las que acabamos de hablar nos encontramos con el criado que, horrorizado quizás, ya comenzaba a pensar en nuestra suerte. Tal era su estado de ánimo que no creía que nadie pudiera salir con vida de aquellas mazmorras que en otra época fueron escenario de brillantes fiestas aristocráticas.

—Qué, ¿lo han visto? —nos preguntó el empleado con ojos espantados.

—Sí, pero no tiene importancia —le dijimos para tranquilizarle.

—¡Caray con los señores! —fue la contestación escueta y concisa del pobre criado.

Seguidamente empezamos a recorrer la parte alta de la finca. Era casi mejor que lo restante. En ella se encontraban los saloncitos íntimos, los dormitorios, los despachitos. Todas las piezas de puro sabor familiar e íntimo.

En una de ellas, lugar donde nos indicó el criado que los anarquistas celebraban sus juergas, aparecían esparcidas por el suelo varias botellas de champagne y finos vinos. Restos de frutas y pastas por encima de la mesa. En la pared una imagen de la Virgen cubierta con un paño. Seguramente que aquellos bandidos se sonrojaban en presencia de la Santísima Virgen María y sentían, aunque no creyentes, rubor delante de Ella. Así eran ellos: en la planta baja, asesinaban a las infelices víctimas y aquí, en estas lujosas habitaciones, celebraban en medio de un gran jolgorio sus orgías.

—Raro era el día que no celebraban una gran comida, con estupendos manjares —nos dijo—; aquí celebraban cotidianamente sus asesinatos y después las veladas duraban, en medio de un gran escándalo, hasta altas horas de la madrugada. Muchas veces ordenaban las ejecuciones de sus víctimas borrachos, medio dormidos y rendidos.

Así terminó la tantas veces truncada conversación del empleado.

Hasta el momento presente no se había hablado de esta torre. No aparece en los listados dedicados a los centros de detención o aislamiento de la CNT-FAI. La casualidad ha querido que este siniestro lugar quedara en la memoria popular a través de la novela de Ruiz Zafón.

Las checas de Laurencic

Chacón incluye una explicación de cómo Laurencic ideó y construyó las celdas de las checas de Vallmajor y Zaragoza. Por su interés la transcribimos íntegramente:

En fecha aproximada al 28 o 29 de mayo fui encargado por el señor Urdueña, y con carácter de trabajo urgente de la construcción de tres celdas armario, instrumento de

tortura, las cuales, colocadas en un pequeño reducto del chalet, debían de servir para «trabajar» a los detenidos que se hubiesen mostrado recalcitrantes durante el interrogatorio. A petición mía, para que me explicase detalladamente de qué construcción se trataba, Urdueña me hizo acompañarle a su despacho, y allí, con papel y lápiz, diseñó un armario, con formas y medidas que me daba con aproximación: ancho, de hombro a hombro, más bien bajo, y con un techo movible que obligue al paciente a agacharse, etc., diseñándome con una forma humana la posición que el paciente debía de ocupar en este armario. Yo mismo que en 1937 había abierto un informe contra el empleo de esta clase de instrumentos de tortura por parte de la «checa» del convento de Santa Úrsula, de Valencia, y cuyos datos auténticos me fueron facilitados por el argentino Lipschutz, miembro de la Liga de los Derechos del Hombre, que padeció tormento en uno de estos armarios, hablando con conocimiento de causa, pregúntele a Urdueña el motivo «por qué se tenía que inclinar el piso-suelo bajo los pies», a lo que Urdueña me contestó que, habiendo él pasado también por uno de estos armarios durante su persecución en Bélgica, él quería, no solamente copiarlos, sino mejorarlos, mejor dicho, aumentar los efectos, por lo que me indicó que debía dejar una abertura en la puerta para poder colocar una potente lámpara. Asimismo, que se colocase una toma de corriente para conectar un bordón, consistente en la «aparatura» completa de una campanilla eléctrica «sin» la campana. Aprovechando los detalles dados por Urdueña, Laurencic dibujó un boceto de las celdas que debían construirse: 50 centímetros de ancho por 40 de profundidad, altura graduable de 1,40 a 1,60, conteniendo en su respaldo un saliente de unos 13 centímetros de largo, colocado a 63 centímetros del suelo, que debía servir «como de asiento» al paciente. La altura de este asiento obligaba al paciente a sostenerse sobre las puntas de los pies; la estrechez, o, mejor, la poca profundidad hacía que tocara la puerta con sus rodillas, reposando en estas todo el peso del cuerpo, que resbalaba continuamente del asiento. El techo graduable, rebajado a medida, impedía al paciente enderezar el cuerpo. Sendas tablas, colocadas entre las piernas y delante del pecho, debían impedir cualquier movimiento de las extremidades —cruzar las piernas, cambiar de posición, apoyar la cabeza sobre los brazos, taparse la cara o la vista de la luz encendida—. En conversación sobre el uso de estos armarios, Urdueña opinaba que una permanencia de cinco o diez minutos en los mismos, sabría ablandar al más recalcitrante. Debo hacer notar una observación personal mía, y es que en el transcurso de las obras y tantas veces como pasé delante del reducto-armario, y apercibiendo, por el bordoneo, de que un pobre paciente sufría la tortura en ese momento, procuré, valiéndome de toda clase de motivos, no alejarme del lugar, pues quería, por curiosidad invencible, asistir a la entrada o salida de un detenido. Puedo decir haber esperado, a veces, de 20 minutos a media hora, sin que se retirase al preso del armario, pudiendo asegurar, por consiguiente, bajo mi palabra, que la tortura de los interrogados sobrepasaba más de treinta minutos. De oídas, tengo entendido que en la mayoría de los casos los así penados no pudieron nunca salir por sus propios

pasos, sino que fueron sacados de allí desmayados. Me consta, asimismo, por una observación de Urdueña —que me advirtió que había de arreglar una puerta de uno de los tres armarios—, que aquella había sido rota por un preso, el cual, sin duda, y esta es una observación mía, debía haberse rebelado o exasperado hasta la locura, y, haciendo presión de todas sus fuerzas, reventado la puerta para libertarse del tormento. Se habló también de instalar un sistema llamado del «cajón», invento puesto en uso por Schaja-Kindeman en Santa Úrsula, en Valencia, como consta igualmente en el informe de mayo de 1937, y cuyo empleo fue rotundamente rechazado por Urdueña, quien dijo que el procedimiento, demasiado lento, necesitaba el cuidado de gente y que, no teniendo agentes para el servicio menos tenía para hacer de «amas de cría».

A continuación, explica el encartado la distribución dada a la prisión de Vallmajor, donde en celdas de 3 por 3 metros permanecían 10, 12 o 15 presos durante tres meses, por lo menos. Dice que cuando se empezó a hablar de las celdas psicotécnicas, fue aceptada la construcción de cuatro, reservándose la construcción de más hasta ver si daban resultado. La altura del techo de estas celdas era de dos metros, 2,50 metros de largo y 1,50 de ancho. Están situadas hacia el Sur, y reciben la luz del sol continuamente, y Urdueña se procuro el alquitrán, alquitranándolas por dentro y por fuera para que los rayos del sol, dando de lleno en lo negro, sobrecalentasen el aire de las celdas. Urdueña, que ordeno esto en junio de 1938, no pensaba prestarles un señaladísimo favor a los presos que hubiese en invierno, dotándoles de esta calefacción.

La forma rectangular de 1,50 m por 2,50 m se halla quebrada en un rincón por una curva que forma la pared, cuya finalidad psicotécnica debía de ser la de romper la monotonía acostumbrada de otras celdas. El interior de cada una de las cuatro celdas se hallaba repartido así: una superficie, que debía servir de camastro, hecho de obra, de 1,50 de largo por 0,60 de ancho, adosada a la pared, con una inclinación lateral de un 20 por 100. La finalidad a conseguir por estas dimensiones era: obligar al preso a encoger las piernas, visto que con metro y medio de cama era demasiado corta con 60 centímetros de ancho le salía el coxis o las rodillas, de un lado, mientras que en el lado opuesto, o sea la pared, el solo tocar en ella debía iniciar el movimiento de resbalo facilitado por la pendiente de 20 por 100 de la superficie del lecho. Si bien se podía uno aguantar cierto tiempo en esta posición, mientras conservaba la más absoluta inmovilidad, es comprensible que un durmiente, al menor movimiento involuntario, debía resbalar, teniendo así que permanecer en una semi-somnolencia interrumpida por el continuo despertar. Esta intención no llegó a realizarse, como la práctica lo demostró más tarde, pues todos los presos prefirieron sentarse únicamente sobre el camastro, y de esta forma, alargándose bien y apoyando la espalda en la pared, se podía permanecer hasta con una relativa comodidad. Este defecto técnico no fue previsto al ser construidos los camastros demasiado bajos, aproximadamente a 0,35 o 0,40 metros del suelo.

No le quedaba al recluso más que estarse de pie o abandonarse a su distracción preferida: ir y venir, caminando por la misma diagonal, a través de la celda. Este movimiento —que llega por su monotonía a adquirir para todos los presos una especie de dopo o de momentáneo letargo del pensamiento, y que servía para abreviar las horas del recluso— debía ser cortado de raíz por la colocación de obstáculos en el suelo que impidiesen esa distracción.

Con la colaboración de ladrillos puestos de canto, en todo el suelo, el recluso no podía hacer sino contemplar las cuatro paredes, y entonces debían intervenir los efectos psicotécnicos. Se me dio por parte de Garrigós el encargo de repartir por las celdas diferentes figuras de ilusión óptica, como dados, cubos, espirales, puntos o círculos, de diferentes colores, así como trazar en la pared líneas horizontales y otros dibujos.

En la famosa reunión en la que se había discutido el proyecto, fui preguntado por Garcés, el cual se dirigió a mí como entendido en colores y efectos de luz, preguntándome qué efectos producían los colores siguientes:

Rojo.— Contesté que: animaba, enardecía, calentaba los sentidos visionales, y, por consiguiente el temperamento.

Azul.— Contesté que era una luz fría, calmante, recomendable para nerviosos y de temperamento histérico.

Amarillo.— Que no producía efectos notables, que era el que más se parecía a la luz solar, que realzaba y embellecía los colores, y se empleaba mucho en decoraciones.

Verde.— Conteste que era triste, lúgubre, como un día de lluvia, que predisponía a la melancolía y a la tristeza.

Por lo que, recordando estos detalles, que son míos, Garrigós propuso la colocación de vidrios verdes, llamados de catedral, en la ventana, para obtener así de día el efecto antes descrito. La luz nocturna, que debía estar continuamente encendida —sistema ordinario de todas las checas— debía obtenerse por medio de una potente lámpara que, por su claridad, colocada precisamente sobre el camastro, debía impedir un dormir efectivo.

De todos estos efectos el que considero, personalmente —en mi condición de ex recluso pasado por todos los tubos—, como el refinamiento de la crueldad más perversa, y que, curiosamente, no fue propuesto por Garrigós, sino por Urdueña, consistía en colocar, en un orificio hecho en la pared que da al pasillo exterior, visible para el preso y manejable desde el exterior por el guardia de servicio, un reloj que marcase las horas, como un reloj ordinario. El truco, desconocido para la casi totalidad de la gente, e invisible, además, consistía en que se había acortado el muelle regulador de este reloj, el cual, por consiguiente, adelantaba a razón de cuatro horas por 24 horas.

La finalidad que para el simple mortal pudiera ser grotesca, pues parece que uno se tendría que dar cuenta de que, cuando es de noche el reloj marca la 10 de la

mañana y no pueden ser las 10 de la mañana, era tan perversa, que quizás solo podrá comprenderla quien haya estado recluido más o menos tiempo. El reloj personal de cada individuo es su estomago. El menor retraso en el reparto del rancho —con lo escasa que era la comida—, los mismos minutos en hacer cola o esperar tumo eran para los reclusos un tormento. Y cuál no sería el tormento del preso que ve marcadas las doce en el reloj, hora del rancho, y que, a lo mejor, solo son las diez, y le queda hora y media o dos horas todavía. Su vista y su estomago le tiranizan al extremo de que creo poder afirmar que de todos los efectos psicotécnicos es quizás el más cruel y el de más tortura.

La checa de San Elias

La historia de la checa de San Elias es una combinación de crueldad y heroísmo. En sus salas, ubicadas en el sótano del convento de las clarisas de Jerusalén, tuvo lugar uno de los episodios más detestables de la persecución religiosa y civil de nuestra guerra civil.

El Real Monasterio de Religiosas de la Soberana Orden de San Juan de Jerusalén estaba situado, hasta la revolución de 1886, donde hoy en día se levanta el mercado de la Boquería o de San José. Las religiosas edificaron este otro en el año 1885. El diario *La Vanguardia* publicaba, el 6 de octubre de 1936, la creación de una nueva Junta de Seguridad de Cataluña, que consolidaba la situación fáctica del poder en manos de las fuerzas dominantes. Las Patrullas de Control, por estas fechas, habían dejado de dispersar a sus víctimas dentro de la ciudad y, para iniciar la siguiente etapa de asesinatos en los cementerios de los alrededores de la ciudad, efectuaron el agrupamiento de las víctimas en sus propios controles para su posterior traslado a los cementerios.

La salida espontánea de las religiosas se efectuó el 9 de julio de 1936 y la ocupación por los milicianos de la FAI se hizo pocos días después, porque encontraron que los locales eran adecuados para hacer una prisión, y eso fue durante 10 meses. El lugar solitario y apartado del convento interesó al Comité Central de Milicias por su amplitud, huerto con granja, dos torres y murallas altas. El recinto estaba rodeado por una tapia de cinco metros de altura cerrando la huerta y la granja de animales de corral para el consumo interior.

No todas las religiosas abandonaron el convento cuando se les permitió salir para Italia, pues fueron retenidas. Ambas se quedaron en

San Elias y trabajaron en la cocina al servicio de las Patrullas de Control y del SIM.

El uso carcelario del convento se divide en dos etapas. La primera, desde julio de 1936 hasta primeros de mayo de 1937. Diez meses al servicio del Comité Central de Milicias Antifascistas. La segunda, desde mayo de 1937 hasta enero de 1939. En esta etapa San Elias estuvo en manos del SIM. Así pues, la leyenda negra de esta checa corresponde a la primera etapa. Quibus, uno de los historiadores que más ha estudiado este periodo, escribe:

> Un terror homicida llenaba aquellas celdas… cada noche llegaban a los oídos de los presos aquellas descargas sordas pero inconfundibles, que salían de los sótano y que ni la distancia ni los espesos muros y bóvedas herméticas lograban apaciguar del todo.

Y uno de los principales responsables del culto clandestino en Barcelona, el jesuita Bartolomé Arbona Estrades, afirmó:

> Los hombres del primer piso y las mujeres de la planta baja vivían el terror más espantoso, una desconfianza máxima hasta de los compañeros más cercanos, entre los cuales se sabía que los rojos habían intercalado espías. Las conversaciones de unos con otros eran, por esta razón, breves y anodinas, empedradas de monosílabos y silencios, en un ambiente de recelo mutuo que helaba en la boca la más inocente confidencia. De ahí que resultase imposible conocer el estado de ánimo de nadie. Pero todos se daban cuenta —y eso era lo único que se veía con claridad— de que aquella situación angustiosa era una interinidad sumamente pasajera que muy pronto debía resolverse.

Fernando Gómez Catón escribe sobre San Elías, en su libro *La Iglesia de los mártires*:

> De San Elías puede contarse el extremado deterioro de ánimo a partir de las nueve de la noche, cuando los internos, encerrados en sus celdas, hacían frente a su solidaria angustia. Al llegar las once y las doce de la noche, oían pisadas, chirridos, bisagras. Una puerta se abría. Leía el miliciano los nombres de los condenados. A las despedidas, los pasos se perdían y el oído volvía al espeso silencio. Por la mañana, los cautivos se buscaban, se contaban: faltan diez, faltan veinte… Hasta aquel apartado lugar de Barcelona llegaron los últimos pasos de muchos desaparecidos y las finales esperanzas de sus amigos y deudos.

> «Cementerio de vivos», según la prensa izquierdista, tiene al cabo de medio siglo todavía secretos indescifrables, leyenda terrorífica no igualada en las posteriores checas máximas de Vallmajor y La Tamarita, aunque se parecía a ellas por el procedimiento, y desde allí no se salía sino para morir.

Todas las noches se dedicaban a ejecutar a los presos que, según el juicio de los milicianos, tenían que morir. Habitualmente los ejecutaban con ametralladoras. Los rastros de estos ametrallamientos, están aún hoy a la vista en el sótano, convertido en capilla. Los salesianos prisioneros durante el mes de mayo de 1937 escriben:

> La cárcel se hallaba vacía, albergando solo un retén de milicianos rojos que se trataban a cuerpo de rey, so pretexto de imaginarios servicios. Nos condujeron a un vasto salón de la planta baja, completamente desamueblada; en un rincón había una gran bandera roji-negra, en medio del trapo destacaba una enorme calavera cruzada por dos puñales.

El historiador García Miralles, en su obra sobre los dominicos de Barcelona durante la guerra, señala:

> Las paredes del claustro estaban acribilladas a balazos. El aljibe, desojado de su brocal y tapiada la abertura a nivel del suelo, para evitar el hedor de los centenares de cadáveres que lo llenaban. En los ángulos del mismo claustro, montones de basura y escombros, entre los que se veían zapatos, bolsos de señora y prendas de caballero. En los bajos y sótano, se conservaban claras muestras de fusilamientos; una de ellas en ciertos renglones escritos en el muro, con dedos entintados en sangre, en los que se leían estas palabras: «Así acabaremos con todos los fascistas».

Monseñor Antonio Montero, obispo de Badajoz, en su tesis doctoral sobre la persecución religiosa, *Historia de la persecución religiosa en España*, explica de San Elias:

> Actualmente se han encontrado testigos que nos refieren que, estando ellos presos en la cárcel de San Elias en el 1936, era de dominio público que el jefe de la checa, un tal «Jorobado», cebaba a una piara de cerdos con carne humana. Que muchos presos eran echados a dicha piara y que la madre general de las Carmelitas de la Caridad, Apolonia Lizarraga Ochoa de Zabalegi del Santísimo Sacramento, fue una de dichas víctimas. La desnudaron, la ataron de manos y tobillos, la llevaron al patio, colgándola de un gancho en la pared, con un

> serrucho la cortaron en cuatro partes y luego en trozos más pequeños fue devorada por dichos animales, que en la citada prisión engordaban en número de 42. Mientras la cortaban oraba y decía a sus verdugos que les perdonaba como Cristo perdonó a los que le crucificaron.

Cuando los miembros del SIM, los nuevos dueños de la prisión, hicieron un inventario de los contenidos del economato, las cocinas, el mobiliario y los locales donde se alojó una población de más de mil personas, señalaron:

> Había presos incomunicados en unos sótanos que llegan hasta debajo del presbiterio de la capilla y se veía a guardias rojos ir con ellos con fanalitos… hierros de la bóveda: de él colgaban las sogas que mantenían los cuerpos de las víctimas tocando el suelo únicamente con la punta de los pies, para que, en esa postura, las vergas se les adaptaran mejor a las carnes…; y allí tenían la ducha de agua congelada, los hierros y los garfios, la silla eléctrica y la guillotina.

Una vez terminada la guerra civil, San Elias se convirtió en cárcel. No fue hasta 1943 cuando volvió a ser convento, regresando las monjas exiliadas en Italia. Las feligresas que ayudaron a reparar San Elias recuerdan la gran cantidad de sangre que tuvieron que limpiar. Por todas partes había sangre y huesos humanos. Estos fueron depositados en una habitación, tapiada posteriormente, sobre la cual se inscribió el siguiente lema: *Ipsi vero mortui sunt pro Christo, et vivent in aeternum.* Con el paso de los años la existencia de San Elias pasó a ser historia. Diferentes párrocos eliminaron cualquier resquicio del pasado. Hoy en día no queda ningún rastro de lo que allí había. Solo se conservan algunos casquillos y balas que extrajeron de las paredes. Balas destrozadas por el impacto en las paredes y casquillos sucios de tierra nos dan fe de los crímenes allí cometidos. A principios de la década de los setenta del siglo pasado las ocho monjas que quedaban vendieron parte del convento. De esta manera desapareció el pozo donde se echaba a los muertos y el terreno donde se crio a los cerdos. San Elias forma parte del pasado, pero su recuerdo perdura en la memoria de muchos barceloneses.

La checa donde se dio de comer a los cerdos

En esta checa, a parte de los fusilamientos que se produjeron, se tienen noticias de que se utilizaron hornos crematorios para hacer desaparecer los cadáveres.

En esta checa ingresó Eusebio Cortés Puigdengolas y su sobrino. El primero nació en Igualada (Barcelona) el 16 de marzo de 1889. Era empleado de Banca y fue asesinado en la checa de San Elias de Barcelona. Se desconoce la fecha de su fallecimiento. Casado con María Tossal. El día 4 de agosto de 1936 Eusebio Cortés y su sobrino Ramón Cortés marcharon de Igualada para refugiarse en Barcelona, en la calle Nápoles 175, piso segundo, donde vivía una hermana del primero. Ramón Cortés Jubert había nacido en Igualada el 22 de mayo de 1907. Estaba casado y tenía una hija. Como su hermano Manuel, trabajaba en el taller de carpintería de la familia.

Aquel 4 de agosto habían sido asesinados Camilo Cortés Puigdengolas y Manuel Cortes Jubert, su hijo. Camilo Cortés había nacido en Igualada el 13 de junio de 1886. Era un conocido dirigente carlista. Trabajaba como carpintero. Estaba casado con Providencia Jubert y tenían seis hijos. Supuestamente fue condenado por haber ayudado a varias religiosas. Manuel Cortés, hijo del anterior, había nacido en Igualada el 24 de abril de 1911. Trabajaba con su padre. Estaba casado y tenía un hijo. Al ser detenidos el 4 de agosto, los llevaron a las afueras de la ciudad. El primero en ser asesinado fue el hijo. Antes de darle muerte a Camilo Cortés, sus asesinos le obligaron a reconocer el cadáver de su hijo que acababa de morir asesinado. Fueron las primeras víctimas seglares de Igualada.

Eusebio Cortés y su sobrino se establecieron en Barcelona. El día 2 de septiembre una patrulla de control los fue a buscar. La familia siempre tuvo la convicción de que fueron denunciados por una persona conocida de la familia, que conocía el paradero de los mismos. De la calle Nápoles se los llevaron a la checa de San Elias de Barcelona. El 10 de septiembre los sacaron de San Elias y nunca más se supo de ellos. Su mujer buscó incansablemente los restos mortales de su marido y de su sobrino, pero nunca logró encontrarlos. Sin embargo, esa búsqueda permitió localizar nueve igualadinos enterrados en la fosa común del cementerio de Monteada y Reixach. Se supo que por aquellos días muchas víctimas habían sido descuartizadas y dadas como alimento a los cerdos. La familia siempre ha mantenido la convicción de que tal cosa ocurrió con ellos.

El presbítero Juan Cortés Tossal, hijo de Eusebio Cortés, nos ofrece su

testimonio con referencia al posible final que recibió el cuerpo de su padre y de su primo:

Es verdad, soy hijo de un mártir. Toda mi familia tenía una idea tradicionalista, aunque el verdadero político era mi tío Camilo. Mi padre, más que nada era un buen cristiano, marcado por ser el hermano del «político». Todos los hombres de la familia fueron asesinados, dejando solamente a los que por aquel entonces éramos niños.

Mi tío Camilo y su hijo Manuel fueron asesinados, los primeros, en Igualada. Mi padre Eusebio y mi primo Ramón, heredero del tío Camilo, huyeron a Barcelona, para refugiarse en casa de mi tía Pilar Cortés, hermana de mi padre. A los pocos días los fueron a buscar allí, y sabemos que fueron ingresados en la checa que había en el Convento de San Elias, de Barcelona.

Cuando supimos que los habían sacado de la checa, mi madre, que era una mujer fuerte y valiente como pocas, removió Roma con Santiago para encontrarlos. Nunca supimos dónde los llevaron y asesinaron. Buscando archivos fotográficos y de recortes de ropa ella encontró a muchos otros de Igualada; pero a mi padre y mi primo nunca los encontramos. De manera que no sabemos dónde están sus restos mortales.

Se sabe que por aquellas fechas se hicieron monstruosidades, como dar carne humana a los cerdos… Nunca hemos podido constatarlo fidedignamente, pero mi madre y mi hermano mayor tenían sobre el particular pistas sólidas.

Le adjunto dos fotocopias de la partida de defunción. La manuscrita la arrancó mi madre del juez suplente de Igualada, en mayo de 1939, previa inscripción. Pues al no constar en ningún sitio su defunción acarreaba mucha problemática a la familia. La otra fotocopia ya es posterior, como fruto lógico de la previa inscripción de 1939, urgida por mi madre.

La partida de defunción aportada por el presbítero Joan Cortés dice: don Juan Morera Sabater, juez municipal de Igualada provincia de Barcelona, y encargado del Registro Civil, CERTIFICO: que según consta del acta reseñada al margen y correspondiente a la Sección III de este Registro Civil, don Eusebio Cortés Puigdengolas nació en esta ciudad, de cuarenta y ocho años de edad, e hijo de Ramón y de María, de estado casado con doña María Tossal Cuadreny dejando de dicho matrimonio cinco hijos llamados Rita, Román, Ramón, Juan y Dolores. FALLECIÓ en el Convento de San Elías el día 2 de septiembre de mil novecientos treinta y seis a consecuencia de una hemorragia interna. Igualada a 21 de octubre de 1946.

La fecha de defunción se desconocía, por eso fue elegido el día de su detención en Barcelona. Teniendo en cuenta las circunstancias del momento, es muy probable que falleciera ese mismo día o pocos días más tarde.

El presbítero Joan Cortés continúa su relato:

Con referencia al fin dramático de los restos de mi padre mártir, comprended que era un tema tabú en casa. Mi madre nos subió a los cinco hijos con grandes trabajos y dificultades económicas, y no era cuestión de marcarnos psicológicamente con detalles escabrosos. Así y todo tengo presente una conversación de ella con cierta persona, a la cual le explicaba veladamente el fin de los restos de mi padre, como una, no solo posibilidad, sino realidad. Resulta ser que un policía de Igualada en activo durante aquellos tiempos, pero de alma «blanca», se lo había explicado, añadiendo que incluso la prensa de aquellos días había constatado el hecho con una nota en la que se decía que, una vez realizada la macabra operación, se había castigado a los culpables. Aparte de esto, mi hermano mayor, también sacerdote y misionero muy conocido y popular, aun manteniendo entre nosotros la temática como «tabú», en alguna ocasión, en temas de comunidades de base o de cursillos de formación, lo había dicho públicamente, pero en círculos reducidos. Esto lo sé por personas amigas suyas que me lo han comentado. Él murió santamente, después de un inmenso trabajo apostólico aquí y en Colombia, el 15 de diciembre de 1981.

Con referencia a mi primo Ramón, evidentemente, tampoco hay ninguna certeza. Pero parece que salieron juntos. Este policía «banco» infiltrado hablaba de la misma suerte para el tío y el sobrino, que salieron de la checa el mismo día. Si de todo esto hacéis alguna reseña escrita, sed moderados y no digáis más de lo que un servidor os ha dicho.

Era a comienzos del 40, me parece, que un servidor en cierta ocasión acompañó a mi madre en la búsqueda de los restos de mi padre mártir. Recuerdo perfectamente que ella identificó a algunos otros igualadinos asesinados, a través de recortes de ropa, y especialmente de fotos de cadáveres. Recuerdo que yo me mareé procurando mirar detalladamente aquellas fotos e intentando descubrir a mi padre. Ahora ya no recuerdo el número de identificaciones que ella hizo pero, al menos, parece, estaban los restos de Josep Terrades y Fortuny, Sadurní Rodríguez Fernández, Pere Serarols Mir y Eduard Tubella Serra.

Mi madre conocía muy bien a los cuatro —y probablemente eran más, ahora no lo recuerdo— porque Terrades vivía delante de casa; Rodríguez era el conserje del Círculo Carlista que en casa frecuentábamos; Serarols también asistía; y Tubella era un gran amigo de casa, donde venía con frecuencia.

No os podré servir para mucho más de lo que acabo de contaros. Han pasado muchos años y la memoria se va perdiendo. Aceptad esta prueba de buena voluntad.

Fomento de la Piedad publicó la siguiente nota:

> Yo Eusebio Cortés declaro que profeso la Religión Católica y con esta Fe quiero vivir y morir como hijo de la Santa Madre Iglesia. Por tanto, hago constar mi deseo de recibir los Santos Sacramentos y auxilios espirituales de mi Religión en caso de enfermedad o peligro grave; así como mi voluntad expresa de que mi

cadáver sea enterrado conforme al rito de la Religión Católica, Apostólica y Romana. Y para que conste y se cumpla lo firmo en Igualada el día 14 de abril de 1936.

Su deseo nunca se vio realizado.

Testimonios de San Elias

Otros testimonios de personas que fueron asesinadas en la checa de San Elias son los siguientes:

Antonio Doménech, domiciliado en Barcelona. Restaurador de muebles. Casado. 60 años. Aunque en un principio había sido anarquista, su esposa consiguió que, en el año 1932, se hiciera tradicionalista. Refugió en su casa al sacerdote padre Cirilo Montaner. El 25 de noviembre de 1936 una patrulla de control los detuvo a los dos. Llevados a la checa de Pedro IV, posteriormente los trasladaron a la checa de San Elias, donde Antonio Doménech desapareció sobre el 28 o 29 de noviembre de 1936.

José Boada Serra, natural de Sabadell (Barcelona). Tradicionalista. Podólogo. 44 años. Casado. Asesinado en la checa de San Elias (Barcelona), el 20 de noviembre de 1936. Detenido en su consultorio de podólogo de Barcelona, Rambla del Centro 7, principal, el día 21 de noviembre de 1936. Estaba con él el padre Tomás Pujades, que haciendo la acción de ponerse un zapato, salió tranquilamente, sin que ningún miliciano le pidiera la documentación. A partir de ese momento nada más se supo de José Boada. Según información facilitada por la familia, al cabo de un año de su desaparición, una persona que acababa de ser liberada de la checa de San Elias les comentó que había conocido a un tal José Boada de Sabadell.

El día anterior a su detención, le dijo a su hija Salomé Boada que se fuera de Sabadell, ya que sospechaba que eran vigilados. José Boada hubiera tenido la oportunidad de escapar de una muerte segura, pues le habían facilitado documentación falsa y un billete de avión para marchar al extranjero, pero Boada no quiso dejar desamparados a los sacerdotes que iban a buscar refugio en su casa. Digamos que José Boada, aparte de darles refugio, les facilitaba documentación nueva. En ese consultorio

también fueron escondidas las reliquias de los seminaristas claretianos de Barbastro.

Jaime Campmany Cunillé, natural de Badalona (Barcelona). Tradicionalista. Carnicero. Casado. 57 años. Como teniente de alcalde del Ayuntamiento de Badalona fue un defensor incansable de los ataques que se pudieran producir contra la Iglesia Católica, sobre todo en tiempos de la República. Durante los inicios de la guerra civil se destacó por salvar y esconder a sacerdotes, frailes y religiosos perseguidos por los milicianos. El 13 de marzo de 1937 lo detuvieron y lo trasladaron a la checa de San Elias de Barcelona. Los milicianos allí instalados le preguntaron si iba a misa, contestó que sí. Acto seguido le preguntaron si asistía a las procesiones. Jaime Campmany volvió a responder afirmativamente. El resultado de aquel interrogatorio no podía ser más negativo para Jaime Campmany. A su lado estaba el señor Argemí, que posteriormente fue puesto en libertad. Campmany le dijo: «Tenemos la sentencia asegurada, ya podemos confesarnos con aquel señor de la cabeza pelada que pienso debe ser un sacerdote».

La detención de Campmany no fue la única que se produjo aquel día en Badalona. Su detención se ha de unir a los otros 70 ciudadanos de esa ciudad que, posteriormente, fueron liberados tras depositar 10 000 pesetas. Esta cantidad de nada sirvió, o no quisieron que sirviera para Jaime Campmany. Su vida siempre tuvo precio, pues en el Ayuntamiento de Badalona se colgó un cartel donde se ofrecía dinero a quien pudiera dar algún dato sobre su paradero.

Jaime Campmany fue asesinado en la checa de San Elias el 16 de marzo de 1937. Sus restos mortales fueron encontrados en la fosa común del cementerio de Monteada y Reixac. Al morir dejó viuda, doña Antonia Cristany Galceran, y cinco hijos. El 19 de mayo de 1940 apareció el siguiente artículo en *El Correo Catalán*, firmado por Luis Solá Escofet:

En las excavaciones que continúan llevándose a cabo en el cementerio de Moncada —urna sagrada donde se guardan como en preciado relicario tantos cuerpos de mártires inhumados por su defensa de los ideales sublimes encarnados en la Cruzada —, ha sido hallado el cadáver de nuestro entrañable amigo don Jaime Campmany Cunillé (q.e.p.d.) que sucumbió vilmente asesinado por las hordas marxistas que mancillaron nuestra amada Patria.

Era uno de los más entusiastas tradicionalistas de la vecina ciudad de Badalona,

donde ostentó varios cargos, entre ellos, la presidencia del Círculo Tradicionalista, como también fue elegido concejal de aquel Ayuntamiento en representación de la antigua Comunión, habiéndole distinguido la Corporación Municipal con una Tenencia de Alcaldía. Católico militante, cuyas actividades en el Círculo Católico de dicha ciudad, y su ejemplar vida modelo de padre amante y cristiano fue apreciada por todos, motivos todos ellos para convertirse en presa deseada de los sin Dios, quienes le dieron muerte en San Elias en la noche del 16 de marzo de 1937.

Descanse en paz nuestro llorado amigo cuyo recuerdo en Badalona, su ciudad natal, vivirá siempre en la memoria de los incontables amigos que en su entusiasmo y firmeza de ideales y carácter, encontraron siempre en él guía segura en todo momento y ocasión.

Esta pasada semana sus restos han sido inhumados en el cementerio antiguo de Badalona.

Descanse en paz nuestro llorado amigo.

El 19 de julio de 1936, al día siguiente de la sublevación de una parte del ejército español en África, Barcelona se ve inmersa en una ola de violencia. Los colegios maristas de San José Oriol y Sants fueron quemados. Algunos miembros de la FAI, a cambio de una cantidad de dinero, ofrecieron el paso a Francia a un grupo de 117 jóvenes que se estaban formando en Bellpuig de Les Avellanes para ser maristas.

Confiados por este hecho un grupo de 106 hermanos se concentraron el 7 de octubre en Barcelona, atraídos por la promesa de ser trasladados a Marsella a bordo del barco *Cabo San Agustín.* Este grupo de hermanos, en cambio, desembarcados desesperadamente fueron trasladados a la checa de San Elias, lugar de tortura y represión.

La noche del 8 al 9 de octubre 46 hermanos fueron ejecutados, sin juicio previo, por el mero hecho de ser religiosos, según cuenta un testigo presencial:

> Los iban llevando durante la noche a las cercanías del cementerio de Monteada. Los reunían para matarlos juntos. Cuando ya no llegaban más se procedió a la ejecución. Se les ordenó ponerse en pie y viendo los primeros manejos de una ametralladora valientemente y sin vacilar gritaron a una voz ¡Viva Cristo Rey! Con estas palabras en los labios iban cayendo y entregando sus vidas.

Mosén Josep Vilas Trillo nació en Tamarite de Litera el 9 de marzo de 1901, estudió en el Seminario de Lérida y fue ordenado sacerdote el 20 de septiembre de 1924. Vicario primero de Foradada y de Castelldans, en

1929 fue nombrado beneficiado de San Lorenzo de Lérida y profesor del Seminario. Desempeñó una gran labor con la juventud. De él se escribió que supo atraerse a los jóvenes a los que con talento y caridad, les dirigía por los caminos de la perfección. Fue el padre del Fejocismo leridano y de la Acción Católica femenina. Dirigió también las revistas *Activitats* y *Orientado femenina* órganos de ambos movimientos.

En julio de 1936, cuando el inicio de la persecución religiosa, se refugió en casa de unos amigos para pasar pronto a Barcelona, donde se estableció en una pensión. Fue estando aquí que retomó desde la clandestinidad la tarea sacerdotal, y así hasta el 5 de mayo de 1937, en el cual habiendo sido descubierto e identificado, fue detenido y trasladado a la checa de San Elias. Allí estuvo casi diez meses sufriendo toda clase de ultrajes y malos tratos. El 19 de marzo de 1938 su cadáver apareció en el cementerio de Monteada. Fue asesinado el día de San José, fiesta de su Santo Patrón.

El beato Pedro Rivera Rivera nació en Villacreces (Valladolid) el 3 de septiembre de 1912. No se conoce con certeza la forma de martirio que sufrió. Según afirman algunos, fue conducido a Monteada Bifurcación y/o lo tiraron vivo a un pozo, como hicieron con muchos, o lo fusilaron y enterraron en el cementerio de la misma localidad. Otros sostienen que lo mataron en la Rabassada de Barcelona. Mientras que unos terceros aseguran que su cuerpo, no saben si vivo o muerto, fue entregado como pasto y comida a una piara de cerdos que la FAI había instalado en el convento de San Elias, donde se encontraba la famosa checa. No se ha podido saber nada más sobre la muerte de Pedro Rivera, ni se ha encontrado o identificado su cadáver. Es cierto, y esta ha sido siempre la voz de la provincia religiosa y de la gente que le conocía en Granollers y Barcelona, que fue asesinado por ser sacerdote y religioso. El Martirologio de la Diócesis de Barcelona dice sucintamente: «Fusilado en la Rabassada (Barcelona), el seis de septiembre de dicho año (1936)».

En San Elias se obró el milagro

En aquellos primeros meses de guerra civil no todos los que pasaron por San Elias perecieron en manos de los anarquistas. El padre Doménech pudo salir de ella a fuerza de dinero. Detenido el 25 de septiembre de

1936, su epopeya quedó reflejada en *Los jesuitas en el Levante Rojo* del padre Miguel Batllori:

Yo estaba rezando el breviario, que tuve tiempo de esconder y, al preguntar por mí, dijeron que yo era un tío suyo, viudo de su verdadera tía Dolores Bueno, de Huesca; y que estaba con ellos por no poder ir a aquella ciudad, dominada por los facciosos.

Nos prendieron a los tres, diciendo que íbamos a declarar y que dentro de una hora estaríamos de vuelta. Nosotros dudamos de ello.

Nos llevaron al cuartel de carabineros de la calle San Pablo, abarrotado de detenidos, donde, después de aguardar algunas horas, nos tomaron por separado declaración. De allá nos condujeron al Centro de control de la Gran Vía, donde nos cachearon y tomaron nueva declaración: en derredor de una gran mesa, en medio de un salón regio, estaban doce o catorce hombres armados, de mal aspecto y con mirada feroz, los cuales, después de unas preguntas, nos hicieron retirar y, al cabo de un rato, nos mandaron a la checa de la calle de Provenza, esquina al Paseo San Juan.

Ingresamos hacia el mediodía en aquellos sótanos, donde hallamos setenta presos, entre ellos tres hermanos sacerdotes muy conocidos míos, el doctor Homs, el prior de Tarrasa y un beneficiado de San Pedro. Espontáneamente dijeron al vernos entrar: «Otro sacerdote: el padre Doménech». Bastó esto para que después se supiese quién era yo. No había otro mobiliario que un sommier y dos tablas, donde se apoyaban o sentaban los que cabían: los demás teníamos que sentarnos en las gradas de la puerta cerrada o en el antepecho de dos ventanas que se abrían del lado del jardín y estaban bien enrejadas. A las horas de comer o cenar nos repartían platos y cucharas y uno tras otro recibíamos un cucharón de sopa y luego otro de patatas con carne. Había además un cántaro para beber. Por ser yo de los más viejos, gocé del privilegio de echarme dos horas sobre el sommier, que por turno nos repartíamos: los otros dormían como podían.

El mismo viernes de mi prisión, por la madrugada, ocurrió un hecho trágico, que fue la causa de la traslación de nuestra checa al ex convento de San Elias. A un buen señor le mataron —creo que en su presencia— a su hijo único, que estaba preso con él: de pena enloqueció, y echó a gritar: «Asesinos, ladrones, que habéis matado a mi hijo inocente: por todas partes lo diré».

Bien quisieron darle libertad para que callase, pero él gritaba aún más: «Asesinos, matadme a mí también».

Como no callaba, para que no hubiese más alboroto y publicidad, le fusilaron en las gradas del jardín del chalet, a vista de todos. Esto sucedía el 25 de septiembre. Al día siguiente, sábado 26, por la noche, en grandes camiones nos trasladaron a todos a San Elias. Al entrar en San Elias nos metieron a mí y a otros trece presos en una celda regular, donde había una silla, un jergón, un colchón, dos mantas de lana y un cántaro lleno de agua: este fue durante algunos días nuestro ajuar. A las 10 de la noche nos repartieron un plato y una cuchara a cada uno, a las 11 nos dieron un cucharón de

sopa por persona, y pasada media noche nos distribuyeron otro cucharón de rancho. Entonces colocamos el jergón y colchón en hilera y los catorce nos atravesamos sobre ellos, teniendo las piernas y los pies fuera; con las mantas nos abrigamos como pudimos, alcanzando justo a cubrirnos. A mí me tocó estar en medio y abrigarme solo con los extremos de las mantas. Cuando alguien se movía, yo me quedaba descubierto; y así opté por levantarme y pasar la noche sentado.

Los presos no eran todos buenos. Mis trece compañeros fueron una pandilla de valencianos y tortosinos a cual más malo. Uno era contrabandista; otro —según dijeron—, corruptor de menores; otro, vendedor de estupefacientes; otro, tratante de mujeres perdidas, varios eran ladrones y uno capitán de presos en la cárcel, que no cesaba de contar tretas de robos con el lenguaje propio de tales profesionales. Todos tan blasfemos y rotos en hablar, que no se les podía oír. Como sabían que yo era sacerdote, me echaban indirectas.

Al día siguiente oí que hablaban entre sí del Observatorio del Ebro, del que dijeron disparates garrafales. Yo les objeté que no era lo que decían, que yo también había estado en Tollosa y visitado el Observatorio. Pronto se dieron cuenta de que yo sabía algo de astronomía, y me pidieron que les hablase de esto: ya no podíamos hacer cosa mejor. Aproveché la ocasión de ganarles la voluntad para que, respetándome, a lo menos me dejasen en paz. Lo logré de tal manera que no me molestaron más.

Como a cada momento traían nuevos presos, ya no pudieron tenernos como al entrar, y así fueron utilizando las celdas de los pisos superiores. En cada celda ponían tres o cuatro detenidos. A mí me tocó la celda núm. 13 del primer piso.

En esta celda permaneció el padre Doménech hasta el 19 de octubre de 1936, día en el cual, mediante un fuerte rescate, fue puesto en libertad.

Checa de la calle Muntaner

Situada en la calle Muntaner 321, fue la prefectura del SIM en Barcelona. Sobre esta checa Josep Blanch Requesens nos ofrece el siguiente testimonio:

El día 24 de marzo a las siete y media de la mañana soy llamado por primera vez para prestar declaración ante los verdugos del chalet de la calle de Muntaner. Al llegar a dicho edificio me encierran en un garaje hasta las siete de la tarde, o sea paso de once horas. El garaje era un local bastante oscuro, con una pestilencia imposible de resistir, pues cada vez que uno respiraba se quedaba transformado por el mal olor. Había colgado un pedazo de carne corrompida de unos veinte kilos de peso

aproximadamente y que era, según pude observar a corta distancia, casi un cuarto de caballo. Además había en la parte de fuera del garaje y tocando a la puerta, un montón de basura propio para unos cuatro carros. Luego durante todo el día no nos dieron absolutamente nada de comida y solamente me dejaron salir a hacer mis necesidades una sola vez y aun acompañado.

Lo más terrible era cuando de día y de noche te llamaban para ser interrogado por los verdugos que había en la calle de Muntaner, donde entonces estaban instaladas las celdas de martirio, como son por ejemplo la silla eléctrica, celdas armario, más tarde y en el patio fusilamientos, el pozo, pasaje subterráneo, celdas colectivas, la ducha, mazmorras alucinantes, las neveras, la campana, celdas de incomunicación y diferentes aparatos con un refinamiento extraordinario para penetrarlos dentro de las uñas; en conjunto, unos martirios propios para aniquilar a un ser humano. Para hacerse cargo de estos, era necesario ver las caras deformadas de los que llegaban del interrogatorio.

Citaré solamente cuatro casos para que el lector pueda hacerse cargo del resultado de los diferentes martirios. Si ustedes hubiesen visto al ciudadano badalonés llamado Antonio Cussó Abad, hijo del veterinario que por años atrás vivía en la calle de la Cruz, lo transformado que vino el día del Jueves Santo del año 1938 después de haber sido interrogado durante siete veces y martirizado casi cada vez, habría el lector quedado sin sentidos al ver aquella faz tan y tan golpeada, con unas señales en la cara y en el cuerpo propias de haber recibido una de las más fuertes palizas y además su bigote estaba medio arrancado de pelo en pelo y otras cosas que me reservo por inmorales que son. Pero eso sí, se veía en el amigo Cussó aquella resignación que tenía al pensar que se había salido con la suya, o sea no haber dado satisfacción a aquellas preguntas que en tono de verdad le hacían aquellos malditos verdugos.

Otro buen amigo de la Cruz Roja Española de Barcelona llamado Masferrer, vino un día de los interrogatorios con una cara completamente desfigurada, pues se entretuvieron en golpearle fuertemente la cara hasta quedar transformada de color y después de cuatro días volvió a recobrar su natura.

Otro amigo llamado Tamborero, después de pasar unas 24 horas sin comer, le martirizaron con la silla eléctrica; este joven de unos 19 años, dio la vida por Dios y por España el día 11 de agosto de 1938, junto con veinticinco amigos míos de la checa de Vallmajor.

A Tomás Ferrer, mi jefe de la quinta columna en Barcelona del cual recibí el nombramiento oficial de los Requetés de Barcelona, lo encerraron en un armario y no podía hacer movimiento alguno y cuando estaba abrasado de sed le pasaban junto a sus labios un vaso grande de cristal con agua clarísima y de esta manera le hacían padecer durante unas horas y así podría ir narrando infinidad de casos.

Testimonios de Muntaner

En el momento de ser detenido por el SIM, Alberto Lázaro Díaz tenía 17 años. Estudiaba sexto de bachillerato y trabajaba en la Cartería de Correos. Su hermano Mario fue asesinado en Martorelles. Pertenecía a Falange Española. El testimonio de Alberto Lázaro, incluido en *Los años rojos* de Manuel Tarín Iglesias, dice así:

Me llevaron a una torre señorial, sita en la calle de Muntaner 321, que después averigüé era una checa, la feroz central de interrogadores del SIM, que dirigía entonces un tal Garcés. Me introdujeron primero en el sótano y acto seguido en una habitación donde había un sillón que, en principio, me pareció de barbero. Me ataron a él con unas correas, me indicaron que lo iba a pasar muy mal si no hablaba y que aunque gritara nadie me oiría porque disponían de un aparato de radio que, a toda potencia, impedía escuchar los gritos de dolor, por lo que era conveniente que «cantara». Yo me lo tomaba a broma hasta que aquellos individuos accionaron una palanca, y pude percibir descargas eléctricas sobre mi cuerpo, que producían un gran dolor, corrientes eléctricas de intensidad regulada.

Estuvieron más de dos horas aplicándome las corrientes, preguntándome dónde tenía las armas y cuáles eran mis compañeros de conspiración en una supuesta centuria de la Falange clandestina, cosa que yo ignoraba por completo, pues desconocía su existencia. Tenía una sed horrorosa, se me paralizaba el habla y no deseaba otra cosa que morir de una vez. Les pedí un vaso de agua, y la trajeron arrojándomela encima y aplicándome otra vez las sacudidas, que ahora resultaban mucho más dolorosas.

Al cabo de dos horas me llevaron a otro departamento y recuerdo que un guardia de asalto, que habían dispuesto para mi vigilancia, me recomendó que denunciara a mis compañeros, pues de lo contrario me volverían, otra vez, a la silla eléctrica hasta que declarara. Le indiqué que era inocente y no tenía ninguna actividad política y que si por mí tenían que detener a alguien que detuvieran a todos mis compañeros del Instituto Maragall. Finalmente, como lo que querían eran nombres, les facilité los de dos amigos y compañeros de estudios que eran hijos de jefes del llamado Ejército Popular de la República, y también el del hijo de un fiscal al servicio de la República, Leopoldo Garrido, amigo de la familia, socialista, cuyos hijos habían sido compañeros de estudios de mis hermanos mayores. Naturalmente no detuvieron a ninguno de ellos, y seguidamente me sometieron a un careo con un detenido de aproximadamente mi edad que al parecer estaba afiliado a la organización clandestina de Falange, que había estudiado conmigo en el instituto de la plaza de la Universidad, al que no veía desde hacía dos años, y que, ante el temor de que le siguieran maltratando, me denunció. Era hijo de un comisario de policía detenido (fue fusilado en julio de 1938). El muchacho, asustado, denunció a todos los compañeros que recordaba, entre ellos a otro muchacho que se hallaba en cama con tifus y

hospitalizado, y que se llevaron como rehén a su padre, un modesto obrero. Dos días más tarde de mi detención, y del paso por la silla eléctrica, me trasladaron a la checa de la calle Vallmajor, y de allí, el 21 o 22 de abril, al barco prisión *Uruguay,* donde permanecí hasta el 11 de mayo, en que volví de nuevo a la central de interrogadores del SIM de la calle Muntaner, 321. A continuación, dos días después —recuerdo la fecha: 13 de mayo de 1938—, me condujeron al Palacio de Justicia, donde fui juzgado por el Tribunal de Urgencia de Espionaje y Alta Traición, junto a un grupo de personas que no conocía en absoluto.

El segundo testimonio es el del periodista Manuel Tarín Iglesias. En su libro *Los años rojos*, narra su experiencia con el SIM en la checa de la calle Muntaner. Hemos resumido sus palabras, poniendo énfasis en las reflexiones que el autor hace sobre aquellos tiempos. Escribe Manuel Tarín:

Pasar por las checas representaba una experiencia. Comprendo, admito y justifico a cuantos, llegados al límite de sus fuerzas físicas, sucumbieron. En el tiempo de cárcel jamás presenté la más leve queja, ni luego me presté jamás a exigir responsabilidades por comportamientos ajenos. Estaba convencido de que mi suerte estaba echada. Vive la persona que, inconscientemente, fue el origen de que llegaran los chequistas hasta mi refugio. Seguimos siendo entrañables amigos; me ufano y presumo que fui el último de la redada, y Testor y Sagarra, que compartieron mi celda en la calle de Muntaner, 321, podrían, si viven, certificar a costa de qué.

En el breve trayecto me recordaba a mí mismo: «Cuanto más hables, más tendrás que hablar». Los interrogatorios, se sabía, tenían su ceremonial, violento al principio, que iba en aumento según la locuacidad del preso y, naturalmente, de acuerdo con lo que los chequistas sabían del interrogado. Era necesario resistir el primer envite, tratar de intuir lo que sabían. En caliente, una segunda paliza era menos dolorosa, pero, en muchos casos, más aterradora.

SIM, SIM, SIM. Recordaba los informes de Tamborero a Pomar. SIM, SIM, SIM, checa, checa, checa. Indalecio Prieto, Díaz Baza, Uribarri, Gómez Saiz y Santiago Garcés, que había tomado posesión hacía muy poco de la dirección del SIM y que estaba más o menos complicado en el asesinato de Calvo Sotelo. Estábamos en sus manos. Falange, Quinta Columna, las checas, el SIM, el PSOE, siempre el PSOE detrás de las más crueles actitudes. Muchos años después se ha querido virar el rumbo del timón, pero estas eran las realidades del momento en 1938: el SIM era el PSOE; la checa era el PSOE; los torturadores eran hombres del PSOE.

Traté de hacer una especie de balance de los días en la checa, donde, hasta el momento, salía mucho mejor parado de lo que podía imaginar. El SIM era cruel, era salvaje, pero sin ideas, actuaba a bulto, sin informaciones veraces. Detener, detener,

detener; fusilar, fusilar, fusilar; matar, matar, matar.

No debemos pasar factura alguna a los que, por las razones que fuera, hablaron ante los interrogadores del SIM y pudieron perturbar a otras personas. No se puede culpar a nadie, mucho menos sin conocer el procedimiento. Al final de la guerra civil se quisieron exigir responsabilidades contra algunas personas y me negué, de manera resuelta y total, a tomar parte en la olimpiada de la venganza. Comprendía el dolor de las familias de los muertos, pero también conocía cómo funcionaban las checas, frente a cuyos métodos no cabía invocar la lealtad, el patriotismo, la valentía. No hubo valientes en las checas; había hombres y mujeres, como cualquiera que está en una oficina, es taxista o trabaja en un banco. Y jamás existen dos personas con idénticas reacciones; a uno le marea el olor a tabaco de puro, y otro fuma seis puros diarios; uno corre en pista mil quinientos metros, y el otro no llega a doscientos. Las reacciones, por lo tanto, eran, naturalmente, distintas. Y hubo fundamentalmente un factor de suerte, que en momentos de locura colectiva es lo que tiene decisiva eficacia. Todos quisieron cumplir, y en gran medida todos lo hicieron.

El SIM fue un plagio de las checas soviéticas, pero la dirección y el personal gerente en su casi totalidad pertenecía al PSOE. Incluso la superación de las checas rusas barcelonesas estuvieron auspiciadas por los socialistas. Existe un documento estremecedor en este sentido: la declaración del autor de las cámaras de tortura de las calles de Zaragoza y de Vallmajor —Alfonso Laurentic— señalando concretamente que las órdenes directas recibidas eran del jefe supremo del SIM, Santiago Garcés, del PSOE, en mayo-junio de 1938, es decir, no hubo un solo Paracuellos.

Un día vi pasar por la acera de enfrente a Esther Nadal. No sé si se había casado ya con Janés Olivé. Era dulce, bonita, y yo estaba secretamente enamorado de ella. Aquella apariencia de normalidad me pareció monstruosa desde mi encierro.

Checa de la calle Vallmajor

Situada en la calle Vallmajor número 1, entre las calles Ravella, Modolell y Copérnico. También conocida como Preventorio don Estaba dirigida por militantes de la CNT-FAI y del SIM. Su principal dirigente fue Santiago Garcés. Con respecto a esta checa José María Fontana nos aporta el siguiente testimonio:

—¡Si supieras —me decía, después de haber sufrido en la checa— cuán hermoso y dulce era el rayo del sol que, alguna vez, podía ver desde mi encierro! ¡Y la calidad aterciopelada del verde, con mezcla de cadmio, de la pared de la celda! ¿Y qué me dirías de una rama, alternativamente seca y jade, del jardín —¡ay, lejano!— de Vallmajor? Y la alegría de salir de uno y muchos interrogatorios, sin haberse

ensuciado el alma con una desfallecida traición. Realmente, son a millares las humildes causas de felicidad que pueden hacerse. Con ellas llegué, además, a desterrar las decepciones y desilusiones, porque ¡cuántas veces las grandes empresas y las soberbias palabras, y la Mujer perfecta, la colosal obra de Arte, y todo lo Grande, Perfecto, Sumo… son como bola de nieve en verano, y te dejan con el frío del desengaño, a pesar de los esfuerzos energéticos de la inteligencia! ¡Cuán cierto y reconfortante, el jersey que me mandó mi madre, y aquel amigo preso —y poeta— que me trajo el azar…!

Eran tan horribles y espantosos los sufrimientos, que se produjeron muchos intentos de suicidio. M. Robles se tiró al patio, y aquel bondadoso y sonriente viejo, Francisco Morera, regresó de un interrogatorio lleno de sangre que le manaba hasta por las orejas, y, después de unas horas de insensibilidad en el suelo, se ahorcó de un grifo a setenta centímetros del piso, con su cinturón. Son dos botones de muestra.

Manuel Godoy Prats estuvo encarcelado en la checa de Vallmajor. Durante el juicio a Laurencic aporto el siguiente testimonio:

> Fui introducido en una habitación, y, sin mediar palabra, me golpearon con porras. Cuando estaba ya casi sin sentido, me apoyaron contra la pared, y, con unas grandes tijeras de oficina, me clavaron en la nuca y me rociaron el pecho con gasolina. Después me arrancaron la corbata, y me prendieron fuego. Las quemaduras fueron apagándose por sí mismas. Fui otra vez apaleado, y extendido en un sofá. Entonces me resistí brutalmente porque querían hacerme una prueba más horrible que las anteriores. Me dejaron. Al poco rato me obligaron a salir a la calle, y, una vez en ella, me metieron en un coche, simulando «darme un paseo». Pronto volvimos a la checa. Un individuo llamado «el Coronel», me requirió para que hablase; me dijo que tenía tormentos chinos, y, al ver que no hablaba, fui introducido en una especie de gruta que hay en el jardín. En esta gruta hay tres armarios de Pórtland, muy bajos de techo, y, como la pared está inclinada, en forma de ángulo, no puede uno ni tumbarse ni estar sentado. Al cerrarse la puerta, un palo que sale de ella se mete entre las piernas, y muy cerca de la nariz queda un potente foco, y suena constantemente un timbre atroz. La sensación de asfixia es horrible, porque, a pesar de cerrar los ojos, la luz es tan fuerte que no se consigue nada con ello. Este suplicio empezó a las diez y media de la noche, y duró hasta las tres de la madrugada. De ahí me sacaron para declarar.

Juan Juncosa Orga estuvo detenido en la checa de Vallmajor desde el 31 de mayo de 1938 hasta la liberación de Barcelona. Durante el juicio a Laurencic aportó el siguiente testimonio:

El tormento más frecuente era pegarnos con unas porras de alambre, revestidas de goma. Otro suplicio era colocar en la cabeza del detenido una goma con una campana; tiraban de esta, y la campana pegaba contra la frente. También aplicaban hierros candentes que ponían en las partes más sensibles del cuerpo, testículos, por ejemplo; o colgaban boca abajo al individuo, sujeto por una argolla, y lo tenían un rato, hasta que declarara lo que les convenía. Había también unos cajones con una luz muy potente y unos cencerros; duchas de agua muy fría, e inmediatamente una corriente de aire, producida por un ventilador.

—Usted, como médico, ¿pudo observar los efectos de esos suplicios?

—Sí, puede observar lo ocurrido con un individuo, que se quedó en estado comatoso. Al día siguiente se suicidó en uno de los lavabos. Cortó la correa del cinturón, y se ahorcó en uno de los grifos, que están muy bajos; llegaba perfectamente al suelo, pero no se apoyó con las manos, y se dejó caer de golpe para ahorcarse.

—¿Qué régimen alimenticio tenían ustedes?

—Un plato con agua sucia, a la que llamaban caldo, con unos garbanzos que se podían contar: doce, veinte, veinticinco…

—¿A qué hora les daban la comida?

—¡La hora era muy desigual!… Por la mañana, nada; de una a cuatro de la tarde, la comida. Y la cena, a las seis, o las ocho, o las nueve. Esto fue los cinco primeros meses; después mejoró algo el régimen.

Guillermo Bosque Lapena estuvo, primero, encerrado en La Tamarita y, después, en Vallmajor. Durante el juicio a Laurencic aportó el siguiente testimonio:

—¿Qué torturas sufrió?

—Muchas, muchísimas. Empezando por las duchas, que nos daban tres o cuatro veces al día. Nos tenían media hora debajo de la ducha, y luego nos tiraban, desnudos, a una carbonera. Estuve cinco días sin comer. Las palizas empezaban a las nueve de la noche, en que ellos solían venir un poco «alegres», y la pagábamos todos. Cada dos horas, hasta las cinco de la mañana, nos llamaban a declarar. Así estuve durante quince días. Después salí para el «Villa de Madrid», de donde me sacaron varias veces, dos de ellas con los ojos vendados. En Vallmajor estuve desde mayo hasta enero de este año. Allí me pusieron en la silla eléctrica diez o doce veces. Después «escribí a máquina», como decían ellos. Consistía el suplicio en descoyuntar los dedos.

De las palizas que me dieron sufrí una úlcera de pulmón. Un día oí decir al capitán Alegría, refiriéndose a la silla eléctrica, que aún estaban haciendo cosas más bonitas. Alegría me dijo, refiriéndose al hoy procesado —se refiere a Laurencic—:

«Este señor os está haciendo cosas muy bonitas».

Jaime Escoda Llavarí aportó, durante el juicio a Laurencic, el siguiente testimonio:

Al día siguiente de llegar a la checa, me llamó un interrogador apellidado Collell. Lo primero que hizo fue preguntarme por un canónigo y por otro sacerdote. Yo dije que no sabía nada.

Me dieron un garrotazo en la cara, que me saltaron los dientes. Yo le dije: «Ya puedes pegarme lo que quieras, porque, aunque lo supiera, no lo diría». Me pusieron una argolla de madera al cuello, y una bombilla eléctrica enorme muy cerca de los ojos, mientras me golpeaban continuamente en la cabeza.

Después bajaron a mi mujer a un sótano muy húmedo. Entonces estaba ella con determinada dolencia, pero ellos no tuvieron ninguna consideración. De allí la llevaron a un cuarto donde había una campana que sonaba horriblemente, y luego a la nevera. De resultas de esto, mi esposa lleva tres meses con el conocimiento perdido.

Joaquín Gay Vilar estuvo en la checa de Vallmajor del 30 de mayo de 1938 al 14 de enero de 1939. Durante el juicio a Laurencic aportó el siguiente testimonio:

Me encerraron en una celda que había en los sótanos de la torreta de los interrogadores. Había una ménsula que salía de la pared, ligeramente inclinada. Al cerrarse la puerta, una cuña obligaba a tener las piernas abiertas. Una luz muy potente cerca de los ojos. A mí me pusieron unos anillos en los ojos. Yo pude romper la puerta, para sacar la cabeza, porque no podía respirar. Había también un motorcito eléctrico, que establecía contacto, al cerrarse la puerta, con un vibrador que hacía gran ruido. Más tarde me pusieron una inyección infectada en el brazo, en el derecho. Lo hicieron con muchos compañeros, entre ellos Rodríguez, jefe de ventas de la Casa Ford; el comandante de Ingenieros Llorente, el señor Osset, don Alfredo Mazas, que prestaba servicio en la Jefatura Superior de Policía. No quisiera suponer que ponían las inyecciones infectadas a propósito… el señor Rodríguez, jefe de ventas de la Casa Ford, falleció a consecuencia de ella.

Rita Bermejo Bermejo aportó, durante el juicio a Laurencic, el siguiente testimonio:

A las dos de la madrugada la llevaron a la calle Muntaner, 388; de allí, a Muntaner, 321, y dos días más tarde, a la calle de Zaragoza, donde estuvo 48

> horas, al cabo de las cuales salió para La Tamarita, donde la encerraron en una habitación, especie de cuarto de baño; allí le echaron cubos de agua, y enseguida la tiraron en una carbonera, que tenía dos ventanucos: uno que daba al jardín, y otro por donde echaban el carbón. Después la llevaron a la checa de Vallmajor. «Allí fue donde me pegaron, y me levantaron la uña del dedo medio, por dos veces. Me quisieron sentar en la silla eléctrica, pero hubo bombardeo y no pudieron. Un tal Gironella me dio una paliza tremenda; estuve quince días sin poderme mover».

Sobre esta checa escribe Higinio Polo:

> Después de la cena, Himmler y su cortejo nazi van a ver la «checa» de la calle Vallmajor, y el jefe de las SS y los jerarcas fascistas se confiesan asombrados por la crueldad de los republicanos españoles y de los comunistas. En marzo de 1942, algo más de un año después de esa visita a Barcelona, se inicia la matanza sistemática en campos como Treblinka y Sobibor, mientras Himmler da instrucciones a sus subordinados para que el plan de eliminación esté culminado en diciembre de ese mismo año, preocupado porque la eficaz maquinaria nazi no pueda hacerlo, dado el volumen de personas a las que había que hacer desaparecer.

Preventorio-D

En junio de 1938 un joven llamado Félix Ros, adscrito a Falange Española desde 1934, recibió la visita de una patrulla de control. Su futuro, hasta la liberación de Barcelona, estuvo marcado por un nombre: Preventorio D, también conocido como checa de Vallmajor. Sobre su experiencia en dicho centro escribió unas memorias tituladas *Preventorio-D, ocho meses en la checa*. Tuvo la suerte de sobrevivir y podernos dejar constancia de cómo era aquel centro y sus guardianes. Empecemos por conocer cómo era el Preventorio D:

> La Sección Sexta del SIM se componía de dos edificios deslindados entre sí por la calle de Vallmajor, perpendicular a Copérnico. El primero, donde con anterioridad estuvo instalada la Academia Muntaner (Comercio e Idiomas), es un chalet de pésimo gusto, planta y dos pisos, con ventanas ovaladas, techos bajos y batidísimos por el frío. Ocupaban este local las oficinas, las habitaciones de interrogatorio y las cinco o seis de tortura que para dar eficacia a aquel solían emplearse; en unos sótanos muy amplios, afluyentes a Vallmajor, realojaba la

compañía de Asalto dedicada a mayor felicidad de los detenidos. Sobre la acera enfrentada a ese portalón —que debió ser garaje—, por el que entrábamos los recluso en el chalé cuando nos llamaban a prestar declaración, abríase una puertecilla de rejas del antiguo *convento* de magdalenas, subrayada por un conato de jardín tras el cual, mediante una concisa escalera, se penetraba en lo que fue Preventorio D, nombre correctísimo, que haría sonreír empalagosamente al señor deán de Canterbury sobre sus desayunos con mermelada de naranja. Suponiendo la fachada de Vallmajor una testuz de toro, puede decirse que las dependencias se distribuían en forma de cornamenta, con el jardín interior comunicado a un gran huerto más allá de las dos alas paralelas; el claustro, pues, no se cerraba, resultaba mejor una especie de triple galería. Además de esta planta a nivel, tiene el edificio otra, sótanos y altillos. La capilla, muy espaciosa, se recuesta en Copérnico. En conjunto, el edificio no era grande, pero albergó siempre de trescientos cincuenta a quinientos reclusos.

Los guardianes eran una parte fundamental de la checa. Existían dos turnos. Félix Ros nos describe, detalladamente, a cada uno de ellos:

Los guardianes del preventorio quedan encuadrados en dos turnos, cada uno de veinticuatro horas. Al frente de cada turno hay un jefe de servicios, y por sobre ambos el director. Ahora, en una inversión de los papeles, el que fue recluso va a intentar hacerles a todos una ficha lo más completa posible. Lo que voy a escribir es cuanto supimos de ellos en casi ocho meses de convivencia, y fuimos sabiéndolo merced a los camaradas con destino en el preventorio. Estos eran muy pocos y, posteriormente, ocuparon celdas donde no pudieran mezclarse con los demás.

El director: Pedro García. Madrileño. En octubre de 1934 vino a Barcelona como número de Asalto a reprimir la sublevación de los separatistas. Últimamente era sargento. Ante los presos tuvo siempre gran fama de hombre justo y de buenos sentimientos, y a él se atribuían las contadísimas mejoras que experimentamos en cuanto a higiene, por ejemplo. Según los *destinos,* era un redomado hipócrita, perfectamente enterado de cuantas crueldades se cometían, consintiéndolas tranquilamente y reservándose la apariencia de hombre atado de pies y manos que, en cuanto ve un resquicio para ello, procura mejorar la situación del recluso. Personalmente es muy correcto y diplomático.

El turno que nosotros llamábamos —¡optimistas!— bueno:

Jefe de servicios: *** Calleja. Madrileño. Actuaba también de subdirector. Era un tipo muy delgado y nervioso, moreno, chulo y vivalavirgen. No sé qué enfermedad tendría, pero durante toda mi permanencia en el SIM le vi con las orejas empastadas de una crema blancuzca y vendadas las manos. Un sarnazo no le habría durado tanto tiempo: algunos aseguraban que era lepra. Calleja había pegado a algunos reclusos, pero resultaba asequible al trato y tenía una cierta gracia barriobajera. Lo que

generalmente acontecía era que no volvía a acordarse de las peticiones que se le formulaban. Su presencia no inspiraba miedo.

Julio ***. Valenciano. Bajito, delgadito, rubio. Sifilítico y tracomático. También, como casi todos, receptáculo eterno de la sarna. Con todo ello, él se encargaba en su turno de repartirnos el pan… Bajo un aspecto muy serio y triste, era buen chico, de los dos o tres a quienes, en un caso de apuro, se podía recurrir.

Perfecto Antuña. Asturiano. Bajo y regordete, coloradote y rubio. Hijo de gente acomodada, que se quedó en su pueblo a esperar las tropas de Franco, predicaba un socialismo teórico. Como del anterior, no sé que nadie tenga que reprocharle malos tratos. Presumidote en el vestir: una eterna americana a cuadros, con *La Vanguardia* asomándole a un bolsillo. Muy simpático, aunque serio. Hacía algún minúsculo favor a casi todo el mundo. Unas detenidas me contaron que, cuando sus guardianas las dejaban sin pan bajo cualquier pretexto, él, por la noche, se lo tiraba a través de la ventana sin dejarse ver ni decir pío.

Manuel Campillo. Asturiano. Chillaba mucho, muchísimo, y tenía un ceño fruncido constantemente. Como, a pesar de todo, no adoptaba determinaciones nefastas y, de vez en vez, comparecía con ciertas bromas ruidosas de borrachín, se le tenía por hombre de buen fondo. Este hombre bueno se vanagloriaba de que, durante la revuelta del 34, en unión de otros probos, violó a casi todas las monjas de un convento, hecho delictivo purgado tan solo, según sus manifestaciones, con un paliza de la guardia civil.

Ramón ***. Santanderino, recriado en Valencia y del Cuerpo de Asalto desde antes de lo de julio. Muy alto y delgado. Medio tuberculoso y enfermo del estómago. Tenía espíritu de cocinera. Con su aire amariconado, sus caídas de ojos y su ondulación de violinista, acusábase desde lejos en el pasillo por los tangos y habaneras que, trabucando la letra, cantaba con entusiasmo y poniendo grandísimo sentimiento… Un heroico antifascista. Era muy mal educado y uno de los corazones más enjutos de la pandilla. Pero su espíritu hipócrita, superficial y bromista, le granjeó ciertas simpatías muy serviles, un poco ambiguas, dada su poco acusada virilidad. Olvidándose, o hacía como que se olvidaba, de todo. Menos de contarle a Calleja cualquier anomalía molecular que pudiese acarrearnos castigo a los detenidos. Porque él no reñía nunca a nadie.

*** Adán. Madrileño. A semejanza de los dos anteriores, muy comunista. Chillaba como los epilépticos y cantaba, con un pulmón, de desafino y un *súbito* que hacía vacilar las paredes. Otros días se dirigía a ti con la vista baja, la voz condolida y lenta, dando larguísimas explicaciones para justificar el más lógico de sus actos —verbigracia, cerrarte la puerta—, deleitándose él mismo en su bondad franciscana… Estaba como determinadas regaderas. Tenía un ojo que se le iba, y solíamos llamarle —todos merecían un mote— *El Burrociego.* A pesar de que también zumbaba de lo lindo, era de los agentes de quienes ofrecía yo solicitar algo para toda la celda, pues tratándole con deferencia, seriedad campechana y una tácita apelación a su

inteligencia o su machez podía conseguirse algo.

Turno que llamábamos malo (y lo era realmente):

Manuel Murciano, más conocido por *Murcia*. Aragonés, ex carretero. Alto, fortísimo, mal encarado, moreno. Uno de esos calvos que se traen de excursión al frente los pelos de la coronilla y casi se forman un rodete para abrigarse bien. Todo termina como en marquesina, con un flequillo de la época del gas. *El Murcia* acaparaba los terrores de Vallmajor: aquellos brazos cepados cual troncos derrumbándose sobre la víctima con la pesadez de algo definitivo. Hombre de sentimientos ruines, rencoroso, destilando odio siempre, se gozaba en el sufrimiento de todos y nos trataba como a enemigos personales.

Manuel Meana. Asturiano. Antiguo aserrador. Más odiado y temido si cabe que *El Murcia*. A Meana le considero un caso verdaderamente patológico. Tenía veinticinco años y aparentaba treinta y seis corridos; era de regular estatura, más bien bajo, con el cabello rizado y muchas entradas, gordo y muy fuerte, guapo, con aspecto muy viril y duro. Limpio: cada mañana le oíamos en la ducha. Más arriba de aquel tórax (afectado tal vez de ginecomastia, pero con músculos), lo único interesante resultaban los ojos: ojos azul-grises, quietos, fríos, horadantes, sarcásticos. Aquel hombre nos odiaba a todos, con un odio precavido, lleno del deseo de atormentar, de humillarnos siempre. El reglamento —¿cuál debía ser el reglamento?—, que venía a constituir una especia de prohibición integral de cuanto manifiesta la propia existencia, era en sus manos una gran losa de bronce sobre nosotros. Si cada día hubiésemos tenido de servicio a Meana, estoy convencido de que habríamos muerto de una enfermedad colectiva no discernida aún. Se acercaba por los pasillos sin el menor asomo de rumor, abría las puertas inesperadamente, escrutada por las mirillas, vigilaba las ventanas desde la huerta, escuchaba las conversaciones; estaba enterado de todo y sabía a la perfección nuestros nombres, los asuntos que teníamos pendientes en el SIM, nuestras complicidades… Era más inteligente que los demás y más cobarde —no había estado en el frente nunca—, y adoptaba por ello una serie de precauciones de orden maniático en su trato con el preso. Así, al conducirle hacia los lavabos, con su manía de sacar a un tiempo a varias celdas —dirigiéndolas, claro es, a lavabos diferentes—, ponía a seis hombres de cara a la pared, en mitad del pasillo, mientras pasaban otros. ¡Ay del que mirara con disimulo a quien no perteneciese a la propia mazmorra! Otra de sus obsesiones fue siempre el orden en que había que realizar los actos de lavarse e ir de cuerpo, así como no dejar —cuando, últimamente, teníamos todos nuestro plato y cacharros recibidos de casa— limpiar los útiles en las picas, mientras los demás se lavaban. Si al entrar uno en el water cerraba la puerta, hacíala abrir y se estancaba delante muy serio, como presidiendo la operación; si la dejaba uno abierta, cerrábala de un puntapié. Si no se iba rápido como una ardilla, bronca; si se corría, la mirada de sarcástico desprecio con que tarifaba su despotismo hería más. Era atrabiliario en la acogida, feroz en la represión. Solo tenía una ventaja: que, cuando te acostumbrabas a

la idea de qué clase de bicho era aquel y determinabas ser más reglamentista aún, y te decretabas tú mismo inexistente, podías solicitarle aquello que para nosotros constituía necesidad perentoria: el practicante, escobas, zotal, un papel y lápiz con que escribir a los interrogadores, ver al jefe de servicios, algo que faltara en un envío familiar (cuando esto se consintió, a fines de septiembre), agua potable cuando en el mes de julio nos quedábamos días y días sin ella… Esto nos parecían favores. Casi nadie se atrevía a pedirlos; yo lo hice muchas veces, porque jamás, a pesar de conocerme demasiado (siempre que tuve que ir a declarar de madrugada venía a buscarme él), pudo llamarme la atención en ningún sentido; por otra parte, mi forma escueta de exponer las cosas parecía merecerle algún respecto. Hasta cierto punto, las humillaciones a que sometía a los presos eran motivadas por el servilismo cobarde de quienes llegaban a llamarle *señor oficial* y a sonreírle adulonamente. Lo mejor era tener poco trato con ellos, invocarlos por el apellido a secas, o ni eso, y adoptar el aire de un hombre agobiado de trabajo.

Justo González. Asturiano. Bajo, moreno, correctamente vestido, cara de muñeca y aspecto equidistante del seminarista y el chulo de burdel. Frío, estúpido, silencioso, era una mala bestia, al que se le iban las manos por nada, como a Meana, su inseparable. Una ventaja: por gandulería, le veíamos poco.

Gervasio ***. Asturiano. Minero. Rubicundo, pitarroso, feísimo, orangutánico. Huésped perpetuo de enfermedades sexuales variadísimas y muy dado a la compañía de las reclusas, lo mismo que Calleja. Esta especie de sátiro había descubierto una martingala para gozarla en el preventorio: la higiene. Presentábase a cualquier hora en una celda ocupada por muchachas de su gusto. *¿Queréis ducharos?* En aquel ambiente de suciedad, de calor, el agua era un festín, cuyo convite las reclusas, aceptándolo, no sabían explicarse. Al fin se enteraron de que en la habitación de su ducha había sido practicado un orificio, desde donde Gervasio olvidaba las preocupaciones. Otra de sus bromas fue la efectuada con el recluso llamado Wisens, a quien, para despertar del desmayo motivado por una paliza, se entretuvo en tirarle fósforos encendidos entre los calcetines y la pierna. A pesar de lo escrito, Gervasio, en los momentos normales, era bastante persona; los compañeros decían que muy amigo mío, porque me trataba bien y hasta buscaba conversación.

Marcelino Arias. Asturiano. Tuve asimismo tratos con él, por sentir gran debilidad por un compañero mío de celda, buenísimo amigo del cabo Leopoldo Guzmán Aranda. Con este motivo, ya en las postrimerías del SIM, cuando yo salía al patio por enfermo charlábamos un rato y me contaba cosas. Supe así que, al sobrevenir el Movimiento, era ayudante de ingeniero de minas, con seiscientas pesetas a sueldo; es decir, un obrero distinguido. (Luego me informé de que había estudiado para cura anteriormente). Cuando lo de octubre, estuvo condenado a treinta años en San Cristóbal de Pamplona, aunque doce de los quince meses de condena cumplida los pasó en un hospital, convaleciente, según él, de malos tratos de la Guardia Civil, que me contó con un lujo de detalles verdaderamente asiático. Como

decía haber estado tres días orinando sangre —pretensión que después puede comprobar era una especie de blasón común a todos los agentes del SIM, incluso entre los interrogadores—, al principio lo conocíamos por *El Measangre.* Era un solemne embustero, al que puse en aprietos pidiéndole detalles de sus mentiras; engreído y fatuo, con su aspecto de mosquita muerta, su tenue hablar en acento gallego, su cara fina de *guapín* de aldea. Presumía de no pegar y pegaba. No fue de los peores, y cuando nuestras tropas comenzaron a avanzar se convirtió en buenísimo.

Víctor Cuadrado. Asturiano. Al principio le llamábamos *El Bueno del turno malo.* También se le discernía por *El alcalde*, por ser inseparable de una larga vara de fresno. Después se le fue conociendo mejor. Alto, delgado, fuerte, sarnoso casi perpetuo. Alguien dentro del Partido Comunista; anduvo por la URSS, después de octubre del 34, y estaba casado con una rusa. Se le consideraba muy gandul, bueno para el recluso —aunque odiándonos a muerte; nos hubiera ametrallado sin contemplaciones a todos— y muy malo para las mujeres.

Manolo López. Asturiano. Decía haber sido guardia civil. No lo creo. Alto, bastante más viejo que los otros, mortecino, con cierta voz apagada y de ultratumba, era un hombre malhumorado —un malhumor lento y tristísimo—, pero de sentimientos muy nobles y servicial. Le llamábamos *El Angel.*

La edad de todos estos ciudadanos oscilaba entre los veinticinco y los treinta y cinco años, menos López y Murcia, que tendrían alrededor de cuarenta. Lo corriente era unos treinta años. Casi todos iban perpetuamente armados de pistola, aunque vestidos de paisano. Todos, menos Meana, muy sucios.

Al poco de haber entrado yo, desaparecieron del preventorio, supongo que destinados a nuevos locales, tres agentes, llamados *La Virgen de Begoña* (solía cantar una canción que empezaba así), buen chico; *El Tirites*, un chulillo madrileño, muy guapito y peinado, que por nada amenazaba con pegar tiros, de ahí el mote, y *El Valenciano,* chillón y sin importancia. Hacia mediados de agosto entraron en la plantilla de Vallmajor unas pocas celadoras, con lo que las mujeres empeoraron su situación, pues eran mil veces más ruines que los hombres; aunque, desde cierto punto de vista, resultó menos desagradable para ellas que las irrupciones en la celda a cualquier momento del día o de la noche fueran realizadas por personas de su sexo. Estas guardianas —procedentes la que más de la cocina, la que menos del lupanar gijonense— se hacían llamar *señoritas* y obligaban a las detenidas a trabajos de costura y bordados, en beneficio propio, de verdadera filigrana. Con su llegada el ambiente pintoresco de aquel caserón misterioso subió de punto; hubo, desde entonces, ciertas bacanales —en especial los días de fiesta sonada—, que resonaban como algo apocalíptico en las horribles celdas de la iglesia, donde hombres absolutamente incomunicados con todo y con todos, solo cada uno en su cajón, perdían el concepto de las horas y de sí mismos hasta enloquecer.

Ocho meses en la checa

Hemos conocido el lugar y a los guardianes. Ahora bien, ¿y las celdas? Ros nos describe así su celda:

> La celda 36 bis era amplia, como casi de cuatro por siete. Al abrirme la puerta, la impresión fue de lo más deplorable: había allí hasta cincuenta y pico de individuos maravillosamente barbados y de destrozada ropa, sobre un fondo de hollín, pues la estancia fue en tiempos oratorio de las monjas, y las turbas, luego denominadas *Democracia luchando contra la invasión*, dedicándose a las labores propias de su seso, la quemaron, como la capilla y otras salas. Tuve, empero, dos grandes suertes: la de caer en esa aglomeración —una de las dos de la casa— y no en una celda chica (para cuatro u ocho) y la de encontrar allí a varios amigos… Continué mi camino hasta llegar a una puerta que comunicaba a una pieza alargada donde hallábanse situadas cuatro picas para el aseo, una ducha y dos letrinas.

¿Cómo era la vida cotidiana en la checa de Vallmajor? Félix Ros nos lo describe así:

> Por la mañana, se salía unos minutos, a las siete y a las diez, esta segunda vez para asearse un poco (sin jabón, ni toalla, ni peine…; en una palabra, con agua, cuando la había); después de los ranchos, dos salidas más. Las horas del rancho variaban. El minúsculo pan lo traían antes del mediodía. Y se acabó. Ya podía uno estar enfermo, tener sed o cualquier otra necesidad. El día que se tropezaba uno con un guardián bueno (?) no era ilícito tener esperanzas de que le abriesen. En las celdas pequeñas, donde apenas cabían echados seis hombres sin impedimenta (y hundiendo los huesos del uno en las infinitas concavidades del otro), ventiladas por un solo ventanuco con más rejas que vano, ¡cuántas veces hubo que pestilenciar más el ambiente por la sordera de los guardianes! La escasísima ropa era el recipiente único, que había que lavar después de cualquier manera, para volverla a vestir.

¿Cómo soportaron aquella situación?

Solo Dios lo sabe. Aquí puedo hablar especialmente de mí: a fines de agosto —he de advertir que mido metro setenta y cuatro, y que soy en época normal corpulento como ejercitante de varios deportes— mi peso era inferior a los cincuenta kilos. Cuando intentaban carearme con alguien, amigos de toda la vida no me reconocían hasta escuchar mi voz. Casi todos nosotros teníamos abultadas las ingles hasta lo

monstruoso; los pómulos, el arco cigmático de cada temporal, los hombros, el entronque de la cabeza de las costillas con el esternón ofrecían a nuestro tacto maravillado unas insospechadas contexturas siempre, unas aristas, unos punzones escalofriantes, amenazando flotar a través de la delgadísima lámina de carne (?) o piel que lo cubría… Cuando se organizó la peluquería, podían estar mucho tiempo sin raparnos ni afeitarnos, porque a los quince días de tener ello lugar parecía que acabasen de hacernos el servicio: no nos crecía el pelo. En nuestros ojos sin brillo era difícil distinguir la pupila de la córnea; todo era casi un manchurrón gris, ligeramente enrojecido. En agosto nos dieron unas inyecciones antitíficas; hubimos de subir al botiquín, cerca de veinte escalones; íbamos todos agarrándonos por la baranda y las paredes, medio en desmayo, y las inyecciones nos producían parálisis locales. Nuestras uñas eran completamente moradas; por menos de nada se nos producían infecciones en los dedos. Yo llegué a tener infectados simultáneamente cinco. Se me cayeron tres uñas, como hojas de un árbol. La única cura que conseguí hacer fue un bote de agua caliente donde sumergir los dedos (el día que tocaba un buen guardián, que se lo indicaba a la muy decorativa y nula enfermera). Para resumir y dar una idea aproximada de cuál venía a ser nuestro estado, indicaré que, hundiendo el pulgar en la concavidad que fue cadera y el índice en la que debió ser abdomen, notaba perfectísimamente la presión antípoda, por detrás del hueso ilíaco, como si cualquiera de los dos dedos pudiese romper la escasa medianería y surgir por el campo contrario. En estas condiciones era preciso subir una y otra vez a interrogatorios a media noche; y había que callar, callar siempre todo lo que querían saber y tantas veces estaban a punto de saber; y había que aguantar las bofetadas y todo lo que detrás de las bofetadas iba viniendo con inexorable orden de prelación; y había que mantener el orgullo y la dignidad de nuestra vieja Falange, y saber sonreír, para desentonarles toda aquella escenografía lúgubre.

Surgieron las enfermedades más insospechadas. Un setenta por ciento tenía reuma. Todos, desde luego —en mayor o menor órbita—, el cuerpo lleno de llagas. Nuestro sistema curativo era modélico: agua sobre la herida y vendarla con el pañuelo sucio o un retal de camisa. El practicante de la casa era un grandísimo mal nacido a quien me encantaría tropezarme en alguna ocasión para que con sus huesos pudieran fabricarse gemelos, dijes y pasadores. Creo que se llamaba Gárate; había sido mancebo de botica en San Sebastián. Ignoro los méritos que habría contraído para ir uniformado de teniente de Sanidad; lo cierto es que todos sus diagnósticos consistieron siempre en aconsejar dieta, o tomar únicamente el caldo o el grano (según las dolencias), o la corteza o bien la miga de pan. Cuando fue pasando el tiempo, y por haber sobrevenido muchas defunciones, determinaron ocuparse algo más de nosotros, aparecieron en escena los salicilatos, unos sustitutivos del bismuto y otros de la aspirina, unas tijeras, pasta lassar, pequeñas cantidades de pésimo algodón, algo de creosota y un líquido balsámico, todo ello recetado en la forma más arbitraria y contraproducente, según lo que les quedaba de cada producto, con afán de nivelar

lo déficits de los salicilatos, por ejemplo. En los casos graves el desbarajuste adquiría épicas proporciones de crimen. Recuerdo que, cuando yo ingresé en la celda, un compañero llamado José Luccini sufrió un ataque de apendicitis; estúvose tres días tendido en el suelo antes de que consiguiéramos que se le atendiese. Las atenciones, por otra parte, fueron de postín: se le trasladó al buque-hospital *Uruguay,* donde no se le operó, dejándole curarse por las buenas. Allí le sobrevino un segundo ataque, reponiéndose de los dos al cabo de cuarenta días sin comer.

A otro amigo, Rafael Tamarit, a fuerza de ranchos le desapareció una úlcera de estómago que arrastraba no sé los años ya.

Lo que todo el mundo padecía —por la insuficiente alimentación— era estreñimiento. Las pocas veces que se utilizaban las letrinas estas quedaban manchadas de sangre.

Anteriormente nos ha hablado de la celda y de los lavabos. Estos tienen una historia trágica. ¿Cuál? Leamos a Ros:

Aquellos lavabos tenían su historia. Dos días antes, exactamente, ingresó en la 36 bis un buen hombre ya viejo, sonriente. Se llamaba Francisco Moreras. Entró poco antes del rancho. A las tres lo llamaron a interrogar; volvió hacia las ocho, llorando y hecho una lástima a golpes. Por la noche tornó a salir. Al regreso, cubierto de sangre que le manaba hasta de las orejas desplomóse como un fardo sobre las losas, molidos los huesos, negra la espalda de golpes. La atroz indiferencia de aquellos que, como él, estaban embarcados en la misma adversa lotería apenas si se quebró para la dádiva de unas palabras de resignación. Un individuo joven —y rojo— al que se le propuso cediera una especie de sofá en el que, excepcionalmente, dormía, alegó estar enfermo de los riñones. El viejo Moreras se quedó sobre el suelo, plegado como uno de esos paraguas de ropa que dejan caer los augustos en el circo. A media noche se levantó, fue al lavabo y, con su cinturón, se colgó de un grifo a setenta centímetros del suelo. Así lo encontró a la mañana siguiente el comisario de policía Abarca —policía, pero recluso—, que era el compañero de celda más madrugador. ¡Cuidado que había de ser difícil ahorcarse en aquellas condiciones!

Se instruyeron diligencias. Interrogados algunos reclusos, expresaron su opinión de que el suicidio estaba motivado por la atroz paliza recibida, o por el temor de haber de delatar a gentes. El percance irritó sobremanera a los el chalé —parece que hubo algún conflicto de orden interno—. Desde entonces se aplicaron con más método las torturas… y recogieron los cinturones en toda la casa.

Maristas en Vallmajor

Gaston Delphon nació en Charpey, Drôme, el 23 de diciembre de 1885. Niño de 12 años, ingresó al juniorado de Saint Paul. Revistió el hábito marista el 1 de noviembre de 1900 con el nombre de hermano Valerio. Así lo conocieron en la provincia. Pronunciados sus primeros votos religiosos al año siguiente, inició la que habría de ser su vocación personal de servicio a sus hermanos, como cocinero en el mismo Saint Paul.

Se embarcó para México a donde llegó el 24 de mayo de 1903. Allí prosiguió la misma función de servicio y con la misma abnegación, en la comunidad de León. Fue por poco tiempo, pues en septiembre de 1904 aparece como escolástico en Jacona.

Ya dominando la nueva lengua, inició su apostolado en Sahuayo el 2 de enero de 1905. Cosa rara en esa época, el hermano Valerio pasó 6 años en esa misma comunidad. No es de extrañar que se encariñara profundamente con el lugar y las personas. Mantuvo, por años, correspondencia con algunos de sus alumnos de esa época. Tuvo también que ver en la vocación de uno de ellos, Alfonso Castellanos, uno de los hermanos mexicanos de la primera hora. Este, a su vez, le guardó siempre un gran y agradecido aprecio.

Cuando se cerró el colegio de Sahuayo, el hermano Valerio pasó a proseguir su apostolado en el colegio de La Inmaculada en Guadalajara, junto con los hermanos Leonidas, Eugenio Cenoz y Fymbert.

En su currículum aparece como enfermo en Jacona por poco tiempo y luego como profesor en el colegio del Puente de Alvarado en la capital.

En 1916 acudió a prestar una valiosa ayuda a la juventud marista mexicana asilada en San Antonio, Texas. Con ellos compartió pobrezas y trabajos, fríos y calores en las diferentes etapas de esa estancia que para él se prolongó por 6 años.

En mayo de 1921, mientras el hermano Pedro Damián recorría Jalisco en gira vocacional, el hermano Valerio recorrió Michoacán con la misma misión.

En ese mismo año hubo de despedirse definitivamente de México para recibir y adaptar la casa de Pontós que la provincia de México había heredado de los hermanos de la provincia marista de León, de España.

Aquí, por 49 años la vida del hermano Valerio se confundió hasta el fin con la de esa casa de formación. Años de tranquilidad monótona, «en los que su nombre solo aparece en las listas anuales de destinos» pero

luego, años en los que su nombre, junto con el del hermano Luigi, figura como el de dos auténticos héroes, conviviendo y compartiendo con 25 jóvenes formados, postulantes, novicios y escolásticos españoles, una auténtica vida de catacumbas.

De esa gesta heroica se dispone de los artículos del hermano Luigi en el Boletín del Instituto bajo el título de «Un noviciado bajo el terror» y de notas de los hermanos Segismundo Pérez y Zósimo Pérez. Este último hace referencia a cuadernos del mismo hermano Valerio narrando sus peripecias antes de su prisión, y a otro titulado «136 días de tcheka». De esas referencias entresacamos algunas notas.

> Piedad, austeridad, abnegación, espíritu de familia fueron las virtudes que con más notoriedad practicó siempre, pero que se hicieron más notorias aún en los días aciagos de la revolución marxista en la España Roja.

Los 25 formados maristas españoles fueron atendidos en lo espiritual por el hermano Luigi y en lo material por el hermano Valerio.

> Cuánto hizo este para proteger y resguardar este grupo juvenil de las garras comunistas, que los reclamaban para llevarlos a Rusia o recluirlos en centros de perdición; para procurarles el alimento, el vestido, la palabra de aliento y, sobre todo, para procurarles la Sagrada Comunión que, exponiéndose, el buen hermano conseguía de sacerdotes que consagraban en lugares por él descubiertos.
>
> Allí se reveló más que antes en su vida, hombre de acción, incansable al servicio incondicional no solo de los suyos, sino de cuantos sufrían, de todos los que temblaban, de todos los que rezaban con llantos y amargura.
>
> En una biblioteca intencionalmente desordenada, cubierta de polvo, con libros y revistas viejas y a la descuidada, hasta con telarañas, se hallaba también oculto el señor Jesús Sacramentado. Aquí había siempre quien lo acompañara por turnos establecidos. También el hermano Valerio ocupaba su turno a los pies de su señor para hablarle… ¿de qué? ¡Tenía tanto de que hablarle!

No se sabe cómo se las arreglaba, pero siempre salía bien, no solo con los del Comité de Pontós, aunque malos bien conocidos y sus amigos, sino también con los de Figueras y Gerona. Cuántas vueltas tuvo que dar, con cuánta ingeniosidad tenía que obrar, cuánta energía tuvo que demostrar para lograr lo que más le preocupaba, que no se llevaran a sus hermanos jóvenes y no se los llevaron. Solamente cuando los alcanzó la edad militar,

fuerza mayor ineludible. Entonces, el hermano Valerio los equipaba de lo necesario y los acompañaba hasta San Miguel de Fluviá para tomar el tren. En el camino, con lágrimas en los ojos les comunicaba su pena de no haber podido pasarlos a Francia. ¡A tantos otros he ayudado y a ustedes… tengo que verlos partir!

Los seguía con sus cartas y visitaba a los que se hallaban cerca en la región catalana. El hermano Segismundo reporta una de sus cartas a él dirigida:

> Mucho le agradezco el buen recuerdo de mi persona, pero le ruego no abundar en los elogios inmerecidos que me dispensa. No he hecho sino cumplir con mi deber y esto, solo en parte, pues hubiera querido hacer más por ustedes. Mi mayor pena ha sido no haber podido impedir que fueran tomados por los rojos, pero agradezco a Dios y a la Buena Madre, que en medio de los peligros los ha guardado.

Diario trágico, así pudiera titularse el diario minucioso que dejó el hermano Valerio de aquel trienio vivido por él tan intensamente, lleno de peligros, de heroicidades, de confianza en Dios y de milagrosa protección divina. «Vivíamos —escribe—, siempre pendientes de la Divina Providencia y de la Santísima Virgen».

Después de su primer viaje arriesgado a Espira de l’Agly, en el cual trajo la delegación de los superiores al hermano Luigi para recibir los votos de sus discípulos, escribe:

> Somos Hijos de María, Ella nos ha guardado y lo seguirá haciendo hasta el fin. ¡A Ella nuestra gratitud!

Cuando el 19 de noviembre de 1936 se les dio a los extranjeros 48 horas para abandonar la España Roja, cesando desde entonces la protección sobre ellos de los consulados, anota:

> ¡Así estaremos más que nunca al cuidado de Dios! ¡Esperamos contra toda esperanza, porque Dios no abandona nunca a los que en Él confían!

Pero llegó el 23 de septiembre de 1938. Hasta entonces, el hermano Valerio se había bandeado bien en medio del caos rojo. Pero el terrible SIM (Servicio de Inteligencia Militar) tomó cartas en el asunto y el

hermano Valerio fue arrojado en la checa de Vallmajor, Barcelona. Compartía su celda y su tiempo con cuatro compañeros; también su devoción, pues rezaban en común tres rosarios diarios, amén de otras devociones. Él, a su vez, añadía una veintena sirviéndose de una cuerda anudada. Lo que más le angustiaba era verse privado de la Comunión; él que tanto se había expuesto para procurarla a otros.

Unos cinco presos del grupo del hermano Valerio, él incluido, pudieron escaparse, de acuerdo y junto con un teniente y el sargento de guardia. Tras largas peripecias pudieron llegar a Francia el 8 de febrero de 1939 en la madrugada. El hermano Valerio termina su narración con estas palabras:

> ¡Gloria a Dios, gloria a María, cuya protección conmigo ha sido tan manifiesta!

Y regresó a Pontós ese mismo año y prolongó su estancia en el lugar nuevamente por otros treinta, sirviendo a sus hermanos que ante la segunda guerra europea, volvieron a Pontós.

La Tamarita

Situada entre las calles San Gervasio, Avenida del Tibidabo y Nuevo Belén, era clave en la estructura del SIM. Estuvo dirigida por agentes estalinistas de nacionalidad rusa. La Tamarita fue construida durante la Primera guerra Mundial. Era un palacio residencial, inspirada en la tradición neoclásica, con aire anglosajón. Por encargo de su propietario, Alfredo Mata, industrial algodonero, los jardines fueron diseñados por Nicolau Rubio i Turudí. La finca situada junto al torrente del Frare Blanc perteneció, en un primer momento, al terrateniente de origen flamenco Craywinckel. Al estallar la guerra civil fue incautada. En un primer momento fue hospital de campaña. Transformada en checa, alcanzó siniestra fama. Tras la guerra los propietarios no volvieron a habitarla, utilizando solo el oratorio privado. Comprada por la inmobiliaria Núñez y Navarro, en 1996 se convirtió en centro de formación de la Universidad Ramón Llull y sede de la Fundación Blanquerna.

Es de destacar que el consulado soviético en Barcelona estaba situado en la Avenida del Tibidabo, actualmente números 17 al 19. En el jardín,

con toda posibilidad, existía una escalera que comunica el consulado con La Tamarita. Hoy en día, en el antiguo consulado, se conserva el bunker construido para protegerse de los ataques aéreos que padeció Barcelona durante la guerra civil.

El trotskista danés Age Kjelsø estuvo en La Tamarita. En el año 1977 publicó sus vivencias durante la guerra civil española en la revista *Danish magazine Hug*. De ella hemos extraído el siguiente fragmento:

> Después de algunos días en la barricada me arrestaron, pues iba a un cuarto de la clase obrera con algunos camaradas del hotel de POUM a unirme a nuestros co-pensadores, aunque nos liberaron otra vez después de 36 horas. Durante algún tiempo viví a medio camino encima de Montjuïch con la esposa de un anarquista encarcelado, y allí fui detenido otra vez, a temprana hora, por españoles al servicio del GPU, e igual ocurrió con un camarada que vivía junto con el conjunto del grupo de trotskistas de Barcelona. Nos pusieron al principio en una prisión ordinaria con un número en cada celda, y pude pasar de contrabando hacia fuera una carta al líder del trotskismo danés, Poul Moth, con una descripción incluida de la situación con la esperanza de que él podría promover una campaña internacional para ayudarnos a través de nuestro movimiento internacional. Demostró ser imposible que nos ayudaran desde el exterior. Oí más adelante que uno de los antiguos secretarios de Trotsky con el nombre de Edwin Wolf habría procurado hacerlo así; pero él mismo fue secuestrado junto con otro trotskista, Hans Freund, por el GPU en España, y nunca más se les ha visto desde entonces. Uno debe observar que cuando Andrés Nin, el líder del POUM, desapareció en los edificios del GPU en el verano de 1937, el líder del partido laborista independiente, James Maxton, emprendió un gran viaje para investigar en España, pero tuvo éxito solo en la averiguación, confirmada por tres miembros del gobierno central, de que Nin nunca había estado en ninguna prisión controlada por el Gobierno, pero había desaparecido en una casa privada. ¡Uno de ellos agregó que no había evidencia para sostener los cargos de espionaje contra los líderes del POUM, y a pesar de eso todos fueron arrestados! Tal como con Nin, mis compañeros y yo fuimos transferidos a una prisión privada GPU en un chalet, y allí estuvimos sujetos a muchos y duraderos interrogatorios en inglés y alemán todas las noches por sádicos absolutos y psicópatas de nacionalidades diferentes. Nos mostraron la foto de un joven capitán alemán de la Brigada Internacional, que había operado para los trotskistas, y en ella se veía un cadáver terriblemente mutilado y maltratado; pero él había sido asesinado en algún otro sitio distinto al que aparecía en la foto. Fuimos acusados de haberlo asesinado, lo cual no habíamos hecho, desde luego. ¿Tal vez el GPU lo había maltratado hasta matarlo, para conseguir la información que tenía sobre otros? Durante los interrogatorios me sujetaron dándome patadas y otras formas de maltrato áspero, la luz eléctrica

aguda en la cara, y fui enfrentado contra un italiano, totalmente roto por ellos, que se tambaleó de acusaciones bastante increíbles y falsas contra mí. Aparte del asesinato de dicho capitán, a quien nosotros supuestamente habíamos considerado como un traidor, también fui acusado de un plan para matar al doctor Negrín, etc. Otros trotskistas experimentaron lo mismo, y en el chalet a menudo resonaban por gritos terribles de los prisioneros.

Checa de la calle Córcega

Situada en la calle Córcega número 304, 4.º 2.ª y terraza. Fue dirigida por la CNT-FAI. Al final de la guerra tomaron el mando los carabineros. Con respecto a la checa de la calle Córcega escribe Katia Landau, en *Estalinismo en España:*

> En este caso no es una cuestión de la autoridad del Estado, sino de un edificio particular en la misma calle que había sido transformado en una prisión privada de los estalinistas. Sabemos que los agentes de GPU condujeron aquí a nuestro camarada Kurt Landau.

El camarada Juan H. Trepat pasó en ella dos meses y nos ofrece el siguiente testimonio sobre ella:

Luché alrededor de un año en las filas de la Columna Durutti; una bala me hirió dos veces, en la pierna izquierda, y en la cabeza. El 11 de septiembre de 1937 me arrestaron en el café de Moka en Barcelona. Me llevaron a la prisión secreta de la calle Córcega, donde estaba el dirigente Gaspar Damián Carbonell, bien conocido por su extraordinaria brutalidad. Permanecí 28 días allí, y en todo este tiempo ninguno de mis camaradas tuvieron éxito en la localización del lugar donde permanecía detenido. Como no pudieron encontrar nada contra mí, me transfirieron a la «Lechera», y más adelante a la prefectura del policía. Fue enviada una orden para que me pusieran en libertad, pero dicha orden no fue cumplida, porque la policía del GPU me esperaba en la puerta de la prefectura con un coche para llevarme de nuevo a la calle de Córcega.

Sobre medianoche me condujeron al tercer piso, a la oficina de los jefes, y empezó el primer interrogatorio. La instalación estaba en armonía con el interrogador. Me sentaron en un sofá, y Dalmau se colocó a mi lado, y uno de sus tenientes, Calero, en el otro, jugando con una daga enorme afilada. Como los otros policías, me preguntaron siempre a coro. Al mismo tiempo una voz detrás de una pantalla afirmaba que me habían visto en un coche particular delante del palacio de la justicia en el día de la tentativa criminal sobre Andreu, el presidente del Tribunal de Justicia.

El espectáculo era capaz de machacar los nervios del más fuerte. Fatiga, debilidad, las preguntas, insultos, la lámpara eléctrica enorme encendida sobre mi cara, y la daga amenazante, todo aquello se mezclaba en mi cerebro. Esperando conseguir que la pesadilla pasara rápidamente, juré: «Si era yo. ¡Sí, ese era yo con Azaña y Companys!». Eso puso fin a todas sus esperanzas de que confesara. Decidieron cambiar el procedimiento. Dalmau de pie, delante de mí, me dijo: «Sabe lo que usted tiene que hacer». Fuimos abajo. Me hicieron entrar en un cuarto de baño. Lanzaron un pedazo de jabón en el baño y giraron los grifos. Miré el espectáculo sin poder intuir las intenciones de esos hombres. Cuando acabaron me volvieron a interrogar. Después, alrededor de media hora, Calero habló a sus ayudantes: «¿Qué piensan ustedes de él? Pondremos sus restos aquí». Y sin poder entender por qué una persona puede desear tomar un baño por la noche y sin ropa, al aire libre, me derribaron, con mi cabeza hacia el piso y mis pies hacia el techo.

Entonces comenzó la verdadera tortura. Una nueva pregunta fue puesta en mi cabeza que tocaba la superficie del agua. Mis contestaciones eran naturalmente similares a las anteriores. Mi memoria era vaga. Mi cabeza fue sumergida hasta el fondo del baño. Recuerdo que mis muñecas, hinchadas por la presión de las manillas, me produjeron un cruel sufrimiento.

En el fondo de la bañera intento resistir lo más posible. Por algunos segundos conseguí resistir pero me quedaba sin respiración. El aire se escapó por mi boca. Comencé a tragar agua por la boca, la nariz y los oídos. Entonces perdí todo control sobre mí. El instinto de conservación me hizo sobrevivir, y me defendí apasionadamente.

No sé absolutamente cuánto tiempo permanecí en esa posición. De repente me lanzaron sobre una silla. Vomité. El jabón era un emético excelente. Mi cabeza giraba alrededor de la sala como si hubiera bebido. Pero cuando recuperé las fuerzas, el interrogatorio continuó. Me lanzaban preguntas sistemáticamente, siendo insultado por los otros policías y antes de poder contestar, me hundían de nuevo en el baño. El policía había perdido el control total de sí mismo. Me golpeaba los pies con toda la brutalidad de la cual era capaz, y exclamando frases vulgares: «¡Hijo de puta! ¡Alcahuete de un anarquista! ¡Vamos a acabar con usted!».

Después de largas horas me condujeron a otro sitio. El policía me desnudó y me sentó en un colchón. Me quitó todas mis ropas, y allí permanecí, totalmente desnudo, por cuatro días. Tuve que ir desnudo a hacer mis necesidades. Después de recuperarme, me volvieron a trasladar al tercer piso. Esto se repitió dos veces más. Vivía en un estado del hiperactivo-entusiasmo, convencido que todo aquello terminaría conmigo y que, de nuevo, sería enviado al cuarto de baño. Una noche me ordenaron subir en cierto coche. El coche tomó la calle de Salmerón y me condujeron hacia la Rabassada. Una vez fuera de Barcelona, me forzaron para bajar. «Ya puede prepararse para morir», me dijeron. Otra vez me ofrecieron una recompensa si revelaba los nombres de todos los responsables de la tentativa en Andreu. Entonces

me volvieron a subir al coche y regresamos a la prisión. «Vamos a darle algún día más por si se arrepiente», dijeron.

Después de dos meses, el camarada Trepat fue trasladado a la prefectura de policía y de allí a la cárcel Modelo de Barcelona. Su cuerpo llevará, por siempre, las marcas del sufrimiento experimentadas en las prisiones estalinistas.

Checa de la Puerta del Ángel

Situada en la Puerta del Ángel número 24. En un primer momento fue un centro de detención de los miembros del Centro Federal, después de agentes soviéticos y, finalmente, de carabineros. En esta checa Julián Grimau mantuvo detenidos, desde el 13 de febrero al 10 de marzo de 1938, a todos los trotskistas, miembros del SBLE, detenidos por el asesinato del capitán Narwich: Munis, Adolfo Carlini, Jaime Fernández —a los que se les pedía la pena de muerte—, Teodoro Sanz, Víctor Ondik, Luis Zenón y Aage Kielso. Luis Zenón no aguantó las torturas y confesó todo lo que Grimau quiso que confesara. Aage Kielso consiguió fugarse. Durante el tiempo que permanecieron en esta checa sufrieron torturas físicas y psíquicas. El 11 de marzo de 1938 fueron puestos a disposición judicial e ingresaron en la cárcel Modelo de Barcelona.

En esta checa había dos agentes alemanes, Moritz von Rank y Sep Kapalantz, los cuales son responsables del asesinato del anarquista italiano Camillo Berneri y del trotskista austríaco Kart Landau. Escribe Katia Landau:

Aquí están algunas observaciones del camarada Witte, seudónimo de Demetrius Giotopoulos (1901-1965), sobre las prisiones estalinistas barcelonesas: Mi caso es interesante solo desde el punto de vista del tratamiento del enfermo en las prisiones del GPU. Muchos militantes perdieron enteramente su salud allí.

En el mismo día de nuestra detención —junio de 1937— hacia medianoche, nos llevaron a la checa de la Puerta del Ángel número 24. Lanzaron a otros dos camaradas y a mí mismo en una celda, en los sótanos, sin una ventana, a la derecha, en el lado del WC, una cañería que pasaba por la celda. Puesto que esta cañería tenía grandes agujeros, un hedor de asfixia llenaba la celda. La puerta estaba siempre bloqueada, y el policía recibió órdenes terminantes para no dejarla abierta, o aún

entornada.

El WC era utilizado por 35 presos, además de los numerosos guardias que nos vigilaban. El hedor era tan insufrible que nos provocó terribles dolores de cabeza y náuseas.

Después de dos o tres días sentí dolores en los pulmones, y pensé que mi vieja enfermedad de pecho no tardaría en volver. Perdí las fuerzas de manera alarmante, los dolores fueron a peor, y después de pasar unos días con fiebre comenzó la expectoración.

Mientras estaba en ese estado pensé lo peor. Tuve que luchar, durante muchas semanas, para que me trasladaran a un hospital. Y esta no solo es una cuestión de la checa de la Puerta del Angel, en otras muchas checas o prisiones se experimentaron condiciones similares. Yo pude escaparme pero no nos tenemos que olvidar de que los centenares de camaradas que murieron en los calabozos del GPU, en condiciones higiénicas inconcebibles y sin la atención más elemental que la gente enferma necesita.

Los interrogatorios en la Puerta del Ángel

Sobre los métodos de interrogatorios, en la checa de la Puerta del Ángel y, en concreto, sobre el testimonio de Pauline Dobler, escribe Katia Landau:

Los interrogatorios se producían generalmente de noche, a menudo entre las 11 de la noche a las seis de la mañana. Despertaban al preso varias veces por la noche, cuando parecía que lo dejaban tranquilo, venían de nuevo, por la mañana, para fatigarlo y quebrarlo moralmente. Los interrogatorios siempre empezaban de la misma manera. «Todo va muy mal para usted. Todos sus amigos han confesado. Usted sabe que podemos hacer lo que deseemos con usted. Usted sabe que nunca saldrá de este edificio vivo». Un revólver era puesto sobre la mesa para acentuar estas palabras. Si esto no era bastante ponían al preso en un coche. Una vez fuera de Barcelona, lo dejaban salir. Le ponían una venda sobre sus ojos, los guardias amartillaban sus rifles y disparaban. Entonces le sacaban la venda, lo ponían detrás del coche y le decían al preso: «Ya tendremos tiempo de matar a este perro mañana». Y el proceso se repetía al día siguiente.

La camarada Pauline Dobler, de nacionalidad suiza, sufrió un interrogatorio de 60 horas. Fue detenida por ser sospechosa de haberse contradicho entre su primera declaración y la segunda. Este es su testimonio: «También me arrestaron el 17 de junio de 1937. Después de pasar 10 días en el Puerta del Ángel, y nueve semanas en la calle Córcega 299, el 28 de agosto me transfirieron a la prisión de mujeres en Les

Corts junto con Else Honberger y Katia Landau.

El 11 de septiembre dos agentes del Grupo de Información vinieron a buscarme, bajo pretexto de dejarme libre. Rechazo dejar la prisión antes de ver un certificado donde pusiera que estaba libre. Después de un largo altercado conseguí un certificado hecho por la prefectura, según el cual no debía ser puesta en libertad, sino transferida a la Puerta del Angel. Una vez allí, me condujeron a un cuarto que había sido previamente la capilla privada de la casa. La primera noche, y el resto de noches, las ratas nos despertaron a menudo. Estas venían de las áreas más viejas. Tuvimos que tomar toda clase de precauciones para salvaguardar el alimento del día siguiente.

Si deseaba ir al WC tenía que golpear y gritar largo tiempo, y en cada ocasión un guardián venía conmigo. No me trajeron nada de comer hasta el tercer día. A las 10 de la mañana me llamaron y fui llevada a una oficina, dos pisos más arriba de donde estaba. Allí había cuatro extranjeros, incluyendo los agentes Antón y Benjamín. Me pidieron que me sentara en una silla situada en el centro del cuarto. Una lámpara sobre la mesa y, detrás, la cuatro personas sentadas. La lámpara estaba situada de tal manera que la luz daba directamente sobre mi cara. Por cinco minutos los cuatro hombres no dejaron de mirarme. Entonces comenzaron a hablarme, y sus primeras observaciones eran las siguientes: «Usted es secretaria del comité militar del POUM, y puede decirnos muchas cosas interesantes». Contesté que ni hasta entonces, ni previamente, tenía nada que decir. Entonces otros dijeron: «Sea razonable, si usted desea salvar su vida». Dije que sabía que estaba en las manos del GPU y que podrían preguntarme lo que deseaban, pero que mi contestación dependía solamente de mí, y no sería forzada, ni por amenazas. Entonces otros agregaron: «Usted sabe que tenemos maneras para hacerla cantar». Diciendo esto, tomó su revólver y lo puso sobre la mesa. Entonces me preguntaron cuáles eran mis relaciones con el comité ejecutivo del POUM. Después de contestar que no tenía ninguna, me dijeron que esto era mentira, que cuatro miembros del comité ejecutivo del POUM habían sido arrestados en mi apartamento, y que cada día habían ido a mi casa hasta encontrarlos, y que habían comprobado que tenía contactos directos, e insinuaron que probablemente había mantenido relaciones con esos cuatro miembros del comité ejecutivo.

Cada día, durante las dos siguientes semanas, me siguieron interrogando durante un par de horas y, en algunos casos, lo hacían mientras se distribuía el alimento. Cuando me condujeron de nuevo a mi celda, después de ser interrogada, me di cuenta de que no había nada para mí. El alimento, en general, era muy malo, y como no lo recibo con frecuencia, sufro hambre. Descubro que cada día el POUM traía alimento para tres camaradas y para mí, pero nunca recibía nada. Protesto contra ese tratamiento durante uno de los interrogatorios. Me dijeron que estábamos implicados en una guerra, y que cada uno tenía que sacrificarse, que la provisión de alimentos en cualquier parte, era insuficiente, que era mejor en cualquier país burgués y, finalmente, que no estaba allí por mi salud, sino que porque había cometido acciones

contra el Estado español. Me preguntaron por qué mi partido no hacía nada por mí, y si no contaba que mis camaradas me habían abandonado. Que no sabían nada de esa ayuda roja del POUM para mí, de lo contrario me la hubieran entregado. Yo contesté: «Que mi partido no haya hecho nada por mí no significa que me hayan abandonado, pues es posible que el dinero lo necesiten para personas más necesitadas. Pero si, como espero, el alimento fue traído para mí, y no me lo han dado, yo lo entiendo perfectamente». No volvieron al tema.

Me preguntaron sobre esta base, fingiendo siempre que era la secretaria del comité militar del POUM. Las preguntas me las hicieron más de 100 agentes. Siempre me preguntaron sobre lo mismo, sobre los miembros del POUM, sobre los extranjeros y los españoles y, sobre todo, con relación a los militares del Batallón Lenin. A cada nombre me presentaban una fotografía. Me miraban fijamente para saber si reconocía a los camaradas que me enseñaban. Lo que realmente querían era conocer el nombre de los camaradas que todavía no habían sido detenidos, para poderlos acusar de espionaje.

En el momento de mi detención encontraron una carta para el cónsul suizo en Barcelona. Entonces me dijeron que todas las embajadas extranjeras en España, sin excepción, eran jerarquías de fascistas, y que mis contactos con el cónsul eran una prueba adicional que confirmaba que era un fascista.

Durante los interrogatorios me dijeron que con mis contactos y mi conocimiento de idiomas extranjeros podría rendir servicios inmensos a la revolución del mundo. Sobre todo gradas a la intervención de mi cuñado, un buen estalinista, que había intervenido para colocarme dentro del partido comunista español su fraternal ayudar me serviría para encontrar la trayectoria verdadera. Entendí demasiado bien el sentido de esa «fraternal» ayuda, pregunté por las ofertas que podían hacerme. Dije que no caí en las manos del POUM como una pobre víctima inocente, sino que me había incorporado al partido porque entendía la política del POUM, la única política revolucionaria en España, y que ninguno de nosotros traicionaría al partido.

A principios de octubre nos trasladaron a otra prisión, en la calle Vallmajor 5. Como de costumbre, no nos suministraron absolutamente nada. No había colchones, ni colchas, y durante el primer día no nos dieron nada de comer. Nos encerraron en pequeñas celdas de tres por cuatro, con las ventanas obturadas y con barrotes y nos dijeron: «Si usted intenta abrir o romper una ventana, los guardias tienen órdenes de disparar inmediatamente». No había electricidad y estábamos sin luz desde las cuatro de la tarde, y era imposible leer hasta el día siguiente. No recibíamos ni periódicos ni revistas. Estábamos rigurosamente aislados. La salida de la celda estaba solamente permitida para ir al WC. Había solo tres en el edificio y siempre estaban en un estado repugnante. A pesar de todo, nos culpaban siempre por ir demasiado a menudo, y nos amenazaron con no permitirnos ir todos los días. Los guardianes, y sobre todo la policía, todos ellos comunistas sin excepción, demostraron brutalidad extrema hacia nosotros.

Cuando caí enferma, el doctor del Grupo de Información vino a verme y me diagnosticó una angina de pecho. Me dio una receta. Di a un policía 10 pesetas con la petición de comprarme cierta medicina. Nunca vi el dinero y tampoco recibí la medicina.

Carta desde Montjuïch

José Colom Vidal nació en Sant Feliu de Guixols (Gerona) en el año 1915. Soltero y de profesión escribano fue detenido poco después de estallar la guerra civil por pertenecer a la Comunión Tradicionalista. Trasladado al Castillo de Montjuïch, fue fusilado en los fosos de Santa Elena la noche del 6 al 7 de diciembre de 1936. Pocas horas antes de morir escribió esta escalofriante carta a su familia:

Castillo de Montjuïch, 6 diciembre de 1936

Papás y hermanos: siento en el alma el mal rato que vais a pasar. Cuando esta tarde estaba con mamá, yo no sabía nada de la ejecución de mi sentencia, pero cuando ha entrado aquel sargento preguntándome el nombre, tuve un pensamiento y volví a besar a mamá; aquel beso era para todos vosotros.

Mamá, muero muy valiente y contento de morir por una Causa tan Santa y que tantas vidas ha costado y cuesta. Pero tenga en cuenta que en casa de seis solo le faltará uno, a Dios gracias, y, en cambio, hay familias que de seis solo quedan dos.

Así es que, mamá, esté tranquila y resignada, téngame en cuenta en sus oraciones que yo desde Allí rogaré por todos vosotros.

Papá, pobre papá, cuantos disgustos le he dado, perdóneme lo que le he hecho sufrir. Hay que ver cómo se baten los Requetés, al fin podrá ver cumplido lo que tanto deseaba.

Martín, cuando esto leas no te enfades ni maldigas, ponte tranquilo y ve cómo muere uno que lleva tu apellido, cúrate del todo y acaba de una vez tu carrera.

Ramón, quisiera que cuanto te enteraras de mi muerte, estés completamente fuera de peligro. Pero no por esto has de pensar en venganzas y cosas así, perdona como yo perdono a los desgraciados que ciegos, hacen daño y matan a personas buenas.

Santiago, quedas de hermano pequeño, a ver cómo te portas, el que lo era hasta ahora no lo hacía del todo mal. Sé bueno y obedece a mamá. Cuando vayas a Nuria, reza tres Avemarías por mí.

Queridos padres y hermanos, mis deseos en estas horas supremas de mi vida son que no sufráis con mi muerte, pues cuando leáis esto seré completamente feliz y habré dejado esta vida de sufrimientos. Me gustaría que vierais lo tranquilo que estoy, he confesado y comulgado y me encuentro muy bien. Casi es hermoso morir, y

mucho más fusilado que es como deseaba. Perdonadme los malos ratos que os he dado que son muchos, no os los merecíais, porque sois buenos, muy buenos.

Hermanos míos, solo quiero deciros dos cosas antes de morir, una es que seáis buenos siempre y obedezcáis a vuestros padres y la otra es que si alguno de vosotros se casa y del matrimonio nace un niño le pongáis de nombre José, el de su tío.

Os diría muchas otras cosas, pero no se me ocurren, he de pediros también que tengáis valor y conformación que yo desde el cielo rogaré continuamente a Dios por vosotros. Un amigo os visitará y os entregará varios recuerdos míos que he tenido hasta el último momento conmigo.

Hasta la vista, ahora me doy cuenta de lo que os quiero a todos. Os besa vuestro hijo y hermano.— José.

De Moià al Castillo del Montjuïch

Nazario Alibés Casellas nació en Moià (Barcelona) en el año 1888. Estaba casado con Loreto Vilarrubia. Domiciliado en Can Massot. Políticamente pertenecía a la Comunión Tradicionalista. Ejercitante OEP, era conocido como uno de los puntales más recios de esa organización desde su fundación. Sus aportaciones económicas, su culto, su persona y su casa estaban siempre a la orden de la obra. Nazario Alibés fue asesinado en los fosos del Castillo de Montjuïch el 4 de noviembre de 1936. Dejó viuda y 11 hijos. Dos de sus hijos, José María y Joaquín Alibés Vilarrubia, fueron asesinados el 6 de septiembre de 1937, en Casa Antúnez (Barcelona). Otro hijo, Francisco Alibés Vilarrubia, fue condenado a 15 años de cárcel. Reproducimos la carta de despedida que Nazario Alibés envió a su hija Concepción Alibés Vilarrubia poco antes de ser fusilado en el Castillo de Montjuïch:

Querida hija: yo no suspiro por otra cosa más que Dios, en Quien espero y con Quien tengo vivos deseos de unirme; Él os concederá a vosotros la misma resignación que a mí, y el desprecio del mundo. A mí no me inquieta la pérdida que vosotros vais a experimentar por mi muerte; a mí me espanta solamente que vosotros no sepáis aceptar el sacrificio con la tranquilidad de espíritu de que yo disfruto, y con la seguridad de que el señor nunca cierra una puerta sin abrir otra mejor.

La historia de Job acude constantemente a mi memoria y yo constato que Dios siempre tiene cuidado de los suyos. Además, si tú no lo sabías, voy a decírtelo ahora: desde el comienzo de este calvario, yo he ofrecido gustosamente mi vida, si ella puede ser útil para la Religión, para España y para Cataluña. Digo esto sin ápice de

vanagloria, sino únicamente porque esta es la verdad que debe serviros de consuelo.

No es que mi corazón haya muerto en mí, no. Yo me acuerdo constantemente de todos vosotros: de Francisco, de Concepción, José M.ª, Joaquín, Loreto, Luis, Pilar, Montserrat, Núria, Antonio y Lourdes. Y sobre todo, de vuestra madre, mi muy estimada esposa, verdadero modelo de este doble aspecto de esposa y madre. A ella (es precisamente mi último consejo) os pido la respetéis siempre y os conforméis con sus amorosos consejos.

A todos los que me han perseguido, perdonadles como yo les perdono, Y si os es posible, devolverles bien por mal, hacedlo. Así vuestra conciencia vivirá en paz. Vosotros situaos en un plano superior a ellos.

Asimismo, conducíos siempre como verdaderos cristianos y llevad una vida ejemplar. Vuestra madre y yo nos hemos esforzado en inculcaros estos principios desde el momento de vuestro nacimiento, Y aun antes de venir al mundo os ofrecimos a Dios, pidiéndole que antes de caer en desgracia suya os llevara con Él al cielo.

Consolad y ayudad a las viudas y a los huérfanos de aquellos amigos y parientes víctimas de estos desgraciados tiempos, y rogad para que la resignación cristiana no les falte un momento. Amaos los unos a los otros, procurando que vuestra unión sirva de ejemplo a toda la comarca, siguiendo así el Mandato del Divino Maestro, de forma que vuestra conducta dé testimonio del mismo en el mundo.

Estad de esto bien convencidos: si Dios me llama, yo me voy tranquilo y no echo de menos las cosas de este mundo.

¡Que se haga su santa voluntad!

Los Argemí

La familia Argemí, de Barcelona, perdió al padre y a los tres hijos. A Juan Argemí Guash, el padre, lo asesinaron en la carretera de la Rabassada el 9 de agosto de 1936. A Jaime, Luis y Francisco Argemí Farrán, los hijos, los asesinaron en el cementerio de Monteada y Reixach, el 22 de julio de 1936. Carmen Argemí Camp, hija de Jaime Argemí, nos relata los sucesos que le ocurrieron a su familia:

> He ahí una familia tan materialmente destrozada, como patriótica y espiritualmente glorificada. Todos sus miembros varones ofrendaron su vida a Dios y a España. Entre los medios sensatos de la popular barriada del Clot, el apellido Argemí es conocido de todos los vecinos como indicador de una familia que se distinguía por su espíritu de religiosidad, tradición y sacrificio. En aquel hogar cristianísimo se auscultaban y palpitaban todas las vibraciones piadosas,

culturales, honestas y patrióticas del típico suburbio barcelonés. Nuestros mártires eran católicos a macha martillo. En la parroquia del Clot no existía asociación alguna en cuyas listas no estuviera inscrito algún miembro de tan destacada familia. Los tres hijos habían asistido a tandas de Ejercicios y cumplían con todos los actos reglamentarios de la Liga Sanmartina. Del padre no nos consta que los practicara, pero de su raigambre cristianamente fecunda florecieron tres amapolas martiriales. Aparte de su catolicismo práctico, los Argemí eran conocidos como tradicionalistas militantes, pero su profesión política era consecuencia de su fe religiosa, no premisa. Desde estas columnas no vamos nosotros a disertar sobre opiniones y formas políticas, comidilla de las disputas de los hombres. Nuestro objetivo espiritual nos lo veda. La luminosa pastoral del gran Torras y Bages, «Los excesos del Estado», es una pauta orientadora de cómo la santa prudencia de la Iglesia se comporta ante el hecho político de cada pueblo y de cada partido. Es un foco de luz clarísima sobre esta cuestión tan debatida y tan combatida. Declarado esto, no podemos dejar de rendir pleitesía a hombres como nuestros protagonistas, que acatan y defienden una doctrina política porque la palabra que encabeza la trilogía de su lema es el Santo Nombre de Dios. Porque eran católicos, eran tradicionalistas, y, además, porque esta modalidad política saciaba sus afanes patrióticos como miembros de la sociedad. Hemos escrito antes que militaban en el campo tradicionalista, y la milicia, en esta atmósfera, significa estar dispuesto a dar la vida a todas horas, si el triple Ideal de su programa lo requiere. El platonismo no florece en esta zona, cuando no se está dispuesto a derramar la sangre si el caso lo exige. Y los Argemí eran de estos: dispuestos a defender en todo momento la causa de Dios y de España con las armas en la mano, aunque tuvieran que caer en la lucha. La contextura religioso-política de aquella familia se perfila a maravilla con el hecho de que uno de los hermanos Argemí murió antes de la revolución, de muerte natural, y en sus momentos agónicos, que son los de las solemnes sinceridades, decía a uno de sus hermanos: «Siento morir porque veo que la persecución se acerca a pasos de gigante y no podré, con las armas en la mano, defender la parroquia y las cosas de Dios». A lo que contestó el que le asistía: «Si es por esto, muere tranquilo, porque yo te prometo que los que quedamos cumpliremos nuestro deber y supliremos el tuyo, si el caso se presenta». El día 22 de julio del año 1936, a las siete de la mañana, fueron las Patrullas de Control con el pretexto de hacer un registro, porque había monjas en la casa, y, después de romper todo lo que les vino en gana, se llevaron a los tres hermanos: Jaime, de treinta y nueve años; Luis, de veintitrés; y Francisco, de veintiún años, y acto seguido, los condujeron a Moneada y allí les asesinaron. A Francisco, al salir de la casa, le hicieron llevar un Niño Jesús, que profanaron, rompiéndole las piernas. Su madre quiso seguirles pero, al salir a la calle, uno de aquellos desalmados le dio un empujón y la hizo volver a su casa. Desde este día, 22 de julio, al 9 de agosto volvieron varias veces aquellas turbas, amenazando a la vez a la desconsolada madre y hermana con que, si no se presentaba el padre, matarían a los hijos, pues ellos no sabían su paradero y, por

lo tanto, ignoraban si estaban vivos o muertos. El día 9 de agosto fue el padre a su casa, y su esposa le contó lo que le decían los patrulleros, para que no se dejara ver, pues le buscaban sin descanso. Pero el hecho es que dieron con él y lo prendieron. Al día siguiente ya estaba en cuerpo presente, asesinado, en el Hospital Clínico, recogido, como tantos otros, por los contornos de Barcelona. Aquel mismo día fueron los familiares a Moneada y comprobaron la muerte de los tres hermanos. Hasta el fin fueron fieles y consecuentes. ¡Que la infinita misericordia de Dios haya deparado en el cielo un lugar a los que tan denodadamente defendieron la Causa de Dios y de España!

La familia Piquer

El 30 de julio de 1936 fueron asesinados Luis Piquer Jové, de 56 años, maestro nacional de Parets del Vallès, José Piquer Pellicer, de 20 años, empleado de la Fábrica Industria Linera, y Angel Piquer Pellicer, de 18 años, empleado de la Fábrica Industria Linera. Pertenecientes a la Comunión Tradicionalista y a Acción Católica. El 6 de junio de 1941, María de las Mercedes Piquer Pellicer declaró, ante la Causa general, lo siguiente:

El día 19 de julio de 1936, mis hermanos José y Ángel se presentaron a la Guardia Civil de Granollers —según la consigna que tenían— pero estos les dijeron que se podían retirar.

Por la tarde del mismo día nos fuimos toda la familia a pasear como de costumbre y mientras estábamos ausentes pasó por Parets un coche lleno de individuos de la CNT-FAI, los cuales preguntaron si en el pueblo había algún fascista. Uno del comité de Parets llamado José Casas los acompañó a casa, y como es de suponer encontraron que no había nadie, entonces golpearon con las culatas de los fusiles la puerta y se marcharon. Cuando nosotros volvíamos encontramos un coche por la carretera conducido por José Guardia, el cual nos informó de todo lo ocurrido. Entonces nos fuimos con mis papás y uno de mis hermanos, Ángel, a una casa de campo para poder pasar allí la noche. A media noche se marchó mi hermano a reunirse con José —este también estaba escondido— porque decía «si tenemos que morir, moriremos juntos» y los dos se marcharon a un campo de maíz donde estuvieron tres días.

Al día siguiente mis papás y yo fuimos otra vez hacia el pueblo, pero cuando ya casi llegábamos, vino a nuestro encuentro una señora diciendo «por favor no vengan porque los quieren matar», entonces mi papá se marchó a una casa del bosque —Ca l’Orlau de Llissá de Valí— y mi mamá y yo llegamos hasta casa.

Al cabo de tres días, o sea el día 23, se encontraron mi papá y hermanos en el

bosque. Viendo la imposibilidad de escaparse, porque todas las carreteras estaban controladas, y además no tenían comida, decidieron regresar a casa aquella noche, donde permanecieron hasta el domingo día 26.

El día 26, cuando estábamos toda la familia reunida vino un señor llamado Juan Almirall, el cual nos dijo que aquella noche los querían matar y que por lo tanto debían huir, entonces mi papá y hermanos se marcharon sin saber dónde ir.

A la una de la madrugada del día 2, al pasar por la carretera de Santa Perpetua de Moguda, el comité de dicho pueblo, los detuvieron entregándolos al comité de Moneada, estos los encerraron en una habitación pequeñísima, donde permanecieron hasta las tres de la tarde. Mientras estaban detenidos, dicho comité telefoneó a Parets preguntando si los conocían, y desde el Ayuntamiento contestaron que los podían matar. A la tres de la tarde del mismo día llegaron a Parets, donde los presentaron al Ayuntamiento, en dicha localidad estaban todos los del comité, entonces les obligaron a firmar exigiéndoles estar a sus órdenes y un miembro del comité llamado Amadeo Pagés, les dijo que se podían marchar pero sin moverse de casa, de lo contrario él no respondía de lo que les podía pasar, y permanecieron en casa hasta el día 30.

Estos últimos días que estuvieron en casa habíamos notado que alguien la vigilaba, además un día por la noche rompieron la bombilla de la calle quedando a oscuras.

El día 30 a las nueve y cuarto de la noche el comité de Parets se fue al café y por las calles hacían que se retirase la gente porque decían que aquella noche tenía que pasar algo gordo. Además, una chica llamada María Martí Caseta venía de trabajar y al pasar por la calle donde vivíamos nosotros encontró a uno del comité de Granollers, no la dejaron pasar, y tuvo que dar la vuelta. Mientras los del comité de Parets estaban en el café llegaron los de Granollers en tres coches, les enseñaron dónde vivíamos nosotros y entonces se retiraron.

A las diez y cuarto de la noche el mismo día llamaron a la puerta y cuando mamá fue a abrir se encontró con treinta individuos todos con fusil y pistola, los cuales le preguntaron por papá y mis hermanos, entrando al mismo tiempo dentro de la casa llevándoselos. Marcharon todos a pie hasta el cementerio donde había tres coches que les estaban esperando, mientras se quedó uno y nos encerró a nosotras dentro de casa.

Al percibir el ruido y la alarma, un vecino llamado Ramón Casals —actualmente alcalde del pueblo— llegóse hasta el Ayuntamiento donde le cerró el paso el sereno diciéndole que tenía órdenes de no dejar subir a nadie.

Al día siguiente fueron encontrados asesinados en la carretera de Sabadell —término de Mollet, Gallechs—, y mi hermano Angel tenía el brazo roto, por lo que se supone que los maltrataron.

Al cabo de un mes de lo ocurrido José Casas, Pedro Palou y Amadeo Ramón saquearon la casa rompiendo las imágenes, y echándonos a nosotras a la calle quedándose con los muebles del despacho y la biblioteca.

Además el comité de Parets telefoneó a Las Planas de Hostoles (Gerona) diciendo

que sacaran a mi hermana, maestra nacional del pueblo, para que no nos pudiera ayudar, pero el director de la Graduada don Julio Palli —actualmente detenido en Gerona— no quiso.

Los que componían el comité de Parets son los siguientes: Amadeo Pagés, Pedro Palou, Amadeo Ramón, Esteban Saguer, José Pera Pera, Proyecto Forns, José Casas, Pedro Xicola, Jaime Masague y Juan Ramón.

Después de asesinar al padre, los verdugos comentaron que lo habían hecho porque:

> Enseñaba el Catecismo en la escuela y su hijo José, mirad si es malo, que todavía exclamó cuando se sintió herido de muerte: ¡Viva Cristo Rey!

Al darle a José Piquer el comité la carta referida anteriormente para firmarla comentó:

> Lo que ha dicho mi padre lo repetimos, no porque lo diga él, sino también porque creemos que Dios existe y que la Religión Católica es verdadera y fue creada por Jesucristo.

Una vez finalizada la guerra la policía le preguntó a la viuda, doña Mercedes Pellicer Casanovas, si conocía a los 30 hombres que habían asesinado a su esposo y a sus dos hijos. La viuda de Piquer respondió:

> Sí los conozco, pero no los voy a denunciar, pues ahora soy yo sola la que llora la muerte del marido y los hijos; y si los denunciara serían 30 las mujeres que llorarían la muerte de sus seres queridos.

Barcelona 1939

Una vez liberada Barcelona se levantó el siguiente acta, tras visitar la checa de Vallmajor:

En Barcelona, a 22 de febrero de 1939, a las 11 horas de la mañana y presentes los señores don Ildefonso Bellón, don Adolfo Rodríguez Jurado, don José María Trías de Bes Giró y don Rafael Garcerán Sánchez, presidente el primero y vocales los restantes de esta Comisión, y acompañándoles el comandante de Caballería y abogado don Joaquín Martínez Priera, a la sazón jefe de la 2.ª sección del SIMP-

DEC, encargado de la recuperación de datos y documentos relativos al SIM rojo, se constituyen en la calle Vallmajor, esquina Copérnico, en el local que fue ocupado por el citado SIM, que se compone de dos edificios, uno frente al otro, separados por la calle Vallmajor. En el primero —chalet que parecía destinado a residencia de los interrogadores del SIM— pudieron ver en un local especie de sótano, bajo lo que constituye el entresuelo de la casa, la existencia de tres especies de jaulas destinadas a la reclusión de una persona, dispuestas en una forma que el recluso no podía permanecer sentado ni de pie y solo encogido, como agachado, recibiendo una potente luz artificial frente al rostro y en situación de inmovilidad por estar absolutamente impedido de toda acción por un dispositivo especial que se lo privaba, percibiendo también el ruido constante de un timbre como un zumbido de abeja, de las cuales obtuvo el fotógrafo Hermes unas placas.

Después pasaron al edificio frontero, titulado Preventorio don, donde se advirtió la existencia de diversas celdas en otros tipos, todas propias para la tortura, unas con luz verdosa, diversas pinturas, con el suelo dispuesto en forma que hace imposible el paseo ni el sentarse, por tener unos ladrillos de canto; otras celdas húmedas, sin ninguna ventilación ni luz, estrechísimas, y otras, en fin, en forma de campana u horno con una luz potente a alguna altura y un sistema de ruidos.

Desde allí se trasladan todos los señores presentes al Convento de Sanjuanistas, de la calle de Zaragoza, donde parece estaba instalada la Delegación del SIM en Cataluña y en cuyo local se advierte que en el patio hay 60 celdas de reciente construcción, unipersonales, para incomunicados. En la que fue iglesia, un departamento construido *ad hoc* como para situar una silla o artefacto eléctrico con su correspondiente instalación, una especie de sala destinada para actos y en dos pequeños subterráneos diversas celdas muy húmedas de escasa capacidad, con depósitos para agua que se destilaba al interior, produciendo humedad en la pared y el piso, algunas de ellas con una especie de lechos estriados y en el suelo ladrillos de canto que imposibilitaban todo descanso.

De las dependencias enunciadas obtiene el fotógrafo Hermes algunas placas, en algunas de las cuales figuran las celdas, en justificación de su autenticidad, señores de la Comisión.

En este edificio y entre los papeles que se veían esparcidos por el suelo, se encuentran diversos impresos, algunos con huellas dactilares, de los que la Comisión se incauta.

Y para constancia de todo lo referido, así como también de que acompañó en esta vista a los señores de la Comisión, el secretario jefe de Oficina del Colegio de Abogados de esta ciudad, don Manuel Goday y Prat, que por haber sufrido tortura en alguna de dichas celdas, explicó su funcionamiento, se extiende la presente acta, que firman en este día.— Firmado: Ildefonso Bellón.— Joaquín Martínez Friera.— José Trias de Bes.— Adolfo Rodríguez Jurado.— Rafael Garcerán.— Rubricados.

MADRID

La guerra civil en Madrid

En la noche del 17 de julio llegaron a Madrid las primeras noticias sobre la sublevación militar iniciada en el protectorado español de Marruecos. Siguiendo unos patrones de actuación muy similares a los de los pronunciamientos decimonónicos, los sublevados pretendieron la pronta conquista de la capital, intentando tomar en los primeros instantes los principales puntos y nudos de comunicación que posibilitasen el envío de columnas armadas a Madrid para unirse a las tropas rebeldes de la capital y terminar así con el gobierno del Frente Popular.

Sin embargo, pese a la gran confusión reinante, se puso de manifiesto la resistencia del pueblo madrileño ante los insurgentes. Así, el cuartel de la Montaña, sublevado al mando del general Fanjul, cayó ante el asalto de guardias, militares y civiles armados. A este cuartel le siguieron otros focos menores de sublevación, que, o fueron reducidos o se rindieron. Mientras, en la sierra de Madrid la lucha se centró en zonas como Guadarrama, Navacerrada o Somosierra, produciéndose finalmente una estabilización del frente que duró ya toda la guerra. Madrid se convirtió en este aspecto en el escenario que transformó un pronunciamiento en guerra civil, dado que los intentos de los sublevados por tomar la capital fracasaron una y otra vez, siendo el máximo exponente de esto la larga batalla de Madrid, entre noviembre de 1936 y la primavera de 1937, en varios escenarios: el Manzanares, del 6 al 23 de noviembre; la carretera de La Coruña del 29 de noviembre al 16 de enero; el Jarama del 5 al 23 de febrero; y Guadalajara del 8 al 22 de marzo.

Desde octubre de 1936 Madrid empieza a entrar de lleno en el conflicto bélico. La desorganización militar y política de la España republicana hizo imparable el avance de las tropas legionarias y de los regulares desde Cádiz, pasando por Extremadura y Toledo, hasta las mismas puertas de Madrid. A pesar de los intentos de contraofensiva y de la formación del Quinto Regimiento de Milicias Populares, como primer embrión de un ejército popular organizado, las tropas del general Varela

fueron conquistando los pueblos lindantes con la capital hasta su llegada a las riberas del Manzanares y a la Casa de Campo el 5 de noviembre de 1936. El general Asensio Torrado había fracasado en su intento de detener a las tropas rebeldes que se dirigían a Madrid, empleando una táctica consistente en atacar los flancos de las mismas y resistir en puntos clave.

El traslado de los ministerios republicanos a Valencia tuvo su contrapartida en Madrid con la creación de un organismo político de nuevo cuño, la Junta de Defensa, presidida por el general Miaja y formada por representantes de todas las organizaciones políticas y sindicales del arco republicano. Sustituyendo la labor del Gobierno y del Ayuntamiento, la Junta quedó encargada de los aspectos básicos de la defensa de la ciudad y de la reorganización de la vida ciudadana en todos sus órdenes, desde el abastecimiento al control de la represión de los elementos «quintacolumnistas» y afines a los sublevados, hasta aquel momento incontrolados, como veremos, en el entramado de las checas, represión que había ocasionado episodios de especial virulencia.

En abril de 1937 la Junta de Defensa fue disuelta, hecho favorecido al dejar de ser Madrid el escenario principal de la guerra y por la estabilización del frente en el centro del país. El Ayuntamiento volvió a tomar las funciones básicas de la vida ciudadana, al mismo tiempo que el Gobierno volvía a tomar el papel que le correspondía en la defensa militar.

El espíritu ciudadano de la época de la batalla de Madrid dio paso a una desmoralización progresiva conforme las noticias de otros frentes anunciaban las sucesivas derrotas del ejército republicano. También ayudó el desabastecimiento de la ciudad y la ineficacia de las instituciones, que fracasaron en los diversos frentes de la política municipal.

Madrid también fue el escenario final de la guerra. Final iniciada el 5 de marzo de 1939 con la definitiva fractura del bloque republicano y el enfrentamiento armado entre casadistas, cenetistas y la fracción mayoritaria del Partido Socialista contra los comunistas que aceleró la conclusión de la guerra civil.

Los acontecimientos se precipitaron. Una hipotética paz negociada se hizo imposible. También lo fue la posibilidad de una rendición por etapas que asegurase la salida del país a los militantes más comprometidos políticamente. La pasividad de la población es lo más llamativo de la fase última del conflicto en la ciudad, que contempló con perplejidad y desgana este último enfrentamiento. El 28 de marzo de 1939 las tropas de

Franco entraron en la ciudad.

225 checas en la capital de España

Todos los que se proclamaban a sí mismos defensores de la libertad y la democracia, y que nada tenían que ver, de cerca ni de lejos, con la libertad ni con la democracia, tuvieron su checa particular. Solo en Madrid se contabilizaron 225 checas:

1. Alcalá, 40 (Edificio del Círculo de Bellas Artes). Checa oficial del Comité Provincial de Investigación Pública.
2. Alcalá, 82. Secretaría Técnica de la Dirección de Seguridad y Escuadrilla del Amanecer.
3. Alcalá, 11 (Edificio del Ministerio de Hacienda). Checa de los Servicios Especiales del Ministerio de la Guerra.
4. Alcalá, 53 (Ministerio de la Guerra). Checa de los Servicios Especiales de este mismo Ministerio.
5. Alcalá, 138. Círculo Socialista del Este.
6. Agustín Durán, 22. Centro socialista.
7. Ávila, 9. Centro comunista.
8. Alburquerque, 18. Casa Máximo Gorki del Radio Comunista de Chamberí.
9. Almagro, 27 Ateneo Libertario del Puente de Toledo, trasladado desde dicha barriada.
10. Almagro, 38. Checa de las Milicias de Vigilancia de Retaguardia.
11. Alfonso XII, 14. Checa a cargo de guardias de Asalto.
12. Alonso Heredia, 9. Checa comunista de El Castillo.
13. Antillón, 4. Checa comunista-socialista del Puente de Segovia.
14. Amor de Dios, 1 (Palacio de Somosancho). Círculo socialista.
15. Antonio Vicent, 57. Radio de las Juventudes Socialistas Unificadas.
16. Arenal, 8 (Palacio de Revilla). Checa de la CNT.
17. Arturo Soria (Hotel Mi Huerto). Ateneo Libertario de Ventas.
18. Carretera de Aragón, 40 (Capilla del Carmen). Radio Comunista de Ventas.
19. Carretera de Aragón, 117. Ateneo Libertario de Ventas.

20. Carretera de Aragón, 129. Radio Comunista de Ventas.
21. Carretera de Aragón, 151 (Villa Topete). Radio Comunista de Ventas.
22. Ronda de Atocha, 21 y 23 (Escuelas Salesianas). Checa del Batallón Pasionaria, y después checa policíaca.
23. Estación de Atocha. Salón Rojo y Pabellones. Checas de las Milicias Ferroviarias.
24. Atocha, 131 (Cine San Carlos). Milicias de la FAI.
25. Ayala, 47. Checa autónoma.
26. Valencia, 5. Círculo Socialista del Sur.
27. Blasco de Garay, 53 y 55. Ateneo Libertario de Vallehermoso.
28. Bola, 2. Dinamiteros de la CNT.
29. Velázquez, 50. Círculo Socialista del Sur.
30. Bombilla (Restaurante Niza). Ateneo Libertario.
31. Bravo Murillo, 150. Ateneo Libertario de Cuatro Caminos y cuartel de milicias de la CNT Checa anarquista del Cinema Europa.
32. Bravo Murillo, 234 (Salón Guerrero). Cuartel de la Columna de Del Rosal y checa de la CNT.
33. Caballero de Gracia, 28. Sindicato de Tramoyistas de la UGT.
34. Cáceres, 10 y 12. Círculo socialista y después checa de la 36 brigada.
35. Cadarso, 6. Centro de las Juventudes Socialistas Unificadas.
36. Calatrava, 9. Ateneo Libertario de Barrios Bajos.
37. Camino Alto de San Isidro, 8. Ateneo Libertario del Puente de Toledo
38. Caracas, 17. Sucursal de la checa de la calle del Marqués del Riscal.
39. Concordia, 6 (Puente de Vallecas). Casa del Pueblo, del Partido Socialista.
40. Carmen, 10 (Iglesia del Carmen). Checa de un grupo de la CNT.
41. Plaza de doña Carlota (Iglesia parroquial del barrio). Sucursal del Ateneo libertario del Puente de Vallecas.
42. Cartagena, 137. Checa comunista de la Guindalera.
43. Casa de Campo. Checa establecida por las milicias de Mangada en la casa del guarda.
44. Ayuntamiento de Carabanchel.
45. Casa del Pueblo de Carabanchel.
46. Convento de las Clarisas de Carabanchel Bajo.
47. Checa del Hospital Militar de Carabanchel.

48. Checa de la Escuela de Santa Rita de Carabanchel. Comité del Frente Popular.
49. Carabanchel Bajo. Checa del Salón Rojas.
50. Carril del Conde (Hotel de don J. Gutiérrez). Checa socialista-comunista de Ventas.
51. Castelló, 50. Checa de milicias.
52. Claudio Coello. 112 (Convento de Santo Domingo el Real). Milicias andaluzas de la CNT.
53. Plaza de Colón, 1 (Palacio de Medinaceli). Checa de la Brigada Motorizada Socialista.
54. Colegio de Huérfanos de Telégrafos. Checa del Comité Regional de Defensa de la CNT.
55. Plaza de las Comendadoras, 1. Radio 8 de las Juventudes Socialistas Unificadas.
56. Claudio Coello, 47 (Teatro Beatriz). Prisión del Consejillo del Distrito de Buenavista.
57. Comité del Cuartel del Conde Duque.
58. Cuarenta Fanegas de Chamartín (Colegio Infanta María Teresa). Checa del Comité rojo de la Guardia Civil.
59. Checa del Cuartel de la Montaña.
60. Paseo de las Delicias (Iglesia de las Angustias). Sucursal del Ateneo Libertario de Delicias.
61. Paseo de las Delicias, 156. Ateneo Libertario de Legazpi.
62. Hermosilla, 24. Consejillo del Distrito de Buenavista.
63. Don Pedro, 10. Círculo socialista Latina-Inclusa y checa de milicias de retaguardia.
64. Don Ramón de la Cruz, 53. Checa de milicias.
65. doña Sabina, 5 (Barrio de doña Carlota). Centro comunista del Puente de Vallecas.
66. Embajadores, 116 (Cine Montecarlo). Círculo Socialista del Sur.
67. Emilio Ortuño, 13. Ateneo Libertario del Puente de Vallecas.
68. Hermanos Orozco, 3. Radio comunista de Ventas.
69. Españoleto, 17 y 19. Checa comunista.
70. Espronceda, 32. Radio de las Juventudes Socialistas Unificadas.
71. Carretera del Este, 39. Radio comunista de Ventas.

72. Paseo de Extremadura, 36 (Iglesia de Santa Cristina, de la Puerta del Ángel). Checa comunista de las milicias voluntarias de Mangada.
73. Paseo de Extremadura (Palacio de Bofarull). Checa de la CNT.
74. Eugenio Salazar, 2. Checa socialista.
75. Ezequiel Solana, 2 y 4. Checa socialista.
76. Felipe IV, 7. Checa del batallón extremeño «Nosotros».
77. Fernández de la Hoz, 7 (Palacio de Oquendo). Sucursal de la checa de Marqués del Riscal, 1.
78. Fernández de la Hoz, 57 Checa de los Servicios Especiales de la CNT.
79. Fernando el Santo, 23. Servicios Especiales de la CNT.
80. Fernanflor, 10. Checa y brigadilla del capitán Ramírez.
81. Ferraz, 16. Checa de la CNT.
82. Florida, 10. Ateneo Libertario del barrio del Lucero.
83. Fomento, 9. Checa oficial del Comité Provincial de Investigación Pública.
84. Francisco de Rojas, 4. Dependencia del Radio comunista número 9.
85. Fuencarral, 95. Checa autónoma.
86. Fuencarral, 101 (Colegio del Servicio Doméstico). Comité de la CNT.
87. Fuencarral, 103. Comisión Electoral de la Agrupación Socialista Madrileña y grupo de Policía afecto a esta checa.
88. Ferrer del Río, 32. Checa comunista.
89. Paseo de la Florida. (Ermita de San Antonio). Checa autónoma socialista-comunista
90. Fuencarral, 126. Checa de Campo Libre, dependiente del Comité Regional de Defensa de la CNT.
91. Francos Rodríguez, 5. Cuartel y checa del quinto regimiento de milicias populares comunistas.
92. Fuenterrabía, 2. Checa comunista del Pacífico.
93. García de Paredes, 37. Ateneo Libertario de Chamberí.
94. General Martínez Campos, 8. Círculo socialista del Norte.
95. General Martínez Campos, 23. Checa de las milicias Leones Rojos, de dependientes de comercio de la UGT.
96. General Ricardos, 15 (Iglesia de San Miguel). Cuartel Pasionaria y Radio del Puente de Toledo.
97. Génova, 29. Checa de la CNT, dirigida por Avelino Cabrejas.

98. Goya, 10. Sindicato de Transportes de la UGT.
99. Granada, 4. Checa de la JSU, dependiente de la de Zurbano, 68.
00. Goya, 80. Radio Este del partido comunista.
01. Guillermo Rollán, 2. Ateneo Libertario del Distrito del Centro.
02. Guttenberg, 8 y 18. Checa de Izquierda Republicana.
03. Guzmán el Bueno, 31. Milicias vascas del comandante Ortega.
04. Imagen, 1 (Hotel de don Carlos), en el barrio de Picazo del Puente de Vallecas. Sucursal del Ateneo Libertario de la calle de Emilio Ortuño.
05. Actual Avenida de José Antonio, 37, (Chamartín). Ateneo Libertario de Chamartín de la Rosa.
06. Actual Avenida de José Antonio, 37, provisional, en Chamartín. Sucursal de Radio comunista de las Cuarenta Fanegas.
07. Convento de las Damas Apostólicas de Chamartín. Radio comunista de las cuarenta Fanegas.
08. Convento de las Pastoras de Chamartín. Checa de la JSU.
09. Checa del Ayuntamiento de Chamartín.
10. Iglesia de la Pilarica, del barrio de Usera. Checa de la barriada.
11. Isabelas (Plaza). Partido Comunista de Ventas y cuarto batallón.
12. Jordán, 5 y 16. Radio Comunista de Chamberí.
13. Jorge Juan, 65. Checa de milicias.
14. Jorge Juan, 68. Ateneo Libertario del Retiro.
15. Julián Gayarre, 6 y 8. Radio 2 del Partido Comunista de la barriada del Pacífico.
16. Final de la calle de Jorge Juan. Ateneo Libertario de La Elipa.
17. José Picón, 6 y 8. Checa de milicias comunistas.
18. Juan Bravo, 12 (Falsa Embajada de Siam). Checa de los Servicios Especiales de la CNT.
19. Lavapiés, 46. Radio comunista del Sur.
20. Cine Legazpi. Ateneo Libertario de Legazpi.
21. Lista, 25 y 29. Checa comunista de las milicias de Líster.
22. López de Hoyos, 96 (Convento de los PP. Camilos). Ateneo Libertario Guindalera-Prosperidad.
23. Glorieta de Luca de Tena, 10. Ateneo Libertario de Delicias.
24. Luna, 11. Central de la CNT, al principio del Movimiento.
25. Yeserías. Checa del batallón Octubre.

26. María de Molina. Checa del Comité Local de Defensa de la CNT.
27. Magallanes, 93. Checa del POUM.
28. Mayor, 85. Checa comunista.
29. Marqués de Cubas, 19. Checa de Elviro Ferret, dependiente del subdirector de Seguridad.
30. Marqués de Monistrol, 1 y 3. Checa comunista del Puente de Segovia.
31. Marqués de Riscal, 1. Checa del círculo socialista del Sur y de la compañía de enlace, dependiente del ministro de la Gobernación, Angel Galarza.
32. Martínez de la Rosa, 1. Checa socialista de García Atadell, de las Milicias Populares de Investigación.
33. Méjico, 6. Checa de las milicias y Radio comunista de la barriada de Guindalera.
34. Mendizábal, 24 Radio 7 de la JSU.
35. Mesón de Paredes, 37 (Convento de Santa Catalina de Sena). Ateneo Libertario de Barrios Bajos.
36. Mesón de Paredes, 76. Círculo socialista del Sur.
37. Miguel Angel, 1. Checa del Sindicato de Dependientes Municipales de la UGT.
38. Miguel Ángel, 29. Checa del Sindicato de Actores de la CNT.
39. Montalbán, 2. Ministerio de Marina, checa militar y después Jefatura del SIM rojo.
40. Montesquinza, 2. Checa de la CNT.
41. Paseo de Moret. Comité del Cuartel del Infante don Juan, de la Moncloa.
42. Montera, 22. Checa de los Lísteros de la UGT.
43. Moreto, 17. Checa de milicias.
44. Narváez, 18. Ateneo Libertario de Retiro.
45. Núñez de Balboa 62. Juventudes Socialistas Unificadas.
46. O’Donnell, 8 (Hotel de don Alejandro Lerroux). Círculo Socialista del Este.
47. O’Donnell, 22 y 24. Radio Comunista del Este.
48. O’Donnell, 57. Ateneo Libertario de la Elipa.
49. Avenida de Julián Marín (Fundación Caldeiro). Checa de las milicias socialistas del Este.

50. Pacífico, 37. Radio 2 del partido comunista.
51. Navarra, 20. Checa comunista del barrio del Norte.
52. Nicasio Gallego, 19. Sindicato de la Piel de la UGT y checa de milicias.
53. Nuestra del Señora del Carmen, 20 (Huerta del obispo). Checa autónoma.
54. Plaza de Oriente (Palacio Nacional). Puesto de mando militar y checa de los tenientes coroneles Mangada y Romero.
55. 155· Palafox, 21. Checa de milicias.
56. 156. Palermo, 15. Radio comunista de las Ventas.
57. 157 Paloma, 19 y 21. Círculo Socialista Latina-Inclusa.
58. Pedro Heredia, 5 (Convento de Santa Susana). Radio Comunista de Ventas.
59. Peironceli, 1 y 2 (Puente de Vallecas). Checa del barrio de Entrevias.
60. Pez, 5. Ateneo Libertario del Centro.
61. Palacio, de Esquilache, en la calle del Prado. Checa autónoma.
62. Pizarro, 14. Checa del POUM.
63. Princesa, 13 y 15. Radio 7 de la JSU.
64. Princesa, 29. Radio comunista del Oeste.
65. Puente, de Toledo 1. Ateneo Libertario del Puente de Toledo, al principio del Movimiento.
66. Puebla, 1. Hospital-prisión que actuó como checa.
67. Raimundo Lulio, 8. Radio 9 de las JSU.
68. Paseo de Recoletos, 23. Checa de la Federación Española de los Trabajadores de la Enseñanza.
69. Rollo, 2. Círculo socialista del Distrito Latina-Inclusa.
70. Sacramento, 1. Círculo socialista.
71. Salas, 1. Checa de la CNT.
72. Seminario, Conciliar. Círculo socialista Latina-Inclusa.
73. San Leonardo, 9. Checa comunista.
74. San Isidro, 5.Checa socialista-comunista del Puente de Segovia.
75. Toledo, 52 (Convento de la Latina). Checa de la CNT.
76. San Jerónimo, 32. Checa de las milicias vascas.
77. Santa Engracia, 18. Checa Spartacus de la CNT.
78. Santa Engracia, 46. Dependencia del Radio 9 del Partido comunista.

79. Calle de Santa Engracia. Checa del Batallón Octubre.
80. Paseo de Ramón y Cajal. Checa del Comité del Cuartel de María Cristina.
81. Cuesta de Santo Domingo, 6. Checa del Comité Depurador de la Guardia Civil.
82. Plaza de Santo Domingo, 13.Checa del POUM.
83. Santa Isabel, 46 (Palacio de Cervellón, del Duque de Fernán Núñez). Checa de la JSU.
84. Serrano, 43. Checa de milicias.
85. Serrano, 108. Checa de la Brigada Especial.
86. Serrano, 111. Comité Regional de Defensa de la CNT.
87. Carretera de Toledo, 23. Checa Casablanca.
88. Plaza de Toros de Tetuán de las Victorias. Checa de la barriada
89. Toledo, 98. Círculo socialista Latina-Inclusa.
90. Torrijos. Checa del batallón Octubre.
91. Los Requenas, 9. Ateneo Libertario del Puente de Vallecas.
92. Ventura de la Vega, 1. Checa de los Servicios Especiales de la CNT.
93. Ayuntamiento del Puente de Vallecas. Checa del Frente Popular.
94. Carretera 70 (Escuelas Cristianas). Checa socialista.
95. Carretera de Valencia, 68 (Colegio de las Hermanas del Ave María). Checa comunista.
96. Teresa Llorente, 9 (Hotel Piqueras, también llamado del general Ampudia). Juventudes Libertarias y Comité de Defensa de la barriada del Puente de Vallecas.

Checas especiales de vigilancia de la Inspección General de Milicias Populares, dependientes del comandante Barceló y del teniente de Asalto Barbeta (uno de los complicados en el asesinato de José Calvo Sotelo):

1. Ríos Rosas, número 37. Inspección General de Milicias.
2. Pasaje de Bellas Vistas, 7.
3. Escuela de Ingenieros Agrónomos de la Ciudad Universitaria.
4. Instituto Geográfico de la calle de Blasco de Garay.
5. Raimundo Fernández Villaverde, 44.
6. Ricardo Fuentes, esquina a Gómez Ortega (Altos del Hipódromo).
7. Blasco de Garay, esquina con Cea Bermúdez.

8. Alberto Aguilera, 70.
9. Trafalgar, 31.
10. Abascal, 20.
11. Príncipe de Vergara, 44.
12. Cartagena, 93.
13. Carretera del Este, 25.
14. Paseo de la Canalización (talleres de Vicente Rico).
15. Plaza de España (edificio de la Dirección de Sanidad).
16. Plaza de San Martín, 4.
17. San Lorenzo, 15.
18. Duque de Medinaceli, 2.
19. Alarcón, 23.
20. Plaza de Colón, 3.
21. Doctor Esquerdo, esquina con Jorge Juan.
22. Estación de Coya.
23. Paseo de los Pontones, 31.
24. Carrera de San Francisco, 4.
25. Paseo de Santa María de la Cabeza (Perfumería Floralia)
26. Méndez Alvaro, 66.
27. Antonio López, 68.
28. Paseo de las Delicias, 114.
29. Ramón y Cajal, 6.

Las incautaciones en Madrid

Otro aspecto curioso de la actualidad de la ciudad en aquellos meses, en relación a las funciones de mando, fue el de las incautaciones de inmuebles que las distintas organizaciones afectas al Frente Popular realizaron en afanosa competencia para la instalación de cuarteles o dependencias diversas y, también, con fines de lucro. En esta actividad se distinguió mucho la CNT, por su diligencia para incautarse de casas de vecinos, a los que cobraba los alquileres, procurándose con ello cuantiosos ingresos. Las autoridades también fijaron su actuación en este recurso y constituyeron una Junta Oficial, que se hizo, a su vez, cargo de numerosas casas de renta, cuyos propietarios se hallaban ausentes o reclamaban

acusar su presencia. Al mismo tiempo, se recabó para aquella Junta la exclusiva de este negocio, requiriéndose imperativamente a cuantas entidades detentasen fincas, para que las dejaran a la disposición del nuevo organismo. La CNT hizo caso omiso de tales prevenciones, a pesar de su reiteración, y siguió explotando su filón. Un magistrado del Tribunal Supremo declaró:

> Tuve ocasión de conocer el caso, que no fue único, de una finca de esta clase, en la que habitaba una persona de mi trato, de cuyo inmueble, incautado en principio por la CNT, se había hecho luego cargo la Junta Oficial; el representante de esta última afectaba la cobranza de una mensualidad, cuando se personaron con el mismo objeto los de la citada sindical, que obligaron a su competidor a entregarles lo que había recaudado y los recibos pendientes y lo despidieron con expresivas advertencias de que no repitieran su gestión; enseguida, desde un teléfono de la misma casa, comunicaron con la oficina de la Junta, para protestar de que se les inquietase en su posesión y advirtiendo que si se deseaban explicaciones de su parte, fuesen a pedirlas en la Secretaria de la Sindical, donde les darían cumplidas; y continuaron explotando la finca.

Parecida ausencia de respeto y acatamiento de las disposiciones oficiales se ofreció con ocasión del cierre de pisos ocupados por funcionarios públicos, obligados a desplazarse de Madrid. Los interesados resistían obstinadamente el cumplimiento de esas órdenes, temerosos de la pérdida de sus muebles y enseres si se alejaban de sus domicilios. Las autoridades les estimulaban, ofreciendo garantías de seguridad, como el precinto y sellado oficial de las puertas de los pisos, y hubo, claro está, funcionarios que acabaron rindiéndose y saliendo de Madrid dejando las puertas de sus domicilios precintadas y selladas por la autoridad. Pero no transcurrían muchos días sin que se presentaran audaces desaprensivos que, saltando precintos y sellos y forzando los cierres, se aposentaban en el piso del ausente, o realizaban la mudanza por propia cuenta, y no pasaba nada, sino que el ausente se quedaba sin su ajuar a trueque de las seguridades recibidas pródigamente del Poder Público, que consumió su energía en hacer salir al funcionario de su residencia habitual.

El chequismo en Madrid

Como ya se ha dicho, puede afirmarse que solo en Madrid funcionaron bastante más de doscientas veintiséis checas, plenamente comprobadas e inspiradas en el modelo soviético, pero con la esencial diferencia de presentar cada una de ellas un carácter autónomo, actuando según su capricho y gozando del apoyo de las autoridades oficiales republicanas, a cuyo efecto fueron dotados de carnés de agentes de la autoridad numerosos chequistas, sin que las checas estuviesen por su parte jerárquicamente subordinadas a dichas autoridades ni obligadas a dar cuenta a las mismas de su actuación ni de la suerte corrida por sus detenidos, sin perjuicio todo ello del mutuo auxilio que se prestaban estas checas entre sí, especialmente las pertenecientes a un mismo partido u organización sindical. De este extraordinario número de checas diseminadas por toda la capital madrileña puede inferirse la situación de esta durante el Movimiento y la seguridad personal de sus vecinos.

Los marxistas y anarquistas sentían preferencia por los templos y conventos para establecer en ellos sus checas, pudiéndose citar en Madrid como casos concretos que el convento de Salesas Reales de la calle de San Bernardo, 72, el convento de la Plaza de las Comendadoras, la iglesia de Santa Cristina y otros muchos templos madrileños fueron convertidos en checas por el Partido Comunista, independientemente de los edificios religiosos dedicados a la misma finalidad por otras organizaciones del Frente Popular.

Entre la multitud de checas de todas clases que, principalmente durante los últimos meses del año 1936, se extendieron por todo Madrid, existe un núcleo de ellas directamente conectadas con las autoridades oficiales republicanas, por lo que merecen un especial examen. Son estas checas, en primer lugar, el Comité Provincial de Investigación Pública (Checa de Bellas Artes y Fomento), y las de la Escuadrilla del Amanecer, Brigada Ferret, Checa de Atadell, Checa de la calle del Marqués de Riscal, 1, Checa del Palacio de Eleta, de la calle de Fuencarral, y Linces de la República, así como los llamados Servicios Especiales, dependientes del Ministerio de la guerra.

También con carácter oficial fueron creadas en Madrid treinta y cinco checas, llamadas Puestos Especiales de Vigilancia, bajo la dependencia de la Inspección General de Milicias Populares, que constituyen la base de las Milicias de Vigilancia de Retaguardia, formadas a finales de 1936 con los referidos elementos y con los miembros más destacados de las

restantes checas —oficiales y no oficiales— de la capital.

Todas ellas, creadas u oficialmente reconocidas durante la primera etapa del terror por la autoridad frentepopulista, no difieren en ningún aspecto fundamental, en cuanto a su actuación, de las checas incontroladas, ya que la misión que realizan unas y otras es el asesinato en gran escala por motivos arbitrarios y el saqueo.

Ya en una segunda etapa de la guerra en que, por el cansancio de los asesinos o por conveniencia política del régimen, se debilita el terror anárquico y van cesando poco a poco en sus actividades las checas incontroladas, es cuando el Gobierno marxista, por medio del SIM y de otros organismos análogos de policía política, desarrolla reflexivamente su campaña represiva, con la menor publicidad posible, haciendo pródigo uso de la tortura, técnicamente organizada y con características diferentes de las que revistió la barbarie tumultuaria y colectiva del primitivo periodo.

Ascienden, por consiguiente, a 226 las checas que, con carácter inequívoco y permanente, actuaron en Madrid durante el dominio rojo, sin incluir una cantidad igual aproximadamente de centros y comités que realizaron detenciones y asesinatos de un modo más eventual, por lo que no se les atribuye el concepto de checas.

Las checas políticas y sindicales de todas las significaciones y matices comprendidas dentro del Frente Popular, realizan sus asesinatos y desmanes sin otra limitación que la representada por la distinta capacidad material y elementos represivos a disposición de cada una de ellas. Pero dentro de esta identidad criminal, entre todas las checas se caracterizan las del Partido Comunista por su ferocidad y ensañamiento, ya que no conformes con asesinar a sus víctimas, les hacen antes objeto de los martirios más crueles, no habiendo una sola checa comunista de Madrid en que estos martirios no se aplicasen con carácter casi general.

Así, en la checa de la calle de San Bernardo, 72, fueron cruelmente maltratados antes de su asesinato don Fernando García Bastarrica, don Miguel Blanco Rodríguez, la señorita Teresa Pérez Villaverde, don Jesús Pedrero García Noblejas (que murió en la cárcel Modelo, poco después de su salida de la checa, a consecuencia de los martirios sufridos) y muchas víctimas más, hasta el punto de ser muy raro el caso de detenidos que hayan pasado por la checa comunista de San Bernardo y no hayan sufrido malos tratos.

De modo unánime manifiestan los testigos que han sobrevivido a su

detención en la checa de San Bernardo, que en la misma se escuchaban constantemente desde las celdas los lamentos de los detenidos que estaban siendo interrogados y que regresaban a sus respectivos calabozos, después de los interrogatorios, con muestras inconfundibles de las torturas sufridas, figurando entre estos testigos la señorita Lourdes Bueno Méndez, don Francisco Camacho López de la Manzanara, don Emilio Mateo Galán y don Clemente Paramio Redondo, quien manifiesta que uno de los encargados de golpear a los detenidos era un boxeador, que los sometía a grandes palizas, dando lugar a que algunos de ellos perdieran la razón. El cadáver de don Manuel González de Aledo, asesinado por la checa, apareció en 3 de agosto de 1936 con señales evidentes, en la cara y en distintas partes del cuerpo, de haber sido cruelmente maltratado por sus asesinos.

En la checa comunista de la Guindalera, instalada en la calle de Alonso Heredia, 9, en un chalé conocido por El Castillo, se aplicaron también los más bárbaros y refinados tormentos a las víctimas, entre las que cuentan multitud de mujeres, consistiendo estos martirios tanto en palizas como en aplicación de hierros candentes y en arrancamiento de las uñas de manos y pies. La señorita Francisca Buisanz Callizo relató ante las autoridades judiciales posteriores a la guerra tanto las palizas de larga duración que sufrió como los tormentos aplicados a doña Delfina del Amo Portolés, de cincuenta y dos años, que por no acceder a revelar el paradero de su hijo y de su yerno, militares, a quienes los chequistas buscaban para asesinarlos, fue asesinada finalmente, sin que le fuese posible calzarse, para marchar con los milicianos al lugar donde había de ser muerta, por tener los pies terriblemente hinchados a consecuencia de los malos tratos. La testigo doña Rosa Rodríguez de Miguel manifiesta que durante los martirios los chequistas ponían en funcionamiento un potente aparato de radio, que apagaba las quejas de las víctimas; la misma testigo fue duramente maltratada a vergajazos por dos chequistas, y relata que los miembros de la checa comentaban los martirios con regocijo, diciendo cada vez que se aplicaban a un detenido tales malos tratos que había habido «corrida de toros».

En la misma checa comunista fue objeto de toda clase de vejaciones, antes de su asesinato, el suboficial retirado de la Guardia Civil, don José Azcutia Camuñas, a quien le fue colocado un gorro de papel, obligándole a ponerse en posición militar de firme, como escarnio, y desfilando ante él

los miembros de la checa, que le golpearon ferozmente, hasta el extremo de saltarle un ojo. Se da la circunstancia de que de la checa comunista de la Guindalera formaban parte varios ex presidiarios por delitos comunes, entre ellos Jacinto Vallejo y Román de la Hoz Vesgas apodado *el Vasco*, lo que explica el encono que sentían contra los agentes de la autoridad que caían en sus manos, concurriendo a estos desmanes varias mujeres, amantes de los miembros de la checa.

La testigo doña Rosa Pizarro Cava, propietaria de una farmacia instalada en las proximidades de la checa de la calle de Alonso Heredia, declara que constantemente, desde el principio de los sucesos revolucionarios hasta bien entrado el año 1937, oía desde su domicilio los lamentos de los detenidos en la checa, sonando con mucha frecuencia disparos dentro de la misma, a la que, según la declarante, eran llevados numerosos objetos procedentes de saqueos domiciliarios, y entre ellos del palacio de Larios.

Las checas anarquistas, si bien asesinaban y robaban a gran escala, no solían aplicar a sus víctimas un trato tan cruel, siendo menos frecuentes que entre los comunistas los casos de esta índole. Destacan entre las checas anarquistas, por el extraordinario número de asesinatos realizados, la checa del Cinema Europa, de la calle de Bravo Murillo; el Ateneo Libertario de Vallehermoso, así como los de Ventas, Retiro, Barrios Bajos y Delicias, la checa de la calle de Fe, número 16, y la de Campo Libre, establecida en el número 126 de la calle de Fuencarral; puede señalarse el caso representativo de la checa anarquista de Spartacus, que radicó en el número 18 de la calle Santa Engracia, que fue la encargada de depurar a la Guardia Civil de Madrid, habiendo asesinado en este cometido solo en la noche del 19 de noviembre de 1936, a cincuenta y dos miembros del Benemérito Instituto, entre jefes, oficiales, suboficiales y clases de tropa de dicho Cuerpo.

El chequismo se extiende por Madrid

La institución soviética de la checa, empleada como instrumento de terror, fue conocida desde el primer momento revolucionario en todo el territorio español sometido al Frente Popular.

Los partidos políticos extremistas y las sindicales obreras, así como la

Federación Anarquista Ibérica, tanto en Madrid como en las demás poblaciones, establecieron en los numerosos edificios incautados para la instalación de sus respectivos centros, comisiones represivas, con facultades ilimitadas para realizar detenciones, requisas y asesinatos. Estos locales, destinados a la represión, fueron conocidos con el nombre genérico de checas, y su número fue extraordinario, dado el desenfreno típico de la zona marxista y el gran número de edificios que en cualquier población de mediana importancia tenía requisados cada partido político u organización obrera para el establecimiento, tanto de su centro principal como de sus sucursales y cuarteles de milicias autónomas, más aficionadas a las ventajas de la retaguardia que a los riesgos del frente de combate.

Bajo el mando de un jefe o responsable, en los centros de tipo marxista, o de un Comité de Defensa, en los de carácter anarquista, las checas se multiplican, adoptando las variadas denominaciones de Agrupaciones Socialistas o Republicanas, Radios del Partido Comunista o de las Juventudes Socialistas Unificadas, Ateneos Libertarios, Sindicatos de la CNT o de la UGT, Cuarteles de Milicias, Comités de Investigación o de Control, Comités de Vecinos, etcétera. Incluso llegan a establecerse checas que pueden ser calificadas de semiprivadas, a cargo de malhechores comunes, rivalizando todos estos centros en su actuación sanguinaria y en su avidez por el botín, que pasa a engrosar los fondos de cada entidad política o sindical, o el patrimonio privado de los chequistas, siendo entregado en ocasiones a los organismos de incautación creados por la Hacienda pública roja.

La complacencia del Gobierno del Frente Popular respecto de la actividad criminal de las checas oficiales y no oficiales resulta indiscutible ante la realidad de los hechos, y se vio confirmada por el premio concedido a los chequistas profesionales, que a los pocos meses ingresaron en masa en la Policía del Estado. Las hipócritas advertencias prohibitivas dirigidas por el Gobierno a las checas no oficiales, y publicadas alguna vez en la prensa a efectos de propaganda en el extranjero, eran puramente platónicas, y su propia reiteración da fe de su ineficacia y de su absoluta falta de sinceridad.

Agua helada y alicates

Uno de los muchos detenidos en la checa de la calle de San Lorenzo, puesta bajo la tutela del Departamento Especial de Información del Estado, fue Antonio Gutiérrez Mantecón. Fue en el invierno de 1937 cuando Gutiérrez Mantecón sufrió detención en esta prisión. En la Causa general aparece el siguiente documento de los malos tratos que allí sufrió. En su declaración afirmó lo siguiente:

> Fue víctima de toda clase de malos tratos de obra y de amenazas, siendo golpeado con vergajos por los agentes interrogadores. Dirigía los interrogatorios un ruso alto, fuerte, de cara ancha, con pelo rubio, ondulado y peinado hacia atrás, que iba vestido con gabardina y una boina. Este sujeto, que ejercía autoridad plena en la prisión, siendo considerado como jefe de la brigada, apenas hablaba castellano; se servía de una intérprete española de unos veinticinco años, que vestía camisa roja con corbata roja, y que se distinguía en los malos tratos, siendo la que concretamente indicó que al declarante había que atarlo, desnudarlo y meterlo en la cámara, que era una celda muy fría en los sótanos, empleada para castigo. También ordenaba que se golpease al declarante, como única manera de obligarle a confesar. Entre otros malos tratos sufridos en la checa de San Lorenzo, el declarante fue martirizado con duchas de agua helada, por la noche, en la misma celda del sótano y en pleno invierno; trataban de cortarle la lengua con unos alicates por negarse a declarar y se le sometía constantemente a palizas, de las que todavía conserva huella.

Diplomáticos asesinados

Los chequistas no se detenían en sus crímenes ante los extranjeros, ya tuvieran estos o no inmunidad diplomática. A continuación relataremos dos sucesos ocurridos con diplomáticos asesinados por miembros de las checas de Madrid y Valencia, respectivamente.

El primero de ellos es el asesinato del miembro de la embajada de Bélgica, barón Jacques de Borchgrave.

El Gobierno republicano contestó ante la protesta de Bélgica que el diplomático se había entregado a manejos de espionaje, cosa que era totalmente falsa.

Las investigaciones practicadas por los Tribunales de Justicia posteriores a la liberación de Madrid, pusieron de manifiesto que el barón de Borchgrave fue detenido por chequistas de los Servicios Especiales. Estuvo en dos checas, una de la calle de Fernández de la Hoz y otra

instalada en el número 111 de la calle de Serrano. Más tarde fue trasladado en un automóvil con sus verdugos a la carretera que va de Chamartín a Alcobendas, donde lo asesinaron después de robarle. Su reloj aparecería luego en manos de Eduardo del Val, del Comité Regional de Defensa. Fue asesinado en compañía de un hombre y una mujer, y al inhumarse su cadáver pudo apreciarse que presentaba tres heridas.

Cuando el encargado de Negocios de Bélgica en Madrid, que era el vizconde de Berryer, presentó su denuncia al general Miaja, que ostentaba el cargo de jefe militar, no se le hizo ningún caso ni se buscó para nada a los asesinos, bien que Miaja supiese perfectamente quiénes eran.

Como término de este asesinato, y ante una reclamación interpuesta ante el Tribunal Internacional de La Haya, el Gobierno republicano dio las excusas de este modo:

> El Gobierno español reconoce que, a pesar de la actividad desplegada al comienzo de la instrucción, ha habido un desfallecimiento por parte de nuestros servicios judiciales en la prosecución del asunto, aumentada por las dificultades de encontrar la pista. Todo ello por las circunstancias excepcionales en que se encontraba Madrid en aquella época. El Gobierno español presenta al belga sus excusas.

Por su parte, el Gobierno belga reconoció que:

> Ningún agente gubernamental parece haber tenido, directa o indirectamente, participación en el asesinato del barón de Borchgrave y que la responsabilidad del Gobierno español no se encuentra comprometida en este punto.

Como puede verse, el Gobierno de Bruselas se plegó de un modo que no queremos entrar a calificar a los designios del Gobierno del Frente Popular.

Por el contrario, cuando Madrid fue liberado, y al poco tiempo de esta liberación, en un lugar de honor del vestíbulo del Ministerio de Asuntos Exteriores se colocaba una lápida en homenaje al diplomático belga barón de Borchgrave.

El otro diplomático asesinado fue el cónsul honorario de Polonia en Valencia. El citado cónsul había pedido los pasaportes para él y su familia; algunas horas antes de marchar, unas milicias chequistas le exigieron el pago de un millón de pesetas por abandonar la ciudad. Después de

cumplido este requisito, se le dejó tranquilo, si bien cuando iba a embarcarse fue detenido y poco más tarde asesinado.

Dos casos claros, los expuestos, de diplomáticos extranjeros asesinados por miembros de las checas. Otros hombres y mujeres que no eran diplomáticos, pero sí extranjeros, también fueron asesinados por los chequistas.

Un informe oficial

Como testimonio real y verdadero de lo que fue la checa de San Lorenzo recogemos el acto de reconocimiento e inspección ocular practicada en el mes de diciembre de 1939 por el Juzgado Militar en la checa de la calle de San Lorenzo, 12, que pertenecía al SIM de Madrid. El acta dice así:

En concepto de testigos concurren don José María Urrutia y Sasamendi y don Vicente Eraña Elguizu, que sufrieron prisión en aquel edificio durante el dominio rojo. Después de atravesar un patio interior, el Juzgado penetra en unos sótanos, a cuya galería, abierta a la escalera, dan varias celdas sin ninguna luz ni ventilación directa. Las situadas en el primer tramo de la escalera son de reducidísima capacidad una de ellas y algo mayor la otra, ambas con el piso de cemento y en nivel inferior a la entrada. En ambas se observa oscuridad casi absoluta. Al término de este tramo descendente se abren otras dos celdas, con entrada al recodo de este tramo. En estas condiciones, análogas a las anteriores, y de unos dos metros cuadrados cada una, existe un techo común a ambas y a un retrete sin ventilación, comprendido entre dichas celdas y separado de las mismas por un tabique en escuadra que no llega al techo general, existiendo, por tanto, comunicación superior entre ambas celdas y entre estas y el retrete, cuyos olores hacen sumamente penosa la permanencia en el recinto. Existe también otra celda a mano derecha del tramo descendiente anteriormente expresado. Según manifiestan en este momento los testigos, estas eran las celdas de castigo donde los agentes del SIM ordenaban a las fuerzas de la guardia que fuesen encerrados los presos que no satisfacían las exigencias de sus interrogadores; que la norma general era que en dichas celdas se permaneciese completamente desnudo, quedando la ropa colgada en la galería de bajada, frente al ventanillo de la celda, desde donde era vista por el preso.

Que la permanencia en esas celdas solía ser de dos a tres días y hasta siete, como en el caso del testigo señor Eraña, negándose al preso los alimentos durante el tiempo que podía soportarlo mientras duraba su incomunicación, teniendo que evacuar

comúnmente sus necesidades en la propia celda. Al ingreso en las mismas, encharcaban estas con cubos de agua, que de cuando en cuando seguían siendo arrojados mientras el incomunicado permanecía allí, siendo frecuente el caso de que estos cubos de agua fuesen arrojados directamente sobre el detenido, a quien no se permitía conservar ni los calcetines.

En la planta principal existía un pasillo con varias ramas, y a dicho pasillo salen habitaciones que eran las celdas comunes empleadas por el SIM, que alojaban a varios detenidos en cada una de ellas, recordando los testigos que en la celda 27, que es examinada por el Juzgado, y mide, aproximadamente, 2,50 por 3,50 metros, llegaron a estar encerradas más de veinte personas. Parte de estas habitaciones tienen ventana o balcón con luces al patio, pero los testigos hacen notar que durante el dominio rojo las contraventanas estaban clavadas, por lo que no entraba más luz que la que permitía un cuarterón arrancado en la parte superior, siendo completa la oscuridad en el interior, no siendo posible la lectura ni escritura y costando esfuerzos de adaptación distinguirse entre sí los detenidos, aun acostumbrados a la oscuridad del recinto. La permanencia en estas celdas duraba meses, y solo para desnudarse era encendida por breves momentos la luz eléctrica desde fuera.

En este mismo piso existe una reducidísima celda, de un metro por metro y medio, llamada la celda «X» y destinada a los incomunicados.

En el piso superior existe una galería, con vistas al patio y orientación norte, de algo menos de un metro de anchura y dos metros y medio aproximadamente de longitud. Los lavabos están en la parte contigua de la galería y, según manifiestan los testigos informantes, el piso de esta habitación, también destinada a los incomunicados, llamada celda «X» o la «fresquera», se encontraba constantemente inundado por el agua sobrante de los lavabos, cuando los presos realizaban su aseo, e incluso por cubos de agua que a propósito echaban en dicha habitación, donde corrientemente eran trasladados los detenidos desde las celdas del sótano, llamadas de «la nevera», obligándose también en la mayoría de los casos a los detenidos en dicha celda «X» a despojarse de su ropa.

También existe en dicho piso una habitación destinada a los interrogatorios, donde los agentes del SIM, afectos al Negociado interesados en cada servicio, interrogaban y maltrataban a los detenidos encartados en el asunto de que se tratase. No obstante, la habitación dedicada más comúnmente a los interrogatorios es la que el Juzgado visita al retirarse del edificio de San Lorenzo: dicha habitación está situada en la planta entresuelo, a la derecha del arranque de la escalera principal, según se entra desde la calle; consta de dos departamentos, destinado el uno a cuerpo de guardia y dedicado el otro al interrogatorio, reconociendo el testigo, señor Eraña, esta habitación como el despacho en que le obligaron a permanecer cuatro días seguidos, sometido a constantes interrogatorios y brutales malos tratos, en diciembre de 1938. También señala el mismo testigo el lugar del patio donde, el invierno de 1938 al 39, permaneció una noche sentado en una silla, completamente desnudo y

recibiendo cubos de agua, sin que los soldados de la guardia le permitiesen moverse.

Escuadrilla del Amanecer

Desde el principio de los sucesos revolucionarios, la Secretaría Técnica del director de seguridad, dirigida por José Raúl Bellido, puso a disposición de las checas y milicias toda la información extraída de sus archivos y ficheros, para que aquellas cumpliesen mejor su criminal tarea. Al propio tiempo, la misma Secretaría Técnica se encargaba de comunicar a la Prevención de la misma Dirección de Seguridad y a las cárceles aquellas órdenes de libertad que las checas y milicianos exigían como fórmula oficial cómoda y expeditiva para que les fuesen entregados los presos cuyo asesinato se había decidido.

Pero no satisfecha la Secretaría del director de seguridad rojo con esta actividad burocrática, organizó bajo su dependencia un grupo de represión dedicado a detenciones, asesinatos, y saqueos, que unas veces se realizaban por órdenes superiores y otras por iniciativa de los propios componentes de este grupo, que radicaba en la propia Dirección, y que recibió el título de Escuadrilla del Amanecer, debido a las horas preferidas por este grupo criminal para sus detenciones y registros domiciliarios, a fin de aumentar el terror de sus víctimas. La prensa del Frente Popular elogió con frecuencia el celo demostrado por la Escuadrilla del Amanecer en la defensa de la República.

La Escuadrilla, cuyos miembros más destacados fueron Valero Serrano Tagüeña (luego uno de los más altos jefes del Ejército rojo), Eloy de la Figuera, León Barrenechea, Francisco Roig y Carmelo Olmeda, apodado *Tarzán*, constaba de más de un grupo y contaba entre sus componentes con varios guardias de Asalto, a cuyo Cuerpo pertenecía el referido Valero Serrano.

Además de los mencionados participaron activamente en los desmanes de la Escuadrilla del Amanecer Marcos de la Fuente Barco, Federico Pérez Díaz, Antonio Serrano Pontones, Abilio Sánchez Fraile y bastantes más.

Uno de los grupos más activos de la Escuadrilla del Amanecer era dirigido por un empleado de Hacienda, encausado por malversación, llamado Luis Pastrana Ríos, bajo cuyo mando se realizaron numerosos

saqueos y asesinatos, entre ellos el del vecino de Las Rozas Blas Riaza Bravo, de veintisiete años, detenido en dicho pueblo el 25 de septiembre de 1936 por el grupo de Luis Pastrana y asesinado en la noche del mismo día en la Ciudad Universitaria, en el curso del viaje de regreso de la Escuadrilla a Madrid.

Entre el gran número de víctimas que fueron asesinadas por la Escuadrilla del Amanecer, pueden mencionarse a Luis Naranjo Calero, Julio González Gil, José María Sánchez Valero, José Luis Toca Mozo, Domingo Soria Andrés y doña María Mercedes García Vallejo. Tres de los miembros de la Escuadrilla del Amanecer fueron enviados, en octubre de 1936 a Albacete, al no estar satisfechas las autoridades rojas con celo mostrado por aquella Policía en la represión; los chequistas de Madrid, entre otros desmanes, llevaron a cabo el asesinato de la vecina de Albacete doña Consuelo Flores y en un escrito en que explicaban su gestión, aceptaban hipotéticamente tal hecho y se hacían responsables de él, consignando literalmente que el momento esencialmente revolucionario obligaba a prescindir de formas legales.

En algunas ocasiones la Escuadrilla del Amanecer, en lugar de realizar directamente los asesinatos, hacía entrega de sus detenidos a la checa de Fomento, que se encargaba de la ejecución.

Uno de los saqueos más productivos llevados a cabo por la Escuadrilla del Amanecer fue el de la caja fuerte del marqués de Retortillo, que entre otros objetos preciosos poseía una valiosa colección de relojes de oro que conservaba en el Banco de España y que fue repartida entre los componentes de la Escuadrilla del Amanecer. También se apoderó la Escuadrilla de numerosos cálices, custodias y otros objetos del culto.

Hasta bien avanzado el año 1937 prosiguen los asesinatos llevados a cabo por la Escuadrilla del Amanecer, que había acompañado a la Secretaría Técnica en su traslado de edificio desde la Dirección de Seguridad a la calle de Alcalá, 82. Una de las víctimas de esta etapa represiva fue el industrial don Antonio Amores Miguel, al que asesinaron, para robarle el 30 de mayo de 1937. Una señorita, cuyas circunstancias personales están judicialmente determinadas, fue detenida por unos componentes de la Escuadrilla del Amanecer en 3 de abril de 1937 y después de sufrir diversos ultrajes, fue asesinada en la Casa de Campo.

En el *Heraldo de Madrid* correspondiente al 13 de agosto de 1936 se publicó una crónica elogiando la actuación de la Escuadrilla del

Amanecer, en la que se expresaba que había realizado hasta aquella fecha cuatrocientas ochenta y seis detenciones y unos doscientos registros, y que entre las detenciones más importantes figuraban las de Melquíades Alvarez, el doctor Albiñana, el capitán Valdivia (director de Seguridad en el periodo republicano), el capitán Gándara y el general Araujo, así como otros jefes militares; todos ellos resultaron más adelante asesinados, sin respeto a su condición de presos.

También cooperó la Escuadrilla del Amanecer con las checas anarquistas y comunistas incontroladas; a la checa comunista de la calle de Méjico, 6, condujo la Escuadrilla, en 9 de noviembre de 1936, a Anselmo Parrondo González y a su hijo Anselmo Parrando Rodríguez, de dieciséis años, que fueron inmediatamente asesinados.

Los Linces de la República

Este grupo constituye una de las cuadrillas que con carácter oficial y ejerciendo la autoridad prestada por el Gobierno rojo, se dedicaron al terrorismo en Madrid por su cuenta y provecho, como las demás checas, pero diferenciándose de estas en su directa subordinación a las autoridades del Frente Popular, cuyas órdenes obedecieron, manteniendo con las autoridades referidas estrecha relación y sirviendo a sus designios. En los primeros días del mes de agosto de 1936, la Dirección General de Seguridad ordenó la incorporación a dicho Centro de determinado personal de Seguridad y Asalto, que había de formar un retén bajo la dependencia de la Secretaría particular del director general de Seguridad Manuel Muñoz, a fin de realizar los registros, detenciones y demás servicios que la Inspección de Guardia o la Secretaría particular del director ordenasen, en virtud de confidencias o noticias recibidas. Compusieron este grupo, entre otros individuos, Felipe Marcos García Redondo y Virgilio Llórente, ejerciendo el mando el entonces teniente Juan Tomás Estalrich y un capitán de Milicias llamado Emilio Losada, socialista y empleado temporero de la Sección de Estadística del Ayuntamiento de Madrid.

El grupo, que recibió el título de Linces de la República, se dedicó desde luego a la realización de asesinatos, detenciones y saqueos, siendo muy frecuentemente elogiados los servicios de la referida escuadrilla en

sueltos publicados por la prensa de Madrid durante los primeros meses de la subversión.

Según declaración prestada por el miembro de la escuadrilla de Los Linces, Felipe Marcos García Redondo, ante la Causa general, el 2 de febrero de 1943, las alhajas y objetos de mayor valor habían de ser llevados al despacho del propio director de Seguridad Manuel Muñoz, y entregados a este en persona, recordando el declarante haber sido mandado llamar por dicho director de Seguridad, a fin de que le entregara un cáliz y una custodia procedentes de un registro realizado en una casa de la calle del Barquillo.

A mediados de septiembre de 1936, la escuadrilla de Los Linces de la República fue agregada al cuartel general del teniente coronel Mangada, que tenía su puesto de mando en la Casa de Campo; a las órdenes del teniente coronel Julio Mangada, y como escolta personal suya, siguió actuando la escuadrilla del mismo modo que hasta entonces, corriendo a su cargo las detenciones y asesinatos que la política represiva de aquella unidad militar imponía. Si bien la prensa republicana de 17 de septiembre de 1936 se refirió a méritos de guerra contraídos dentro de las milicias de Mangada por la escuadrilla de Los Linces de la República, la misión específica de dicho grupo era exclusivamente represiva, siendo aquellos méritos ficticios y solo un pretexto para obtener ascensos, según manifestaciones del mencionado Felipe Marcos García Redondo.

La escuadrilla se relacionaba de un modo preferente y constante con la checa oficial establecida en la calle de Fomento (Comité Provincial de Investigación Pública) y con la checa socialista dirigida por Agapito García Atadell, dependiente de la Dirección General de Seguridad.

Entre los desmanes cometidos por Los Linces de la República figuran los asesinatos de Hipólito Gete García y Luis Gete Hernández y la detención de Eusebio y Tomás Merás del Hierro, que después de ser conducidos al puesto de mando de Mangada, en la Casa de Campo, fueron entregados para su ejecución a la checa de Fomento, que los asesinó seguidamente. (El subjefe de la escuadrilla de Los Linces, Felipe Marcos García Redondo, ha sido personalmente reconocido por testigos presenciales como el cabecilla del grupo de guardias de Asalto y milicianos que secuestró a las víctimas Eusebio y Tomás Merás).

En los días 29 y 30 de noviembre de 1936, los Linces de la República detuvieron a Laura López Jáuregui y a los hijos de dicha señora, Isabel y

Salvador Renedo López, así como a María de la Luz Alvarez Villanueva. A continuación fue también detenida la niña de quince años Laura Renedo López, que por hallarse enferma no había sido detenida al mismo tiempo que su madre y sus hermanos. Las personas secuestradas fueron conducidas al puesto de mando del teniente coronel Mangada, establecido en aquella época en el Palacio Nacional, donde se decidió el asesinato de todas ellas, sin que ni siquiera fuera perdonada la vida de la menor Laura Renedo.

Juan Tomás Estalrich, de desfavorables antecedentes morales, obtuvo sucesivos ascensos dentro del Ejército republicano, y en marzo de 1939 mandaba una de las brigadas que participaron en la revuelta que, dentro de la propia zona roja, trató de implantar la dictadura comunista de Negrín. El subjefe de la escuadrilla, Felipe Marcos García Redondo, que era cabo de Asalto en 18 de julio de 1936, fue promovido a capitán por el Gobierno marxista.

Checa de García Atadell

En el mes de agosto de 1936 el Gobierno del Frente Popular hizo numerosos nombramientos de agentes de Policía, que recayeron casi exclusivamente en antiguos afiliados al Partido Socialista, en los que el régimen confiaba. Un numeroso grupo de estos improvisados agentes de la Autoridad fue agregado a la Brigada de Investigación Criminal, funcionando dentro de ella de manera autónoma, bajo el mando del antiguo militante socialista Agapito García Atadell, tipógrafo, personalmente adicto a Indalecio Prieto. Este grupo socialista de nuevos agentes de Policía bien pronto se desligó de su nominal relación de dependencia respecto de la Brigada de Investigación Criminal, y se trasladó a un hotel incautado en la calle de Martínez de la Rosa, 1, asumiendo la denominación de Milicias Populares de Investigación de García Atadell.

El personal de la checa se componía de cuarenta y ocho agentes, todos ellos de nuevo nombramiento, actuando como segundo jefe Ángel Pedrero García, y como jefes de Grupo, Luis Ortuño y Antonio Albiach Chiralt.

La Brigada de Atadell gozaba para la realización de sus tropelías no solo de autoridad oficial, sino de la plena asistencia de la Agrupación

Socialista Madrileña y de la minoría parlamentaria del Partido Socialista, cuyos miembros —e incluso algún ministro socialista, como Anastasio de Gracia— acudían a visitar la checa y a alentar a sus componentes. La prensa marxista publicaba continuas informaciones de elogio para la Brigada de Atadell, así como fotografías del jefe de la misma y de la visita de personalidades políticas y parlamentarias socialistas a la checa.

Por orden del ministro de la Gobernación, Ángel Galarza, fue detenida y asesinada por la Brigada de Atadell la periodista de nacionalidad francesa Carmen de Bati, y detenido el periodista Luis Calamita y Ruy-Wamba, adversario político de Ángel Galarza, a quien luego sacaron de la cárcel, por orden expresa del director de seguridad, para ser asesinado.

Son muy numerosos los asesinatos cometidos por la checa de Atadell, pero principalmente se dedicaba a robos de importancia, acumulando un verdadero tesoro, buena parte del cual se llevó consigo en su huida el mismo Agapito García Atadell.

La clave de los éxitos que en su campaña persecutoria alcanzó la checa de Atadell se encontraba en la asidua información que sobre la ideología política y religiosa, y muy especialmente sobre la posición económica de sus futuras víctimas, le suministraba la organización sindical socialista de los porteros de Madrid, cuyos informes diarios acerca de los inquilinos eran recogidos en la propia checa por un comité de miembros de la misma, también porteros de profesión.

Los detenidos por la Brigada de Atadell que eran condenados a muerte por el comité de la checa eran conducidos en automóvil por los propios agentes de la Brigada a la Ciudad Universitaria y otras zonas de las afueras de Madrid, donde se les asesinaba.

Entre las muchas víctimas de la checa de Atadell pueden mencionarse Luis Chico Montes, Luis Rodríguez Villar, Agustín Corredor Florencio, Francisco Gonzalo Herrera, Miguel Fermín Imaz, Julián Apesteguía Urra, Pedro Fernández Molina, Rafael Benjumea Medina, Pedro Sáinz Marqués, Aurelio García Contento, Simón Serrano Benavides, Emiliana Castilblánquez Amores, Dolores Flores Castilblánquez, Doroteo Céspedes Marañón, León López de Longoria y Morán, Diego Benjumea Burín, Antonio y Bernardo Vidal Díaz, Víctor Delgado Aranda, José Agulló Lloret, Luis García Dopico, Carlos Bartolomé Capelo, Antonio Cumellas Alsina, Ricardo Beltrán Flores, Mariano Carrascosa Jaquotot, Mariano Poyuelo Pollán, Emilio Picón Hernández, Julio Martínez Jaime, Juan

Galduch guerra, Rafael Calvo de León y Torrado y José Villanueva Tormo.

A fines de octubre de 1936 Agapito García Atadell, acompañado de dos secuaces de su confianza llamados Luis Ortuño y Pedro Penabad, pretextando un servicio de contraespionaje, abandona Madrid llevándose todo el dinero y las alhajas fáciles de transportar que habían obtenido en sus saqueos, y embarcaron para Marsella, donde vendieron los brillantes, reembarcando a continuación para América. Pero al llegar el barco que los conducía al puerto canario de Santa Cruz de la Palma, afecto al otro bando en litigio, fueron aprehendidos Agapito García Atadell y Pedro Penabad, que sometidos a proceso fueron ejecutados por virtud de sentencia dictada en la ciudad de Sevilla por un Tribunal militar.

La prensa del Frente Popular, antes tan pródiga en los elogios a la Brigada de Atadell, al hacerse pública su fuga profirió toda clase de insultos contra el fugitivo, publicando noticias como la que seguidamente se reproduce, que une a su violencia de lenguaje muy escasa exactitud informativa.

El periódico de Madrid *Política* —que en su número del 30 de septiembre de 1936 había escrito en elogio de Atadell una crónica titulada «Organismos regenerados. La nueva Policía de la República»— inserta en su número el 26 de noviembre del mismo año, en la primera columna de su página dos, lo siguiente:

> No hay perdón para los traidores. García Atadell y sus cómplices serán traídos a España.— Valencia 25. El Subsecretario de Justicia ha manifestado que había tenido una conferencia con el teniente fiscal del Tribunal Supremo sobre la rápida tramitación del expediente de extradición de Agapito García Atadell y sus cómplices Penabad y Ortuño, detenidos en Francia en virtud de un servicio extraordinario, montado por la Policía española.

Desaparecido el jefe de la checa, esta se disuelve al poco tiempo, en noviembre del año 1936; pero, no obstante, sus principales componentes son designados en 1937 para desempeñar los mandos de los distintos departamentos del Servicio de Información Militar, creado por el ministro de Defensa, Indalecio Prieto, que atribuyó la jefatura del nuevo organismo represivo en Madrid a Ángel Pedrero, antiguo subjefe de la checa de García Atadell.

Checa de Servicios Especiales

Iniciado el llamado Movimiento Nacional, el Ministerio de la guerra del Frente Popular crea su checa propia, que recibe la denominación de Servicios Especiales de Prensa y Propaganda S.S., que bajo la nominal dependencia de la Segunda Sección del Estado Mayor, corre en un principio a cargo de Fernando Arias Parga, de procedencia universitaria, y de Prudencio Sayagües, dirigente de las Juventudes de Izquierda Republicana. Ambos individuos fueron secundados por un capellán castrense, alcohólico, colaborador de Azaña en 1932, y puesto al margen de la disciplina eclesiástica, llamado Pablo Sarroca Tomás, que actuaba como interrogador de los detenidos, así como por una cuadrilla de pistoleros, entre los que destacaban unos hermanos comunistas apellidados Colinas Quirós, dedicados, bajo pretexto de actividades de contraespionaje, a la realización de detenciones y asesinatos de personas disconformes con la ideología y con los procedimientos del Frente Popular.

El terror practicado por este departamento se extendió a los pueblos de las provincias de Madrid y Toledo, pudiendo señalarse como ejemplo el caso ocurrido en el pueblo de Navalucillos (Toledo), donde un comisionado de Servicios Especiales obtuvo con violencia una importante suma de dinero y mandó asesinar a numerosos vecinos de la localidad, totalmente ajenos a la política.

En noviembre de 1936, aterrados Fernando Arias y Prudencio Sayagües ante el avance del Ejército nacional, siguen al Gobierno rojo en su huida a Levante y dejan abandonado el Departamento de Servicios Especiales del Ministerio de la guerra, hasta que el cabecilla anarquista Manuel Salgado, por orden del secretario del Comité Regional de Defensa de la CNT, Eduardo Val, se hace cargo, sin contar con nadie, de la dirección de dichos Servicios, quedando desde aquel momento la checa de los Servicios Especiales del Ministerio de la guerra —que pasaron a llamarse del Ejército del Centro— como una sucursal más del Comité Regional de Defensa de la CNT, bajo cuyas órdenes actuaba Manuel Salgado.

Al mando de Salgado, que se encontraba acompañado de un grupo de anarquistas, la checa de Servicios Especiales —trasladada por entonces al edificio del Ministerio de Hacienda— continuó los asesinatos y desmanes

característicos desde su creación, existiendo constancia de numerosas víctimas, extraídas algunas de ellas de la cárcel para ser asesinadas. También son conocidos los malos tratos que recibían los detenidos, principalmente desde que un grupo socialista, procedente de la disuelta checa de García Atadell, y mandado por Ángel Pedrero, entró a reforzar, bajo el mando supremo del anarquista Manuel Salgado, el personal de la checa de Servicios Especiales.

De acuerdo con el Comité Regional de Defensa de la CNT, los Servicios Especiales realizan innumerables crímenes, pudiendo ser citado, entre otros muchos, el asesinato de varios jóvenes detenidos el 13 de diciembre de 1936 en la calle de Pontejos y en la de los Caños, por un grupo de dinamiteros anarquistas que condujeron a sus víctimas a un descampado próximo a Chamartín de la Rosa, donde los referidos jóvenes fueron asesinados y despojados a continuación de cuantas alhajas y objetos de valor llevaban encima; el crimen fue presenciado por un mecánico llamado Modesto Eraña Elguiazu, que fue obligado por los asesinos a ir en uno de los automóviles, y que relató después lo sucedido ante las autoridades judiciales nacionales. Las once víctimas fueron Enrique Gómez Gallardo, Antonio Gómez Martín, Pedro Sanz Villegas, Pedro Bernabéu Villegas, José Molina Oltra, Antonio, Pascual y Julián Martínez Martín y Secundino Rodríguez, sin que conste la identidad de los dos restantes. Dirigió personalmente el crimen un agente provocador de Servicios Especiales.

Los dos casos de mayor importancia en que se acusa la intervención de la checa de Servicios Especiales son los relativos al ya citado asesinato del diplomático belga barón Jacques de Borchgrave y a la instalación de la falsa embajada de Siam, que costó la vida a varias personas que, cayendo en el engaño discurrido por el jefe de Servicios Especiales, se acogieron a la protección de la fingida representación diplomática.

Hasta Hoyo de Manzanares y otros lugares próximos a los frentes se extendieron las actividades criminales de la checa del Ministerio de la guerra, sirviendo frecuentemente de lugar de ejecución el Colegio de Huérfanos de Telégrafos, incautado por la CNT y situado en la carretera de Hortaleza, número 75, así como el sector del frente de El Pardo, guarnecido por la 39 Brigada, de significación anarquista.

Algunos de los numerosos asesinatos cometidos por la checa del Ministerio de la guerra en sus dos diferentes etapas (republicano-marxista

y anarquista), afectan a las siguientes víctimas: Julio Anrich Rodríguez Navarro, José Massó Aguiló, Alfonso Fernández Mota, Félix Ochoa Lara, Leopoldo Meyer Muñoz, José Miguel del Campo, Gonzalo Vellando Vicent, Juan Bombin Velado, Julio Romero García de Quevedo, Joaquín Zalvó Quilis, Enrique Zacagnini Wertsmayer, Pedro Fernández Macías y Germán y Eloy de la Iglesia.

En el verano de 1937, los anarquistas son desplazados del mando de Servicios Especiales, siendo nombrado jefe de dicha checa el antiguo lugarteniente de Atadell, Angel Pedrero García, que pocos meses después es designado por su amigo, el ministro marxista de Defensa Indalecio Prieto, jefe del SIM de la demarcación del Centro.

Checa de la Agrupación Socialista madrileña

Por iniciativa de Enrique de Francisco, diputado y dirigente de la Agrupación Socialista madrileña, se instaló en un palacio incautado por dicho partido y que era propiedad del conde de Eleta, en la calle de Fuencarral, 103, un departamento de dicha agrupación que recibía el nombre de Comisión de Información Electoral Permanente (CIEP), y que, por haber tenido a su cargo durante los periodos electorales el estudio del censo de la capital, poseía una información bastante completa acerca de la ideología política de los vecinos de Madrid. De dicho departamento se hizo cargo el militante socialista Julio de Mora Martínez, que fue también encargado por Enrique de Francisco del cobro de las rentas de unas mil fincas urbanas de las que el Partido Socialista se había apoderado en Madrid, reemplazando a los propietarios en el cobro de las mismas, que quedaban en beneficio de dicho partido.

Pero la fundamental misión de la CIEP fue la represiva, aprovechando los datos resultantes de sus trabajos preelectorales; la checa de la calle de Fuencarral, 103, realizó multitud de asesinatos y detenciones, y para facilitar su tarea fue adscrito a la referida checa un grupo de agentes de policía de nuevo nombramiento, afiliados al Partido Socialista, bajo el mando de un agente profesional, también marxista, llamado Anselmo Burgos Gil —más adelante jefe de la escolta del embajador soviético— y del también agente profesional marxista David Vázquez Baldominos, que después fue comisario general de Policía y tuvo una destacada

intervención, al servicio de la GPU, en el secuestro del jefe trotskista Andrés Nin.

Entre otros muchos asesinatos cometidos por la checa de la Agrupación Socialista madrileña, pueden recordarse los de Carlos Echeguren Ocio, Candelas Peñalver García, Apolinar Marcos Clemente, Juan Alamedas Jiménez, José Eugenio Medina Gestoso, Enrique García Arregui, Feliciano Insaurriaga Anguita, Alejandro Tovar y Cabrera, Humberto Calderón Rivadeneyra, Carlos Marcos Salderreyan, Enrique Garcia Robles y Fidel Gonzalez y González, siendo muchos los detenidos entregados por la checa de Julio de Mora a la checa de Fomento para su asesinato, y también muy numerosos los conducidos a la cárcel y asesinados después.

Casi todas las comisarías de Policía de Madrid hacían constantes entregas de detenidos, por su propia decisión o por órdenes expresas de la Dirección de Seguridad, a la checa oficial de la calle de Fomento o a las demás checas de Madrid, siendo muy numerosas las denuncias presentadas por estos motivos al ser liberado Madrid por el Ejército nacional.

Checa de la calle de Marqués de Riscal, 1

Una de las checas más sangrientas fue la que establecieron en la calle del Marqués de Riscal, 1, unas milicias del Círculo Socialista del Sur, convertidas más adelante en la 1.ª Compañía de Enlace de la Inspección General de Milicias Populares, bajo la inmediata dependencia del entonces ministro de la Gobernación, Angel Galarza Gago, y dedicadas al servicio de escolta personal del mismo y a la protección del edificio del Ministerio de la Gobernación.

No obstante el carácter predominantemente socialista de la checa de la calle del Marqués de Riscal, algunos de sus cabecillas y milicianos pertenecían a otras fracciones del Frente Popular y, principalmente, al Partido de Izquierda Republicana. El jefe nominal de la checa era un militante del Partido de Izquierda Republicana llamado Alberto Vázquez, que se atribuyó el grado de capitán.

Los detenidos solían ser maltratados cruelmente y ejecutados en los altos del Hipódromo y en la Pradera de San Isidro.

El ingeniero Alfredo Fernández Langa, detenido en la checa del Marqués de Riscal, después de ser brutalmente maltratado, fue sacado en la noche del 26 de agosto de 1936, en unión de los también detenidos Felipe Arana Vivanco, José María Rodríguez Alcalá, Pablo Cáceres, Teodoro Menéndez y un religioso capuchino conocido el padre Gregorio. Conducidos todos ellos en automóvil a los altos del Hipódromo, fueron puestos en fila para ser fusilados, recibiendo en aquel momento la absolución dada por el religioso; pero como en aquel mismo instante se oyera una trepidación de motores y fuesen descubiertos unos aviones nacionales en vuelo sobre aquel lugar, los milicianos, atemorizados, no aseguraron bien su puntería, por lo que el declarante, Fernández Langa, no fue tocado por los disparos que causaron la muerte de sus compañeros, y tras grandes esfuerzos consiguió huir y ponerse a salvo.

Las alhajas y objetos de valor obtenidos por los milicianos de la checa en sus registros y saqueos eran entregados a un fundidor, dependiente del Círculo Socialista del Sur, que después hacía entrega del metal fundido al director general de Seguridad, Manuel Muñoz.

Los cabecillas de la checa mantenían un trato muy asiduo con el ministro Ángel Galarza, al que acompañaron, sirviéndole de guardia personal, la mayoría de los milicianos de la checa mencionada cuando en noviembre de 1936, Galarza, con los restantes ministros de aquel Gobierno, huyó de Madrid para refugiarse en Levante. El titulado capitán Alberto Vázquez, de acuerdo con el ministro Galarza, se encargó de transportar desde Madrid a Barcelona unas maletas con una valiosísima carga, directamente confiada a Vázquez por el director de seguridad Manuel Muñoz; pero en Barcelona las patrullas de control de la CNT detuvieron a Alberto Vázquez y a sus milicianos y les despojaron de las maletas.

Oficialmente, la checa de la calle de Marqués de Riscal —que tenía dos sucursales, establecidas, respectivamente, en la calle de Fernández de la Hoz, 7, y en la calle de Caracas, 17— dependía de la Inspección General de Milicias Populares, mandada por el comandante Barceló, ejerciendo directa inspección sobre la checa un ayudante de Barceló llamado Justiniano García, a cuyo cargo corría el régimen de las checas que las milicias populares del comandante Barceló tenían repartidas por todo Madrid.

Entre las numerosas víctimas de la checa, muchas de ellas

identificadas, figuran Ricardo Blanco Muguerza, Fernando Campuzano Horma, Tomás Jiménez García, Apolinar Marcos Clemente, Antonio Alonso Sánchez, Edelmiro Feliú Vicent, Bernardo del Amo Diez, Pedro Monge Vilches, Eduardo López Ordas, Felipe Arana Vivanco, Arturo Gutiérrez de Terán, Martín Rosales González y su hijo Martín Rosales y Rodríguez de Rivera, Nicolás Alcalá Espinosa, Alfonso Abad Zayas, Anselma Valdeolmillos Abril, Juan y Rafael Baíllo Manso, Valentín Céspedes Mac-Crohon, Luis Gutiérrez Cobos, José Cordón Pinos, Constancio Alonso Ruano, Vicente Gargallo Angla, Genaro Juanes Abascal, Francisco Baró Reina, Javier Leiva Olano, Luis Moctezuma Gómez de Arteche (duque de Moctezuma), Julio González Valerio, Leoncio González de Gregorio y su hijo Pedro María González de Gregorio, Juan Velasco Nieto, Francisco Sendín Navarro Villoslados, Luis Tauler Esmenota, Ignacio de Velasco y Nieto y Victoriano Roger. Numerosos sacerdotes y religiosos fueron torturados en la checa, entre ellos Manuel López García de la Torre, de la parroquia de San Andrés, habiendo sido ultrajadas unas religiosas del Servicio Doméstico.

Ya en Valencia, el ministro Ángel Galarza encomendó a los componentes de la checa la constitución de la de Santa Úrsula, y la formación de una Policía política que, bajo el nombre de Departamento Especial de Información del Estado (DEDIDE), funcionó hasta 1938.

Checa del Marqués de Cubas

En el mes de septiembre de 1936, una titulada Brigada de Servicios Especiales, directamente dependiente del entonces subdirector general de Seguridad, Carlos de Juan Rodríguez, se incautó de varios pisos de la casa número 19 de la calle del Marqués de Cubas, preparando uno de ellos para el servicio particular del subdirector de Seguridad y dedicando otro a checa, en la que eran almacenados muchos objetos de valor procedentes de los registros realizados en los domicilios de las víctimas.

El jefe de la checa de la calle del Marqués de Cubas fue un mallorquín de pésimos antecedentes morales llamado Elviro Ferret Obrador, políticamente afiliado al Partido Sindicalista, que era secundado por algunos agentes profesionales de la Policía y por varios criminales de diversa procedencia, entre los que figuraba un tal Esteban Martínez

Sánchez, natural de Caravaca (Murcia), y que, avanzada la guerra, llegó a ser nombrado por el Gobierno rojo gobernador civil de la provincia de Granada, con residencia en la ciudad de Baza.

La checa de Marqués de Cubas se distinguió tanto por sus asesinatos y por los crueles malos tratos que hacía sufrir a los detenidos, como por sus actos de rapiña, disponiendo para la realización de la mayor parte de sus crímenes de los servicios de una checa auxiliar establecida en la calle de la Montera, 22, donde funcionaba la Sociedad de Listeros y Encargados de Obras de la UGT, bajo el mando de Felipe Ortiz Torres. Los referidos milicianos acudían diariamente a la checa del Marqués de Cubas a recibir instrucciones y eran los encargados de sacar, por la noche, a los detenidos que iban a ser asesinados: «Pasad a recoger uno o dos paquetes que son para vosotros», les decían cuando les llamaban, y después desaparecían varios detenidos.

Algunas de las muchas personas asesinadas por la checa de Marqués de Cubas son Andrés y Conceso Coso Langa, Emilio Llopis Roig, Manuel Laguillo Bonilla, Juan Vázquez Armero, Carlos Pajares Bectas y José Sureda Hernández.

Las actividades de la checa del subdirector de Seguridad se extendieron a los pueblos próximos a Madrid, siendo numerosos los desmanes de todo orden y los saqueos realizados en la zona de Navalcarnero, recorrida por Elviro Ferret y sus secuaces durante la retirada roja impuesta por el avance nacional en septiembre y octubre de 1936.

No solo saqueó Elviro Ferret los pisos de la casa de la calle del Marqués de Cubas, uno de los cuales pertenecía al marqués de Corpa, sino también la vivienda particular del administrador de dicho marqués, Manuel Miguel González, sustrayendo valores y alhajas, así como un juego de cubiertos de oro, que no han sido recuperados.

Los componentes de la checa, bajo el mando de Elviro Ferret, participaron en el registro y saqueo que sufrieron a los presos de la cárcel Modelo, poco antes de la matanza organizada por el Frente Popular en dicha prisión el 22 de agosto de 1936. Y con motivo de estos últimos sucesos, según consta en las declaraciones de los testigos, Elviro Ferret se presentó en la prisión el 23 de agosto, acompañado de varios milicianos, y sacó de sus celdas al general Fernando Capaz, al político republicano Manuel Rico Avello y al ex jefe superior de Policía de Madrid, Pedro

Rivas, que fueron asesinados.

Acompañando en su huida a los dirigentes marxistas, el grupo integrante de la checa de la calle del Marqués de Cubas se trasladó a Barcelona, donde Elviro Ferret, siempre al lado de Carlos de Juan, que ya era director general de Seguridad, aparece como jefe de una nueva checa instalada en el número 54 del Paseo de Gracia, dedicado de una manera preferente al robo, hasta el punto de alcanzar estos actos de rapiña a súbditos extranjeros como el francés Alberto Gabriel Laffite, que fue despojado de cuantas alhajas y objetos de valor fueron hallados en su poder, lo que motivó una reclamación formulada por dicho señor tan pronto este se vio a salvo en Francia.

En los primeros días del mes de abril de 1938, Elviro Ferret, acompañado de su mujer, Francisca Cruells Terrerols, y del abogado de Barcelona José María Xammar Salas, fue detenido por los servicios rojos de la frontera catalana en el pueblo de Llansá, cuando trataba de marchar a territorio francés, siéndoles ocupada una importante cantidad en dinero, así como doce cuadros que, según manifestó Xammar, estaban valorados en dos millones de francos. Ferret llevaba consigo un documento de libre circulación, expedido a su favor por el director general de Seguridad, Carlos de Juan, encontrándose en posesión el abogado Xammar de otro salvoconducto y licencia de armas, firmada por el propio Carlos de Juan, que expresa que José María Xammar presta sus servicios en la Dirección General de Seguridad. En otro documento fechado en 28 de marzo de 1938 y suscrito también por el mencionado director general de Seguridad rojo, Carlos de Juan, se consignaba:

> El coche B. 944 P., conducido por Antonio Soler Riau, y en el que viaja don José María Xammar Sala, va hasta la frontera y continúa luego su viaje a Francia, efectuando un servicio especial interesado por esta Dirección. Ordeno a todas las Autoridades y fuerzas a mi mando no le pongan obstáculo alguno y le den facilidades para el cumplimiento de su misión.

Seguido proceso por la jurisdicción roja de Espionaje y Alta Traición de Cataluña, con el número 15 del Juzgado número 4, rollo 340 de 1938, declara en 16 de abril de dicho año como testigo Carlos de Juan Rodríguez, quien concluye su declaración en los siguientes términos:

> Que, a juicio del declarante, Elviro Ferret es un antifascista probado y que, como deja dicho, ha prestado grandes servicios a la Causa, no comprendiendo su supuesta evasión.

Checa de Fomento

A primeros de agosto de 1936, cuando ya había comenzado en Madrid la serie de asesinatos que no decayó en cantidad hasta diciembre del mismo año, se celebró en el palacio del Círculo de Bellas Artes una reunión, convocada y presidida por el director general de Seguridad, Manuel Muñoz Martínez (diputado a Cortes del Partido de Izquierda Republicana y grado 33 de la Masonería). En la reunión referida, celebrada con asistencia de representantes de todos los partidos políticos y organizaciones sindicales que integraban el Frente Popular, se acordó la constitución de un Comité Provincial de Investigación Pública que, en estrecho y permanente contacto con la Dirección General de Seguridad roja, debía encargarse de dirigir la política represiva, con amplias atribuciones.

Según testimonios unánimes y coincidentes de cuantos asistieron a la expresada reunión constitutiva del Comité Provincial de Investigación Pública, quedó claramente aceptada por el director de seguridad la atribución de amplias facultades al referido Comité para que, erigido en checa, acordase, sin limitaciones ni formalidades de ninguna clase, los asesinatos que estimara convenientes. Entre otras declaraciones terminantes en este sentido constan las prestadas por Manuel Rascón Ramírez, miembro destacado de uno de los tribunales de la checa, así como las del ingeniero, afiliado a Izquierda Republicana, Julio Diamante Menéndez (condenado a una pena temporal relativamente benigna por el Consejo de guerra que le juzgó), quien acreditó que en la reunión, presidida por el director de seguridad, este acogió sonriente la exigencia de alguno de los reunidos, que reclamó para el nuevo Comité las más amplias facultades para acordar asesinatos; actitud que, al no permitir ya duda alguna acerca del carácter de checa que el organismo creado había de revestir, impulsó al mencionado Julio Diamante a abstenerse de participar en las tareas activas del Comité, en el cual siguió representado el Partido de Izquierda Republicana por otros individuos.

El Comité Provincial de Investigación Pública, formado por diversas secciones o tribunales, con representación de los partidos y sindicatos obreros que habían enviado sus delegados a la sesión constitutiva, funcionó hasta fines del mes de agosto en los sótanos del Círculo de Bellas Artes. Después se trasladó a un palacio de la calle de Fomento, donde el Comité continuó hasta su disolución, en noviembre del mismo año 1936, recibiendo, por razón de su emplazamiento en esta segunda etapa, el nombre de checa de Fomento, tan conocido y temido en Madrid.

En sus dos etapas de actuación, esta checa oficial dispuso del derecho más absoluto de vida y muerte sobre toda la población de Madrid; facultades que le estaban plenamente reconocidas por el Gobierno del Frente Popular y por la Dirección General de Seguridad, que tenía sus delegados fijos en la checa de Fomento y entregaba a esta cuantos detenidos eran reclamados por la referida checa para ser asesinados, realizándose estas entregas, bien se encontrasen los detenidos en los calabozos de la Dirección General de Seguridad o en alguna cárcel, existiendo abundante constancia documental de estas órdenes de entrega dadas por la Dirección General de Seguridad.

La creación del Comité Provincial de Investigación Pública no tuvo como consecuencia la disolución de las demás checas, puesto que la mencionada checa, lejos de acordar la disolución de las demás y atribuirse el monopolio de la represión, contribuyó a reforzar la autoridad de las otras checas, dotando de investidura oficial a los grupos de asesinos de las mismas, que a tales efectos eran considerados como dependientes de la checa de la calle de Fomento. Hay documentos que acreditan este extremo y que contienen las plantillas del personal nominalmente afecto al Comité Provincial de Investigación Pública.

Según manifestaciones hechas por algunos de los miembros de esta checa ante el Consejo de guerra que los juzgó, en ella tanto la libertad como la condena a muerte dependían con frecuencia del simple capricho o de la simpatía o antipatía personal, y las actuaciones referentes a cada detenido no ocupaban más de una cuartilla de papel.

Después de comparecer el detenido ante el Tribunal, este le interrogaba entre insultos y amenazas, que tenían por objeto arrancarle la confesión de creencias religiosas o ideas políticas cuya existencia daban los interrogadores por cierta, soliendo recurrir, a fin de sorprender y desconcertar al detenido, cuando las violencias empleadas no bastaban, a

mostrarle de lejos una tarjeta que uno de los jueces sacaba del cajón de la mesa, tratando de hacer creer a la víctima que se trataba de su propia ficha, encontrada en alguno de los múltiples ficheros ocupados a los partidos políticos enemigos del Frente Popular. Acabado el interrogatorio y con él el juicio, sin que se hubiera dado al detenido medio alguno de defensa, el Tribunal resolvía. Tres eran los acuerdos que se tomaban: libertad, asesinato o cárcel.

Los acuerdos de asesinato se hacían constar en la hoja correspondiente por medio de la inicial L, como en el caso de libertad efectiva, pero con la diferencia de agregar a dicha L un punto, signo ortográfico que servía de contraseña para el inmediato asesinato del detenido, que era entregado con esta finalidad a alguna de las brigadillas.

Estas brigadillas, constituidas por un jefe a quien se llamaba responsable, y cuatro individuos, estaban específicamente dedicadas tanto a las detenciones y registros como al cumplimiento de los asesinatos acordados por cada Tribunal. Cada partido político u organización sindical integrante del Frente Popular se hallaba representado en la checa por varios de estos grupos o brigadillas. Cuando la tarea que pesaba sobre estas brigadillas resultaba excesiva, se recurría también para los asesinatos a los milicianos del turno de guardia que prestaban sus servicios en el edificio de la checa.

Entre los jefes o responsables de tales brigadillas acaso resulte el más destacado, por su monstruosa actuación, un anarquista llamado Antonio Ariño Ramis, apodado *El Catalán*, malhechor común, jugado de la Penitenciaría francesa de La Guayana, autor material de centenares de asesinatos, tanto en Madrid como en Vallecas, Fuentidueña de Tajo y algunos pueblos más de la provincia, el cual, al disolverse la checa de Fomento, pasó a formar parte del llamado Consejillo de Buenavista, donde continuó cometiendo asesinatos en gran número y con igual ferocidad.

Por orden del director general de Seguridad se resolvió que los haberes que se pagaban a los jueces, agentes y milicianos de la checa saliesen del saqueo, resultando suficientes para ello las cantidades que en metálico y billetes requisaban los agentes, sin que hubiese que recurrir a realizar con esta finalidad los valores o alhajas, ya que incluso del dinero recogido sobraba una parte, que iba siendo entregada al director de Seguridad, dándose el mismo destino a lo intervenido a los detenidos sobre su

persona.

Los tribunales de la checa funcionaban ininterrumpidamente, con carácter permanente, relevándose por turnos de a ocho horas, siendo de mucha actividad las horas de la noche y de la madrugada elegidas por los agentes de las diversas brigadillas para realizar las ejecuciones en las carreteras y cementerios de las afueras de la capital. En cada turno funcionaban simultáneamente tres tribunales, encargados de juzgar a los detenidos.

Los agentes de las brigadillas de ejecución de la checa de Fomento pasaron en bloque, a través de las Milicias de Vigilancia de retaguardia, a integrar la Policía roja, en cuyas filas actuaron hasta la liberación de la zona marxista.

Checa de Alcalá de Henares

Las milicias de la checa establecida en la iglesia de San Felipe, de Alcalá de Henares, cometieron muchos crímenes, entre ellos el relatado ante la Causa general por un superviviente llamado Antonio Moya Rodríguez, que en julio de 1936 residía en el pueblo de Camarma, próximo a Alcalá. Del referido pueblo de Camarma fueron sacados por las milicias numerosos vecinos que en calidad de detenidos fueron trasladados a la checa de Alcalá y cruelmente maltratados a vergajazos por los milicianos. A las dos de la mañana de uno de los primeros días de noviembre de 1936, fue extraído de la checa el declarante en unión de Enrique y Antonio Moya, Alberto Cubillo, Agustín Mendieta y Máximo Galindo, y llevados junto a las tapias del cementerio, donde los milicianos dispararon varios tiros sobre cada una de las víctimas, apuntándoles a la nuca. Antonio Moya, que cayó herido de suma gravedad, aunque no mortalmente, no llegó a perder el conocimiento y se fingió cadáver, dando lugar a que los asesinos se alejasen del sitio de la ejecución. Antonio Moya pudo levantarse y, después de besar los cadáveres de su hijo y de su hermano, se alejó de aquel lugar, conteniéndose con un pañuelo la hemorragia y evitando las carreteras concurridas por los milicianos, que le hubieran rematado. Tras grandes penalidades logró llegar a lugar seguro, donde se ocultó. Al tiempo de abandonar los milicianos el lugar de los asesinatos, creyendo muertas a todas sus víctimas, Antonio Moya oyó

decir a uno de ellos, refiriéndose al propio declarante: «Bien muerto está, y vamos deprisa a por los otros de Camarma».

Efectivamente, aquella misma noche y en el término municipal de Villalvilla, fueron asesinados quince más de los que estuvieron detenidos con el declarante en la checa de San Felipe. Son estas víctimas: Eusebio Galíndez González, José María Galíndez González, Ramón Galíndez Diez, Máximo Galíndez Diez, Gregorio Díaz Lorenzo, Rafael Calvo Pérez, Maximiliano Calvo Pérez, Tadeo Pérez Almira, Tomás Mendieta García, Ángel Mendieta García, Jesús Mendieta García, Teodoro Mendieta García, Agustín Mendieta García, Florencio Mendieta López y Emilio Martín Pascual. Anteriormente habían sido asesinados por elementos de la misma checa de San Felipe, en la carretera de Daganzo, el que fue alcalde del pueblo de Camarma, Pedro Calvo Pérez y Elias Merino López.

Declaración de Luis Palud Clausó

En este apartado incluimos la declaración prestada por Luis Palud Clausó, testigo presencial de la destrucción de los archivos del Registro Central de Penados y Rebeldes, realizada por el ex presidiario Juan García Oliver, ministro de Justicia del Frente Popular.

En Madrid, a 17 de septiembre de 1942. Ante el señor Fiscal Delegado para la instrucción de la Causa general de Madrid. El nombramiento del declarante como director general de los Registros y del Notariado apareció en la *Gaceta* del 12 de noviembre de 1936, permaneciendo el dicente en dicho cargo hasta el 17 de diciembre del mismo año. El día 4 de noviembre de 1936, sin que el declarante pueda responder de la exactitud de la fecha, García Oliver se presentó, en su calidad de ministro, en el edificio del Ministerio, acompañado de una cuadrilla de milicianos armados, de la peor catadura, y recorrió las dependencias del edificio; según se dijo en el Ministerio, uno de los despachos visitados por García Oliver fue el del Oficial Mayor, señor Campos Munilla, con quien se encerró, dejando varios milicianos a la puerta, obligando a dicho señor a que le entregase un expediente instruido contra el entonces Subsecretario, Mariano Sánchez Roca, y contra un Fiscal del Tribunal Popular de Murcia llamado José Gomis Soler, que en la época en que Sánchez Roca era presidente del Tribunal Popular de aquella capital se había apoderado o trataba de apoderarse de 75 000 pesetas, propiedad de una Comunidad de religiosas, para

repartirse dicho dinero en vista del mal sesgo que presentaba la guerra para el Gobierno rojo; parece ser que el ministro García Oliver prendió fuego a dicho expediente dentro del despacho del Oficial Mayor. El ministro rojo y su acompañamiento recorrieron las demás dependencias de la casa, recordando el declarante que uno de los bandoleros que acompañaba a García Oliver le dijo al declarante: «Compañero: estrecha esta mano, que ya ha dado 253 paseos»; como es consiguiente, todo el personal que se encontraba en el Ministerio, atemorizado por la presencia de aquella gente, deseaba que terminase lo antes posible la visita. También estuvo García Oliver en el despacho del alto funcionario de la Dirección de Registros, don Casto Barahona, ante quien expuso unos proyectos de reforma legislativa que, según cree recordar el declarante, se referían a la Ley Hipotecaria, aprovechando la ocasión para dirigir una especie de discurso sobre temas jurídicos. Finalmente, se dirigió al Registro Central de Penados y Rebeldes, donde se encontraban algunos funcionarios, yendo el declarante, en unión de otros empleados de la casa, acompañado de García Oliver; el ministro, dirigiéndose al funcionario del Registro de Penados don Eugenio López —que actualmente debe estar destinado en la Subsecretaría del Ministerio— le dijo: «Saca mi ficha», respondiéndole dicho funcionario, después de consultar el fichero, que la ficha del ministro, como penado, no aparecía. García Oliver, dirigiéndose en voz alta a todos los presentes, dijo: «Que aquel Registro era un baldón de ignominia, que había que hacer desaparecer».

Efectivamente; pocos días después, aproximadamente entre el 7 y el 10 del mismo mes de noviembre, se presentaron al declarante, que entonces ocupaba el despacho del Secretario particular del Subsecretario de Justicia, unos milicianos de la CNT, que le dijeron que iban a llevarse el fichero de Penados y Rebeldes, así como el fichero antropométrico, alegando que trataban de evitar que pudiese ser destruido por algún bombardeo. Como no había posibilidad de oponer resistencia, y teniendo, además, en cuenta que el ministro ya había anunciado la desaparición de dicho fichero, se indicó a los milicianos el local ocupado por el Registro de Penados. En una camioneta, y ayudados por el retén de Guardias de Asalto —que en número de unos 150 prestaban servicio en el Ministerio—, los anarquistas fueron cargando la camioneta, oyendo el declarante, lo mismo que los demás funcionarios entonces presentes en el Ministerio, que la camioneta se dirigía a la fábrica de vidrios; las fichas que quedaron tiradas por el suelo, y que no pudieron ser cargadas en la camioneta, fueron luego quemadas en la estufa de la calefacción por los Guardias de Asalto de servicio. Según el dicente oyó, uno de los milicianos de la CNT se llamaba Granizo y el otro Pastor. Desde luego, el declarante no tuvo iniciativa ni intervención alguna en esta destrucción, puesto que de haber querido servir a García Oliver, y dado que el dicente conoce perfectamente el mecanismo del Registro de Penados, hubiese hecho ver al ministro rojo la inutilidad de esta destrucción, ya que siempre hubieran quedado los antecedentes en las Audiencias que le hubieran condenado, y, en último término, hubiera podido extraer la ficha sin provocar alarma alguna y entregársela a

García Oliver. En el fichero antropométrico se encontraba de servicio en aquella ocasión el funcionario don Félix García Brea, actualmente jefe de Servicios en la Prisión de Torrijos. La destrucción del fichero constituía una obsesión de García Oliver, puesto que en cierta ocasión, y encontrándose el declarante destinado en la Sección de Estadística del Ministerio de Justicia de Valencia, fueron reclamados antecedentes al Hospital General de Madrid, que respondió oficialmente que por virtud de la medida de destrucción del fichero tomada por García Oliver no podían remitirse los antecedentes solicitados.

Preventivo del SIM madrileño

He aquí el acta de reconocimiento e inspección ocular practicada el 11 de diciembre de 1939 por el Juzgado correspondiente en el edificio de la calle de San Lorenzo, 12, que durante el dominio del Frente Popular fue habilitado para prisión preventiva por el SIM de Madrid:

> En concepto de testigos concurren don José María Urrutia y Salsamendi y don Vicente Eraña Elguiazu, que sufrieron prisión en aquel edificio durante el dominio rojo. Después de atravesar un patio interior, el Juzgado penetra en unos sótanos a cuya galería, abierta a la escalera, dan varias celdas sin ninguna luz ni ventilación directa. Las situadas en el primer tramo de la escalera son de reducidísima capacidad una de ellas y algo mayor la otra, ambas con el piso de cemento y en nivel inferior a la entrada. En ambas se observa oscuridad casi absoluta. Al terminar este tramo descendente se abren otras dos celdas, con entrada al recodo de este tramo. En estas celdas, de condiciones análogas a las anteriores, y de unos dos metros en cuadro cada una, existe un techo común a ambas y a un retrete sin ventilación, comprendido entre dichas celdas y separado de las mismas por un tabique en escuadra que no llega al techo general, existiendo, por tanto, comunicación superior entre ambas celdas y entre estas y el retrete, cuyos olores hacen sumamente penosa la permanencia en el recinto. Existe también otra celda a mano derecha del tramo descendente anteriormente expresado. Según manifiestan en este momento los testigos, estas eran las celdas de castigo, donde los agentes del SIM ordenaban a las fuerzas de la guardia que fuesen encerrados los presos que no satisfacían las exigencias de sus interrogadores; que la norma general era que en dichas celdas se permaneciese completamente desnudo, quedando la ropa colgada de la galería de bajada, frente al ventanillo de la celda desde donde era vista por el preso. Que la permanencia en estas celdas solía ser de dos o tres días y hasta siete, como en el caso del testigo señor Eraña, negándose al preso los alimentos durante el tiempo que podía soportarlo mientras duraba esta incomunicación, teniendo que evacuar

comúnmente sus necesidades en la propia celda. Al ingreso en las mismas, encharcaban estas con cubos de agua que de vez en cuando seguían siendo arrojados mientras el incomunicado permanecía allí, siendo frecuente el caso de que estos cubos de agua fuesen arrojados directamente sobre el detenido, a quien no se permitía conservar ni los calcetines. En la planta principal existe un pasillo con varias ramas, y a dicho pasillo salen habitaciones que eran las celdas comunes empleadas por el SIM, que alojaba a varios detenidos en cada una de ellas, recordando los testigos que en la celda veintisiete, que es examinada por el Juzgado, y mide aproximadamente 2,50 metros por 3,50 metros, llegaron a estar encerradas más de veinte personas. Parte de estas habitaciones tienen ventana o balcón con luces al patio, pero los testigos hacen notar que durante el dominio rojo, las contraventanas estaban clavadas, por lo que no entraba más luz que la que permitía un cuarterón arrancado en la parte superior, siendo completa la oscuridad en el interior, no siendo posible la lectura ni escritura y costando esfuerzos de adaptación distinguirse entre sí los detenidos, aun acostumbrados a la oscuridad del recinto. La permanencia en estas celdas duraba meses y solo para desnudarse era encendida por breves momentos la luz eléctrica por el guardia, desde fuera. En este mismo piso existe una reducidísima celda de un metro por metro y medio, aproximadamente, llamada la celda «K» y destinada a los incomunicados. En el piso superior existe una galería con vistas al patio y orientación norte, de algo menos de un metro de anchura y dos metros y medio, aproximadamente, de longitud. Los lavabos están en la parte contigua de galería, y según manifiestan los testigos informantes, el piso de esta habitación, también destinada a los incomunicados, llamada celda «X» o la «fresquera», se encontraba constantemente inundado por el agua sobrante de los lavabos, cuando los presos realizaban su aseo, e incluso por cubos de agua que a propósito echaban en dicha habitación, donde corrientemente eran trasladados los detenidos desde las celdas del sótano, llamadas de la «nevera», obligándose también en la mayoría de los casos a los detenidos en dicha celda «X» a despojarse de su ropa. También existe en dicho piso una habitación destinada a los interrogatorios, donde los agentes del SIM, afectos al Negociado interesado en cada servicio, interrogaban y maltrataban a los detenidos encartados en el asunto de que se tratase. No obstante, la habitación dedicada más comúnmente a los interrogatorios, es la que el Juzgado visita al retirarse del edificio de San Lorenzo: Dicha habitación está situada en la planta entresuelo, a la derecha del arranque de la escalera principal, según se entra desde la calle; consta de dos departamentos, destinado el uno a cuerpo de guardia y dedicado el otro al interrogatorio, reconociendo el testigo señor Eraña esta habitación como el despacho en que le obligaron a permanecer cuatro días seguidos sometido a constantes interrogatorios y brutales malos tratos, en diciembre de 1938. También señala el mismo testigo el lugar del patio donde el invierno de 1938 al 39 permaneció una noche sentada en una silla, completamente desnuda y recibiendo cubos de agua, sin que los soldados de la guardia le permitiesen moverse.

Trato en las prisiones

Acerca del trato recibido por los detenidos en la prisión policiaca de la Ronda de Atocha, 21 —antiguo Convento Salesiano de Madrid—, el ex diputado de Izquierda Republicana y tesorero de la Cruz Roja Española de Madrid durante la lucha civil, Ramón Rubio Vicente, manifestó lo que sigue ante la Causa general:

> Que a mediados de junio de 1937 llegaron al declarante noticias del régimen insufrible y de los malos tratos aplicados a los detenidos en la prisión preventiva dependiente de la Dirección general de Seguridad roja y establecida en el antiguo Convento de Salesianos de la Ronda de Atocha, número 21 (María Auxiliadora). En unión del delegado de la Cruz Roja Internacional, señor Vizcaya, obtuvo del comisario general de Policía, David Vázquez Baldominos, que le facilitase la visita a dicha prisión, y en esta primera visita, y en alguna otra que realizó, pudo comprobar que los presos eran objeto de malos tratos, que a las mujeres se las hacía declarar en cueros, y que en la enfermería los enfermos estaban tirados en el suelo. Todo esto aparte del régimen de escasez y privaciones, debido a desidia, como, por ejemplo, la falta absoluta de agua durante varios días, en medio del calor de aquel verano, por una avería en las cañerías, que nadie se ocupaba de reparar. Recuerda los nombres de los agentes entonces de servicio, que eran Tomás Altozano y Manuel Linares Alcolea, ambos de Izquierda Republicana, y Cipriano Blas Roldán, del Partido Socialista, y como sargento de la guardia, Antonio Parrando. Merced a gestión del declarante se logra que la Comisaría General de Policía de Madrid admita en dicha prisión los servicios del médico don Aurelio Molero Berrio, nombrado por la Cruz Roja, y dicho señor, en unión del declarante, acudió a la prisión el 4 de julio, aprovechando la ocasión para enterarse del régimen e interioridades de aquel departamento; al abrir la puerta del calabozo número 5, donde había de prestarse asistencia a un enfermo, les hizo retroceder un paso el nauseabundo olor que allí se respiraba; en dicho calabozo encontraron encerrado a un hombre como de unos cuarenta años, que al ser examinado por el médico se quejaba de sufrir grandes dolores; su aspecto era horrible, como el de una persona secuestrada después de un largo cautiverio de penalidades y sufrimientos. Parecía un verdadero espectro, y se encontraba desnudo de medio cuerpo para arriba, con un pantalón hasta la rodilla, sin calcetines ni zapatos y tirado en el suelo, con una hoja de periódico. Preguntados los guardianes si aquel preso no tenía petate o colchoneta, contestaron que se la habían retirado porque el preso era de cuidado. El detenido manifestó al declarante que de madrugada pasaba mucho frío, y que entonces se tapaba con la hoja de periódico, que era lo único que tenía en el calabozo. Dicho calabozo tendría medio metro de ancho por dos o tres de largo, y hasta para reducir más sus dimensiones, estaba debajo de la escalera, por lo que resultaba abuhardillado. El

médico, por indicación del declarante, aconsejó el traslado del enfermo a otro lugar mejor. Preocupado el declarante por estas atrocidades, gestionó de las autoridades rojas de Prisiones que dicha prisión policiaca fuese encargada al personal del Cuerpo de Prisiones, esperando que así mejorase la insufrible situación de los detenidos. Con posterioridad a la liberación se enteró el declarante de que el preso del calabozo número 5 era don Enrique Urreta, capitán del Ejército, y que, según referencias, está actualmente de guarnición en Burgos… Los calabozos de los pisos altos, que el declarante no visitó, eran conocidos entre los presos con el nombre de calabozos de la muerte, y, desde luego, las prolongadas incomunicaciones que en la Ronda de Atocha se prodigaban eran verdaderos medios de tortura, sabiendo todo el mundo lo que ocurría, sin que nadie se creyese en el caso de impedirlo, hasta que el declarante se preocupó de esta cuestión. Nuevamente, y después de la mejora observada en el trato de la prisión de Atocha, se recibieron noticias en el Comité Central de la Cruz Roja, por manifestaciones del señor Jiménez Balgañón, de que en dicho preventorio del Convento de los Salesianos volvían a aplicarse malos tratos, y preguntado sobre este hecho el médico señor Molero, lo confirmó, en 18 de noviembre de 1937, diciendo que se trataba de un detenido que había ido a la Ronda de Atocha procedente de la Brigada Especial de Serrano, 108, y quedó dar el nombre al declarante. El 3 de diciembre de 1937, el señor Morata manifestó en una reunión del Comité Central de la Cruz Roja que se había enterado de que en la prisión de la Ronda de Atocha había unos cuarenta detenidos y que llevaban allí varios meses. Extrañado el declarante, que creía ya virtualmente desalojada aquella prisión, fue a hablar con Illera, por entonces comisario general de Policía, a quien insistió sobre la necesidad de acabar con los malos tratos en dicha prisión y con las incomunicaciones prolongadas, ofreciéndole atenderle. En nueva visita realizada por el declarante a la prisión, en enero de 1938, encontró en cama en la enfermería a un detenido, todavía convaleciente de los malos tratos de que había sido víctima en la Brigada Especial de Serrano, 108, y dicho detenido agradeció los ofrecimientos del declarante estrechándole fuertemente la mano…

Testimonios de Madrid

El día 2 de octubre de 1936 fue detenida por la checa Dolores Falquina y García de Pruneda, de veinticinco años, por el único motivo de haber acudido a reclamar noticias de su padre, el comandante de Ingenieros Antonio Falquina Jiménez, que, detenido por el Comité de Investigación Pública, no había dado a su familia noticia alguna de su paradero. Tanto el señor Falquina como su hija Dolores fueron asesinados por la checa de Fomento. María de los Dolores Rizzo y Goñi, que coincidió como

detenida en la checa de Fomento con su amiga Dolores Falquina, refiere en los siguientes términos, en declaración prestada ante la Causa general, los últimos momentos de la víctima:

> Al día siguiente, 3 de octubre, de madrugada, llamaron para declarar a la señorita Falquina y le preguntaron si era de Acción Católica y que dijera dónde estaban escondidos unos jóvenes falangistas. Contestó que, en efecto, era secretaria de la parroquia de San José y que no conocía a tales muchachos, cuyos nombres, en verdad, le eran completamente desconocidos. A las cuatro de aquella misma madrugada fue llamada nuevamente por un miliciano portador de un sobre azul. Tanto la declarante como la víctima creyeron que iba a ser puesta en libertad; pero pocos minutos después oyó la que declara un fuerte grito dado por la víctima, y que lo conoció por la voz. Después no volvió a la celda ni se ha sabido más de ella, suponiendo fuera seguidamente asesinada.

Con motivo del asesinato de un vecino de Madrid llamado Bernardo Tomás Chelvi Mulet, y de haber sido detenido por las autoridades republicanas, acusado del secuestro y asesinato de dicho señor, el destacado elemento de Izquierda Republicana, Leopoldo Carrillo Gómez, representante de este partido en la checa de Fomento, la Agrupación de Izquierda Republicana de Madrid —no obstante haber sido puesto en libertad Leopoldo Carrillo a los tres días— dirigió un escrito de protesta en mayo de 1937 al ministro de la Gobernación, quejándose de la detención sufrida por Leopoldo Carrillo y afirmando que, por haber actuado el Comité de Investigación Pública de acuerdo con el Gobierno del Frente Popular y bajo la dependencia del mismo, los miembros de dicho Comité debían ser plenamente amparados, sin que pudiera admitirse que fueran molestados en ningún caso por las responsabilidades contraídas ni las sanciones acordadas en el ejercicio de sus funciones; debiendo cumplirse en este respecto lo convenido entre el ministro de la Gobernación y la Comisión del referido Comité, que a tal objeto visitó al ministro en Valencia, el 12 de febrero de 1937, presentándole un escrito firmado por los representantes de las organizaciones, reclamando plena garantía para los miembros del extinguido Comité.

El ingeniero Alfredo Fernández Langa, detenido en la checa del Marqués del Riscal, después de ser brutalmente maltratado fue sacado en la noche del 26 de agosto de 1936, en unión de los también detenidos, Felipe Arana Vivanco, José María Rodríguez Alcalá, Pablo Cáceres,

Teodoro Menéndez y un religioso capuchino conocido como padre Gregorio. Conducidos todos ellos en automóvil a los altos del Hipódromo, fueron puestos en fila para ser fusilados, recibiendo en aquel momento la absolución dada por el religioso. Como en aquel mismo instante se oyó una trepidación de motores y por miedo de ser descubiertos por unos aviones nacionales en vuelo sobre aquel lugar, los milicianos, atemorizados, no aseguraron bien su puntería, por lo que Alfredo Fernández Langa, no fue tocado por los disparos que causaron la muerte de sus compañeros y tras grandes esfuerzos consiguió huir y ponerse a salvo.

Testimonios del terrorismo anárquico

Eran modalidades características del terrorismo anárquico impuesto por el Frente Popular el ensañamiento y las mutilaciones: constantemente se remitían casos de víctimas enterradas o quemadas vivas, muertas a palos o sometidas a martirios semejantes.

En Madrid, el general republicano Eduardo López Ochoa fue sacado por las milicias del Hospital Militar de Carabanchel, donde se encontraba enfermo, y fue asesinado. Su cadáver es decapitado por dichas milicias, secundadas por las turbas, que pasearon la cabeza del general por las calles céntricas de Madrid.

Luis Vales Alvarez, de cuarenta años de edad, empleado, fue detenido el 17 de agosto de 1936 al acudir al cementerio del Este a hacerse cargo del cadáver del general Fanjul —fusilado por los republicanos— para darle sepultura, siendo asesinado el referido Luis Vales, cuyo cadáver fue hallado en las tapias del cementerio de Vicálvaro.

El cadáver de Diego García Alonso, de veintinueve años de edad, empleado, apareció a mediados de agosto de 1936 en la Pradera de San Isidro, con la cabeza machacada.

Inés Benítez Jaén, no obstante su avanzada edad, de sesenta y ocho años, fue detenida por el exclusivo motivo de su piedad religiosa, en su domicilio de la calle de Velázquez, 3, en los primeros días de diciembre de 1936, sin que su cadáver pudiera ser encontrado por la familia.

La anciana de setenta y cuatro años, Asunción del Valle Pérez, con domicilio en la calle del Miño, 1, fue detenida el 26 de noviembre de 1936

por unos milicianos, aparecido su cadáver con numerosas heridas de arma de fuego en distintas partes del cuerpo.

Una familia compuesta por Dolores Crespo Iglesias, de cuarenta y dos años de edad, su hija María de los Dolores Jiménez Crespo, de diecisiete años, y su sobrino Vicente Arnau Crespo, de quince años, fueron detenidos el 30 de septiembre de 1936 a la puerta de la cárcel Modelo, adonde habían acudido a visitar al marido de la primera, sin que se volviera a tenerse más noticias de las víctimas ni fueran identificados sus cadáveres.

Según denuncia del teniente coronel Rafael Soto Reguera, un vecino de su casa, calle de Torrijos, 69, cuyo nombre desconocía por haber vivido dicho señor solo y sin familia alguna, fue detenido, en su domicilio, sobre el 20 de julio de 1936, por un grupo compuesto de seis o siete hombres y una mujer, que llegaron a agredirle con las culatas de los fusiles, sin respeto a la avanzada edad del señor en cuestión, que se acercaría a los ochenta años. Aquella noche se supo que el cadáver del anciano detenido había aparecido, con varias heridas de arma de fuego, en el Campo del Pilar, detrás de la iglesia de la Guindalera. La Causa general identificó a esa víctima, que resultó ser Agustín Enriquez Fernández, de ochenta y cinco años, natural de Guardo (Palencia). El anciano, que se encontraba impedido, fue detenido por un grupo de milicianos, que lo acusaban de haber hostilizado a las milicias. Conducido detrás de la iglesia del Pilar, en la Guindalera, al atardecer del día 20 de julio de 1936 fue asesinado por los milicianos, rematándole a tiros de pistola una miliciana joven, que también había tomado parte en la detención.

Según declaraciones de José Antonio Rodríguez de Celis, marqués de Trebolar, de veintidós años, de profesión abogado y con domicilio en la calle de Alcalá, 103, que había logrado escapar de Paracuellos del Jarama, en donde estaban siendo asesinados en la mañana del 8 de noviembre de 1936 los presos evacuados de la cárcel Modelo, llegó un herido al inmediato pueblo de Ajalvir (Madrid), solicitando asistencia facultativa, en cuyo momento los componentes del Comité rojo de la localidad y varios vecinos más, en un número de 30 a 35, llevaron en tropel al fugitivo por la carretera de Ajalvir a Estremera y, en el kilómetro 1 aproximadamente, le dispararon por la espalda varios tiros, arrastrándole acto seguido hacia una fosa, no sin que antes un individuo llamado Teófilo Recio aplastase la cabeza de la víctima con una piedra de gran tamaño. La

proeza la festejaron luego en una taberna del pueblo.

Valentina Fernández Urrisola, de cincuenta y ocho años de edad, casada, con domicilio en la calle de Núñez de Balboa 78, fue detenida por unos milicianos republicanos, que pretendieron obligarla a revelar el paradero de su hijo, y al negarse a manifestarlo fue sacada de su casa, desconociéndose desde entonces su paradero.

Antonio Díaz del Moral, vecino de Ciempozuelos, fue detenido por el Comité de Investigación de la referida localidad. El 1 de octubre de 1936 fue sacado de la cárcel y conducido al Comité del pueblo, donde sufrió toda clase de insultos y vejaciones y llevado luego al embarcadero de reses bravas de Joaquín López de Letona. Después de llenar de fango al detenido en una acequia de riego, lo ataron con una soga por debajo de los brazos, colgándolo de uno de los chiqueros de los toros, donde Antonio Díaz del Moral fue corneado por la res allí encerrada. Cuando se cansaron de esta escena, un individuo llamado Primo García Hernández le corto las orejas. Seguidamente Antonio Díaz del Moral fue atado a la parte trasera de un automóvil, que lo condujo, arrastrándolo, hasta un olivar sito en la vega, donde los milicianos lo colgaron de un árbol y lo remataron a tiros. El cadáver, que presentaba múltiples heridas por asta de toro, arma blanca y de fuego, fue hallado en el referido olivar, próximo a la carretera de San Martín de la Vega.

El testigo Ángel Hurtado Navarro, sobrestante de Obras públicas, que fue obligado pollos marxistas a prestar servicios en diciembre de 1936, en el lugar conocido por Somontes, próximo a la carretera de Madrid a El Pardo, presenció la ejecución de numerosos asesinatos en dicho lugar, según declaración prestada por dicho señor ante la Causa general de Madrid. Destacando entre los crímenes cometidos el perpetrado por unos milicianos, que llegaron en un automóvil, contra un grupo que llevaban detenido y que se componía de un señor de unos cincuenta años, de dos muchachas de unos diecisiete a dieciocho años y de un joven de unos veinte, todos, por su mutuo parecido, debían pertenecer a la misma familia. Según el testigo, al descender del coche, las jóvenes se hincaron de rodillas ante los milicianos, pidiendo a gritos clemencia para su padre, no obstante lo cual, todos ellos fueron asesinados.

El día 7 de noviembre de 1936 fueron detenidas en su domicilio del Paseo de la Castellana, 51 duplicado, las cinco personas siguientes de una misma familia: Luis Hermida Villelga, de sesenta y ocho años y abogado,

su esposa Carmen Ayala Laguna, de cuarenta y cinco años, y los hijos del matrimonio, Luis Hermida Ayala de veintiún años, estudiante, y Berta Hermida Ayala, de veintitrés años. Al propio tiempo fue detenido Enrique Ayala Laguna, de treinta y cinco años, de profesión mecánico. Los cinco detenidos fueron llevados a un puesto de Milicias de Vigilancia, establecido en el número 4 de la carrera de San Francisco, y el 9 del mismo mes ingresaron sus cadáveres en el Depósito Judicial. El portero de la casa de la familia Hermida era agente de la checa de García Atadell y formaba parte del grupo de porteros adscrito a dicha checa y que tan gran número de delaciones aportó a la misma durante su funcionamiento.

El día 19 de noviembre del mismo año 1936 fueron detenidos por un grupo de milicianos catalanes de la FAI cinco personas de una misma familia, que tenían su domicilio en la calle de Ruiz, 22, de Madrid. Los detenidos fueron conducidos a los altos del Hipódromo y asesinados, habiendo sido vistos los cadáveres, acribillados a balazos, en el Depósito del Hospital Clínico de San Carlos. Fueron las víctimas Amparo Serrano Martínez, de treinta y cinco, casada, Alfonso Camacho Shaw, agente comercial, de treinta y cinco años, Antonio Martín Crespo, propietario, de sesenta y cuatro años de edad, Enriqueta Shaw Nation, tía de Alfonso Camacho, y, finalmente, la anciana María del Carmen Cabello Izarra, pensionista, de setenta y cuatro años de edad, hermana política de doña Enriqueta Shaw.

El 20 de julio de 1937 fue detenido en su domicilio, por unos individuos que se dieron a conocer como policías, el diplomático Enrique Ordóñez Lecaros, a pesar de encontrarse imposibilitado de un brazo y desoyendo las protestas de su esposa Lea Bourdoiseau, de nacionalidad francesa, que trató de oponerse a la detención. Los agentes de policía se apoderaron en casa de Enrique Ordóñez de un maletín que este tenía guardado y que contenía paquetes de alhajas por valor de unas 450 000 pesetas, propiedad de su mujer. Después de permanecer secuestrados en una checa policiaca de la calle de Génova, sometida a la influencia del Comité Local de Defensa de la CNT, Enrique Ordóñez, en unión de Juan Roca de Togores, marqués de Alcedo y de Miguel Treviño López, fue trasladado a la Comisaría de Policía del Distrito de Buenavista, que, ante las reclamaciones de la esposa del secuestrado, había accedido a intervenir. Enseguida y bajo las exigencias de la CNT, los detenidos fueron entregados a dos agentes de policía, anarquistas, llamados Antonio

Ariño Ramis y Francisco Vargas Mejías, quienes restituyeron a la checa de procedencia a los mencionados señores, que fueron asesinados. En la eliminación de los señores Ordóñez, Roca y Treviño tuvo intervención decisiva la checa anarquista conocida por Campo Libre y el miliciano de la misma filiación, Angel Campos Torresano, apodado *el Chino*, habiendo pasado las alhajas y valores incautados a poder del Comité Local de Defensa de la CNT que, además, asesinó al poco tiempo a Ángel Campos Torresano, por no haber conducido este individuo con la discreción debida la misión de robo y asesinatos que el Comité de Defensa le había conferido.

COMUNIDAD VALENCIANA

La guerra civil en la Comunidad Valenciana

En el momento del Alzamiento Nacional, las tropas de los cuarteles de Valencia permanecieron acuarteladas en actitud hostil, aunque no beligerante, indecisas a la espera. El Regimiento de Infantería Otumba n.º 7 y el de Artillería Ligera n.º 5, contaban con partidarios de la República pero, a pesar de ello, fueron los únicos regimientos sublevados. Aunque permanecieron acuartelados, sin salir a la calle, finalmente se rindieron el 1 de agosto de 1936. Las demás fuerzas se mantuvieron varios días indecisas, hasta que depusieron su actitud por indicación del general Monge.

El Cuartel de Paterna tampoco se sublevó. Todo lo contrario, no solo se puso a disposición del Gobierno de Madrid, sino que entregó gran cantidad de armamento al personal civil que estaba formando las milicias populares. El motivo por el cual no se sublevó el Cuartel de Paterna fue el golpe de mando que dio el sargento Fabra, leal a Madrid, que encarceló a todos aquellos mandos comprometidos con el alzamiento. Los sucesos ocurridos en Barcelona y la adhesión de la Derecha Regional Valenciana a la legalidad vigente, contribuyeron para que la Comunidad Valenciana se mantuviera fiel al Gobierno de Madrid. Esta lealtad quedó demostrada cuando, durante la batalla de Madrid, el Gobierno republicano decidió trasladarse a la capital del Turia. Aquella lealtad también se vio recompensada por el alto número de bombardeos que sufrió y la represión que allí se llevó a cabo.

En Castellón las cosas no fueron muy diferentes que en Valencia. La indecisión mantuvo a esta provincia fiel a la República. Como en Valencia, las sacas y la represión fueron una constante durante toda la guerra hasta 1938. Ese año, las tropas nacionales trasladaron sus esfuerzos bélicos a Aragón, recuperando Teruel y dividiendo la zona republicana en dos partes tras entrar en Castellón, en el mes de julio. El Gobierno republicano respondió con la llamada Batalla del Ebro —de julio a noviembre de 1938— que finalizó con la derrota republicana y 70 000

bajas.

En Alicante, al inicio de la guerra civil, el bando sublevado fracasó en un intento de poner sitio a la ciudad desde Orihuela y otras poblaciones de la Vega Baja.

La ciudad sufrió durante la guerra 71 bombardeos que causaron la muerte a 481 personas y el derrumbe de 705 edificios. El peor ataque fue realizado por aviones italianos Savoia a las 11 de la mañana del domingo 25 de mayo de 1938 cuando, tras soltar 90 bombas, murieron 313 personas, en gran parte mujeres y niños que se encontraban en el Mercado Central. Muchos historiadores actuales de la guerra civil española coinciden en equipararlo con el bombardeo de Guernika.

A pesar de los bombardeos la ciudad permaneció fiel a la República hasta el final de la guerra y por ello fue objeto de técnicas de debilitamiento psicológico, como por ejemplo el lanzamiento de pan blanco envuelto en lemas fascistas en época de hambre. Puesto que Alicante fue la última ciudad en caer en manos de las tropas nacionales, en el puerto se vivieron escenas dramáticas entre los que esperaban buques para partir al exilio. Había orden de matar a toda persona que se encontrara en la zona intentando huir, los buques extranjeros no aceptaban recoger a nadie debido a la amenaza de hundir los barcos que recogieran exiliados, de este modo los únicos que corrieron el riesgo de salvar a la población civil fueron los argelinos. Centenares de alicantinos partieron hacia Orán creando una colonia estable y un hermanamiento entre las dos ciudades que todavía hoy persiste. En la tarde del 30 de marzo de 1939 entraban en la ciudad las unidades de la División Littorio, comandada por el general Gambará, con un ostentoso desfile delante del Ayuntamiento y las principales calles de la ciudad. La represión consecuente fue considerable, al considerarse la ciudad y la provincia como rojas.

Las checas de la Comunidad Valenciana

En la Comunidad Valenciana las checas tardaron algún tiempo más en funcionar que en a Madrid, ya que no empezaron a instalarse hasta que llegaron los chequistas que venían huidos de la capital de España. A pesar de lo cual, son 55 las que podemos contar repartidas entre las tres provincias:

Provincia de Castellón:

1. Convento de las Dominicas de Villarreal.
2. La Desesperada, de la Izquierda Republicana.
3. Los Inseparables, de la CNT-FAI.
4. Onda.
5. Checa del Partido Comunista.
6. Checa GPU del POUM.
7. El Amanecer.
8. La Guapa.

Provincia de Valencia:

1. Monasterio de Bernardas Fons Salutis Algemesi.
2. Cueva en Alcudia de Crespins.
3. Foyos.
4. Colegio Hijas de Cristo Rey de Picasent.
5. Ontinyent.
6. Escuelas Pías de Gandía.
7. Casa Abadía de Villanueva de Castellón.
8. Seminario de los Trinitarios de Quart de Poblet.
9. Xirivella.
10. Gobierno Civil.
11. Colegio de los Escolapios de la calle Carniceros, que era del SIM.
12. Checa de la calle Nicolás Salmerón, 9.
13. Seminario Conciliar.
14. Iglesia de los Santos Juanes.
15. Checa de la calle Sorní, 7, del DEDIDE y del SIM.
16. 16. Casa Mustieles.
17. Hotel Europa.
18. Hotel Alambra.
19. Radio Museo.
20. Salesa.
21. Iglesia de San Agustín.
22. La Alameda.

23. Convento de las Hijas de María.
24. Puente del Real.
25. Checa de la calle Sagunto.
26. Convento de San Julián.
27. Plaza de Na Jordana.
28. Chalé Villa Rosa.
29. Grao. Situada en la Avenida del Puerto, 249, dependía del Comité Metalúrgico.
30. Colegio del Sagrado Corazón de Jesús en la calle Navellos, del DEDICE y del SIM.
31. Checa de la calle Grabador Esteve, del DEDIDE.
32. Checa de la calle de la FAI, fundada por Angel Pedrero.
33. Checa de la calle Aparisi y Guijarro, de la FAI.
34. Baylia, del DEDIDE.
35. Santa Úrsula, del DEDIDE.

Provincia de Alicante:

1. Cocentaina, de la CNT-FAI.
2. Crevillente.
3. Círculo Industrial de Alcoy.
4. Círculo Alcireño de Alcira.
5. Convento de las Clarisas en Oliva.
6. Iglesia Convento de las Esclavas.
7. Monóvar.
8. Elda.
9. Villena.
10. Checa de la CNT-FAI de Alicante.
11. Santa Faz, del PSOE.
12. Casino de Alicante.

Las Sacas

Tratábanse lisa y llanamente de genocidios, fusilamientos masivos de

derechistas, falangistas, religiosos y religiosas o simplemente católicos. Generalmente el procedimiento consistía en asaltar una prisión, cosa que muchas veces no era difícil, y trasladar a los presos a un lugar donde se les fusilaba sin juicio previo alguno.

En cada establecimiento penitenciario se constituyó un Comité con representantes de todos los partidos políticos y entidades sindicales del Frente Popular, y el orden en el interior de las prisiones quedó encomendado a los milicianos. La influencia política en el régimen de las prisiones fue tan acusada que —a pesar de que oficialmente seguían dependiendo del Gobierno y en cada una de ellas había un director y otros funcionarios designados por el Ministerio de Justicia— en realidad se utilizaban para confinar en ellas a los detenidos que de este modo quedaban a disposición de organismos políticos que legalmente carecían de atribuciones para ello. En otros casos, eran la Dirección General de Seguridad y el Comité de Investigación y Vigilancia quienes asumían la tutela sobre los confinados.

En los primeros meses de la guerra, durante el verano de 1936, se sucedieron sacas individuales de presos que, bajo pretexto de ser puestos en libertad, eran entregados a los agentes de las checas o a otros milicianos, que los asesinaban a la salida. También en el interior de las prisiones se cometían asesinatos, incluso de personas significadas en el campo de la República.

En la noche del 28 al 29 de agosto de 1936, los milicianos de Castellón de la Plana, con representaciones de los diversos partidos marxistas y republicanos y de los sindicatos obreros, penetraron en el buque *Isla de Menorca*, fondeado en el puerto del Grao, habilitado para prisión, y extrajeron de dicho barco a todos los presos que se encontraban en el mismo, los cuales, en número de 56, fueron maniatados por parejas, desembarcados y asesinados inmediatamente en diversos lugares cercanos al puerto.

En las noches del 13 y del 14 de septiembre de 1936 fueron extraídos de la prisión provincial de Castellón de la Plana y asesinados, varios sacerdotes y religiosos, sin que estas ejecuciones obedecieran a sentencia alguna por parte de los llamados Tribunales Populares, sino exclusivamente al capricho de las milicias que las realizaron, con el concurso y asistencia de los dirigentes del Frente Popular.

También en la noche del 2 de octubre del mismo año las milicias

anarquistas de la CNT y de la FAI que, bajo la denominación de Columna de Hierro mantenían el terror entre la población civil de la región levantina, penetraron en la capital de Castellón y, con despliegue de fuerzas armadas de ametralladoras, asaltaron y quemaron los Archivos de la Audiencia, Juzgado y Registro de la Propiedad, cuya documentación fue quemada en la calle, así como los de la Delegación de Hacienda, cuyos papeles fueron entregados a las llamas en el patio del Gobierno Civil, con la aquiescencia del propio Gobernador y de la Fuerza pública, que presenciaron estos hechos sin oponer el menor inconveniente a su realización. Las mismas milicias, acompañadas por elementos de la Guardia Popular Antifascista de Castellón, se dirigieron a la prisión provincial, donde libertaron a los diez presos que se hallaban recluidos por delitos comunes y asesinaron a todos los presos políticos que encontraron en la cárcel, y de los que 53 fueron identificados y seis no. Exterminados los presos, los asesinos se reunieron en el café Suizo, donde celebraron una comida para festejar su hazaña.

En ocasiones los presos eran sacados de la cárcel sin documento oficial alguno, y días después, para que el expediente carcelario quedase completo, se llevaba la orden de traslado o de libertad, que daba una apariencia de legalidad a la salida del recluso.

Durante la madrugada, los milicianos que prestaban servicio de guardia en el interior de la cárcel, provistos de linternas, entraban a las galerías y, entre blasfemias, insultos y amenazas, obligaban a los presos a levantarse para entregarlos luego a los miembros de las Milicias de Vigilancia de Retaguardia, encargados de su traslado y ejecución. Se les registraba para robarles lo que llevaran encima, se les ataban las manos a la espalda con bramante fino, y con fuerza tal, que les hacía saltar sangre de las muñecas, y luego se les obligaba a subir a los camiones, preparados al efecto, propinándoles fuertes golpes y siendo objeto de otros malos tratos.

La conducción de los presos y su asesinato estaba encomendada a los diversos destacamentos de las milicias de Vigilancia de Retaguardia, que se turnaban en este cometido de acuerdo con las instrucciones dadas por su inspector general, Federico Manzano Govantes, acompañando a cada expedición un representante del Consejo de la Dirección General de Seguridad y algunos policías. A los miembros de las MVR se unían milicianos de guardia en las cárceles, que al regresar comunicaban a los

que todavía permanecían en la prisión los detalles de las matanzas ejecutadas, y les amenazaban con depararles la misma suerte.

De esta forma, respondiendo a un plan acordado por los organismos oficiales, fueron inmolados, sin formación de proceso ni imputación delictiva, millares de presos sacados de las cárceles.

Amparador de las checas

Las checas fueron amparadas por el entonces llamado el Poder público, siendo Ángel Galarza, representante del mismo y ministro de la Gobernación, uno de los que más ayudo.

Ángel Galarza, que ya antes de la revolución se había revelado desde su cargo de director general de Seguridad como hombre sanguinario y perseguidor de los elementos de la derecha, al llegar el periodo revolucionario extremó sus acciones, siendo el eficaz organizador de las checas de las MVR y el gran amparador de todas las demás. En particular, fueron las de Riscal y la de García Atadell, en la calle de Martínez de la Rosa, 1, aquellas a las que Galarza concedió mayores prerrogativas de carácter oficial. Tanto es así, que bien se le puede considerar su director. Más adelante, al marchar a Valencia, fue Galarza quien organizó las checas de aquella ciudad, en las que implantó métodos de la más refinada criminalidad.

El ministro de Gobernación Ángel Galarza Gago había nacido en Zamora en 1892. Era especialista en derecho penal. En 1929 fue uno de los fundadores del Partido Radical Socialista, masón iniciado en la logia Luis Simarro en 1928. En 1930 participó en el Pacto de San Sebastián, por lo que fue encarcelado. Dicho pacto, firmado en agosto de 1930, fue un acuerdo entre los principales representantes de la oposición republicana para formar una plataforma común de acción contra la Monarquía, lo que representa un momento decisivo en el final del sistema de la Restauración y del reinado de Alfonso XIII. Firmaron el pacto: Alejandro Lerroux, Manuel Azaña, Indalecio Prieto, Fernando de los Ríos, Manuel Carrasco Formiguera, Matías Malliol, Jaume Aiguader, Santiago Casares Quiroga, Niceto Alcalá Zamora, y Miguel Maura. El acuerdo más importante fue la formación de un Comité Revolucionario presidido por Niceto Alcalá Zamora, al ser el personaje de la derecha republicana que causaba menos

recelos entre los militares y otras fuerzas moderadas.

Una vez establecida la II República, Galarza fue nombrado fiscal general del Estado y, posteriormente, director general de Seguridad, cargo desde el cual creó la Guardia de Asalto. En 1931 obtuvo acta de diputado por el Partido Radical Socialista. Marxista recalcitrante, en 1933 se integro en el PSOE, en cuyo partido obtuvo acta, por Zamora, en 1936. Al estallar la guerra civil, el Gobierno de Largo Caballero lo nombró ministro de Gobernación el 5 de septiembre de 1936. Su cargo como ministro de Gobernación finalizó el 18 de mayo de 1937. Este periodo de ocho meses fue terrible por lo que a la persecución política, civil y religiosa se refiere. Se produjeron, por parte de los republicanos, miles de paseos y fusilamientos, incluidos los crímenes de Paracuellos del Jarama. También permitió las famosas sacas de los detenidos en las prisiones, que fueron fusilados sin juicio previo, por razones políticas y religiosas. Por parte de las autoridades republicanas no se incoaron expedientes para castigar a los culpables. Tras los sucesos revolucionarios de Barcelona en mayo de 1937 fue destituido bajo la acusación de ser trotskista. Al finalizar la guerra civil Ángel Galarza se exilió en México y en París. Murió en esta última ciudad en 1966.

Antecedentes al DEDIDE

En la región valenciana, al estallar la guerra civil, se constituyeron las patrullas de control, los grupos de escopeteros y las bandas armadas. Estas tres formaciones actuaban para el CEP o para los partidos políticos o sindicatos. El Comité Ejecutivo Popular o CEP se creó el 22 de julio de 1936 para coordinar la defensa de la República y para dirigir, conducir y dar eficacia a la acción de los elementos populares. Dentro de los tres grupos, los escopeteros, a priori, actuaban para el Comité. Ahora bien, muchas veces actuaron por iniciativa propia e imponiendo su autoridad. Ante esta actitud, el CEP no pudo hacer nada y les dio carta blanca para robar y asesinar a su antojo.

Estos tres grupos sembraron el terror durante los primeros meses de la guerra, persiguiendo *facciosos*, esto es, religiosos, propietarios, patronos, campesinos, funcionarios municipales, y personas vinculadas a partidos políticos contrarios a los postulados de la República. A pesar del CEP y

teniendo en cuenta la independencia con la que actuaron algunos de estos grupos, se puede afirmar que el caos se adueñó de la región valenciana desde el 19 de julio al 20 de septiembre de 1936. No fue hasta la llegada del ministro de Gobernación, Angel Galarza y del DEDIDE cuando las aguas volvieron a su cauce aunque, evidentemente, se continuó robando y asesinando.

Si estructuramos la implantación de esos grupos por provincias, en Valencia se creó la Delegación de Justicia del CEP, de la que dependía el Departamento de Seguridad o de Salud Pública, cuya función era guardar el orden público. Este departamento tenía poder para retener, juzgar y fusilar en caso de espionaje o de participación en complots militares. De la delegación también dependía la Comisaría de orden público, a las órdenes del capitán Navacerrada. Su función era el orden ciudadano, el control de entradas y salidas de los puertos, movimiento de personas, mercancías, concesión de pasaportes y visados. También dependían de la delegación las milicias de partidos y sindicatos, aunque poco después se organizó la Guardia Popular Antifascista, la GPA o Guapa como se la conocía popularmente, y absorbió las milicias. Su función era el orden público y los delitos políticos y sociales. Finalmente estaba el Tribunal de Justicia Popular.

En la provincia de Castellón funcionó el llamado Tribunal Secreto. La ejecución de las sentencias de muerte era llevada a cabo por las bandas llamadas La Desesperada y Los Inseparables, además de las Guardias de Asalto y Seguridad. La Desesperada estaba formada por miembros de la Izquierda Republicana, y Los Inseparables por miembros de la CNT-FAI venidos de Cataluña. El Tribunal Popular de Castellón solo impuso la pena de muerte en cuatro juicios, siendo el número de actuaciones muy reducido por la sencilla razón de que la mayor parte de los posibles encausados, presos en la prisión provincial, habían sido asesinados en octubre de 1936.

En la provincia de Alicante funcionó el Consejo Provincial de Seguridad o Comité Popular Provincial de Defensa. El Comité estaba formado por miembros de todos los partidos y sindicatos del Frente Popular, y su presidente era el gobernador civil. Dependientes del Comité encontramos la Brigada de Investigación y Vigilancia y el Tribunal Popular. Además funcionó el Juzgado de Urgencia y el Tribunal de Desafectos al Régimen.

Con toda esta amalgama de comités, tribunales y delegaciones funcionó la represión republicana en la región de Valencia hasta la llegada de Angel Galarza y la creación del DEDIDE.

El DEDIDE

Ante el temor de que el ejército nacional tomara Madrid, Ángel Galarza decidió trasladarse a Valencia. Y es aquí donde nace el DEDIDE o Departamento Especial de Información del Estado. El DEDIDE es un departamento de transición entre las Milicias de Retaguardia y la Policía. El motivo de crear este organismo era el miedo que tenía Galarza de caer en manos enemigas. Teniendo siempre bajo sus órdenes una organización de defensa se creía libre de cualquier intento de asesinato no solo por parte de los nacionales, sino de su propio partido o partidos afines a la República. El DEDIDE es un antecedente del SIM creado por Indalecio Prieto. Por eso, cuando se creó este último y como consecuencia de la destitución de Galarza, ambos, DEDIDE y SIM, se refundieron formando una única organización. El organismo creado por Galarza tuvo las funciones de proteger edificios y personajes oficiales, la represión de alzamientos de la CNT en todo el Levante y, por supuesto, la dirección de las checas.

El DEDIDE nació de la reorganización de la Compañía de Milicias de Vigilancia de Retaguardia de Madrid. Esta Compañía era la escolta personal de Galarza en Madrid, que se trasladó a Valencia con el ministro de Gobernación. Los miembros de esta Compañía, habían cometido desde el comienzo de la guerra civil toda clase de crímenes en la célebre checa de la calle del Marqués de Riscal, 1, de Madrid.

Al marcharse Galarza de Madrid, pidió a Alberto Vázquez, jefe de la checa del Marqués de Riscal, que trasladara de Madrid a Barcelona unas maletas cargadas con dinero y alhajas que Galarza se había reservado para su uso personal. Las maletas le fueron confiadas a Vázquez por Manuel Muñoz, que era el director general de Seguridad. Una vez llegados a Barcelona las patrullas de control de la CNT-FAI, que se enteraron oportunamente del paso de las maletas, detuvieron a Alberto Vázquez y a los milicianos que le acompañaban e hicieron desaparecer las maletas.

El primitivo núcleo del DEDICE en Valencia instaló las checas de

Baylia y Santa Úrsula. Las torturas empleadas allí son un reflejo de las realizadas en la de la calle del Marqués de Riscal de Madrid. Esto es, trasladaron los métodos de tortura de una capital a otra. No recurrieron únicamente a los brutales apaleamientos a los presos, sino que también utilizaron torniquetes para descoyuntar los miembros, por no hablar de las quemaduras de las extremidades, la introducción de estaquillas entre las uñas, el retorcimiento de los órganos genitales, la inmersión en agua helada, la suspensión de la víctima cabeza abajo (con lo cual la sangre se concentraba en el cerebro y quedaba reducida en el resto del cuerpo) y la introducción de los detenidos en celdas cuyo piso, rebajado, se hallaba inundado por dos palmos de agua, de modo que el prisionero no podía sentarse y debía permanecer en pie o en cuclillas. Una de las torturas que se pusieron en práctica consistía en introducir a los prisioneros en unos cajones de un metro cuadrado de base y de escasa altura, sin ser alimentados, y así se les obligaba a permanecer encogidos durante varios días hasta que caían desmayados.

Las checas de Baylia y Santa Úrsula estaban dirigidas por el comisario Juan Cobo, por el comandante Justiniano García, que a su vez era el jefe de la escolta de Galarza, y por el capitán Alberto Vázquez y sus dos hermanos. En resumen, estas checas estaban dirigidas por los mismos que habían sembrado el terror en la checa de la calle del Marqués de Riscal de Madrid. Como técnicos figuraba un ruso que se hacía llamar Peter Sonín y su esposa Berta, que era, sin duda alguna, la de mayor crueldad de todos.

Las checas del SIM de Valencia, establecidas en Villa Rosa, las Escuelas Pías y en la casa de los Corell, situada en la calle de Sorní, 7, llegaron a ser tristemente célebres por la constante aplicación de tormentos refinados, perpetrándose en ellas violaciones y abusos deshonestos de los que resultaron víctimas varias detenidas.

Por lo que se refiere a las torturas empeladas, se pegaba con instrumentos contundentes hasta dejar a los detenidos sin sentido, aplicándoles duchas para reanimarlos. Esta tortura acabó con la vida de muchos de ellos. También se recurrió a la tortura psicológica. Por ejemplo, si los declarantes no explicaban lo que los interrogadores querían o intuían que escondían alguna cosa más, se simulaba su fusilamiento, con el fin de atemorizarlos, teniendo lugar estos simulacros por la noche, en los alrededores de la ciudad. También emplearon calabozos de emparedamiento, saturados de humedad y privados de luz, en los cuales

los detenidos se veían obligados a evacuar sus necesidades en el mismo calabozo, del que solían ser sacados por la noche y conducidos al despacho del responsable, donde eran interrogados entre blasfemias e insultos, siendo varios los detenidos que enloquecieron como consecuencia de este tormento. Otra tortura psicológica consistía en colocar a un prisionero unas esposas con pinchos en su interior. Este martirio era contemplado por los nuevos detenidos, con lo cual se pretendía que, ante el terror de ser torturados, declararan abiertamente. Los trabajos de los chequistas no finalizaban con la detención ya que esta siempre iba unida al saqueo del domicilio de la víctima.

Checa de Santa Úrsula

En el periódico *Avance*, publicado el 5 de abril de 1939, encontramos un interesante artículo que nos describe cómo era y cómo funcionaba la checa más terrorífica instalada en la región valenciana:

Cuando Bailia se hacía insuficiente para contener al número progresivo de detenidos, aquella famosa Oficina de Información y Enlace, que tenía su sede en la Avenida de Nicolás Salmerón, decidió utilizar un más amplio local donde ir almacenando a sus reclusos.

Hay un viejo y casi ruinoso convento de monjas bajo la advocación de Santa Úrsula, al lado de las Torres de Cuarte, donde se improvisó la prisión gubernativa menos higiénica y más incómoda que se pueda imaginar para producir molestias y sufrimientos a los desafectos al régimen del terror marxista, personificado en el nunca bien execrado Ángel Galarza.

En el ruinoso convento de Santa Úrsula se instaló una tropa de bandidos para la custodia y tormento de los que por centenares allá eran conducidos, sin otra razón ni otro motivo que ser sospechosos de desafección al Gobierno de Largo Caballero. No solo se perseguía al marcadamente fascista, principal elemento del odio rojo, sino también a republicanos que no simpatizaban con el movimiento marxista, que tenían concepto de los derechos del hombre y repugnancia a los «paseos» que eran la viva manifestación del salvajismo del Frente Popular triunfante en las elecciones del fatídico 16 de febrero de 1936. Al frente de aquel raro centro celular estaba Justiniano, auxiliado por sus tenientes: un ex taxista conocido por Julio, otro sin oficio definido llamado Gabriel y un tercero sin clara filiación apellidado Peiró, jefes tunantes de la tropa de matones componentes de la guardia, que relataban con orgullo de héroes el número de los por ellos «pillados», en cuya tarea había batido el récord

un tal Pancho el Cubanito, de gesto repugnante, desplantes agresivos, borracho inalterable, que declaraba con el testimonio de otros desalmados de su comparsa haber despachado él solito a doscientos veinticinco en menos de un mes.

Aquella poco recomendable guardia tenía a su cargo unos seiscientos desgraciados a los que de comer se les daba poco y mal, y para dormir el frío y húmedo suelo, amontonados en reducidas celdas varios hombres, y en otras dependencias separadas, bastantes mujeres, bajo la acusación de elementos peligrosos, merecedores de estrecha y asidua vigilancia.

Si los reclusos masculinos merecían pésimo trato de sus carceleros, las señoras allí encerradas eran motivo de las codicias sensuales de sus guardianes, produciéndose entre ellos reyertas y hasta agresiones por la posesión carnal de las cautivas indefensas a las acometidas de la borracha injuria de aquella chusma encanallada. El teniente Julio, aquel antiguo taxista madrileño, perfumado, lujosamente vestido con ropas producto de saqueos, los dedos llenos de valiosas sortijas procedentes de robos, y con un talante de gallito de corral, alardeaba de ser el sultán del serrallo establecido en el piso alto del convento. Por las noches, el teniente de turno, con un matón o dos de su confianza, después de beber coñac hasta la saciedad, provistos de linternas sordas hacían la requisa de las detenidas, sorprendiéndolas en el abandono del sueño con desarreglo de ropas, lo que encendía al jefe y corifeos la sensualidad, queriendo violar a las pobres mujeres, que se defendían con gritos y lamentos hasta conseguir el desistimiento de los torpes planes de aquellos forajidos. La resistencia a las pretensiones deshonestas de aquella chusma se traducía en las más sañudas persecuciones, dándose el caso de ser maltratadas a golpes varias señoras cuyo pudor era más fuerte que la violencia de que se les hiciera objeto, cuando las seducciones y promesas de inmediata liberación no producían resultado.

Se dio un caso en el que intervino como instructor un capitán de milicias apellidado Jover y sobre cuyas actuaciones ha debido seguirse sumario, acaecido en la noche del 26 de junio de 1937, al intentar el teniente Peiró forzar a una de las reclusas, produciéndose el natural escándalo del que de manera violenta protestaron hasta los mismos milicianos, pese a lo cual, el tal Peiró en cuestión, lejos de estar en la cárcel, hasta la toma de Valencia por el Ejército Nacional era agente de Vigilancia afecto al servicio del Tribunal que en el Palacio de Justicia actuaba con la intervención como secretario del ya Mayor Jover, protector de Peiró, Gabriel y Julio, aquellos tenientes de milicias de la guardia de Santa Úrsula, para los que el honor de las mujeres valía poco más que el indecoro de sus procedimientos rufianescos.

En Santa Úrsula también se empleaba el terrorífico cajón de Bailia; se administraban palizas sin descanso; de ellas pueden hablar, entre otros, varios súbditos alemanes allí encerrados como presuntos espías, tal como el *maître* del Hotel Victoria de Murcia, al que a golpes le saltaron los dientes, si a su testimonio hemos de remitimos.

El refinamiento de la crueldad culminó en la prisión gubernativa de que nos ocupamos con casos que llegaron a conocimiento del ministro de Justicia Manuel Irujo, que pudo comprobar varios hechos criminosos en una vista de inspección que realizara en el local. Allí vio los cajones, los nichos que tenían para confesionarios las monjas de clausura, en los cuales, de una medida de un metro escaso, y en rigurosa incomunicación, enfermos y destrozados sus vestidos, permanecían varios reclusos durante seis y ocho meses sin permitírseles salir de aquellos cuchitriles ni para sus más perentorias necesidades.

El hecho más terrorífico se dio con el abogado de Gandía, don Jesús Domingo, al que durante veinticuatro días tuvieron encerrado en la cripta conventual, durmiendo entre los esqueletos de las religiosas allí enterradas. Todas las noches bajaban al panteón dos o tres milicianos, hacían poner al señor Domingo cara a la pared, y situándose a su espalda los forajidos aquellos, sonaban los cerrojos de los fusiles, previniéndole de que le iban a fusilar. El desdichado señor Domingo, que entró en el sepulcro joven, robusto y con el pelo negro, en veinticuatro días de tormento quedó convertido en un anciano con el pelo blanco, encorvado y posiblemente enfermo del pulmón.

Centenares de ex detenidos de Santa Úrsula hay en Valencia; una información sumaria aportaría aclaraciones de múltiples casos de delincuencia, de cuya responsabilidad no deben librarse sus autores, entre los que se destacan muchos que, siendo delincuentes profesionales, han ejercido funciones de autoridad con alardes de desvergüenza y de sus latrocinios, como, por ejemplo, el que pasaba por contratista de alimentación o administrador del establecimiento, que ahorrando el suministro de ranchos que apenas daba a los reclusos, vendía a estos sus propios alimentos y el pan que les pertenecía, cobrándoles a precios fabulosos las paellas que les condimentaba, el vino avinagrado, el alcohol azucarado que llamaba aguardiente y el mismo tabaco que les llevaban sus familiares, aparentando luego que su cuñado (un mal barbero borracho, el cual por desollar a los pobres reclusos les exigía un duro por el afeitado) lo adquiría en las reventas, llegando a cobrar por un paquete de cincuenta céntimos hasta veintiuna pesetas.

También sobre la checa de Santa Úrsula, escribió lo siguiente Francisco Agramunt en el periódico *Levante*:

> Una de las checas de más triste memoria para muchos valencianos se instaló en el interior del convento de Santa Úrsula, justo a la espalda de las torres de Quart, en la plaza del mismo nombre. Estuvo dirigida durante un tiempo por el comisario Juan Cobo, el comandante republicano Justiniano García, jefe de la escolta del ministro Galarza, el capitán de milicias Alberto Vázquez y sus dos hermanos, y otros que habían ejercido mando en la checa madrileña de la calle del Marqués de Riscal, de donde procedían. Como técnico con amplia autoridad figuraba, entre

> otros extranjeros, un individuo de nacionalidad rusa que usaba el nombre de Peter Sonin, así como su mujer, Berta, cuya actuación alcanzó notoriedad en Valencia.

Pascual Martín-Villalba nos aporta el siguiente testimonio de su padre, Vicente Martín-Villalba Barceló, que estuvo en ella:

> Estuvo varios días encerrado en un nicho de la cripta; se consideraba afortunado por haber podido antes sacar la momia de la monja que lo ocupaba.

Checa de Bailia o Baylia

En el periódico *Avance*, publicado el 4 de abril de 1939, encontramos un interesante artículo que nos describe cómo era y cómo funcionaba la checa de Bailia o Baylia, con estas palabras:

Allá por el mes de diciembre de 1936, el pirincho de aquel estado que se llamaba Ángel Galarza y Gago, remedo histriónico de Tigelinos, ministro de la Gobernación del Gabinete soviético que presidiera Largo Caballero, se manifestó de inquietante manera con la creación de la Oficina de Información y enlace, llamada también de servicios especiales, confiriéndole omnímodas facultades para toda clase de desafueros, a la que se dio la dirección visible de un ruso, antiguo ladrón de caballos conocido en Valencia por el camarada Jorge, quien asistido por su concubina, una polaca también de antecedentes criminosos, instaló su domicilio policial en la Avenida de Nicolás Salmerón, número 9.

Afectos a esta oficina y con carnets de agentes de vigilancia bajo las órdenes del ruso, había unos cincuenta sujetos indeseables, indultados cuando el triunfo electoral del Frente Popular de febrero del 36, antiguos y conocidos reclusos de San Miguel de los Reyes, Ocaña, Chinchilla, El Dueso, Burgos y demás establecimientos penitenciarios, aptos para el crimen, especialistas en el robo, que capitaneaba el tristemente famoso Justiniano, también invertido como Galarza, perseguido por palanquetero, brazo ejecutor de los odios antifascistas y copartícipe de todos los robos que se hacían y disponían desde el Ministerio de la Gobernación, los cuales merecen capítulo aparte.

Los titulados agentes de servicios especiales, además del sueldo que percibían del Estado, igual que los milicianos auxiliares de sus tropelías, tenían una participación correspondiente en el despojo de las personas que eran objeto de persecución. La buena presencia de un ciudadano que los sabuesos de Justiniano encontraban por la calle, a la salida de un cine o café, instalado en un hotel o viviendo pacíficamente en su domicilio, malquisto con la portera, era elemento bastante, sobre todo si sabían

que tenía dinero, para merecer la detención, que invariablemente se realizaba pistola en mano de los aprehensores, y sin ninguna consideración ni forma correcta, antes al contrario, con insultos y amenazas.

Practicada la detención, víctima y aprehensores montaban en siniestros automóviles y durante gran parte de la noche, bajo cuyas sombras se solía realizar estos secuestros, daban vueltas y más vueltas por la capital y sus entornos, llevando al ánimo del infeliz secuestrado el convencimiento de su inmediato asesinato. Preparado así el espíritu de la víctima, siempre bajo la amenaza de las pistolas, la conducían a la oficina de Nicolás Salmerón, número 9, donde estaba constituido un tribunal que presidía el comandante Jorge, con asistencia de Justiniano, Manuel Robles Ulloa, un titulado capitán Vázquez y otro sujeto que antes fuera gancho de cierto individuo de Madrid, actuando de secretaria la polaca, amante del ruso, ante cuyo tribunal los agentes que practicaban las detenciones acusaban a los detenidos como espías de Franco, enlaces del Socorro Blanco o de practicantes de ideas religiosas.

Tras la acusación, hecha entre insultos y blasfemias, se procedía al cacheo. En la mesa del tribunal iban depositándose las carteras (de las que se separaban los billetes del Banco de España), los relojes, las estilográficas, las cadenas, las pitilleras, y los encendedores. Si el detenido tenía en el bolsillo un talonario de cheques, se le hacía que firmase todos ellos en blanco, y ya completamente expoliado, acusado de espía y repetidamente amenazado de muerte, después de recibir golpes de todos los componentes del sendo tribunal, era llevado a un viejo caserón de la calle de Bailia, cuya entrada guardaba una tropa de facinerosos, en estado de embriaguez habitual, a la que se entregaba el apresado que desde aquel momento perdía toda seguridad personal, sujeto al humanismo homicida de tan escogida guardia.

Por una mal alumbrada escalera se llegaba al piso principal cuyas habitaciones eran utilizadas para calabozos, sin luz, sin ventilación, sin colchón en el que descansar de las palizas y sin gota de agua con que calmar los ardores de la fiebre. Uno de esos improvisados calabozos tenía tres roperos en la pared de una profundidad no mayor de treinta centímetros, en tales roperos se emparedaba a los detenidos a quienes suponía Justiniano, director de la prisión, más aptos para la intimación, a fin de conseguir las declaraciones que quería de organizaciones fascistas y las del sitio en que estuvieran ocultos los fondos del Socorro Blanco, durante el emparedamiento de ocho a veinticuatro días, con la tortura terrible de la imposibilidad de movimiento, sin descanso en tan violenta posición, y del hambre y la sed en un ayuno forzoso de cuarenta y ocho a setenta y dos horas, sin otro alimento en este periodo de tiempo que un trozo de saladísimo bacalao, estimulante de las declaraciones a cambio de un poco de agua.

Con ser grande este suplicio, no era el más cruento de los del repertorio. Las torturas se intensificaban en proporción al odio y la codicia de los gerifaltes marxistas. Puede decirse que los armarios roperos eran infantiles bromas si se comparaban con el cajón, las astillas y el calienta pies que se aplicaba en progresión

al grado de antipatía y encono que inspiraba la víctima sometida a la brutalidad de sus carceleros. El cajón, de madera sin cepillar, tenía una longitud de setenta centímetros, por un ancho de sesenta, y una altura de setenta y cinco. En tan reducido espacio hombres gordos y hombres altos eran embutidos como mercancía ensamblada, descoyuntándoles brazos y piernas y, a veces, la espina dorsal. En el cajón estaba el inculpado de fascista, el sacerdote, unos ocho días sin lugar a un lamento que no fuera ahogado a mamporros.

Las astillas de caña las introducía el propio Justiniano a golpe de martillo entre la carne y las uñas de los pies y las manos, con gran alborozo al contemplar los terribles sufrimientos de los infelices sometidos a tal tormento, sin que después de este ni del otro del cajón se les prestase asistencia médica, dejando abandonado al mártir en uno de los calabozos sobre el frío y duro suelo en rigurosa incomunicación, en el mayor desvalimiento.

Cuando el detenido, en un arranque de coraje y justa indignación, protestaba de aquellos suplicios, cuando se resistía a soportarlos, el calienta pies venía a demostrarle las preferencias que merecían a este invento satánico de importación rusa. Consistía el martirio del calienta pies en colgar del techo, con cuerdas pasadas bajo los brazos, al rebelde a las intimidaciones de declaración de quienes fueran los directivos de la quinta columna en Valencia. Así colgado el individuo, se le descalzaba, poniéndole bajo los pies un brasero de carbonos a medio encender, cuyo calor y emanaciones produjeron la asfixia a no pocos infelices, solazándose en sus agonías el grupo de desalmados verdugos, que festejaban el suceso pasando de mano en mano las botellas de aguardiente, de las que los cascos, al quedar desocupados, eran arrojados sobre el rostro del torturado, cuyos gemidos y sus encomendaciones a Dios eran acallados por horrendas blasfemias.

De aquellas infernales orgías, de aquellos asesinatos que aún están sin castigo, fueron testigos de oído, no solo los otros cautivos, sino los vecinos y transeúntes. Nadie habló hasta ahora de ello. El camarada Jorge, la Polaca, Justiniano, Manuel Robles Ulloa, y el seudo capitán Vázquez desaparecieron un buen día de Valencia llevando las maletas repletas de alhajas y de dinero, producto de sus robos a centenares de desdichados, cuyos cadáveres aparecían mutilados por campos y carreteras, en su mayoría sin posible identificación y que en las fosas esperan la justicia de Dios y del Caudillo, para la sanción de unos crímenes que no pueden quedar impunes.

Checa de Sorní

Con respecto a esta checa escribe Francisco Agramunt en el periódico *Levante*:

La checa de la calle de Sorní número 7 se creó poco después del pronunciamiento militar y más tarde formó parte de la red de centros del SIM del Ejército de la República. Consiguió fama allí el ya citado Loreto Apellániz. Por allí pasó el aristócrata y terrateniente Federico Espinosa de los Monteros, que fue maltratado durante tres meses. Bajo la responsabilidad de Apellániz fue atado al respaldo de una silla, donde le fueron retorcidos los órganos genitales, tortura que le provocó una grave orquitis. Igualmente fue interrogado y torturado el doctor José Luis Maíquez Noguera, destacado dirigente de la derecha local. También recibió palizas el estudiante Jesús Sancho-Tello Mercadal, que más tarde se convertiría en un famoso abogado penalista. Fue detenido y encerrado en una checa, donde fue torturado por ser miembro de las Juventudes Católicas. Otra de las personalidades que fue interrogada en esta checa fue el ginecólogo Carlos Guastavino, miembro de una prestigiosa familia de intelectuales y arquitectos valencianos originaria de Italia.

En la misma calle Sorní había otras dos checas, en los números 2 y 3. Pascual Martín-Villalba nos aporta el siguiente testimonio de su padre, Vicente Martín-Villalba Barceló, que estuvo en ella:

Al llegar a una de ellas, creo que en la situada en un palacete en el número 3, fue desnudado y atado a nivel del suelo y delante de él, colgado del techo, estaba otro tradicionalista y con una pesa de 30 Kg colgando de sus testículos —según mi padre era el propietario de la librería Fenollosa sita en la calle del Mar esquina a Avellanas —, al que posteriormente a la guerra y siendo mi hermano Vicente un niño lo vio en silla de ruedas. A mi padre le dijeron que él iba después. Cuando podía mi padre, levantado un pie, le aliviaba algo del peso, a lo que el hombre dijo: «Déu t’ho pague, Villalba». Y él pensó si habría otro que hiciera lo mismo por él. Recibió tres palizas a latigazos. En una, antes de empezar el interrogatorio, pudo soltarse una mano y le arreó un puñetazo a uno que conocía y que había sido el jefe de la FUE de la Escuela de Magisterio, de donde se conocían, con lo que se rompió la muñeca. En las dos primeras palizas le pegaban hasta perder el conocimiento, pero en esta, que fue el día de la Virgen del Carmen, 16 de julio de 1938, cuando perdía el conocimiento lo echaban a un barril con hielo y, cuando se recuperaba, continuaban pegándole y diciéndole: «Marinero, si hoy estuvieras con los tuyos, estarías de fiesta». También le introdujeron astilla de caña entre la uña y la carne y luego las encendían.

Mi madre contaba que ese día de la Virgen del Carmen fue a verlo y que estaba tumbado boca abajo, porque en la espalda no le quedaba piel y con un poco de tocino que había podido conseguir para llevarle algo de comer, se lo pasaba por la espalda, así como a una chica que estaba en la misma celda y que de un tirón de pelo le habían arrancado el cuero cabelludo.

El picadero de Paterna

En el año 1940, el Almanaque que publicó el diario *Las Provincias* de Valencia incluyó un artículo de Vicente Cardona dedicado al Picadero de Paterna. Los datos aportados por Cardona son escalofriantes y se explican por sí solos:

El sol caliginoso de julio despertaba con su fuego el sentimiento ruin de la horda, dueña absoluta de la situación.

La chusma ya coleaba con furia al brillar el primer chispazo.

Habían sabido rodearse sus dirigentes de las más exquisitas comodidades y preparado el terreno para dilatar lo más posible una vida llena de holganza, diversiones y libertinaje. Y se mostraban dispuestos a no dejar escurrir fácilmente de sus manos un porvenir inmediato que se les presentaba —aparentemente— con tan halagüeños auspicios.

Y por ello llegó el crimen…

A los días preñados de impaciencias y temores, sacrilegios e incendios, registros e insultos y amenazas, sucedieron otros con hechos consumados y sus comentarios y el asalto al Cuartel de Ingenieros, con el alevoso asesinato de tres oficiales, no sin antes haber desarrollado sus organizadores —el sargento Fabra a la cabeza— un melodrama cuyo contenido nadie creyó como verídico.

Con los primeros días de agosto comenzaron a verse en las carreteras que conducen a Paterna los primeros cadáveres de hombres patriotas, víctimas de su españolismo, su religión y su honradez.

Los comentarios a los primeros crímenes —sorpresa y miradas de duda— llevaban en sí todo un proceso de piedad y terror.

Primero, siete. Al día siguiente, doce. Más tarde, quince, y veinte y treinta. Y así sucesivamente y progresivamente.

Hasta que la sorpresa se convirtió en costumbre y la duda en temor, y el crimen se adaptó a métodos más «legales».

Con grandes camiones eran llevadas decenas y decenas de personas que eran lanzadas rudamente al suelo y cazadas a tiros por los sicarios rojos junto a las Galerías de Tiro y al «Terrer».

Allí se ejercitaban en el tiro al blanco los profesionales del crimen —poseedores de un filón inagotable de salvajismo y embrutecimiento— en medio de escandalosas carcajadas.

Cuando esto no ofrecía las debidas garantías de seguridad, por tratarse de campos abiertos de donde intentaban escapar los presos, se pensó en el Picadero, local cerrado por tapias, que permitiría además presenciar tan execrable espectáculo a los que, con sus conversaciones, excitaban —aún más— a cometer toda clase de

atropellos, desórdenes y violencias.

La marcha de las operaciones militares en los frentes de batalla encontraban fiel reflejo en el movimiento y la agitación que se observaba en el Picadero, Galerías y «Terrer».

El número de crímenes guardaba proporción con las derrotas de los rojos. Y estos, ante su magnitud, actuaban más intensamente para calmar su desesperación.

La angustia española aumentaba diariamente con las noticias que de Paterna llegaban con rapidez a todos los hogares españoles considerados con cierto marchamo anti anarco-marxistas.

Fue entonces cuando puede aquilatarse en toda su extensión el sentimiento que animaba en cada uno de aquellos que formaban la horda, aquella ola de gentes que se movían a impulsos de afanes inconfesables y que gritaban hasta enronquecer formando en derredor de los ejecutores un ambiente que no permitía el paso de un solo átomo de humanitarismo o de justicia. De aquella justicia de que tanto alardearon y que estuvo carente de interpretación durante treinta y tres meses en la zona geográficamente roja.

Porque el Picadero, situado en la parte derecha de la carretera de Valencia a Paterna, en una pequeña hondonada, era dominado desde los alrededores del Cuartel, con el que solo le separaban escasos metros de distancia.

Desde allí, en los días en que se anunciaba de antemano la hora de llegada de algunos camiones con «fascistas para despachar», presenciaban numerosos salvajes —mujeres inclusive— el espectáculo que ofrecían cien personas indefensas, demacradas por los sufrimientos, comidas por el hambre y la miseria y lanzadas al cuadrilátero para entretener y alimentar con sus convulsiones y muecas de dolor; con sus gritos desesperados de inocentes martirizados, los deseos de una muchedumbre sin alma, enajenada por una borrachera de sangre caliente, y que se entusiasmaba hasta lo indecible e insultaba groseramente a las víctimas, recibiendo con jolgorio los gritos que el dolor arrancaba a tantos desgraciados que rodaban por el suelo bañados en sangre, retorciéndose en las últimas convulsiones de la más amarga de las agonías.

Cuando esta chusma pudo comprobar, por cotidiana experiencia, que en ocasiones se retrasaba la llegada de la trágica carga, optó por asistir a la hora exacta anunciada por los que de ellos estaban sabedores… Pero con la comida o la cena envuelta, con el fin de no abandonar el sitio cogido para volver a casa y comer.

Ocasiones hubo en que aquello ofrecía el más completo aspecto de un campamento de excursionistas en alegre francachela, esperando la llegada de la mejor diversión del programa.

¡Saludos altisonantes! ¡Gritos escandalosos reclamando brevedad en la espera! ¡Conversaciones del pésimo gusto! ¡Exclamaciones e imprecaciones de deseos insatisfechos! ¡Blasfemias con frecuencia bochornosa!

Y era lo más corriente oír frases como: «¿Hace rato que habéis venido? Pues aún conseguisteis buen sitio. Nosotros esperamos más de dos horas que traigan a “esos”,

pero no estamos dispuestos a abandonar este puesto. Aunque tardaran dos días. ¿No os parece?». «¡Primera fila! Desde aquí no perdemos detalle». «Oye: ¿viste ayer aquel que estuvo a punto de saltar? Creía el muy c… que estamos tontos. Menos mal que el de la capucha tiene buena puntería». «Pues como tarde mucho, me voy, según he oído decir, hoy no traen más que cincuenta, y para esto…». «Sí, eso dicen, pero hay guardias civiles y dos o tres comandantes».

La barahúnda era apasionante. La espera se les hacía larga…

Y de pronto, un murmullo de satisfacción brotaba de la gentuza. Se percibía cercano el motor de varios coches.

—Ya están ahí.

Con gran alborozo se acomodaban lo mejor posible para ver como nadie. La satisfacción saltaba de sus rostros. Ni al despedazamiento de cristianos por las fieras en el circo romano podía esto compararse.

Se acercaba el camión —o los camiones— hasta la puerta del Picadero, de modo que, al saltar los sentenciados, cayeran en tierra que había de recoger su último aliento.

En el fondo del recinto se colocaban los ejecutores, cubiertos con capuchas para no ser reconocidos. Sostenían en sus manos sendos fusiles ametralladores y esperaban atentos el momento de actuar, acompañados numerosas veces de otros, que, sin capucha, disparaban de cuando en cuando por *sport.*

Los que iban a morir, entraban lentamente, retrocediendo, debatiéndose en la impotencia; con deseos de expansión, de vida, negándose a morir de tal forma; condensando sus energías; poniendo en tensión sus facultades para intentar un último esfuerzo en evitación de tan monstruosos sufrimientos.

Algunos, débiles en extremo, extenuados totalmente por un trato salvaje y brutal, superior a su naturaleza, apenas tenían fuerzas para oponerse. Sus ojos, reflejando el paroxismo de la tortura, se salían de sus órbitas.

Entre gritos e insolencias asistían las víctimas al desfile trágico de su última hora y lanzaban un postrer adiós vibrante, velado por la inenarrable emoción de un epílogo sangriento que era el comienzo y la garantía —siempre— de un definitivo despertar nacional tras el letargo vergonzoso de un largo periodo agónico.

Y una ráfaga de tiros acababa de tejer el drama diario de centenares de hogares.

Drama para los que daban sus vidas en holocausto de una Causa Santa.

Comedia para aquellos que con refinada crueldad, despedían con vituperios y risotadas a los mártires, que, ya muertos, eran registrados y desvalijados.

Es conocido el caso de un anillo que, al no poder sacarlo del dedo de un cadáver, le fue cortado aquel por los cuervos que merodeaban —autorizados— para medrar en el crimen.

Era el premio a sus servicios.

De agosto del 36 hasta principios de 1937, fueron meses de muerte los que transcurrieron.

De calor y frío.

Calor de excitación, de sangre derramada.

Frío en las almas.

Noches de silencio de muerte.

De silencio rasgado —costumbre tenebrosa— por el trágico tableteo de las ametralladoras.

Momentos de recogimiento. De temor. De oración.

De compasión y admiración hacia aquellos cuyos gritos de héroes —¡CAÍDOS POR DIOS Y POR ESPAÑA!— hendían los aires y llegaban a todos los lugares de la nación, que se sacudía gloriosamente la pesada carga amontonada durante largos años por sus detractores.

Hería luego los oídos el gruñido de los camiones siniestros con su santa carga en dirección al cementerio. Iban a veces por el campamento y otras atravesando el pueblo.

Su sola visión anudaba las gargantas, que estallaban al fin en apagados sollozos entremezclados con oraciones.

Pero el espectáculo no terminaba con la muerte de los inocentes.

Continuaba sobre los camiones, donde varias mujeres y algún hombre bailaban sobre los cadáveres, de manos débilmente crispadas, y remataban a puntapiés a quienes estaban en la agonía o con ligeras heridas. Formaban un montón de terribles dolores y los momentos que aún podían vivir, solo significaban para ellos una interminable tortura.

Y culminada —inigualable sacrilegio de concepción sin par— en la fosa misma, adonde echaban a aquellos entre el escarnio y la mofa, cubriéndolos luego con cal.

Así día tras día…

Noche tras noche…

En las ejecuciones, quien mostraba cierta ligera disparidad, no por los asesinatos, sino por la burla, se introducía en zona de inminente peligro.

Un destacado izquierdista local, con ocasión de hallarse presente en el Picadero, una tarde de «actividad» junto a un grupo que exageradamente se reía y burlaba de un anciano que, ya herido, caía bruscamente cuantas veces intentaba levantarse, dijo en términos cordiales:

—Eso que hacéis no está bien. Se trata de un viejecillo con canas…

No le dejaron terminar. Fue amenazado con correr la misma suerte y únicamente a su sello de mandada adhesión al «Gobierno leal» debió su salvación.

Hasta tal punto agradaba el macabro espectáculo, que cada día era más crecido el número de personas —léase bestias peligrosas— que asistían a él.

Y los adláteres rojos tuvieron que prohibir temporalmente la permanencia de los espectadores en las cercanías del Picadero. No podían entrar más que ellos, los «redentores» de la Humanidad, los que se «sacrificaban» por el obrero.

Fue cuestión de días.

Luego, todo continuó igual: tránsito libre, alegría, libre… Todo era libre.

Hasta para matar a quien no pensaba y procediera en rojo, había libertad y premio.

Entre los diversos episodios sucedidos en el Picadero, el que, sin duda alguna, apasionó más por las circunstancias especiales en que se desarrolló, fue el de un joven que, herido en una pierna, logró saltar en supremo impulso de su instinto de conservación, la tapia del cuadrilátero —unos dos metros de altura— y desaparecer.

Era de noche. Varios milicianos salieron rápidamente en su busca. Dieron una minuciosa batida, pidieron documentación a los no conocidos, interrumpieron la marcha de trenes y coches y detuvieron a varias personas…

Pero el fugitivo no fue hallado.

Y hoy vive.

Todo esto constituía la vida normal. Cuantos más asesinatos, más normalidad de costumbres.

Día de veinte muertos, era día anormal. Por ser pocos.

¡Picadero! Matadero llamaban todos.

Millares y millares de crímenes se cometieron en él.

Oficiales y jefes del Ejército, personalidades políticas, ex diputados, escritores, periodistas, propagandistas de la fe, sacerdotes, monjas, obreros, campesinos, estudiantes (algunos niños todavía), abogados, médicos, comerciantes, industriales, mujeres, familias enteras fueron inmoladas a la vesania rojo-separatista.

Desde agosto de 1936 a enero de 1937, fue el Picadero tránsito diario y frecuente de mártires. La cifra era por días más aterradora. Cien, doscientos y hasta a trescientos diarios llegó.

A partir de enero de 1937 y por imposición de los alumnos de la Escuela Popular de guerra de Paterna —evadidos casi en su totalidad a las filas nacionales— cesó, aunque no por completo, tan escandalosa matanza.

A partir de entonces, el número fue más reducido y los asesinatos iban precedidos de una falsa aureola de legalidad que unos farsantes la concedían con aparatosos juicios para tratar de engañar y de engañarse a sí mismos. No era más que un pretexto para anular su conciencia.

A principios de otoño de 1938, varios centenares de presos políticos fueron trasladados del Pla Vallesa (cerca de Ribarroja) a Paterna (Molino de la Tandera).

Los había de todos los puntos de España: Córdoba, Málaga, Jaén, Badajoz, Madrid, Ciudad Real, etc.

Fueron detenidos muchos de ellos en los primeros días del Movimiento y llevaban padecidas mil calamidades que habían terminado con la vida de varios camaradas y trasformado a otros en verdaderas piltrafas humanas.

Eran empleados en trabajos forzados, y sus guardianes descargaban sobre ellos todo el virus que poseían y la indignación producida por los reveses militares.

Comían mucho peor que los soldados del Ejército rojo y vestían y calzaban lo que

podían encontrar, negándoseles la recepción de ropa y comida que personas caritativas les ofrecían. Por tal motivo, muchos de ellos iban semidesnudos en pleno invierno, y la mayoría, descalzos.

Las torturas a que se les sometía con frecuencia solo tienen comparación a las practicadas en las «checas». Uno de los castigos más usados consistía en obligarles a posarse sobre un ladrillo horas y horas, sin moverse. Las heridas que previamente les producían se cubrían pronto de moscas, y cuando el preso intentaba ahuyentarlas, los guardianes descargaban con furia sobre sus espaldas fuertes latigazos que les hacían caer exhaustos, encogidos de dolor.

La llegada de los presos a Paterna produjo en la población un movimiento de simpatía hacia ellos, que se reflejaba en los donativos de objetos necesarios, que no siempre recibían.

Es inenarrable la alegría con que acogieron la llegada de las tropas victoriosas del Caudillo, que les ofrecía como presente la libertad, una España recuperada y un porvenir.

¡Hombres y mujeres que, en la hora suprema, ante el más allá, no reprimieron un grito de rebeldía ante la traición y la anti-patria!

¡Mártires que lo dieron todo por la GRAN CAUSA!

¡Gloriosos héroes que desde lo alto siguen nuestros pasos en las decisiones que han de engrandecer a España!

¡VIGILADNOS! ¡Vigiladnos para que, ni por un solo momento, deje de funcionar lo que con torrentes de sangre pusisteis vosotros en marcha!

Nosotros, desde aquí, en nuestro puesto asignado, sin titubeos, sin un gesto de desaliento os tenemos ¡PRESENTES!

LOS BARCOS-PRISIÓN, LAS OTRAS CHECAS

Las checas paralelas

Los barcos-prisión fueron checas paralelas. En ellos, a parte de las torturas, normales en estos centros, también se llevaron a cabo los juicios del denominado tribunal popular. Desconocemos el número de personas que perdieron la vida en estos barcos-prisión. Normalmente eran sacados de ellos para asesinarlos en otros lugares aunque, como iremos viendo, hubo alguna excepción remarcable.

El 12 de agosto tuvo lugar el primer acto de administración de justicia roja, al constituirse en el barco-prisión *Uruguay* el consejo de guerra para juzgar a los generales Manuel Goded Llopis y Alvaro Fernández Burriel. Según versión de Federico Escofet, comisario de orden público de la Generalidad en julio del mismo año, sabemos que el general Goded y su ayudante Burriel, fueron conducidos al Palacio de la Generalidad por los dos oficiales que los habían detenido. Inmediatamente fueron introducidos en el despacho de Companys. Este al ver al general se levantó y le dijo:

—General: cuando se juega y se pierde se ha de asumir la responsabilidad. El 6 de octubre de 1934, ante la imposibilidad de continuar con la resistencia y viendo que tenía perdida la victoria, yo también me rendí, tal como usted acaba de hacer. Entonces, para evitar derramamientos de sangre inútiles, me dirigí por radio a todos los que habían salido a la calle y les aconsejé que no mantuvieran la resistencia. Usted ha de hacer lo mismo.

—Yo no me he rendido —respondió el general— me han abandonado. Si lo cree conveniente, señor presidente, diré que he caído prisionero.

Goded, después que el locutor anunciase a los radioyentes que les dirigía la palabra, anunció lo siguiente:

> El destino me ha sido adverso y yo he caído prisionero; por esta razón libero de sus obligaciones hacia mí a todos los que me han seguido.

Después fue trasladado al barco-prisión *Uruguay.*

El consejo de guerra fue visto y fallado por un Tribunal integrado por un coronel de Infantería, como presidente; como vocales, un coronel de Infantería, dos tenientes coroneles de Infantería y dos tenientes coroneles de Ingenieros; actuando de vocal ponente un teniente auditor de primera. Actuando como juez instructor un coronel de Caballería y como fiscal un teniente auditor de primera. Actuó como defensor Antonio Aymat Mareca y como fiscal Pedro Rodríguez Gómez.

Este fue el único consejo de guerra que se constituyó en los primeros días de la contienda, dado que, poco después, empezó a funcionar lo que se llamó Tribunal Popular, el cual juzgó a todos los militares que habían participado en Barcelona en el Alzamiento Nacional. El Tribunal Popular, que juzgaba indistintamente a militares y civiles, sospechosos de fascismo, fue creado por Decreto del Gobierno de la República, con fecha 24 de agosto de 1936, estaba integrado por José Pérez Martínez, como presidente; Ángel Samblancat y Jesús Pinillas, abogados elevados a la categoría de magistrados; y 14 vocales que pertenecían a los sindicatos CNT-FAI. Estos últimos eran los que realmente fallaban los juicios. Actuaba permanentemente de fiscal, en todas las causas que se instruyeron, el abogado Chorro Llopis. Dicho fiscal aplicaba las mismas conclusiones para la calificación de los delitos, tanto si el inculpado era un jefe de categoría, con mando, como si se trataba de un oficial o clase subalterno.

Como muestra de la forma de actuar del Tribunal Popular, y en especial la del fiscal Chorro Llopis, citaremos el juicio celebrado el 10 de octubre de 1936 contra el teniente de Infantería Sebastián Tortella Pons —nacido en Campanet (Mallorca) en 1908. Fue fusilado en el Castillo de Montjuïch el 11 de octubre de 1936—, en el que, después de examinadas las pruebas testificales, que fueron completamente favorables al inculpado, y una vez terminados los informes del fiscal y de defensa y, por lo tanto, el juicio concluido para sentencia, el fiscal Chorro Llopis introdujo en la sala a un testigo amañado, que no pertenecía a la unidad del procesado, un músico militar de 3.ª, el cual declaró que le había visto participar de forma activa en la madrugada del 18 a 19 de julio de 1936, en los sucesos que se desarrollaron en Barcelona, abriendo fuego desde la ventana del cuartel contra el pueblo. Este testimonio manipulado fue suficiente para cambiar la condena favorable por la de pena de muerte.

Era desquiciante la suspensión de los juicios al mediodía, hora del

almuerzo, en que todo el Tribunal se retiraba a comer, lo que se efectuaba alegre y copiosamente en el mismo barco-prisión *Uruguay,* gastando toda clase de bromas trágicas y de mal gusto a costa de los procesados, que a pocos metros de ellos esperaban la continuación del juicio.

Los abogados que en cumplimiento del deber profesional acudían a las defensas, eran objeto de continuas amenazas y coacciones por parte de los milicianos de guardia, e incluso por los vocales del propio Tribunal, lo que obligaba a que el presidente recordase al empezar cada juicio que actuaban por obligación profesional y que no debían recaer sobre ellos sanciones o represalias de ningún género. Las amenazas contra los abogados llegaron a tal extremo que era difícil encontrar quien quisiera encargarse de las defensas, siendo protegidos por la fuerza pública al trasladarse al barco-prisión.

Los barcos-prisión solo los encontramos en la costa mediterránea y en Bilbao. Así, hubo barcos-prisión en Barcelona, Tarragona, Castellón, Valencia, Alicante, Palma de Mallorca, Mahón, Bilbao y Santander, y, como hemos dicho, merecen, desde luego, el calificativo de checas paralelas.

La siniestra prisión flotante *Uruguay*

El buque *Uruguay* fue construido en 1913 por William Denny Bros. Tenía una capacidad de carga de 10 348 toneladas, con 145 metros de eslora, 18,4 de manga y 10,8 de puntal. Era propiedad de la Compañía Transatlántica. Bautizado inicialmente como *Infanta Isabel de Borbón,* cambió de nombre con la llegada de la República. Estaba provisto de tres hélices impulsadas por dos máquinas de vapor de triple expansión, que le dieron 18,64 nudos en pruebas. En 1934 fue apartado de su destino en las líneas de América, requisado por el Gobierno republicano y amarrado en Barcelona para servir como cárcel. En 1939 fue hundido por un bombardeo y reflotado en 1942, para luego ser desguazado en Valencia.

El buque-prisión *Uruguay* conoció desgraciadamente desde el primer momento de la contienda un protagonismo infausto y su nombre llenó las primeras planas de los diarios. El Gobierno de aquellos días presidido por Manuel Azaña, junto al de la Generalidad, presidida por Companys, habilitaron como prisión el buque *Uruguay,* anclado en el puerto. A él

fueron trasladados los militares detenidos, entre ellos, como ya se ha mencionado, los generales Goded y Fernández Burriel y muchos más presos civiles de entre los que se salvaron de la matanza inmediata de los primeros días. Con las prisiones abarrotadas, no era extraño que a los pocos días el buque-prisión estuviese completamente repleto.

Hacinados en los camarotes, sobre cubierta, bajo las toldillas, en los departamentos inferiores, en la bodega, solo quedaban los lujosos camarotes para los guardianes, que frente a los ojos de los detenidos celebraban cada noche grandes orgías y bacanales en que se derrochaba lo robado en las casas principales y en los establecimientos de la ciudad.

La incomunicación de los detenidos era total con respecto al mundo exterior. No podían recibir visita alguna ni siquiera de familiares. La suciedad era la nota dominante, conviviendo los presos con las ratas. Para cada 400 detenidos, había una letrina. Asimismo, en el *Uruguay* abundaban presos republicanos caídos en desgracia encarcelados por sus correligionarios, en muchos casos por venganza personal.

El *Uruguay* fue, desde los inicios de la guerra, el complemento de las checas de tierra firme de Barcelona. No bastará con decir que el régimen carcelario era muy duro. Casi todos los presos estaban afectados de pérdida de memoria, disminución auditiva, visión defectuosa e hinchazón de las piernas. Los parásitos anidaban en los cuerpos y en las prendas de vestir, y las ropas solo las podían lavar con agua, pues no había jabón.

Sobre este barco Josep Blanch Requesens nos ofrece el siguiente testimonio:

Cada día iba menguando el rancho y era a primeros de mayo de 1938 que nuestras piernas ya no podían sostener nuestros cuerpos y todo el día casi, y toda la noche, las teníamos que pasar tumbados en nuestros asquerosos camarotes cargados de miseria. Teníamos que hacer un máximo esfuerzo para subir unos quince escalones cuando era la hora de comer ya que era imposible del todo sostenernos.

Unas ratas como conejos eran dueñas de los camarotes destinados a enfermería. Algunos reclusos que por su estado de salud tenían que trasladarse a dicho departamento, volvían al cabo de unos pocos días completamente desesperados por aquellos animales, dueños absolutos. De vez en cuando también se paseaban con descaro por nuestro sollado.

También tenemos el testimonio de José María Puntas Cornelia, natural de Granollers (Barcelona). Tradicionalista. Abogado. Soltero. 25 años.

Estudió en el Seminario-Colegio de Santa María de Collell, como su padre Manuel Puntas Viñas, y en la Universidad de Barcelona. Se destacó en las luchas estudiantiles como católico militante. Fue detenido en su domicilio de Granollers el 19 de julio de 1936, el día del Alzamiento en Cataluña. Su padre, antes de ser llevado a un lugar ignorado, le dijo: «Valor, hijo mío; acuérdate de que eres católico y tradicionalista, cumple con tu deber». Fue conducido al barco-prisión *Uruguay*, en donde sufrió mil penalidades. El Comité de Granollers lo sacó de dicho barco alegando que iban a ponerle en libertad. Todo era mentira. José María Puntas fue asesinado en el cementerio de Mataró el 3 de noviembre de 1935. Su padre había sido asesinado en octubre de 1936 en el cementerio de Monteada y Reixach.

El director del buque-prisión era un tal Monroy, un aventurero que había ingresado en Madrid, poco después del 18 de julio de 1936, en el Cuerpo de Asalto, donde alcanzó el empleo de teniente. Era un personaje oscuro al que temían tanto los encarcelados como el personal de servicio. En los primeros días, abofeteó a varios ordenanzas, porque a su paso no se le cuadraron militarmente. A los detenidos les hacía levantarse a las cinco de la mañana, prohibiéndoles que, durante el día, descansaran en la litera. Hizo disminuir la ración de comida y el trozo de pan y cuando se le antojaba daba orden de que se suprimiese el reparto de agua. Así pues, la vida de los encarcelados transcurrió en un torbellino de sufrimientos y enfermedades. Gracias a los doctores, también presos, Letang, Bordas, Gómez Ulla, Barjau, Isamat y Piulachs, recibieron los detenidos atención y remedios profesionales.

De *Reina Victoria Eugenia* a *Argentina*

Buque gemelo del *Uruguay*, fue construido también en 1913 por Swan, Hunter & Wigham Richardson en Wallsend-on-Tyne (Gran Bretaña). La empresa propietaria, la Compañía Trasatlántica, lo puso en servicio en la línea Mediterráneo-Río de la Plata. En 1932, la Compañía fue obligada por el Gobierno Azaña a reducir los servicios y para ello la Administración republicana anuló el contrato con las comunidades marítimas que dicha empresa tenía firmado con el Estado. A consecuencia de esa decisión arbitraria, el buque permaneció amarrado en el puerto de

Barcelona. Su nombre original fue *Reina Victoria Eugenia*, y con la República se lo cambiaron por el de *Argentina*.

Las penalidades y sufrimientos que padecieron los detenidos en este buque fueron de la misma índole que lo padecido por los apresados en el *Uruguay.*

El buque tenía una capacidad de carga de 15 400 toneladas y su eslora era de 152,50 metros. Tuvo el mismo fin que el Uruguay. Hundido por un bombardeo, en 1939, fue reflotado en 1942 y vendida su chatarra en Bilbao en el año 1945.

El tercero en discordia: *Villa de Madrid*

Amarrado en el puerto de Barcelona, era propiedad del SIM. En este barco estuvo presa Trinidad Mariner, la cual nos aporta el siguiente testimonio:

Estando en la pensión del Paseo de Gracia número 65, vino una noche, hacia las diez, el capitán Mario Soler con tres o cuatro agentes del SIM, y nos detuvieron a mi madre y a mí. Hizo pasar a mi tío, a los huéspedes y a las sirvientas al comedor, sin que pudiera moverse nadie de allí. A nosotras nos hizo bajar y nos metió en un coche, vigiladas por otro agente, y registró toda la casa, sellando nuestra habitación. Estuvimos mucho tiempo las dos solas en el coche. Yo llevaba siempre encima una carta de mi amadísimo tío sacerdote. Fui haciéndola bolitas pequeñas y me la tragué para que no la vieran.

Llegamos al puerto a oscuras, pues había poca luz por las calles, y mi madre preguntó: «Capitán, ¿dónde nos lleva?». Y respondió: «Al barco. A mi casa». Y un agente gritó: «Bote, bote para el capitán Mario». Y a los pocos minutos subíamos en él.

Al llegar los agentes nos metieron en distintos camarotes a mi madre y a mí, y cuando le dijimos llorando que por qué no estábamos juntas dijo que era mejor así. Allí también encontramos en medio de grandes sufrimientos y de modo especial por la separación entre mi madre y yo, con el peligro de que a las dos nos hicieran lo peor, Buenas Personas.

Continuo a mi camarote, y como el tabique era de madera, nos hablábamos y ellos me animaban. Estaba: don Sebastián Moll Carbó, un capitán de Palma de Mallorca, y el administrador de la Embajada Argentina, don Máximo Alonso, ambos condenados a muerte, aunque no sé si al llevarlos al *Villa de Madrid* les habían conmutado la pena. El *Villa de Madrid* era el barco-prisión donde nos habían

conducido desde la pensión del Paseo de Gracia.

El barco era, por estar en el puerto, zona portuaria y de guerra y los bombardeos nos llenaban de horror; pero sinceramente puedo decirle que los interrogatorios eran aún más horrorosos. Igual nos interrogaba el capitán que se autodenominaba el juez, en su despacho de la proa, como en la habitación de día, o por la noche, o a la madrugada. Siempre diciéndome que mi madre ya le había dicho la calle donde vivían esas personas: familia Junyent y de modo especial doña Ángeles de Janer y don Mauricio de Sivatte, que solo faltaba la calle y era mentira, y a ella le decían que yo había dicho otro detalle y también era mentira.

En los camarotes de cubierta estábamos todos incomunicados y yo solo conocí a mis vecinos, el capitán y el administrador de la Embajada de Argentina y a los jóvenes Libertarios, que muy orgullosos me decían que ellos estaban Presos por Ideas. Yo les contestaba que yo también, y ellos replicaban: Vd. por «feixista». Les contestaba que yo no tenía nada de «feixista» que ser «feixista» era una idea «polenta». Como la desgracia une a los infelices, teníamos buen trato y nos ayudábamos mutuamente en lo que podíamos. A ellos también les dieron unas enormes palizas y dos iban todavía cojos por los golpes.

Me presentaron a las hermanas Lasaga, una a una. Estaban las tres, sus padres, dos hermanos y una cuñada; pero los enfrentamientos eran con las chicas y de una en una. Cuando las vi la primera vez, les acababan de dar unas palizas horribles, echaban sangre por la boca y la nariz Margarita y Angelita y a Patrocinio, que era la más joven, me la presentaron con palillos entre los dedos de las uñas de las manos y no sé si de los pies, de esto estoy segura; pero no podía ni hablar del dolor que sentía.

Tuvimos varias veces los careos. A mí, creo que por lo que mi padre rogaría por mí, no me pegaron, ni a mi madre tampoco; pero las amenazas eran continuas, y muchas veces el capitán me acorralaba contra la pared y me decía: «Si quieres ser tan cínica como las Lasaga, como ellas tendrás». Y así los dos meses, con los bombardeos e interrogatorios.

El capitán Ferrer, jefe de la prisión flotante, procedía de la Guardia Civil y era buenísimo. Siempre que había bombardeo venía a mi camarote y me decía: «¿Te asustas peque? Ya se están marchando los aviones. Ahora voy a ver cómo está tu madre». Y a ella también la consolaba. A los que trabajaban normalmente, o sea, a la tripulación, los hacían ir todos los días.

Y el administrador, un señor al que llamaban don Vicente, y a mí me extrañaba mucho el don, también se asomaba a mi ventana y me decía alguna palabra, animándome. Un día se dio cuenta de que estaba descalza y me preguntó si no tenía zapatos. Le dije que me hacían daño y al día siguiente me tiró por la ventana unas cómodas zapatillas.

Carlos Pérez, un médico de Madrid, que hacía de timonel del bote, también asistió muy bien a mi madre, cuando pensando que a mí se me habían llevado del barco, le dio un fuerte ataque, que la dejó sin conocimiento y no pudo venir al Club

Náutico. Cuando a raíz de la toma de Lérida, el capitán Mario huyó a Francia con la documentación de todos los presos que él había detenido y nos hicieron ir a todos a declarar allí y estuvimos tres días y tres noches con las declaraciones y tal vez otros presos estarían más, pues cuando regresamos al barco todavía quedó gente por declarar.

Entonces el capitán Ferrer me abrió el camarote y todos los días me dejaba ir por las tardes a estar con mi madre, que ya fue conociéndome y estando mejor al verme a su lado. Pronto se cumplieron dos meses de nuestra estancia en el barco y dijeron que por una orden internacional, las mujeres teníamos que ser trasladadas a otras prisiones.

Dos cárceles flotantes en Tarragona

En el puerto de Tarragona funcionaron dos cárceles flotantes: el buque *Cabo Cullera* y el buque *Río Segre,* que fueron complementos de las prisiones de tierra firme. De los dos buques amarrados en el puerto de Tarragona, el que desempeñó mayor protagonismo fue el *Río Segre.* En él se habilitaron las bodegas de proa y popa. Cuando se incrementó el número de detenidos, se recurrió a las bodegas inferiores. Los detenidos eran presos preventivos en espera de juicio, de cuya vista transcurrían muchos meses. Con frecuencia se les enviaba a la cárcel Modelo de Barcelona y al Castillo de Montjuïch, aunque lo habitual era las sacas que realizaban las patrullas de control con detenidos elegidos, sin juicio previo, que eran asesinados. El *Río Segre* dejó de utilizarse como buque-prisión cuando el puerto de Tarragona fue declarado zona de guerra, y, puesto de nuevo en navegación, fue utilizado para transportar víveres desde la URSS a los puertos españoles. Los prisioneros fueron internados en otras cárceles de la provincia, y algunos en las de Barcelona.

En el *Río Segre* estuvo encarcelado Pablo Gil Pascual. Había nacido en Vandellós (Tarragona) el 11 de febrero de 1898 y fue asesinado en Vilarodona, el 25 de agosto de 1936. Su profesión era la de agricultor. Estaba casado y con hijos. Una de sus hijas, María Lourdes Gil Casanovas nos hizo llegar, a través de tres cartas, su testimonio sobre la persecución y muerte de su padre:

Reus, 12 de julio de 1999. Voy a darme a conocer. Me llamo María Lourdes Gil Casanovas y, cuando el 25 de agosto del 36 tenía 11 años, asesinaron a mi padre, por

el solo hecho de ser carlista y cristiano practicante. Si yo hubiera sabido escribir, habría ya hace tiempo hecho un buen libro sobre todo lo que pasamos en nuestra casa desde el 25 de julio hasta terminar la guerra. Ahora ya soy mayor, 74 años y muy castigada físicamente, pero debo decirle que recuerdo, paso a paso, todo lo que pasó en aquel tiempo ya lejano y siempre he tenido la impresión de que todo quedó en «agua de borrajas», ya que ni mi familia más cercana ha sabido reconocer el sufrimiento pasado, y por lo tanto el recuerdo de mi padre (que yo adoraba) ha ido borrándose de todos, no por mala voluntad, sino que han preferido ignorarlo, para darme a mí la opción de olvidar.

Estoy muy contenta de que se haga justicia con todos nuestros muertos, y que haya alguien que se preocupe de que no sean olvidados tan impunemente.

Mi padre se llamaba Pablo Gil Pascual y era natural de Vandellós, pero de joven pasó a vivir a Reus, donde entró a formar parte de un nutrido grupo de carlistas. No es raro ya que venía de familia carlista, así como mi madre a quien conoció en Reus, que también lo era, mi madre me decía que un retrato del rey Carlos presidía la sala de la casa de sus padres, así que fue fiel a los suyos.

Era el año 1936, el día 18 de julio fue la última noche que durmió en casa. Cuando vio como iban las cosas se fue al campo, a una finca propiedad de su amo. Él era agricultor, pero no tenía campo propio, era un simple trabajador asalariado. El 21 de julio se marchó a Vandellós a donde estaba mi abuelo haciendo carbón de una finca que tenían allí. Y de allí le fueron a buscar un grupo de socialistas de Reus y le metieron en la prisión. Cuando supimos que estaba allí, mi tía María fue a ver a un primo nuestro que era de la FAI, para ver qué podía hacer. Y este señor dijo que si Pablo no renegaba de su fe y su carlismo, no había nada que hacer, y que si lo llevaban al barco de Tarragona, ya le podíamos dar por muerto, ya que de allí no saldría nadie vivo. Y así fue. El 25 de julio de 1936 lo llevaron allí y de allí, el 25 de agosto lo asesinaron junto a 17 personas más de Reus, y casi todos tradicionalistas. Los asesinaron cerca de Vilarodona, donde fueron enterrados en cal viva. Sabemos de mi padre que antes de salir del barco hizo una confesión ejemplar y que murió diciendo: ¡Viva Cristo Rey!

Perdóneme, no puedo escribir más. Si le interesan más cosas escríbame por favor y procuraré contestarle lo mejor posible.

Reus, 6 de septiembre de 1999. En cuanto a lo que nos importa le envío una fotocopia de un recordatorio que se hizo al acabar la guerra donde creo que están todos los nombres de los asesinados en aquellas fechas, de Reus, claro. Los que están enterrados en Vilarodona, yo con seguridad no podría jurarlo, ya que era muy joven entonces, pero creo recordar el nombre de los que ahora escribiré: Ramón Cabanac, Eduard Cabanac, Ramón Dalmau, Emili Espinos, Josep Armengol, Antonio Armengol, Victorino Montserrat y Victorino Montserrat (padre).

De los otros carlistas que yo había oído hablar y que fueron sacrificados, diré ahora los que recuerdo: Alfonso Navarro, José María Bertrán de Ossó, Ramón Bertrán de Osso, Pau Ferré Rovira, Pau Ferrer Briansó, Francisco Figuerola, José Macaya Palau, Antonio Marca, Rafael Mascdeu Urgelles, Tomás Rofes Escoda, Antonio Casas Gras, Ramón Ferré, Joan Miguell Fasull, José Miguell Fasull, Tomás Princep, Josep Subietes, y Josep Vilá.

Y hablando de mi padre le envío también más fotocopias de 2 tarjetas postales escritas desde el barco *Río Segre* de Tarragona que se han conservado con el paso de los años. Como podrá ver se queja de que no sabe nada de nosotros, cuando en realidad en las 3 semanas que estuvo allí, cada día con el recadero le enviamos una cesta llena de comida y una carta escrita por mí misma. La cual volvía por la noche a casa vacía; y al día siguiente lo mismo, o sea que a él no le llegaba nada y ni la carta le daban.

Por alguien que salió de allí el día siguiente que él era muerto junto con la manta que le enviamos al principio, con un papel que ponía su nombre hecho por él mismo, lo cual quiere decir que se lo hicieron hacer diciéndole que ya no la necesitarían.

En cuanto a sacarlos del barco (por testimonios que lo vieron) dicen que lo ataron como si fueran un saco con hilo eléctrico, desde la cabeza a los pies y tirados como si fueran un bulto al camión. No puedo más, lo siento.

Reus, 9 de octubre de 1999. Bien, tal y como usted me dijo, he ido recordando a ver si encontraba (y creo que esto no lo mencioné en mis cartas anteriores) más cosas sobre mi padre en aquellos días, que marcaron mi vida para siempre más.

Mi padre, no sé si se lo dije, el 20 o 21 de julio marchaba hacia Valencia con el señor Bulló, con el fin de ver cómo irían las cosas, cuando estaban en Hospitales de l’Infant quisieron bajar del tren para irse a Vandellós, donde estaba mi abuelo haciendo carbón en un bosque que tenía en la montaña. Una vez allí por mediación del guardabosque dijo que dijeran al primo Jaime del estanco que fuera a Reus a decirnos que no sufriéramos que él estaba allí con mi padre, hasta que las cosas se calmaran. El primo lo hizo así y mi abuela le dio una cesta llena de comida y ropa para él y marchó hacia el pueblo.

Nosotros vivíamos en una casa muy pequeña en la calle de la Abadía y se ve que nos estaban vigilando, pues ya habían venido a registrar buscando un «túnel» que decían iba a parar a los padres de la Sagrada Familia (por cierto arriba de todo de Reus) y como no encontraron nada de nada estaban nerviosos y por eso no nos perdían de vista. Más tarde y ya muerto mi padre, vinieron 10 o 12 veces más, pegando a mi madre con la culata de la escopeta y diciéndome a mí, que primero los hombres y después las mujeres, los hijos y hasta el gato harían desaparecer, que de Misa no quedaría ninguno.

Siguieron al tío Jaime hasta allí. Según supimos después se ve que se pensaban

que allí arriba había una reunión de carlistas armados dispuestos a ir contra la revolución. El caso es que se quedaron chascados pues allí solo había mi padre y mi abuelo, y no cogieron al abuelo porque mi padre salió y dijo que lo cogieran a él· si querían a alguien, según lo que dijeron después, todo el pueblo protestó de que lo tomaran preso, pues era un hombre bueno, trabajador del campo, honrado por encima de todo. Se ve que esto era un delito para ellos.

Los barcos-prisión de la Comunidad Valenciana

En la Comunidad Valenciana se utilizaron barcos-prisión para encarcelar a todas aquellas personas contrarias a la República. En los tres puertos principales de la región hubo barcos-prisión. En el puerto de Castellón funcionaron como tal el barco carbonero *Sebastián Martín,* que operó desde el 31 de julio al 3 de agosto de 1936, el *Celta,* y el *Isla de Menorca,* que pertenecía a la Compañía Transmediterránea. En el puerto de Valencia la motonave de carga *Mar Cantábrico,* el carbonero *Aritz-Mendi,* el *Cabo de Palos,* y el *Legazpi.* En el puerto de Alicante el *Jaime II,* el *Sil,* y el *Villamanrique.* Sobre los barcos-prisión en Castellón escribe José A. Aparici Gallart, en *Cronología de la guerra civil 1936-1939 en la costa de Castellón:*

Al estallar la guerra Civil, en todos los puertos de las capitales de provincia costeras y en otros puertos de mar de poblaciones no menos importantes, se utilizarán barcos atracados como cárceles flotantes para los presos políticos. Castellón no es una excepción.

18-7-36. Entra en el puerto de Castellón el carbonero *Sebastián Martín,* procedente de Avilés. El 30 del mismo mes por orden del gobernador Civil de Castellón (Fernando Muñoz Ocaña), se convierte en barco prisión. Está fondeado a unos 50 m del muelle de poniente.

Sebastián Martín: Viejísimo barco asturiano de 1063 toneladas de registro y 1570 de desplazamiento, dedicado al transporte de carbón. Llega a nuestro puerto el 18/7/36 siendo utilizado como barco prisión. Cumplido su cometido hizo viajes con sal desde Almería a Barcelona y algunos a Francia. Chocó contra una mina en Benidorm, escapando de la explosión, finalmente fue hundido por la Aviación Nacional en el puerto de Valencia el 30 de mayo de 1938, por impactos de metralla. Se reflotó en julio de 1939.

6-8-36. El *Celta* entra en el puerto. También a este barco se le quiere asignar la función de cárcel para presos políticos, pero debido a las precarias condiciones en

que se encuentra el buque, los presos son trasladados al *Sebastián Martín.*

Celta·. Pertenecía a la naviera Pinillos con domicilio social en Cádiz. Tenía 1194 toneladas de registro y 1700 toneladas de desplazamiento. Al comenzar la guerra es destinado por la autoridad gubernativa de Castellón como barco-prisión en nuestro puerto; al no reunir condiciones fue relevado de este cometido en breve tiempo.

12-8-36. El *Isla de Menorca,* de muy triste recuerdo para muchas familias castellonenses, queda fondeado en aguas del puerto. Allí serán trasladados los presos del *Sebastián Martin,* y los próximos detenidos, pues al parecer dispone de mayor capacidad y condiciones para albergar detenidos, convirtiéndose en el célebre barco-prisión de nuestra provincia. En la noche del 29-8-36 será asaltado por miembros de los comités antifascistas de Castellón, el Grao, Burriana, Borriol y Almazora, siendo los 57 presos fusilados (se salvará uno, pues dándole por muerto no se le dio el tiro de gracia, pudiendo escapar posteriormente), por las inmediaciones del Grao de Castellón (en el Serrallo, en la playa del Pinar y por la carretera del Grao a Almazora) y posteriormente recogidos los cadáveres por un camión del Servicio Municipal de Limpieza, que los trasladará al cementerio municipal registrándose su ingreso. La custodia de los presos corría a cargo de la marinería del barco y, dos grupos de carabineros —uno en el puerto y otro en el barco— comandados por una brigada del cuerpo.

Isla de Menorca·. Botado en 1883 en los astilleros Seyne de Marsella, de 1002 toneladas de registro y 1200 de desplazamiento. Su nombre original fue *Theseus* y su primer propietario la naviera griega Hellenic. En septiembre de 1900 es adquirido por 12 500 libras, por la Cía. Mahonesa de Vapores, adoptando el nombre de *Isla de Menorca.* En 1925 interviene en el desembarco de Alhucemas. Actuó como buque-prisión en el puerto de Castellón y, posteriormente, participó en la evacuación de Ibiza por los republicanos en septiembre de 1936. Continuó dedicado al transporte de mercancías hasta el 15 de marzo de 1938, fecha en la que resultó hundido por la aviación nacional a la altura de Cambrils.

En Valencia y Alicante, como hemos dicho, funcionaron como barcos-prisión el *Mar Cantábrico, Artiz-Mendi, Cabo de Palos,* el *Legazpi,* el *Jaime II,* el *Sil,* y el *Villamanrique.* Vamos a centrarnos, de todos ellos, en el *Mar Cantábrico* y el *Legazpi.*

Mar Cantábrico·. Motonave perteneciente a la Cía. Marítima del Nervión, construido en Bilbao en 1930. De 6632 toneladas de registro y 7500 de carga, 123 m de eslora, dos motores y dos hélices y 15 de velocidad. Servía de línea entre puertos españoles y norteamericanos, pudiendo llevar pasajeros además de carga. El 18 de julio de 1936 le sorprende en Valencia siendo requisado y convertido en barco-prisión, el 7 de agosto transbordará los presos al *Cabo de Palos* y participará como

transporte de tropas para la ocupación de Ibiza y el traslado de fuerzas de Barcelona a Menorca.

Fue capturado por el crucero *Canarias* el 8 de marzo de 1937, frente al cabo Machichaco en aguas del Cantábrico, cuando regresaba de un viaje procedente de Nueva York y Veracruz (Méjico), con una carga de 10 millones de cartuchos de 7 mm, 2,5 millones de municiones de 30 mm con baterías de artillería procedentes de fábricas mejicanas, 288 toneladas de víveres y un hidroavión. Su dotación fue capturada por el crucero nacional. Después de reparar los desperfectos que le causó el *Canarias* en los astilleros de El Ferrol, fue artillado con 4 cañones de 15,24 cm, artillería AA de 8,8 cm y ametralladoras de 20 mm, incorporándose a la Armada el 3 de abril de 1937. Si bien por sus características de buque mercante no era apto para enfrentarse con la escuadra enemiga, su potencia artillera le convertía en una excelente plataforma para operaciones de apoyo a la costa y para la guerra contra el tráfico. Fue buque insignia del almirante de la Fuerza del Bloqueo y aún prestó servicio en la Armada unos meses después de acabada la guerra.

Legazpi: vapor de 4349 toneladas de registro y 4623 de carga, con una velocidad de 13 nudos. Construido en Inglaterra en 1904, pertenecía a la Trasmediterránea. En 1936 hizo un viaje al Mar Negro. El 19 de mayo de 1937, fue atacado por la aviación nacional y obligado a varar a la altura de Benicarló. Puesto a flote por los rojos y trasladado a Sagunto para su desguace, fue hundido en ese puerto tras un ataque aéreo.

Barcos-prisión en el puerto de Bilbao

En la segunda quincena de septiembre de 1936 se hallaban fondeados en la ría de Bilbao los barcos *Altuna Mendi* y *Cabo Quilates*, convertidos en prisiones flotantes. El 25 de septiembre, después de un bombardeo de la aviación nacional, grupos de hombres y mujeres rojos se apiñaban en los muelles para vengarse en los presos, y se trasladaron en barradas hasta los buques a los que subieron con la complicidad pasiva de los guardianes separatistas. A las primeras horas de la noche empezó la matanza en el *Cabo Quilates*. Subían los presos a cubierta y los fusilaban en grupos; en total cuarenta y dos, entre ellos los sacerdotes don Matías Lumbreras y don Mariano Larra. Una semana después, en el mismo buque fueron

asesinados cincuenta presos, de los cuales quince eran sacerdotes.

De manera parecida se produjo una matanza en el buque *Altuna Mendi,* con un balance final de veintinueve víctimas.

Con respecto al barco *Cabo Quilates,* en *Los mitos del nacionalismo vasco,* José Díaz Herrera nos ofrece un testimonio que constata un hecho: murieron más personas asesinadas en la retaguardia que durante el bombardeo de Guernika. El testimonio de Díaz Herrera dice así:

Gregorio Balparda, abogado y diputado liberal por la circunscripción electoral de Valmaseda (…) El 24 de agosto de 1936 (…) recibía una comunicación de la Junta de Defensa de Vizcaya. (…) Le reclamaba «sin excusa ni pretexto de ninguna clase» para actuar como fiscal militar en los tribunales sumarísimos que se estaban organizando en la provincia de Guipúzcoa. Como Balparda creía que la Justicia militar era cualquier cosa menos justicia y pretendían que acusara de rebelión militar al general Muslera, decidió no prestarse a la comparsa y se dio de baja en el Colegio de Abogados. Detenido poco después, fue interrogado en el Gobierno Civil por el ugetista Paulino Beltrán delante del gobernador Echevarria Novoa.

—O sea, que ya no es abogado y no puede intervenir en el asunto.

—En efecto, no voy a actuar contra mis convicciones. No voy a servir de Caifás.

—Está bien. Si el gobernador no ordena otra cosa, que lo fusilen en el acto —bramó Beltrán.

En lugar de fusilarle le internan en la comisaría Elcano de donde saldría el 31 de agosto con otros 18 presos con destino al barco-prisión Cabo Quilates, un antiguo mercante de la naviera Ybarra fondeado frente a El Abra, en el término municipal de Erandio. Aquel mismo día le molieron a palos hasta que perdió el conocimiento. Luego le ataron a la grúa del barco y un miliciano ordenó:

—¡Al agua con este cabrón!

Desnudo, atado de pies y manos, le zambulleron en la cloaca del Nervión una y otra vez hasta que perdió de nuevo el conocimiento. Acto seguido, lo subieron a la cubierta y le descerrajaron un tiro de gracia.

—¡Otro fascista menos!

Concluida su hazaña, sus verdugos se quedaron con sus zapatos de Villarejo color marrón y su traje de Moronati, sucio por los días de cautiverio.

El 2 de octubre hubo otro asalto al buque *Cabo Quilates* en el que fueron asesinados doce sacerdotes seculares, dos padres dominicos, y un hermano marista.

El 4 de enero de 1937 fueron asaltados en Bilbao los centros convertidos en cárceles del colegio de los Angeles Custodios, Larrínaga,

El Carmelo y La Galera. Se amontonaban en ellos, además de los detenidos vizcaínos, otros guipuzcoanos, evacuados allá desde sus puntos de origen ante el avance de las tropas nacionales.

En el colegio de los Angeles Custodios, entre los dos centenares de detenidos había catorce sacerdotes seculares, dos jesuitas y un carmelita. Fueron asesinados, además de esos, 108 detenidos. Los milicianos asaltaron, una tras otra, varias pequeñas estancias llenas de presos y los mataban allá mismo o los bajaban al patio y allí les fusilaban.

En la misma primera hora de las cuatro de la tarde de aquel 4 de enero de 1937, las turbas entraron violentamente en la cárcel de Larrínaga contando con la complicidad de los guardianes, que eran *gudaris,* es decir, milicianos separatistas. Fueron asesinados cuarenta detenidos, entre ellos, dos sacerdotes y un religioso Camilo.

También fueron asaltados de la misma manera la cárcel de Casa Galera y el convento de El Carmelo, habilitado para prisión política y donde algunos presos pudieron salvarse de la matanza atrincherándose en la enfermería donde se defendieron a botellazos hasta que llegaron con aire inocente unos representantes del Gobierno de Euskadi, que detuvieron la matanza cuando la mayor parte de los presos yacían ya cadáveres.

El barco-prisión *Alfonso Pérez*

Los barcos-prisión sirvieron, como ya se ha comentado, para alojar a los detenidos políticos que querían sacar de la circulación. Santander no fue una excepción. Allí estuvo anclado el *Alfonso Pérez.* Hay que decir que la mayor parte de los detenidos en Santander fueron encarcelados en el penal del Dueso. El *Alfonso Pérez* era, por así decirlo, una prisión auxiliar. Los presos allí encarcelados pasaban al penal del Dueso.

El carbonero *Alfonso Pérez,* de 7000 toneladas, estuvo en un principio anclado en el fondeadero de los Mártires, en la bahía antigua, y posteriormente en la dársena de Maliaño o «El Cuadro», en la parte del muelle de la Junta de Obras del Puerto. Como escribe monseñor Montero:

Abundaron los contrasentidos en aquella semana memorable, que vio alternarse sucesivamente la alegría de las visitas familiares y los regalos navideños a bordo del *Alfonso Pérez* con la sangre, inesperada y violenta, derramada brutalmente cuarenta y

ocho horas después. La ocasión volvió a ofrecerla un bombardeo nacional a cargo de 18 trimotores, que sembraron el terror y la indignación en las ya crispadas masas rojas de Santander. Eran poco más de las doce del día 27 de diciembre.

El drama tuvo dos actos, entre un prolongado cierre de telón. La primera parte estuvo protagonizada por las turbas sin control que cayeron sobre Maliaño a los veinte minutos escasos de desaparecer los bombarderos. Su actuación, y la más organizada de los milicianos, que iban a consumar la gesta como actores del segundo acto, está recogida para la historia por testigos presenciales o, mejor dicho, por personajes de la gesta, sustraídos providencialmente a la lista del exterminio. Sirve aquí de guía Ramón Bustamante y Quijano, que dedicó todo un libro *(A bordo del Alfonso Pérez. Escenas del cautiverio rojo en Santander,* Madrid, 1940) a su odisea de prisionero.

La multitud chillaba: «¡Al barco! ¡Al barco! ¡A por los presos!». Iban armados con fusiles, pistolas, escopetas, cuchillos de cocina e instrumentos agresivos de toda índole. También se contabilizó el lanzamiento de alguna bomba de mano. Monseñor Montero continúa relatándonos lo que sucedió:

Situados los más audaces sobre cubierta, se asomaron a las escotillas y ordenaron airadamente a los presos que se colocaran en filas compactas sobre el centro de la bodega.

Naturalmente, el engaño era demasiado burdo. La voz de mando de la bodega fue rebelde:

—¡Nadie salga al centro; todo el mundo a los ángulos muertos! Nos quieren asesinar cómodamente. ¡Preparemos los colchones!

La palabra colchones corrió de boca en boca y todos comenzamos a parapetarnos en ellos…

—¡Salir al centro de la bodega, que nada os pasará! ¡Salir, canallas, perros! —repetían ya descaradamente las voces de los asaltantes—. Si no lo hacéis, será peor, porque bajaremos y no quedará uno vivo.

Nadie hacía caso y comenzaron a hablar las armas asesinas… Hablan empezado también las bombas de mano. El efecto de las explosiones sobre la chapa era extraordinariamente mortífero. Empezaban los primeros ayees lastimeros y las ametralladoras de nuestros verdugos seguían segando vidas…

Poco a poco se fueron distanciando las detonaciones; indudablemente había pasado la agresión principal. De vez en cuando un tiro o una bomba de mano nos hacía pensar en alguien que había llegado tarde a la fiesta. Por fin, el silencio. Se contentaban con lo hecho y no bajaban a la bodega.

Aquel primer asalto fue el preludio del que vendría dos horas después organizado por milicianos profesionales. La tregua sirvió para curar las heridas de algunos presos. Una multitud al frente de la cual iban Ruiz Olazarán delegado del Gobierno, Quijano consejero de justicia, Neila jefe de la policía, se presenta en el barco-prisión *Alfonso Pérez.* Estos iban acompañados de varios piquetes de milicianos. Los presos se dieron cuenta de que la tregua no había servido para salvarlos, todo lo contrario. Llevaban listas preparadas y montaron un tribunal de urgencia. Este solo sirvió para preguntar a los presos nombre y procedencia para dictar seguidamente la pena de muerte. Continuando con monseñor Montero:

Luego de varios titubeos decidieron jueces y fusileros diezmar ordenadamente las bodegas desde la primera a la cuarta. Bajaban primero lista en mano el recinto de los presos y obligaban a los designados a subir a cubierta. Ya aquí, y a veces en la misma escalera de la escotilla, disparaban a quemarropa sobre ellos y volvían por otra tanda. Si estas primeras ejecuciones respondieron a un plan selectivo, ciñéndose a los marcados en la lista, lo que luego se siguió fue una auténtica embriaguez de sangre a costa de los indefensos reclusos de las bodegas, señalados a bulto y sin cuidar apariencias. «A ver —decían, señalando con el índice de la mano—, ese que tiene cara de cura…». Por el hecho de vérsele a un preso un trozo de escapulario que llevaba en el pecho fue ordenada su muerte.

Está comprobado que la menor apariencia religiosa motivó aquel día la condena inmediata de quien la presentaba, ya fuese seglar o clérigo. Si con estos últimos se hizo una tanda especial, no es fácil de probar, aunque así lo exprese claramente otro testigo:

Aparte de los que fueron ejecutados de esta manera, luego la tropa de pistoleros se dirigió a las otras bodegas y ordenaron que los sacerdotes dieran un paso al frente. Sin más preguntas, sin ni siquiera un simulacro de justicia, se asesinó de esta forma a todos los sacerdotes que había en el barco.

Resulta casi imposible señalar con precisión los nombres correspondientes a la primera matanza en las bodegas y los que luego sucumbieron a las descargas sobre cubierta. En la lista nominal de 160 víctimas publicada por Mazorras *(Cincuenta y siete semanas de angustia. Trozos de las memorias de un caballero de España,* Santander, 1937) hemos podido identificar a diez miembros del clero secular y a un seminarista, un capuchino, un escolapio y un carmelita.

Y finalizamos con las palabras de Mazorras Setién en el libro anteriormente citado:

A eso de las cinco de la tarde cesaron los tiros; los milicianos que estaban en la bodega subieron a la cubierta y comenzó a alejarse el espantoso rumor del populacho. La noche se echaba encima. Las bodegas, lóbregas, tristes, silenciosas, no se podían iluminar, porque las bombas habían roto todas las luces. En cubierta estaban hacinados y calientes aún los cadáveres del padre, del hijo, del hermano, del amigo…

Ya muy entrada la noche, los cuerpos fueron arrojados por una rampa a una lancha, después que les despojaron de cuanto llevaban de algún valor, y luego cargados en camionetas, operación que llevaron a cabo unos veinte presos, quienes asimismo, por voluntad de los milicianos, les acompañaron en las camionetas y abrieron la fosa, una fosa grande en el cementerio de Ciriego, donde fueron depositados los 160 hermanos de un mismo ideal.

El escándalo internacional llegó al punto de que por exigencia de las autoridades británicas el buque *Alfonso Pérez* fue suprimido como prisión el 27 de febrero de 1937.

El *Atlante*

En las Islas Baleares estuvieron fondeados los barcos-prisión *Atlante, Aragón* y *Jacinto Verdaguer.* El suceso más significativo se produjo el 18 de noviembre de 1936. En Mahón estaba fondeado el *Atlante*. Un grupo de milicianos republicanos entraron en él y ejecutaron a 80 detenidos, entre militares, civiles y sacerdotes. Los milicianos los sacaron del buque mediante listas leídas nominalmente y fueron fusilados en el mismo muelle del puerto de Mahón o en el cementerio de Villa Carlos. Con respecto a la evolución de la guerra civil en las Islas Baleares David Ginard Féron, en *La Causa general, repercusiones económicas y sociales de la guerra civil en las Islas Baleares,* escribe lo siguiente:

La documentación confirma el alto número de ejecuciones de personas de ideología derechista que tuvieron lugar en Menorca durante el primer semestre de la contienda. La gran mayoría de las muertes corresponden a los asesinatos de presos que se produjeron en la Mola de Mahón (2 de agosto de 1936) y en el barco-prisión *Atlante* (18 de noviembre del mismo año), además de un buen número de paseos perpetrados en los primeros meses, mientras que las ejecuciones practicadas después de celebrar un consejo de guerra fueron muy pocas. En total, se recogen 114 ejecutados residentes en Mahón, 37 en Ciudadela, catorce de El Castell, seis de Alaior, tres de Ferreries, dos de Sant Lluís y uno de Mercadal; si bien hay que tener en cuenta que,

como es corriente en la Causa general, en algunos casos una misma víctima aparecía incluida en los informes de dos pueblos diferentes, generalmente aquel del que era vecino y allí donde se produjo la defunción. Salvo alguna excepción, las personas a las que se atribuye ser inspiradores o ejecutores del «terror rojo» eran menorquinas.

En cuanto a la represión de carácter religioso, según una relación elaborada por el Obispado fueron asesinados en Menorca 38 religiosos, a los que habría que añadir dos naturales de la isla que fueron ejecutados en Barcelona. Los informes también constatan los efectos del paso de las milicias de Bayo sobre las iglesias de la isla. Se asegura, por ejemplo, que un convento fue completamente destruido y que todos los templos fueron profanados y saqueados.

ANEXO I

LA REPRESIÓN VISTA DESDE FUERA

El 30 de enero de 1939, Aurelio Núñez-Morgado, que fue embajador de Chile en Madrid durante la guerra civil, pronunció una conferencia en la Académie Diplomatique Internationale de París. En ella hace un repaso de los sucesos ocurridos en Madrid, a partir del 18 de julio de 1936 y nos proporciona interesantes datos de cómo las embajadas salvaron a miles de personas de morir asesinadas:

El derecho a asilo se ha practicado por el cuerpo Diplomático residente en Madrid en el curso de la Revolución que estalló el 18 de julio de 1936, en forma no conocida antes de ahora.

Apenas estallada la revolución social, consecuencia del movimiento militar de las tropas españolas de África y de otras de la Península, desapareció todo concepto de autoridad organizada en Madrid, arrastrando en su caída hasta el último vestigio de la Justicia.

El pueblo en armas se constituyó en autoridad que, sin ninguno de los atributos que le concede la ley, se transformó en anarquía, y esta anarquía, ejercida por seres perversos e ignorantes, se transformó en terror.

El terror buscó víctimas para alimentarse y perdurar. Y las halló en las personas de creencias religiosas; en las de ideas políticas de derechas; en los ricos; en los bien vestidos; en los amigos de cada uno de ellos y, por fin, en los de ideas de centro, a falta de los anteriores, por haberlos ya exterminado.

Y este terror no se sació sacrificando solamente a los jefes de familia y a los hijos hombres, sino que se ensañó sin lástima con las madres, las esposas y las hijas. Después del aprisionamiento del jefe de familia seguía el robo, el saqueo, el incendio.

Nada hay de más impresionante, que infunda más terror en el alma humana, que percibir en medio de la oscuridad y del silencio de la noche la llegada de dos o más automóviles, que se sabe a quiénes conducen; que enseguida llaman a la puerta, que se introducen sin aviso ni consideración, armados hasta los dientes, personas de aspecto vandálico, que van en busca del jefe de la familia. Mientras este salta del lecho, los extraños visitantes cortan el teléfono, remueven los papeles del despacho, revuelven la casa entera y, mientras unos se llevan en medio del clamor y de la desesperación más honda al padre o al hijo o al hermano, los demás prosiguen el desenfrenado rebuscar de armas y de documentos que pudieran servirles de cabeza de proceso para justificar el atentado y el crimen.

Apenas sacadas las personas de su hogar, a medio vestir, cuando no en pijama —

parecía que el tiempo les faltaba a los asesinos—, tenía lugar un viaje precipitado a la checa del barrio, cuando no a la instalada en el palacio del Club de Bellas Artes, que era como quien dice el cuartel general de todas ellas, donde se les sometía a terrores sin cuento, con el propósito de arrancar declaraciones. Más tarde se les conducía ante el tribunal, constituido por mozalbetes con aires de horca y cuchillo, donde se les sometía a nuevos interrogatorios y vejámenes. Allí, generalmente, se les condenaba a muerte sin tener medio alguno de defensa ni mucho menos de posible apelación.

En el caso, poco frecuente, de no merecer la pobre víctima la muerte inmediata, se esperaba dejarle en libertad a altas horas de la noche, con el objeto de que le cogieran los miembros de las brigadas que habían ido a buscarle o de otras semejantes, quienes so pretexto de tomarle para conducirle a su casa, le llevaban a la tapia del cementerio, o a la Casa de Campo o a otros sitios de nombre hoy tristemente, trágicamente conocido, donde, después de asesinarle vilmente, le robaban las pocas prendas de vestir que aún les quedaban.

¿A qué se debe esta situación de espanto que ha sufrido una de las capitales de Europa? Se debe única y exclusivamente a que desapareció la autoridad desde el primer momento y con ella desapareció hasta sus raíces la justicia.

Una masa popular desorbitada y sucia, venida de no se sabe dónde, se unió a esa otra masa de criminales y formaron la gleba de la retaguardia madrileña, que se manejaba sin jefes, sin disciplina, sin más aspiración inmediata que el asesinato y el robo.

El gobierno de la República era impotente para impedir los crímenes.

Voy a limitarme a citar tan solo tres casos en que me tocó intervenir en alguna forma, entre muchos y muchos otros.

En sesión celebrada por el Cuerpo Diplomático en mi Embajada el 7 de agosto de 1936, se dio cuenta de que, en el día anterior, habían llegado de Jaén dos trenes conduciendo rehenes. El segundo traía 225 personas, entre ellas autoridades eclesiásticas, militares, agricultores, profesionales, políticos, etcétera, que venían bajo el cuidado de 25 guardias civiles y dos oficiales.

Este tren fue detenido en muchos puntos del trayecto; pero, con todo, llegó hasta el apeadero de Santa Catalina, en las afueras de Madrid. Allí impedía el paso una gran partida de milicianos que no hubo forma de alejar. Ante esta situación, el jefe de la guardia recurrió al teléfono y se puso al habla con el ministro de la Gobernación, que lo era a la sazón el general Pozas.

Al oír este general que no se permitía el paso del tren de los rehenes, dio la orden perentoria de que continuara adelante. El teniente de la guardia civil transmitió a los milicianos y al maquinista la orden superior. Pero, en vez de prestarle cumplimiento, los milicianos manifestaron que fusilarían a los rehenes y a sus guardias si se pretendía proseguir el viaje a Madrid.

El oficial, sin embargo, subió a la máquina y dio nueva orden de partida. Pero algunas milicias subieron tras él y abocaron los cañones de sus fusiles sobre el

teniente y el maquinista, quien, en tales condiciones, desistió de poner el tren en marcha.

Por segunda vez el oficial se puso al habla con el citado general ministro, a quien detalló las circunstancias que le impedían avanzar. Y entonces tuvo lugar la respuesta lapidaria del ministro: de dos males, le dijo, el menor: entregue los rehenes.

Momentos más tarde esos rehenes eran asesinados por la turba sanguinaria.

En la sesión del Cuerpo Diplomático celebrada el 11 de agosto, el ministro de Colombia, señor Uribe, lleva la denuncia de que siete hermanos de San Juan de Dios, de nacionalidad colombiana, recién llegados de Ciempozuelos, y para los que obtuvo del Ministerio de Estado la documentación completa para salir de España, habían sido asesinados.

Uno o dos días habían estado refugiados en la Legación y, durante ese breve intervalo, constantemente hubo personas que fueron allí a preguntar por ellos. Por fin salieron a la estación del Norte, en compañía del secretario de la Legación, para dirigirse a Barcelona. Apenas instalados en el tren se acercó a ellos un miliciano, afanoso de inquirir noticias acerca de su viaje y recorrido.

No hay más noticias respecto a la suerte de estos siete ciudadanos colombianos, que algunos libros y pequeños objetos sin valor que le fueron remitidos anónimamente al cónsul general de esa nacionalidad en Barcelona.

Al parecer, poco antes de llegar a esa capital se les hizo descender del tren y se les asesinó.

El cónsul, al imponerse del suceso, entabló enérgica reclamación, como a su vez lo hizo el ministro en Madrid, pero, en lugar de recibir una explicación o siquiera una esperanza de que se buscarían los cadáveres, las autoridades callaron. Pero las milicias, al darse cuenta de las actividades desplegadas por el cónsul, le hicieron saber que si no salía del territorio español en el curso de veinticuatro horas, terminarían sus días.

Naturalmente que dicho funcionario salió de España abandonando su consulado, su casa y cuantos intereses allí tenía.

Y otro caso que me permitiré citar, entre cien más, en que se demuestra la absoluta carencia de autoridad del Gobierno, lo experimenté cuando recibí con intervalo de pocos días, qué recibió de diez gobiernos americanos que me pedían me interesara por la vida de los duques de Veragua y de la Vega. El primero, heredero de Cristóbal Colón y portador de su ilustre nombre, vivía con su cuñado el duque de la Vega la vida apacible del que nada teme porque ningún mal ha hecho y que espera sereno el paso de la borrasca.

Al ponerme al habla con ellos para informarles de la tarea que esos gobiernos de América me confiaban, manifestaron absoluta tranquilidad y ningún deseo de salir de sus viejos caserones. No habían aceptado días antes el refugiarse en la Legación dominicana, cariñosamente invitados por el ministro señor Tolentino.

Pero el día 7 de agosto no pude esperar más y fui personalmente en su busca para

llevarles conmigo a la Embajada.

Ese mismo día, muy de madrugada, les habían ido a buscar las milicias sin dejar huellas. Tres hijas permanecían en la casa; pero con centinelas de visita y sin posibilidad de que nadie pudiera verlas.

Inmediatamente, desde allí mismo, me dirigí presuroso al Ministerio de Estado y hablé con el subsecretario señor Ureña, a quien expresé toda la gravedad de la misión que ante su Gobierno llevaba, preocupado de la suerte que podían correr el heredero de Colón y su cuñado.

Es extraño, muy extraño, me declaró Ureña, lo que ocurre con esos caballeros que a nadie molestan, que no son políticos, sino tranquilos agricultores y criadores de caballos de raza árabe, y sobre quienes no ha pasado jamás cargo alguno de índole partidista. Tomaré a mi cargo, y lo diré al ministro apenas llegue, el asunto de que se trata.

Mis agentes propios de información llegaron a la Embajada en la mañana del día 11, o sea cuatro días después de formulada mi denuncia en el propio Ministerio dé Estado, con la noticia de que don Cristóbal Colón y el duque de la Vega estaban detenidos en la checa del Centro Socialista del Sur, en la calle Velásquez, 50, y que ambos estaban vivos.

Como es de suponer, sin pérdida de momento me dirigí al Ministerio de Estado y expuse al ministro mi enorme inquietud por la suerte de esos dos caballeros. Hasta ese momento el Departamento de Estado no tenía la menor noticia acerca de la situación de dichos señores.

A fin de dejar constancia del hecho en los archivos de la Embajada, dirigí nota al Ministerio en esa misma fecha, en que recapitulo la gestión realizada e insisto una vez más en que se trata de atender la petición expresa de diez pueblos de América en que me piden salvar a dichos señores, y aún le agrego que la República Argentina me ha ofrecido su crucero *25 de Mayo* para recibirles, y que en la República Dominicana se les espera en la propia casa del Descubridor.

Sin embargo, tres días después de esta comunicación, recibí un llamado telefónico del pueblecito de Fuencarral en que me decían que allí, a la orilla de la carretera, distantes quinientos metros uno de otro, yacían los cadáveres de don Cristóbal Colón, duque de Veragua y del duque de la Vega.

Era esta una nueva y horrible desgracia que venía a ensombrecer aún más nuestra vida y a aumentar el espanto que reinaba en aquellos días en Madrid.

Estos crímenes se cometieron con conocimiento del Gobierno del Frente Popular, pero ante la más absoluta impotencia para impedirlos.

A la sazón el Cuerpo Diplomático discutía extensamente la conveniencia o no de conceder el derecho de asilo a quienes ya lo pedían clamorosamente.

Algunos llevaban la opinión negativa de sus gobiernos; otros sentían el enorme peso de la responsabilidad de actos juzgados poco amistosos por el gobierno; otros, en fin, ligados a miembros de ese mismo gobierno por vieja amistad, no se sentían

con fuerzas para enfrentarse con ellos. Pocos, muy pocos, éramos los que podíamos mirar sin temores ni prejuicios la aplicación del derecho de asilo.

Pero la sucesión de hechos tan profundamente delictuosos como el asesinato colectivo de los rehenes de Jaén, el de los siete hermanos de San Juan de Dios y el de tantos y tantos otros como ocurrían cada día, a los que venían a agregarse la situación que se creaba a los duques de Veragua y de la Vega, me movieron a dar por terminado el debate sobre la aplicación del derecho de asilo en la sesión del 12 de agosto, en que propuse, en vista de los diversos criterios subsistentes, que cada jefe de Misión obrara de acuerdo con sus propias facultades y con su propia conciencia.

A partir de ese momento se comenzó a recibir en las diversas Misiones extranjeras a quienes solicitaban asilo.

Chile tenía ya el recinto de su Embajada de tal manera repleto de gente que parecía que ya no cabía nadie más. Sin embargo, fue capaz de recibir aún varios centenares más.

¿Hubo exceso en la aplicación del derecho de asilo?

Es posible. No bajo el punto de vista del derecho en sí mismo, sino en el sentido de que más de uno, tal vez muchísimos más que uno, no necesitaron ocupar un sitio protegido que pudo hacer falta a otros que con mayor razón lo habían menester. Pero un jefe de Misión, que sabía de tantos asesinatos de personas que no pudieron encontrar refugio a tiempo a quienes no se les concedió en el momento en que lo solicitaron, no podía echarse sobre su conciencia una negativa injustificada. De allí al análisis que se hacía de cada uno que llegaba. ¿Hubo exageraciones en los relatos con que se pretendía justificar la petición? ¿Hubo engaño? No es fácil decirlo. Pero el aspecto, en general, de los que venían a ponerse bajo nuestras banderas, era lamentable, tanto bajo el punto de vista físico, como del psicológico. Los hubo por centenares que llegaban desfallecientes, agotados, con escasísima ropa, con la moral destruida después de pasar días y semanas ocultos en los sitios más inverosímiles, o teniendo que pasar cada noche en sitio distinto, sin comer, sin beber, repudiados muchas veces de donde esperaban acogida, recibidos siempre con alarma donde fueren. Otros hubo que llegaron escapados de las garras asesinas que habían concluido con su padre o sus hermanos. Otros llegaban presos de terror por lo que a diario veían en torno suyo, sin esperar a que les tocara el turno.

Nuestras Misiones eran puertos tranquilos para quienes venían de cruzar mares tempestuosos.

En tales condiciones uno se pregunta una vez más: ¿era posible cerrar la puerta a quienes en el último soplo de su existencia venían a golpear en ella?

El número de refugiados en el conjunto de las Misiones extranjeras radicadas en Madrid sobrepasó de diez mil personas. Bajo la bandera de Chile solamente pasaron de mil ochocientos.

¿Fue esto excesivo?

Si no hubiera una cifra de cien mil asesinados en Madrid, podría estimarse

excesivo el número de los refugiados. Pero, a la inversa, mi opinión personal es que ha sido sensible que no se pudieran refugiar siquiera veinte mil personas más. Porque ¡cuántos cerebros prodigiosos, cuántos corazones nobles, cuántos seres buenos, sanos, jóvenes, han sido aniquilados por la furia roja y han sido restados al servicio de su patria y de su familia!

Este horror increíble que la humanidad ha presenciado sin que se haya levantado una mano que lo detenga, es un escarnio atroz para quien lo ha realizado y es un estigma imborrable para quienes no lo han impedido.

Autorizado por mi Gobierno, me puse al habla con mi distinguido amigo y colega el Embajador de mi país en Londres, don Agustín Edwards, y le expuse todos los antecedentes del asilo prestado a los perseguidos en Madrid. Después de documentarle con todos mis elementos confié en su talento y en su buen corazón la defensa de nuestros protegidos.

En la sesión del Consejo de la Sociedad de las Naciones celebrada el 12 de diciembre de 1936, el señor Edwards trazó un cuadro preciso y sincero acerca de la situación del refugiado en Madrid. El representante del Ministerio de Estado de Valencia respondió con los mismos argumentos con que había abordado nuestras sugestiones verbales al respecto, escudándose siempre en que España no había reconocido los Convenios de La Habana de 20 de febrero de 1928, ni de Montevideo de 26 de diciembre de 1933.

Sin embargo, desde el momento mismo que este tema se planteó en Ginebra, se obtuvo uno de los objetivos perseguidos: que le mundo supiera siquiera la existencia de esos millares de seres refugiados bajo pabellones extranjeros y constituyera una especie de defensa moral para sus vidas.

Este fue el punto de partida de las laboriosas, interminables e ingratas gestiones realizadas para lograr la evacuación de los refugiados.

En la sesión del Consejo de la Sociedad de las Naciones celebrada el 21 de enero de 1938, mi ilustre colega señor Edwards, lanzó un nuevo llamado a la conciencia de Ginebra a favor de los protegidos del Cuerpo Diplomático en Madrid; pero tampoco se logró avanzar un paso en el sentido de nuestro desiderátum, que era la autorización oficial del Gobierno de Valencia para proceder a la evacuación.

Esta pauta constituye un reconocimiento explícito del derecho de asilo por parte de Valencia.

En este convenio se estableció que las diversas Misiones debían enviar al Gobierno de la República las listas completas de las personas refugiadas, Reservándose este el derecho de objetar la evacuación de tal o cual persona para el caso de que existiera contra ella una acusación por delito común.

Más adelante se vio, sin embargo, que se impidió la evacuación de varios centenares de personas, entre ellas algunas señoras, sin que en el transcurso del tiempo se haya podido demostrar que pesara sobre ellas ni la más leve pena de delito común, ni de cosa que le valga.

Y es así como no hay forma posible de evacuar un numeroso grupo de refugiados a quienes se les ha impedido salir sin que exista razón alguna que lo justifique.

Luego, después, comenzó lo que podíamos llamar la especulación gubernativa sobre el derecho de asilo.

De la voluminosa documentación que sobre la materia conservo en mis archivos, voy a permitirme tomar, por vía de muestra, una nota verbal dirigida por el subsecretario de Estado, señor Ureña, al encargado de la Legación del Paraguay, en la que le puntualiza condiciones de extrema dureza para poder efectuar la evacuación de sus refugiados, como era la de no embarcar hacia ese país a todos los hombres en edad de cargar armas, para lo cual esta edad la fijaba ¡entre los 18 y los 60 años! Y estas condiciones eran impuestas a un país como el Paraguay, que venía saliendo de una guerra de exterminio de cerca de tres años.

Sin embargo, la misma nota que tales condiciones imponía llevaba consigo la enmienda: No obstante, dice el Subsecretario, en atención a las circunstancias especialísimas indicadas en la Nota número 3 de esa Legación y deseoso de contribuir con cualquier sacrificio a mantener el tono tradicional de simpatía y de buena amistad entre los dos países, estaría dispuesto a modificar estas condiciones en el sentido que se indica en la mencionada nota, siempre que el Gobierno de Paraguay accediese a dar determinadas garantías, como serían las relativas a la inmediata concesión del placet para el representante que España nombraría cerca del Gobierno paraguayo y a la no tolerancia en el territorio de este país de los sedicentes representantes de la junta facciosa de Burgos, que con su permanencia en el país hermano tratan de perturbar una amistad consagrada en el transcurso de muchísimos años. Valencia, treinta de marzo de mil novecientos treinta y siete.— Firmado: Ureña.

Algunos meses más tarde tenía lugar tal vez la última, pero sin duda la más formidable especulación sobre este sentimiento humanitario que es el derecho de asilo, por el presidente del Gobierno de Barcelona, señor Negrín. Era en septiembre de 1937, en vísperas de la caducidad del mandato de España como miembro no permanente del Consejo de la Sociedad de las Naciones, en circunstancia de que quedaban aún cerca de cuatro mil refugiados bajo pabellones de naciones americanas.

Veamos lo que dice al respecto *El Socialista* de Madrid, de 19 de septiembre de 1937:

En el deseo de contribuir por su parte a la humanización de la guerra, el Gobierno de la República, que no estaba obligado por ningún convenio internacional a tomar en cuenta el derecho de asilo, lo ha respetado en la práctica, y particularmente sensible a los lazos de solidaridad que les une con las Repúblicas americanas, reitera aquí, además de las facilidades que ya han dado, su intención de liquidar rápidamente el problema de los asilados en las Embajadas.

En otro párrafo del mismo periódico se expresa:

En circunstancias distintas de las actuales para nuestro país, tendría menos valor

la reelección: hoy la reelección de España es para nosotros una cuestión de prestigio más esencial que nunca. Si nos expulsan del Consejo nos harán una mala jugada.

Este criterio lo confirma el mismo periódico pocos días más tarde, el 21 de septiembre, cuando se queja amargamente de que el rechazo de la reelección de España se haya producido por culpa de los países americanos: *¿Con qué razones explicarán su voto,* dice, *los representantes de algunos países americanos, los que han impedido la reelección, si un día llegan los pueblos que dicen representar a demandarles cuenta de su actitud?*

Para apreciar mejor hasta qué punto el jefe del Gobierno de Barcelona ofrecía compensar la libertad de los refugiados con los votos de los representantes americanos para que conservara España su cargo en el Consejo, acompañado en el Anexo B las cartas cambiadas hasta las últimas horas de la noche de la víspera de esa elección entre el señor Negrín, presidente del Consejo de ministros de Barcelona, y el señor Edwards, en representación de algunas naciones de América.

Nada más distante de la verdad que esas declaraciones del señor Negrín en el sentido de que el tema de la evacuación por él planteado por sí y ante sí, en vísperas de la caducidad del mandato de España en el Consejo de la Liga, fuera ajeno a la reelección. Y esto se comprueba con el hecho de que ese rotundo fracaso fue el golpe de suerte para la liberación de los refugiados que, no solamente no salieron en septiembre ni en los meses siguientes de ese año de 1936, sino que se les mantiene en sus encierros hasta estos mismos días de enero de 1939.

Resumiendo lo anterior, podemos decir:

Que, gracias al asilo prestado por las Misiones extranjeras acreditadas en Madrid, se han podido salvar muchos miles de personas;

Que no se puede decir que se haya abusado del derecho de asilo, porque la aplicación de ese derecho tanto puede alcanzar a una persona en particular como a millares de ellas, desde el momento que el asilo es consecuencia de un estado de cosas y no causa de él, y

Que, a pesar de todas las declaraciones en sentido contrario, el Gobierno español de Barcelona ha reconocido taxativamente y prácticamente el derecho de asilo; pero no siempre le ha dado cumplimiento.

ANEXO II

LA CÁRCEL MODELO DE MADRID

Ante el terror abiertamente desencadenado por el Frente Popular, a partir del 18 de julio de 1936 la seguridad de la vida y de los derechos de los españoles residentes en zona republicana era nula, alcanzando este riesgo, no tan solo a los enemigos declarados del Frente Popular y a las personas simplemente simpatizantes con el otro bando, sino también a los neutrales e incluso a los republicanos no sometidos al extremismo, constituyendo también un grave peligro la posesión de bienes de fortuna que pudieran ser una tentación para la codicia de los milicianos, así como la enemistad personal de cualquiera de los forajidos que acababan de ser armados por aquel Gobierno y resultaban omnipotentes. Los hogares eran allanados y saqueados, y sus ocupantes detenidos arbitrariamente y asesinados —muchas veces eran exterminadas familias enteras—, dándose el caso de que en un mismo día fuese invadido violentamente un domicilio varias veces, siempre por diferentes milicias. Las horas de la noche eran las preferidas por las milicias y por los agentes del Gobierno para sus registros domiciliarios, por lo que el sueño de los habitantes de las poblaciones se veía constantemente turbado por el temor a la invasión de la morada y al asesinato, incluso en aquellas familias más apartadas de las actividades y de las preocupaciones políticas.

En medio de este terror de que se encontraba penetrada la vida ciudadana en la zona roja, y principalmente en Madrid, residencia del Gobierno del Frente Popular, el ingreso en una cárcel oficial era considerado como un privilegio por los habitantes de la capital de la nación, ya que durante el primer mes de la contienda civil aún se presumía que el Gobierno de la República aseguraría el respeto a los presos confiados a la custodia de las autoridades. Este optimismo respecto de la seguridad existente en las prisiones de Madrid no era compartido por todos; no obstante, tales temores eran acallados por los demás presos, que no podían suponer que en la misma sede oficial del Gobierno de la República, que se titulaba legítimo y que se encontraba investido de la fuerza necesaria para hacerse respetar, se realizara y permitiera una trasgresión monstruosa del derecho de gentes. Ya el día 8 de agosto de

1936, el diario de Madrid *Política*, órgano del Partido de Izquierda Republicana, publicaba en su página cuarta una información sobre la cárcel Modelo, insultante y despectiva para los presos, hacia los cuales reclamaba por este medio la atención pública. Entre otros párrafos de la malintencionada información, pueden destacarse los siguientes, alusivos a los reclusos:

> … varios curas, castrenses o civiles, y como cumple a su oficio, gordos y lustrosos, salvo rara excepción… Sin afeitar la mayoría, no se diferencian gran cosa de los presos vulgares. El aire distinguido se lo daba la ropa o el uniforme… Hablan poco, meditan mucho y sollozan bastante… En otras galerías… albergan más fascistas de los comprometidos en la rebelión y otros que fueron apresados antes de que aquella estallase, como los directores falangistas Ruiz de Alda y Sánchez Mazas. Y existen, por fin, los presos políticos. Antiguos y recientes. Los más notorios, de los últimos, son el doctor Albiñana, don Melquíades Alvarez y Martínez de Velasco. El tercero solo ha pasado —con la de hoy— tres noches en el abanico. ¡Lástima que Lerroux y Gil Robles no les puedan hacer compañía!…

Hasta mediados del mes de agosto de 1936, el régimen interno de la cárcel Modelo de Madrid, aunque afectado por el excesivo número de reclusos que diariamente ingresaban en el establecimiento penitenciario y por el reflejo de los sucesos que se producían en la capital, era relativamente normal, sin intervención de milicias ni de organismos sindicales o políticos.

Los presos comunes —que, identificados naturalmente con aquel régimen, se sentían acreedores a la libertad— no habían obtenido esta con carácter general, sino solo individualmente en algunos casos concretos, en virtud de reclamaciones especiales de entidades de las que integraban el Frente Popular.

La población penal de la cárcel Modelo se hallaba distribuida en la siguiente forma: en la primera galería, militares; en la segunda y tercera, falangistas; en la cuarta, delincuentes comunes contra la propiedad, y en la quinta, expedientados, con arreglo a la Ley de Vagos y Maleantes, y presos comunes por delitos de sangre; estaban encerrados en el cuerpo central del edificio los llamados hasta entonces —presos políticos—, y en los sótanos, algunos otros de los sujetos a la Ley de Vagos y Maleantes.

El día 15 del referido mes de agosto, el subdirector de la prisión anunció a los reclusos que, por orden del ministro de la Gobernación, iban

a entrar milicianos para cachear a los presos de significación derechista, y, en efecto, agentes de la Dirección General de Seguridad, a cuyo frente figuraba Elviro Ferret Obrador (personaje principal de la checa que funcionó en las calles del Marqués de Cubas, 19, y Montera, 22), y milicianos de los partidos socialista y comunista, entraron en la prisión y procedieron a efectuar un registro general, insultando y amenazando de muerte a los reclusos y robándoles ropas y objetos de valor en gran cantidad. Con agentes y milicianos penetró en la prisión un grupo de milicianas, vestidas como los hombres y armadas de pistolas, que se dedicaron a improvisar mítines, haciendo labor de captación y propaganda entre los delincuentes comunes, a los que procuraron soliviantar con soflamas, fomentando al propio tiempo su odio contra los numerosos presos políticos. De esta forma consiguieron que cesara el ambiente de indiferencia que hasta entonces existía entre los delincuentes comunes respecto a los presos políticos, sustituyéndolo por una viva hostilidad de los primeros hacia los últimos, preparando así un clima propicio para los trágicos sucesos que pronto tuvieron lugar.

Pocos días después, en la checa oficial de la calle de Fomento se tomó el acuerdo de realizar un registro en la misma cárcel. Se encomendó esta misión al miembro de la checa, conocido atracador, Felipe Emilio Sandoval, apodado *Doctor Muñiz* (que poco antes había sido puesto en libertad en la cárcel Modelo, en la que el 18 de julio de 1936 se encontraba por su intervención en el robo a mano armada de que fue víctima el conde de Riudoms, en los últimos días del mes de junio del propio año 1936). Para llevar a cabo su nuevo cometido policiaco, Sandoval buscó a unos cuarenta milicianos de los que prestaban servicio en la checa que la sindical Anarquista CNT había instalado en el cine Europa, entre los que figuraba Santiago Aliques Bermúdez, conocido malhechor, de quien obran los antecedentes fehacientes y oficiales que siguen: reclamado por la Autoridad judicial desde el año 1920, nueve veces por hurto, tres por estafa, dos por atentado, dos por usurpación de funciones, uno por lesiones, uno por malos tratos, uno por abusos deshonestos y uno por robo a mano armada, habiendo sido condenado en el año 1925 a ocho años, cuatro meses y ocho días de presidio por hurto, atentado y usurpación de funciones. Estos milicianos comenzaron el registro el día 21 de agosto, y lo suspendieron para reanudarlo al día siguiente, preparando, en unión de los presos de que luego se hará mérito,

la matanza que iba a tener lugar.

El día 22 de agosto, según declaración prestada por el funcionario de Prisiones, entonces destinado en la cárcel Modelo, don Fidel Sánchez Losada, entraron a prestar servicio funcionarios de significación extremista identificados con la situación política dominante, llegando algunos a doblar el turno para que todos ellos fuesen de absoluta confianza de los dirigentes marxistas, y se reanudó el registro que los milicianos confederales habían comenzado el día anterior. Para esto dejaron encerrados en uno de los patios a los presos políticos que en aquel momento se encontraban en el mismo y encerraron en sus celdas a los otros detenidos de análoga significación, dejando en plena libertad dentro de la cárcel a los delincuentes comunes. Estos solicitaron su libertad absoluta y amenazaron con prender fuego a la prisión si no les era concedida inmediatamente, y sobre las cuatro de la tarde, los presos comunes de la quinta galería y de los sótanos incendiaron la leñera de la tahona del establecimiento, alcanzando el incendio pronto alguna importancia, hundiéndose el piso de entrada a la segunda galería, sin causar víctimas. Los elementos de la CNT aprovecharon aquella circunstancia para propalar la falsa noticia de que el incendio era obra de los presos fascistas, que querían escapar, y para evitarlo, llamaron a los milicianos, acudiendo a los alrededores de la cárcel Modelo grupos de milicias de todas las significaciones frentepopulistas, que ocuparon las azoteas de las casas inmediatas y penetraron en el interior de la prisión, mientras las turbas extremistas pretendían asaltar el edificio para acabar con los presos desafectos al Frente Popular.

Al comenzar el incendio, los funcionarios de la prisión dieron aviso de lo que ocurría a las autoridades y al parque de bomberos, acudiendo el director general de Seguridad y el de Prisiones y, más tarde, el ministro de la Gobernación, general Sebastián Pozas, observando todos ellos una actitud pasiva, sin adoptar medida alguna para evitar los sucesos que se avecinaban. Los bomberos sofocaron el incendio, pero los milicianos, que se adueñaron completamente del edificio, teniendo como cabeza visible al dirigente socialista Enrique Puente, pusieron en libertad a los presos comunes, que asaltaron el almacén de víveres, el economato y las oficinas; comenzaron a hacerse disparos con ametralladora desde los edificios contiguos contra el patio donde se encontraban numerosos presos, matando a algunos de ellos, como don Manuel Chacel del Moral, e

hiriendo a otros. Algunos elementos destacados de izquierdas, que habían acudido al lugar de los sucesos, instaron al director general de Seguridad, diputado de Izquierda Republicana, Manuel Muñoz, para que impusiera su autoridad y evitara el asesinato de los presos, pero Muñoz no mostró interés alguno en este sentido, y abandonó la prisión al anochecer, dejándola en manos de los que aquella misma noche comenzaron la matanza de presos.

Sobre las siete de aquella tarde, cesado casi por completo el tiroteo, el militante socialista Enrique Puente, dueño de la situación y contando con la tolerancia pasiva del ministro de la Gobernación y de los directores generales de Seguridad y de Prisiones, obligó a los funcionarios a que se marcharan de la cárcel; ya sin funcionarios de Prisiones, los milicianos hicieron una selección de unos treinta y dos presos, a los que llevaron a un sótano con amenazas de fusilarles, y después a la primera galería, en donde se concentró a todos los presos políticos, indicándoseles que se iba a proceder a su fusilamiento en masa, sin que por entonces se llegase a este extremo, pero realizándose, en cambio, en la madrugada de dicho día una selección efectuada por policías y milicianos en los sótanos de la quinta galería de la cárcel, siendo asesinados, entre otros, los siguientes presos políticos de diversas significaciones, incluso algunos de ellos conocidos por una vida política al servicio de la democracia:

Melquíades Alvarez González (decano del Colegio de Abogados de Madrid, insigne jurista y orador, diputado durante muchas legislaturas, jefe del Partido Republicano Liberal Demócrata y ex presidente del Parlamento). José Martínez de Velasco (jefe del Partido Agrario, ex ministro de la República).

Julio Ruiz de Alda (aviador militar, tripulante del avión *Plus-Ultra,* fundador de la Falange Española, en la que acompañó desde un principio a José Antonio Primo de Rivera).

Fernando Primo de Rivera y Sáenz de Heredia (oficial del Ejército y médico, hermano del jefe de la Falange Española).

Don Rafael Esparza (diputado a Cortes).

Don Manuel Rico Avelló (ex ministro y ex alto comisario de España en Marruecos durante la República y diputado a Cortes en 1936. Como ministro de la Gobernación, en 1933, siendo entonces jefe del Gobierno Martínez Barrio, garantizó personalmente la sinceridad de aquellas elecciones que dieron el triunfo a las derechas).

Don Francisco Javier Jiménez de la Puente (conde de Santa Engracia, que había actuado en política como liberal monárquico).

Don Ramón Alvarez Valdés y Castañón (ex ministro de Justicia de la República, miembro del Partido Republicano Liberal Demócrata y diputado a Cortes en 1936).

Don José María Albiñana (abogado, médico y diputado a Cortes en 1936).

Don Oswaldo Fernández Capaz (general del Ejército y colonizador de Ifni durante la República).

Don Rafael Villegas Montesinos (general del Ejército).

Don Santiago Martín Báguenas (comisario de Policía).

Don Enrique Matorras Páez (falangista, procedente de las filas del comunismo, de cuyos errores había abjurado públicamente en un libro que publicó con el título de *El comunismo en España*. Contaba veintitrés años al ser asesinado).

Don Ignacio Jiménez Martínez de Velasco.

Entre los que debían ser asesinados figuraba el falangista León Simón, que consiguió escapar cuando era conducido a los sótanos y esconderse en el tejado del edificio, en donde permaneció hasta el 27 de septiembre, en que, descubierto, fue asesinado con intervención de Sandoval y Aliques.

Después de estos sucesos, se constituyó en la cárcel Modelo un Comité de control con representantes de todos los partidos políticos y entidades sindicales del Frente Popular, y se encomendó la guardia interior de la cárcel a milicias, en la siguiente forma: la primera galería, a elementos de la CNT, que destinaron a este servicio miembros de la checa que funcionaba con el nombre de Ateneo Libertario de Vallehermoso, en un convento de la calle de Blasco de Garay, 51; la segunda, a las milicias socialistas, desempeñando la misión elementos de la Inspección General de Milicias, que funcionaba en la calle de Ríos Rosas; la tercera, a las milicias republicanas; la cuarta, a los milicianos ferroviarios, y la quinta, a los elementos comunistas del llamado 5.º Regimiento de Milicias Populares. En la enfermería se estableció un turno de guardia, que prestaban milicianos de todos los grupos referidos. La guardia exterior del edificio quedó encomendada a fuerzas del Cuerpo de Asalto.

Hasta el día 25 de agosto se siguió esta organización sin intervención alguna de funcionarios del Cuerpo de Prisiones en el régimen interior del establecimiento; en esta fecha se autorizó la vuelta al servicio de los

funcionarios, subordinándolos en un todo al criterio de los milicianos, y estos funcionarios pudieron observar todavía las manchas de sangre que en los sótanos del edificio habían dejado los asesinatos que en ellos se cometieron.

El régimen del Comité de control y milicianos para el servicio de vigilancia interior de la cárcel se mantuvo hasta la evacuación completa de la prisión en 16 de noviembre de 1936; este sistema facilitó las sacas de presos destinados a ser asesinados, que al principio de una manera individual y más tarde en expediciones numerosas, fueron realizadas hasta la clausura de esta cárcel.

El Gobierno rojo tuvo conocimiento exacto de los sucesos de la cárcel Modelo por la presencia personal en dicho lugar del ministro de la Gobernación y del director general de Seguridad; pudo evitarlos, imponiendo su autoridad, y no lo hizo; sin embargo, en nota que publicó en la prensa diaria, dedicó elogios a los milicianos asesinos y los felicitó «por su disciplina y valor probado».

He aquí una versión de los asesinatos en la cárcel Modelo, publicada en el periódico *Política*, de Madrid, de 23 de agosto de 1936, página cuarta:

Los fascistas provocan un incendio en la cárcel Modelo. —El fuego fue sofocado rápidamente. —Ayer, a las cinco de la tarde, se declaró un incendio en la cárcel Modelo. Como parecía adquirir una gran importancia, y era fácil suponer que el incendio había sido intencionado, se avisó rápidamente a todas las organizaciones obreras para que se personasen en la cárcel y adoptasen las necesarias medidas para evitar que los fascistas allí detenidos, aprovechando la natural confusión, pudiesen escapar. También se cursaron avisos a las autoridades y al Parque de Bomberos. —Complicidades y complacencias. —El hecho tenía sus antecedentes, y no ciertamente próximos. Es sabido que los facciosos allí detenidos venían haciendo objeto de constantes amenazas y provocaciones a los milicianos y guardias encargados de la vigilancia del edificio. Un día eran cánticos ostentosamente ejecutados a coro; otro, era una fraseología del peor gusto; otro, todavía, era la organización de un descomunal escándalo. La lenidad demostrada en la represión de estos hechos vergonzosos —y que luego se comprobó no era sino complicidad placentera— dio lugar a la detención de algunos funcionarios.

Sabido es que en los registros efectuados en las celdas de dos militares recientemente ajusticiados se encontraron documentos que demostraron cómo aquellos reclusos se comunicaban con el exterior, no tan solo para transmitir noticias íntimas a sus familiares, sino para hacer propaganda del movimiento subversivo. —

Venía todo ello a comprobar la existencia de un estado de indisciplina que presagiaba fatalmente la actitud intolerable adoptada ayer. Actitud anunciada en un rasgo de flamenquería por el falangista Ruiz de Alda, al decir días anteriores: «Pronto arderemos todos». — Se sofoca el incendio con toda rapidez. Apenas declarado el incendio, para provocar el cual los fascistas utilizaron sus colchones y la leñera, aquellos promovieron un formidable tumulto. Mediante este ardid, antes pretendieron evadirse y pidieron a grandes voces que les sacasen del edificio. Y, como es lógico también, los milicianos se trasladaron a otros pabellones; lo que aumentó la indignación de los sublevados. —Al mismo tiempo que llegaban los bomberos con un tanque, comenzaron a recibirse refuerzos para la guardia del exterior e interior, consistente en milicianos y guardias de Asalto. También se personaron las autoridades, siendo de las primeras en llegar el director general de Seguridad y el teniente coronel inspector de Asalto, señor Sánchez Plaza. Igualmente se presentaron fuerzas de Infantería del Ejército, que inmediatamente montaron la guardia. El Servicio de Bomberos logró rápidamente localizar primero, y dominar después, el incendio.

Noticia publicada en el diario *El Liberal*, de Madrid, el jueves 27 de agosto de 1936, en su página sexta:

> El incendio de la cárcel Modelo. —Desde el incendio intencionado, los milicianos del Frente Popular que, como un solo hombre, acudieron a su puesto para evitar fugas de elementos peligrosos, han controlado con energía el perfecto orden en dicha prisión. —Los días 24 y 25, por la mañana, visitaron las galerías de la cárcel diputados del Frente Popular, así como los jefes de Milicias, quienes comprobaron un orden perfecto y una disciplina ejemplar, que nos alegra a todos los afectos al régimen, y que conviene decir a la opinión para que sepa que la normalidad en dicho centro es absoluta. —El director general de Prisiones, ayer por la mañana, por medio del compañero Bonilla, felicitó, en nombre del Gobierno, a las milicias del Frente Popular, y muy especialmente a las milicias de Izquierda Republicana, CNT, comunistas y socialistas, por su disciplina y valor probado. —Se sabe que es idea del director general de Prisiones hacer esta felicitación a todos los que se distinguieron ese día. —Felicitóse también al capitán de Asalto, señor Serna y fuerzas que mandaba. —A partir de hoy jueves, quedan restablecidos los servicios de información, comunicaciones y encargos, en las condiciones ordinarias.

ANEXO III

TESTIMONIOS EN PRIMERA PERSONA

La guerra civil marcó el futuro de muchas personas y familias españolas. Unas como consecuencia de la pérdida de un familiar querido. Otras por el exilio. Otras por las heridas de la guerra. La guerra civil sacudió a las derechas y a las izquierdas. No discriminó a nadie y todos, sin duda, resultaron perdedores. En estas páginas hemos recopilado el testimonio de personas que sufrieron y padecieron la guerra civil de 1936 a 1939. Es el testimonio de mujeres y hombres. La guerra, normalmente, la escriben los vencedores y dejamos de lado aquellos héroes anónimos, que fueron sus protagonistas. A estos olvidados dedicamos estas páginas.

El primer testimonio es el de Rafael García Valdés, destacado periodista y escritor, que publicó, bajo el título *Tres recuerdos…*, un emotivo relato de sus vivencias en la cárcel Modelo de Madrid. Este fue publicado en el número 22, correspondiente a abril de 1943, en la revista *Comunicación,* órgano oficial de la Delegación Nacional de Excautivos.

El segundo testimonio es el de Trinidad Mariner Fernández. En él se recogen los sucesos acontecidos antes de la guerra civil, con las dificultades económicas que padeció la familia Mariner Fernández, la persecución de su padre, Vicente Mariner, y la que padecieron madre y hija a posteriori.

Vicente Mariner Gimeno nació en Nules (Castelló) el 19 de junio de 1883. Casado con Custodia Fernández Navarrete, tuvieron una hija, Trinidad. Trabajó como apoderado y director del Banco Catalán Hipotecario, la sede del cual estaba en la Ronda Universidad, 23 de Barcelona. El Banco era conocido como el de los carlistas, pues gran parte de sus directivos lo eran. El presidente era Miguel Junyent Rovira; el vicepresidente era Mariano Bordas Flaquer; el secretario era José Cereza Soler; y Joan Baptista Roca era miembro del consejo de administración. Meses antes de estallar la guerra civil Mauricio de Sivatte le pidió que fuera el presidente del Círculo Central de la Rambla de Cataluña. Vicente Mariner no aceptó el cargo por la responsabilidad que comportaba. Recibió amenazas desde los primeros días de la guerra civil, por ser católico convencido y practicante. No quiso esconderse, por temor que

tomaran represalias contra su mujer y su hija. Cada día, al rezar el Rosario, añadía un Padre Nuestro, por los últimos parientes y amigos que habían sido asesinados. Tenía casa en Nules y quiso marchar hacia allá porque supuso que sus vidas correrían menos peligro que en Barcelona. No pudo realizar la marcha al saber que la casa estaba requisada y que en ella vivían diferentes familias. Trasladado a la checa de San Elias, fue asesinado la madrugada del 14 de diciembre de 1936 en el cementerio de Monteada y Reixach. En un documento escrito a mano, facilitado por Trinidad Mariner, se puede leer:

> Señas personales de Vicente Mariner Gimeno, vilmente asesinado en Barcelona el 14-XII-1936. Era de estatura algo más elevada que la media; ancho de espaldas, robusto; de cabellos, barba y bigote negras, con canas cerca de las sienes. Calvo, frente ancha, facciones regulares, ojos grandes y oscuros. La dentadura muy estropeada. Vestía vestido azul marino con rayas blancas, abrigo de entretiempo, color de avellana, boina, camisa blanca; zapatos y calcetines negros. En un bolsillo interior de la americana llevaba una cartera de piel de cocodrilo y en un ángulo de la misma las iniciales V. M. de oro, enlazadas.

Sus restos mortales aparecieron con sogas en las muñecas. Como tantos otros, no existió juicio previo a su asesinato.

El tercer testimonio es el de Mateo Mensión Mañá. Nacido en Badalona, en 1916, pertenecía a una familia católica. Durante la guerra civil sufrió una peregrinación que le llevó a la cárcel Modelo de Barcelona, a las checas del Portal del Ángel y Vallmajor, al campo de trabajo número 3, y a formar parte del grupo de presos que acompañaron, a la fuerza, a los soldados republicanos en su huida a Francia. Su testimonio fue redactado en tercera persona, muchos años después de que finalizaran aquellos sucesos, por miedo a posibles represalias.

A pesar de tratarse de testimonios muy diferentes, tanto en sus convicciones políticas, como en lo que respecta al estatus social, tienen un mismo hilo conductor: la guerra civil española. Estos testimonios son parte de aquella vida cotidiana que se vivió durante la guerra civil. Todos sufrieron, de una manera u otra, la pérdida de un familiar, la pérdida de sus casas, la pérdida o el sacrificio de una parte de su juventud. Estos testimonios, dos de ellos inéditos hasta hoy, a buen seguro no nos dejarán indiferentes.

Rafael García Valdés

Entre otras cárceles y checas por las que me hicieron rodar los buenos amigos de la inefable Rusia durante el vendaval rojo, hasta que el nobilísimo ministro de Checoslovaquia, señor Formanek, me arrancó de sus garras, estuve cerca de dos meses en la Modelo, hospedándome en la celda número dos de la galería primera.

Esta celda ostentaba el testimonio mudo y trágico de uno de los infinitos dramas que entre sus muros se desarrollaron desde que estalló el salvador Alzamiento hasta que, medio derruido por nuestra gloriosa Aviación, dejo de encerrar personas decentes.

Y ese testimonio era un calendario del mes de agosto, toscamente dibujado a lápiz sobre una de las paredes, en el que aparecían tachados con una cruz los días de cautiverio que iban pasando entre incertidumbres y zozobras.

Pero las cruces terminaban el 22… El día horrible y espantoso en que cayeron dentro de la misma prisión, asesinados a tiros de metralla, por las furias rojas, como si los que ofrendaron a Dios sus vidas nobles y valerosas fuesen unas fieras, aquellos mártires, entre los que estaban el conde de Santa Engracia, que tanto había hecho por la clase obrera, Ramón Alvarez Valdés, mi inolvidable compañero, Melquíades Alvarez… y el valiente general Capaz y su ayudante… que fueron los anteriores ocupantes de mi celda y los autores, según me aseguraron los sobrevivientes de aquella infamia, del calendario que quedó allí perenne, callado, hosco, como un recuerdo vivido y sangrante de que hasta el 22 de agosto de 1936, estuvieron encerrados entre aquellas cuatro ennegrecidas paredes dos valerosos y caballeros soldados de la España verdadera, soñando, nostálgicos y anhelantes, con los triunfos de sus compañeros de armas y desesperados por su forzada inacción.

¡Pobres!… Cada vez que yo miraba aquellos dibujos y aquellas cruces, me parecía ver al general Capaz y a su ayudante —no recuerdo su nombre y lo siento, pues hubiera querido dejarlo escrito aquí— tachando aquel fatídico 22, sin sospechar… ¡cómo podían pensarlo! que era el último día de su vida…

Sin saber cómo ni por dónde, las noticias diarias de la guerra se infiltraban misteriosamente en la Modelo, haciendo irrupción en las galerías, en las celdas… Y cuando, llegada la hora del paseo, la población penal —compuesta entonces por generales, coroneles, oficiales de todas las Armas, magistrados, notarios, médicos, abogados, banqueros, periodistas, etc., etc. —bajaba a los patios, ya no había un recluso que no estuviese enterado de que el día anterior se tomó tal o cual pueblo, o que los leales les habían dado otra monumental paliza, o que los capitostes y el Gobierno rojo, cual un nuevo judío errante, en un terror infinito, iban de la Ceca a la Meca, de Madrid a Valencia, de Valencia a Barcelona, de Barcelona a Francia y de Francia… a donde, siempre lejos de España, les abrieran los brazos, dejando abandonados a sus queridos camaradas para que se las entendieran con los nacionales.

En el patio de nuestra galería primera solía reunirme —además de con otras personas cuyos nombres se han borrado de mi memoria— con el gran Delgado Barreto —¡qué valiente y gallardo el día en que, antes de morir, le llamaron a declarar a los que aquellos inconscientes titulaban «tribunales populares»!—; Manolo Yllera —otro mozo templado que desafió a la chusma jugándose mil veces la vida, que al fin logró salvar—; Dimas Adámez —el caballero notario de Madrid, mártir por el delito de haber sido diputado a Cortes cedista—; el bravo general Navarro —a quien sacaron de una casa vestido con un pijama de grandes rayas azules y blancas, que lucía orgullosamente en la prisión y con el que fue a la muerte—; Eugenio Arizcum —digno y competentísimo magistrado de la Audiencia de Madrid, cruelmente asesinado por haber tenido la valentía de extender la sentencia que ¡en 1935! declaró a Falange partido legal—; Miguel Colom Cardany —el admirable letrado catalán, todo bondad, muerto violentamente—, y otros varios.

En aquel grupo, como en todos los demás, se discutía, se opinaba, se daban soluciones a todos los casos militares habidos y por haber, y el que menos, se creía un general maravilloso que albergaba en su cabeza el plan infalible para ganar la guerra.

Pero…, cuando queríamos saber algo de verdad y definitivo en los problemas de táctica militar, nos acercábamos a otro de los presos: un hombre joven, delgado, no muy alto, de mirada viva y penetrante, que siempre estaba rodeado de personas, militares la mayoría, que escuchaban sus explicaciones como un oráculo…

Un buen día, los noticieros, con una euforia y un seguridad que levantó en vilo a los seiscientos presos que estábamos en el patio, nos afirmaron que las tropas nacionales, en una avanzada prodigiosa, habían llegado a las puerta de la capital, y que Madrid caería aquella misma tarde.

—¿Cómo?

—¿Qué dicen?

—¿Que Madrid será tomado hoy?

—Pero ¿es posible?

—Vamos a preguntárselo a…

Y en avalancha enloquecedora, ante el asombro un poco temeroso de los de la FAI, corrimos todos en busca de nuestro gran informador militar que, apoyado en la pared de la cárcel, estaba rodeado de sus íntimos…

—No sean ustedes ilusos —contestó a las mil preguntas que al mismo tiempo se le dispararon—, ni se dejen llevar de impresiones, ni hagan caso de bulos que no tienen sentido… Madrid no puede tomarse ni será tomado esta tarde, ni mañana, ni…

Un murmullo, expresión de la pena y la desilusión que tales palabras causaron, se extendió por todo el patio.

—Y usted, ¿cómo puede saberlo? —preguntó uno de los seiscientos empleando en la interrogación un tonillo de burla que hizo al oráculo fijar su mirada fría, penetrante y un tanto despectiva en aquel atrevido que desconfiaba de cuanto no significase la confirmación del bulo que todos, ¡eso sí!, deseábamos ver hecho

realidad.

—¿Que cómo puedo saberlo? —contestó el tan acremente interrogado—. Porque…

Y, ante el asombro y el entusiasmo de cuantos le escuchábamos, aquel hombrecito, agigantándose a medida que hablaba, nos regaló con una maravillosa lección de táctica militar modernísima, demostrándonos cómo dos y dos son cuatro y convenciendo plenamente hasta a los más ignorantes, que Madrid no podría caer, ni intentarían tomarlo las tropas nacionales, sin que antes estuviera en nuestro poder la ciudad de Guadalajara.

Aquel preso, aquel hombrecito en grande era… el que más tarde resultó ser el héroe español que condujo a mil victorias a nuestra División Azul: ¡El general Muñoz Grandes!

En la celda número seis de la Modelo nos reuníamos todas las tardes varios reclusos amigos durante las horas que nos concedían los carceleros para salir de nuestras respectivas celdas.

Y lo primero que hacíamos diariamente era leer la misa y rezar el rosario, que siempre guiaba Javier Cubillo, un muchacho estupendo, de alta moral, sentimientos puros y rectos pensamientos, al que sacaron de su hogar por el horrendo delito de ser presidente de la Juventud Católica. ¡Nada más que eso!

Cada día quedaba uno de los fieles a la puerta, en servicio de vigilancia, para evitar que los de la FAI sorprendieran aquella especie de catacumba, lo que a buen seguro nos hubiese costado la vida.

Una vez terminadas las prácticas religiosas que templaban las almas y levantaban los espíritus, charlábamos, siempre a media voz, haciendo cien mil planes para cuando, en un fin glorioso y triunfante de la guerra, que a todos se nos antojaba próximo, volviésemos a ser personas…

Cierta tarde, Javier Cubillo, que conocía mis aficiones literarias, me instó, animado por los demás, a que escribiera un letra nueva que se acoplase a nuestra sagrada Marcha Real, y expresara nuestro entusiasmo por sus gloriosas notas y nuestra ferviente adhesión por la causa Nacional.

Y tanto por dar gusto a los compañeros de infortunio, como para satisfacer mis propios anhelos, aquella misma noche me puse a la tarea (ayudado por…, quien estuvo en la celda conmigo y cuyo nombre, aunque no se borrará jamás de mi memoria y mi corazón… no quiero citar aquí), y compuse unas estrofas cálidas, emotivas, como arrancadas de mi propia alma, que fueron un éxito resonante cuando, a la tarde siguiente, di lectura del trabajo a los fieles de la Capilla número seis.

Y todos, todos, con una emoción que hacía llorar y reír al mismo tiempo, se aprestaron a aprenderse de memoria aquellos versos que hacían vibrar las fibras de nuestro corazón, pleno de amor por la España que resurgía…

Y todos, todos, al poco tiempo, se lo habían aprendido…

Todos… menos Javier Cubillo que, con los nervios descentrados por el constante

sufrir y el convencimiento de que le esperaba una muerte próxima sin volver a abrazar a los suyos, no logró retener en la memoria aquellas pocas palabras, alientos de fe y patriotismo, de los que él fue el iniciador.

Y cuando, llegada la hora de volver a las celdas, nos separamos con un fuerte abrazo, Javier, brillantes los ojos, excitado, enloquecido, me dijo:

—Déjame los versos, que esta noche me la voy a pasar repitiéndolos, y mañana… mañana seré el que mejor los cante…

¡Pobre Javier Cubillo!

No pudo lograr su propósito.

Aquella misma noche, al filo de la madrugada, se lo llevaron, con otros mártires… y no le hemos vuelto a ver…

¡Y aún dicen… ahora, que… el pescado es caro!…

Trinidad Mariner Fernández

Se remonta dicha persecución religiosa a muchos años antes, y recuerdo como mis padres, los dos, ya residentes en Barcelona, aunque eran jóvenes y solteros, conocieron el horror de la Semana Trágica. Mi padre y un primo hermano suyo, que estudiaba para farmacéutico, y residía en Jérica, ayudaron mucho a monjitas que eran expulsadas de sus conventos y marchaban desorientadas y llenas de miedo por las calles, pues algunas eran de clausura y no habían nacido en Barcelona. Ellos se les acercaban y ellas casi siempre demostraban desconfianza y preferían huir. Entonces, los dos sacaban un Crucifijo de su bolsillo y las animaban, preguntándoles adonde deseaban ir, para acompañarlas. Entre estas monjitas estaba la hermana Lucía Lucia y Lucia, hija de un notario que había entonces en Nules, natural de Cantavieja, un pueblo de la provincia de Teruel.

Mi tío y mi padre eran muy buenos amigos de su hermano Luis, entonces carlista muy entusiasta, y entre las cosas que quemamos y escondimos cuando la guerra, había tres cartas, una de los padres de la religiosa, otra de su hermano Luis y otra de ella, agradeciendo a mi padre su ayuda en los momentos tan peligrosos.

Esta monjita era muy guapa y en Nules le cantaban los chicos en las serenatas que los fines de semana y las fiestas daban a sus amigas: «La calle mayor de Nules ya no la alumbran faroles, pues los ojos de Lucía, relucen como dos soles».

Andando el tiempo, don Luis dejó el Carlismo y fundó la Derecha Regional Valenciana, afín a Gil Robles y las relaciones entre mi padre y él se enfriaron bastante, y no podía creer, como este amigo, que durante tantos años profesó sus mismos ideales, al empezar la guerra, se adhirió a la República incondicionalmente.

De nada le valió esta adhesión, pues a su esposa, que ya se había ido a pasar las vacaciones a su pueblo de Cantavieja, la cogieron los milicianos y la fusilaron en el

campo. Al amanecer, una sirvienta fiel y valiente, escondiéndose como pudo entre los árboles, llegó al sitio donde habían disparado a la señora, juntamente con otras personas y la encontró llena de sangre, pero viva.

No sé si volvió al pueblo a buscar ayuda, o ella sola consiguió llevársela a su casa, donde la cuidó lo mejor posible y se recuperó.

Las hijas de don Luis, y don Luis mismo, estuvieron encarcelados durante la guerra. Ellas en Valencia. Él no sé exactamente si allí o en otro sitio.

Después, ya sabe Vd. también mejor lo que ocurrió, como no pudo ir al extranjero como Gil Robles, estuvo condenado a muerte y últimamente desterrado en Palma de Mallorca.

Mi padre coincidió con él en un viaje de Barcelona a Nules y don Luis llegó hasta Valencia, donde vivía, aunque creo que también bajó en Nules, pues había comprado una finca de trescientas anegadas, y tenía también aquí una casa.

La relación entre los dos volvió a ser cordial, en cuanto a la gran amistad, que no solo ellos habían mantenido, sino también sus respectivas familias; pero en cuanto a la política, mi padre continuaba siendo carlista y él, con los ideales que, como fundador, impartió a la Derecha Regional.

Recuerdo que mi madre se puso muy contenta al saber de la reconciliación, pues la paz, como personas, toda mi familia la creían importante y más cuando la amistad venía desde pequeñitos.

Llegó la guerra y la situación de mis padres y mía era muy difícil, pues el Banco Catalán hacía unos meses que se había declarado en suspensión de pagos y mi padre estaba sin sueldo.

Algunos consejeros, según mi padre, no se portaron bien, y no destituyeron inmediatamente ni le exigieron indemnización a un señor que era director de la sucursal de Palma de Mallorca, y por esto había presentado su dimisión al señor presidente del Consejo de Administración, don Miguel Junyent Rovira y al Consejo en pleno, aunque ni don Miguel, ni ningún miembro del Consejo se la quisieron aceptar. Además, algunos periódicos de izquierda también calumniaron al Banco Catalán y le decían: el banc dels carlins (el banco de los carlistas).

Mi padre no quiso esconderse, pues sabía de algún caso en el que los milicianos, cuando no encontraban a la persona que querían detener y luego matar, se enseñaban con algún familiar, ya fuera esposa, hijos, hermanos, etcétera.

Así pasó con los padres de don Federico Udina, pues los milicianos fueron a detener a su hermano Santiago, que ese año terminó la carrera de Derecho. El juez le condenó a muerte; pero se la conmutó por cadena perpetua, y lo llevaron a un campo de concentración en el que sufrió muchísimo; pero los milicianos fueron entonces a por sus padres y los mataron a los dos en el cementerio de Monteada y Reixach.

Mi padre fue al entierro de don Miguel Junyent, que falleció de un infarto, en casa de su hija, la madre de Miguel Roca Junyent, cuando se enteró que los milicianos le buscaban y esta señora, valiente y serena, cuando los milicianos llamaron a su casa

preguntando por su padre, ella les hizo pasar hasta la habitación, donde se encontraba muerto, sin decir palabra y ellos tampoco dijeron nada. Se marcharon sin abrir la boca.

También fue al entierro del subdirector del Banco, don Pedro Mártir Puig, y luego, como en el caso de don Miguel, a dar el pésame a su familia.

Mi madre a veces le reñía, diciéndole que eran imprudencias realizar esas visitas, ya que él también estaba perseguido, y contestaba que la amistad hay que probarla en momentos difíciles.

Por las tardes iba a hablar con el director de la SICURATRIZE ITALIANA, que estaba en la Vía Layetana de Barcelona, que era un italiano al que llamaban el doctor Chimenis, le había prometido trabajo, cosa importante para toda la familia.

La tarde que vinieron los milicianos estaba hablando con ese señor, y con muy buenas esperanzas y por eso estuvieron cuatro horas o más en casa esperando que regresara, habiendo amenazado a la portera, prohibiéndole salir de su vivienda y había uno o dos milicianos en la puerta, para que los que bajaban y subían no se entretuvieran por la escalera.

Tuvieron mucho tiempo para hacer un registro minucioso y encontraron Rosarios, estampas, objetos religiosos y cartas. Una de ellas, la de la tía Amparo que contestaba a mi padre, preguntando por su hermano Escolapio, y fue su contenido causa de delito para mi padre, que quería a su primo como si fuese un hermano, y como sabe, lo mataron al poco tiempo en Alcira, sacándolo de la cama, en una casa de descanso que tenían allí los Escolapios para los enfermos. Le acompañaba el padre rector de Valencia, que no quiso dejarlo, y con él fue también a la muerte, en el puente de hierro del río, saliendo no sé si al día siguiente o más tarde los dos cuerpos en Sueca, arrastrados por la corriente.

En casa, a mi madre, a una prima que vivía con nosotros y a un chico de Nules, José Navarro Arámbul, hijo de un íntimo amigo de mi padre y que estudiaba en Barcelona y se alojaba en mi casa, nos confinaron al comedor y de allí no nos dejaron mover.

Los milicianos, unos hablando en castellano y otros en catalán, cada vez que se encontraban un objeto religioso decían: Todo esto se lo habrá regalado el padre Irurita. Nunca dijeron el señor obispo, y según el libro del doctor José Ricart Torrens, se ve que no sabían que lo era. Lo tomaron por un simple sacerdote o religioso. Cuando llegó mi padre, que era ya de noche, le dijeron que habíamos de ir al control de la calle de Pedro IV a declarar y nos llevaron también a mi prima Pepita, a Pepe y a mí, y estuvimos mucho rato, pues había varios detenidos que tenían que declarar antes que nosotros. Primero llamaron a mi padre y después, uno a uno, fuimos entrando los demás.

Hacia las doce de la noche o más nos soltaron a todos, incluso a mi padre. Al llegar a casa mi madre no estaba y pensamos que se habría ido, llena de angustia, a casa de su hermano a la calle del Carmen, como era natural. Fue Pepe a buscarla y

pasamos rezando toda la noche.

Al día siguiente fuimos mi padre y yo también a casa de mis tíos que nos abrazaron llorando de alegría porque estábamos en libertad. Pero al llegar a casa, mi madre también con una pena inmensa, nos dijo que habían vuelto los milicianos, diciéndole que en cuanto llegase mi padre volviera al Control. ¡Así lo hizo y en la puerta de la casa ya había unos milicianos esperándolo para llevárselo! Antes de marcharse, abrazándonos, nos dijo: No lloréis. Pensad que me he ido de viaje. Si vuelvo bien y si no, recordad que Bienaventurados son los que padecen persecución por la justicia; porque de ellos es el Reino de los Cielos. Acercaos a las buenas personas.

Cuando todas las noches terminábamos de rezar el Rosario, añadiendo casi siempre Padrenuestros por los amigos o parientes que sabíamos habían asesinado o detenido, reflexionaba en silencio unos minutos y luego repetía: Estos milicianos, si les hubiesen enseñado la doctrina cristiana no harían lo que están haciendo.

A los dos días, como se rumoreaba que en el cementerio de Monteada y Reixach iban matando a gente, el jefe de Contabilidad del Banco, Joaquín Rovira Torres, que quería muchísimo a mi padre, y Pepe, el estudiante que teníamos en casa, fueron acompañados de un miliciano, conocido de Rovira, al cementerio y se encontraron con un entierro de un fallecido de muerte natural. Los milicianos dijeron a la familia que se marchase, que ellos ya enterrarían después al cadáver y, atemorizados, obedecieron todos.

Cuando vinieron a casa, Rovira y Pepe nos dijeron que lo que habían visto era prueba de que sí que mataban en el cementerio y por eso hicieron marchar a los familiares del difunto, sin dejarlos entrar.

Dos o tres días después, Pepe y Rovira fueron al Control de la checa de San Elias, ya tristemente muy famosa. Preguntaron, también acompañados del miliciano conocido de Rovira, por Vicente Mariner Gimeno. Uno de los milicianos, que estaba en la puerta, entró y al salir, en tono despectivo, dijo: Ese ya está liquidado. Ni Rovira ni Pepe nos dijeron a mi madre y a mí lo que el miliciano les contestó. Nosotras permanecimos en la duda mucho tiempo, deseando aumentar nuestra esperanza en volver a ver a nuestro ser queridísimo. Entonces empezaron a ayudarnos las buenas personas de la guerra.

Nosotros vivíamos en la casa de la calle Mallorca, 477, piso 2.º, letra C, donde mis padres tuvieron que esperar a casarse hasta que estuviese terminada por un contratista llamado señor Gaixet, pues con la guerra Europea había mucha escasez de vivienda en Barcelona y, en general, en España.

En el piso tercero vivía un matrimonio con seis hijos, que eran como de la familia. El señor era ingeniero y lo destinaron, desde Madrid, de donde eran, a la casa Rodamientos a Bolas SKF, y estuvo unos meses en un hotel, sin traer a su familia, porque tampoco tenía vivienda y esperaba, como mis padres, a que la terminasen, y que la que luego ocuparon.

Don Gregorio de León Nielfa y su esposa, doña Elvira Gallo Vallugera, vinieron ya con tres hijos: una niña de unos siete u ocho años, un niño de tres o cuatro y otro de meses, que fueron para mí como hermanos. Eran todos católicos al cien por cien y no nos dejaron a mi madre y a mí.

Pepe se volvió a Nules, pues era también tiempo de vacaciones y mi prima Pepita se fue con otros tíos a la calle Aribau, pues nosotras estábamos sin dinero. La señora Angeleta, la portera, también se portó con nosotras muy bien. Entre los demás vecinos había de todo. Unos nos saludaban con lástima y otros decía que algo habría hecho mi padre cuando lo detuvieron…

Poco antes de Navidad los vecinos de León Gallo, de noche, para no llamar la atención, nos bajaron una cesta, con mayúsculas, llena de alimentos y golosinas, que aceptamos con lágrimas de gratitud, especialmente guardando botes de leche, mermelada, chocolate, galletas y todo lo que creíamos que no se iba a estropear, con la ilusión de que mi padre volviera y poderle alimentar, ya que no teníamos dinero.

Mi padre esperó unos quince días a ver qué cariz tomaba la guerra; pero después pensó que nos iríamos a Nules, y allí, como teníamos la casa y unas fincas de naranja, no tendríamos tantos apuros.

Otro primo hermano de mi padre, el tío Jesús Casáus Gimeno, se fue también unos días a Nules y a Mascarell, una pedanía de donde era su esposa, la querida tía Isabel. Son los que conocían mucho al señor Sebastián de la Funeraria de la calle de Campo’ Sagrado, enfrente de su casa y que me guardó el cadáver de mi padre en la capilla del cementerio, hasta que tuve el dinero suficiente para pagar el nicho y el entierro.

Un hermano de mi tía Isabel, que era gestor, me proporcionó a mí trabajo, haciendo a destajo recibos de radio y cédulas de la Generalidad. Era muy pesado pues había que trabajar muchas horas; pero fue un alivio y nos fuimos a vivir con mis tíos, a la calle del Carmen, enfrente de donde vivía doña Ángeles de Janer y de Milá de la Roca.

Salto de un tema a otro, y tengo que decirle que, cuando el tío Jesús regresó de Nules y de Mascarell, nos dijo que nosotros no podíamos ir allí, pues teníamos las fincas incautadas y la casa requisada. Fue un golpe durísimo para todos, en especial lo de la casa, sabiendo que no podíamos entrar, que se habían apoderado de todo: papeles, ropas, recuerdos, muebles. Sobre todo a mi padre le dolían los libros, las cartas, los documentos que allí había y creyó que nada peor, ni más doloroso, podía ocurrirle. Luego, mataron a mi padre.

Al cabo de unos meses, otro tío, soltero, que era mi padrino, montó una pensión en el Paseo de Gracia, número 65, enfrente del Hotel Majestic y le pidió a mi madre los muebles y la ropa, colchones, etcétera, ofreciéndonos que fuéramos a vivir con él, ayudando a las sirvientas: María, catalana que se iba a su casa por las noches y Pilar, gallega, que nos tomó un gran cariño, a mi madre y a mí, y nos hacían la estancia agradable.

Realquilamos a unas peluqueras el piso de la calle Mallorca, pues en nuestro barrio había luz eléctrica y esto era, para las peluqueras, muy interesante.

Nos quedamos una habitación, encerrando en ella lo más interesante y la Cesta de Navidad, esperando poder alimentar con lo que allí había a mi padre.

También Dios no nos abandonó y el mismo gestor, que me proporcionó los recibos de radio y las cédulas, me colocó en una Colectividad de cinco industrias: Salvador Corominas, Hidro Catalana, Rincón, Universo, no recuerdo en este momento el nombre de la quinta. Pero todas agrupadas en la Plaza de Cataluña.

El trabajo era también intenso y también trabajábamos las fiestas, como el día de Navidad, pero más descansado y lucrativo que los recibos y cédulas.

Estando allí, o creo que todavía en la calle Mallorca, nos encontramos con María Antonieta Vives Suriá, y algo más tarde con José Vives Suriá, su hermano. Ellos, con toda su familia, están a la cabeza de las buenas familias de la guerra. Su hermano Jaime, que estuvo algunos días escondido en casa de una modista que vivía en la calle Elisabets y que se llamaba señorita Isabel, también fue encarcelado y con su hermana fui a verlo alguna vez a la cárcel Modelo.

José Vives estuvo escondido algún tiempo, en una torre preciosa, que cuidaban los padres de Ramón Valero, un seminarista, con nuestros Ideales, amable y animoso.

Toda la familia Vives Suriá nos ayudó muchísimo y, en estas cosas, hay que valorar las ayudas y lo que le queda después al que ayuda, en sentido económico y la protección que nos proporcionan, cuando estamos en peligro, siendo ellos también perseguidos.

La familia Vives Suriá era también numerosa y con muchos niños a los que alimentar en aquella época de gran escasez, y además, por sus Ideales, también estaba perseguida. ¡Solo Dios puede pagarles todo el bien que me hicieron!

En esa torre celebraba la Santa Misa un sacerdote Santo, a quien llamábamos el señor José María, y al terminar la celebración, de rodillas, cantábamos los gozos de Nuestra Señora de la Mercé, Patrona de la Ciudad y Patrona de Cautivos. También asistí a algunas misas en la calle Provenza, en casa de una amiga íntima de Mercedes Maceip Gich, compañera entrañable del Colegio de MM. Escolapias en San Martín de Provenzales, donde ella y yo estuvimos ocho años. El último curso fue el que terminó en junio de 1936.

A su padre, ingeniero de la RENFE, que vivían por eso en una casa preciosa y grande en el Clot, también lo asesinaron, antes que a mi padre, y a cuatro de sus hermanos. Uno sacerdote, que ejercía en Lérida su Magisterio y los otras propietarios agrícolas. En esta casa celebraba la misa el señor Puig, un padre capuchino de Sarriá.

Al liberarse Barcelona, mi madre y yo no queríamos venir a Nules, pensando que aún podíamos tener la alegría de ver aparecer a mi padre amadísimo. El día 13 de julio de 1939, perdida ya la esperanza de recuperar a nuestro amado muerto, nos vinimos a Nules, pues era preciso ver cómo estaba la casa y las tierras. Nos vinimos de noche, acompañadas por la tía Isabel, que también deseaba ver a su familia. La

casa estaba sin puertas, en la calle y en las habitaciones, algunas paredes destruidas, y completamente vacía. ¡Ni un mueble, ni una sábana, ni ningún cacharro de cocina! ¡Nada!

Antes de venir ya nos advirtieron los amigos que enviásemos, aunque fuese dos somieres y dos colchones, pues la mayoría de la gente de Nules tampoco tenía nada, porque al estar estabilizado durante diez meses el frente de guerra, todas las casas estaban destruidas.

Acogieron a los nulenses con generosidad, en Burriana, Villarreal y Castellón; pero los hombres y algunas mujeres, todos los días venían a Nules, y como sus naranjos estaban quemados, iban arrancándolos y plantaban hortalizas, verduras, trigo, maíz, legumbres y hasta tabaco y algodón, que compraban los de los pueblos limítrofes, que tenían el dinero de las naranjas; pero les faltaba comida, que los de Nules tenían.

Algunos labradores quedaron heridos, mutilados y unos pocos muertos, pues al clavar las herramientas en la tierra, algunos proyectiles, granadas o bombas que estaban enterrados, hicieron mucho daño.

Después, Regiones Devastadas facilitó unos préstamos baratos en los intereses y todos fuimos arreglando o haciendo nuevas, según el daño sufrido, nuestras viviendas. Cuando llegamos a Nules mi madre y yo hacía un mes o dos que el Ayuntamiento, el Registro, la Notaría, etcétera, volvían a funcionar, pues hasta entonces, operaban todos estos centros en Burriana. El día siguiente de llegar a Nules, ¡providencia de Dios!, vinieron a casa el alcalde —al que también habían asesinado a su padre, buen carlista— y un concejal, a pedirme que fuera a trabajar al Ayuntamiento, pues el chico que estuvo haciendo de oficial mayor en Burriana y en Nules ese mes, era un estudiante de Derecho, y al liberarse Valencia, su padre salió de la cárcel donde lo habían llevado y deseaba que el hijo continuara sus estudios.

Las tierras estaban también quemadas y Els Sort de l'Alcudia, que era la que estaba mejor, tenía naranjas; pero nos las compró un mal comprador que no nos las pagó y tuvimos que vender toda la tierra, y así nos ayudamos económicamente y fuimos pagando los intereses de Regiones Devastadas.

Poco antes de venirnos a Nules estábamos de nuevo en la calle del Carmen con mis tíos, pues el tío Valeriano, que era mi padrino y soltero, dejó la pensión al liberarse Barcelona, y los muebles y ropas, fue mi madre, que volvió a Barcelona, enviándolos poco a poco a Nules, y nos hicieron un gran papel en la casa vacía.

Yo me quedé aquí, pues estaba trabajando en el Ayuntamiento y debía cumplir. Conmigo estuvieron y también luego con mi madre, hasta que ellos rehicieron su casa, el encargado del Registro, don José Vicente Almela Montañés, y su familia.

Antes de regresar a Nules, que fue el día 13 de julio, fecha de mi cumpleaños, había sido mi santo que es fiesta movible, y vinieron a la calle del Carmen a felicitarme Enriqueta Piquer, que fue presidenta de las Margaritas y una joven muy distinguida, que también conocí en el Círculo Tradicionalista de la Rambla de

Cataluña, que era María Teresa Trabal, y generosamente ella, sola (según insistía Enriqueta) me regaló una exquisita caja de bombones, que entonces era un regalo valiosísimo y dulcísimo. Recuerdo siempre esta visita con gratitud y afecto.

Estando en la pensión del Paseo de Gracia vino una noche, hacia las diez, el capitán Mario Soler con tres o cuatro agentes del SIM, y nos detuvieron a mi madre y a mí. Hizo pasar a mi tío, a los huéspedes y a las sirvientas al comedor, sin que pudiera moverse nadie de allí. A nosotras nos hizo bajar abajo y nos metió en un coche, vigiladas por otro agente, y registró toda la casa, sellando nuestra habitación. Estuvimos mucho tiempo las dos solas en el coche. Yo llevaba siempre encima una carta de mi amadísimo tío sacerdote. Fui haciéndola bolitas pequeñas y me la tragué para que no la vieran.

Llegamos a oscuras, pues había poca luz por las calles, al puerto y mi madre preguntó: Capitán, ¿dónde nos lleva? Y respondió: Al barco. A mi casa. Y un agente gritó: Bote, Bote, para el Capitán Mario. Y a los pocos minutos subíamos en el bote.

Al llegar los agentes nos metieron en distintos camarotes a mi madre y a mí, y cuando le dijimos llorando que porqué no estábamos juntas dijo que era mejor así. Allí también encontramos en medio de grandes sufrimientos y de modo especial por la separación entre mi madre y yo, con el peligro de que a las dos nos hicieran lo peor, Buenas Personas.

Continuo a mi camarote, y como el tabique era de madera, no hablábamos y ellos me animaban. Estaba: don Sebastián Moll Carbó, un capitán de Palma de Mallorca, y el administrador de la Embajada Argentina, don Máximo Alonso, ambos condenados a muerte, aunque no sé si al llevarlos a Villa de Madrid les habían conmutado la pena. El Villa de Madrid era el barco-prisión donde nos habían conducido desde la pensión del Paseo de Gracia.

El barco era, por estar en el puerto, zona portuaria y de guerra y los bombardeos nos llenaban de horror; pero sinceramente puedo decirle, que los interrogatorios eran aún más horrorosos. Igual nos interrogaba el Capitán que se autodenominaba el Juez, en su despacho de la proa, como en la habitación del día, o por la noche, o a la madrugada. Siempre diciéndome que mi madre ya le había dicho la calle donde vivían esas personas: familia Junyent y de modo especial doña Ángeles de Janer y don Mauricio de Sivatte, que solo faltaba la calle y era mentira, y a ella le decían que yo había dicho otro detalle y también era mentira.

Me presentaron a las hermanas Lasaga, una a una. Estaban las tres, sus padres, dos hermanos y una cuñada; pero los enfrentamientos eran con las chicas y de una en una. Cuando las vi la primera vez, les acababan de dar unas palizas horribles, echaban sangre por la boca y la nariz Margarita y Angelita y a Patrocinio, que era la más joven, me la presentaron con palillos entre los dedos de las uñas de las manos y no sé si de los pies, de esto estoy segura; pero no podía ni hablar, del dolor que sentía.

Tuvimos varias veces los careos. A mí, creo que por lo que mi padre rogaría por mí, no me pegaron, ni a mi madre tampoco; pero las amenazas eran continuas, y

muchas veces el Capitán me acorralaba contra la pared y me decía: Si quieres ser tan cínica como las Lasaga, como ellas tendrás. Y así los dos meses, con los bombardeos e interrogatorios.

El Capitán Ferrer, jefe de la Prisión flotante, procedía de la Guardia Civil y era buenísimo. Siempre que había bombardeo venía a mi camarote y me decía: ¿Te asustas peque? Ya se están marchando los aviones. Ahora voy a ver cómo está tu madre. Y a ella también la consolaba. A los que trabajaban normalmente, sea, a la tripulación los hacían ir todos los días. Y el Administrador, un señor al que llamaban don Vicente, y a mí me extrañaba mucho el don, también se asomaba a mi ventana y me decía alguna palabra, animándome. Un día se dio cuenta que estaba descalza y me preguntó si no tenía zapatos. Le dije que me hacían daño y al día siguiente me tiró por la ventana unas cómodas zapatillas.

Carlos Pérez, un médico de Madrid, que hacía de timonel del bote, también asistió muy bien a mi madre, cuando pensando que a mí se me habían llevado del barco, le dio un fuerte ataque, que la dejó sin conocimiento y no pudo venir al Club Náutico. Cuando a raíz de la toma de Lérida, el Capitán Mario huyó a Francia con la documentación de todos los presos que él había detenido y nos hicieron ir a todos a declarar allí y estuvimos tres días y tres noches con las declaraciones y tal vez otros presos estarían más, pues cuando regresamos al barco todavía quedó gente por declarar.

Entonces el Capitán Ferrer me abrió el camarote y todos los días, me dejaba ir por las tardes a estar con mi madre, que ya fue conociéndome y estando mejor al verme a su lado. Pronto se cumplieron dos meses de nuestra estancia en el barco y dijeron que por una orden internacional, las mujeres teníamos que ser trasladadas a otras prisiones. Nos llevaron a la checa de Vallmajor, en la calle Copérnico, y al bajar de la furgoneta, los guardias dijeron: ¡De cinco en cinco! Y a mi madre y a mí, con las tres hermanas Lasaga, nos pusieron juntas, pues la madre y la cuñada estaban en la cárcel Modelo desde el principio, y su padre y hermanos en otra prisión.

En la celda solo había en el suelo unos sacos casi vacíos, con algo de recortes de tela de toallas o albornoces. En el barco teníamos el lavabo, aunque sin jabón; pero había unos presos de las Juventudes Libertarias, que andaban por el pasillo de cubierta haciendo trabajos. Me pidieron que les cosiera unos pantalones y alguna otra ropa que llevaban destrozada, pues no les permitían recibir ningún paquete (ni a nosotros tampoco) y yo les dije que se los cosería, pero habían de traerme hilo y aguja. Así lo hicieron y se lo arreglé lo mejor que pude. Ellos también, de vez en cuando, me tiraban convertido en bolita de papel, por la ventana, algún papelito de mi madre y a ella los míos. Siempre me decía: hija, no descubras a nadie. Los de las Juventudes Libertarias me trajeron un cacharrito con jabón negro y pastoso, que a mí me pareció lo mejor del mundo.

En la checa sí que no teníamos ni agua, ni jabón, ni ropa limpia, ni nada. Quitando los interrogatorios del capitán Mario, lo peor del cautiverio fue la checa y

en las paredes había letreros de presos que se despedían cuando los llevaban a la muerte, que ponían el nombre de sus padres, esposas o hijos.

Nos dejaban salir algún rato al jardín; pero allí no hicimos amistad con nadie. Llacia los veinte días nos trasladaron al Palacio de las Misiones de Montjuïch. Nos trasladaron primero a la planta baja, que era enorme, solo con unos catres, sin mantas ni nada. Mi madre, que venía convaleciente del *Villa de Madrid,* estaba muerta de frío y una joven, que se llamaba Elena Pujol Farriols que venía, como otras, de la cárcel Modelo, le dio una manta y esto fue otro acto de Persona Buena, que llevo siempre en el alma y en el corazón.

Al cabo de unos días nos subieron a la rotonda y allí estábamos doscientas cuarenta presas, que veníamos de otras prisiones. Teníamos un catre y una manta y unas duchas; pero solo había cuatro o cinco, y la hora de la ducha era desde las doce de la noche a las cuatro de la madrugada, y no llegaban ni a la mitad de las 240 las que nos podíamos duchar y lavar la cabeza, también con jabón negro, o con el que allí nos permitían tras recibir algún paquete de casa de vez en cuando.

Nos levantábamos pronto. Nos daban un cazo de malta y un panecillo para todo el día. Luego nos subían unos presos el rancho: lentejas, judías o garbanzos, todos con gusanos y por la noche otro cazo de malta. Menos mal que, de vez en cuando, permitían paquetes y también allí la familia Vives Suriá fue generosa, teniendo que alimentar a mayores y niños de toda la familia. ¡Ellos sí que hicieron lo que el señor pide que hagan con el prójimo! Tenían los Vives Suriá dos tíos en el extranjero, que vinieron a España cuando la guerra, a ayudar también extraordinariamente. Uno sacerdote y otro jesuita y también una tía religiosa. ¡Que Dios los bendiga a todos como El sabe hacerlo!

En los camarotes de cubierta estábamos todos incomunicados y yo solo conocí a mis vecinos, el capitán y el administrador de la Embajada de Argentina y a los jóvenes Libertarios, que muy orgullosos me decían que ellos estaban Presos por Ideas. Yo les contestaba que yo también, y ellos replicaban: Vd. por feixista. Les contestaba que yo no tenía nada de feixista que ser feixista era una idea dolenta. Como la desgracia une a los infelices, teníamos buen trato y nos ayudábamos mutuamente en lo que podíamos. A ellos también les dieron unas enormes palizas y dos iban todavía cojos por los golpes.

Las Lasaga y otras varias mujeres y chicas que estaban en los camarotes del primer piso, podían reunirse algunas después de muchas palizas y entablaron amistad. Cuando fuimos al Palacio de las Misiones todas las del primer piso del barco se conocían. Mi madre y yo no conocíamos a nadie. Poco a poco entablamos amistad con las del barco, con las de la cárcel Modelo, de las checas y de algún otro barco. Enfrente del *Villa de Madrid* estaba el *Sevilla* y el *Argentina.* Enfrente, también, pero hacia la derecha y más lejos, el *Uruguay.* Dicen que había también algunos barcos más, pero yo no los vi.

En la enorme planta baja del Palacio de las Misiones colocaron cientos de

máquinas de coser que habían requisado y a los sastres y sastresas, dueños de esas máquinas y a otros ayudantes que cosían ropa para el Ejército. Nosotras limpiábamos nuestra rotonda y todo lo de abajo, con los aseos, todos los días y algunas iban a limpiar despachos y edificios que habían requisado los milicianos y especialmente los del SIM. Las Lasaga fueron algunas veces fuera y mi madre me decía que yo no fuera si no me obligaban. Era el temor de que volvieran a separarnos y de los interrogatorios, aunque no volvieron a interrogarnos más, pero la incertidumbre nos atenazaba.

Un día, a las doce de la noche, vino una de las guardias y dijo: Las que vaya llamando que se pongan aquí en medio, que van a declarar. De las primeras llamaron a mi madre, por su apellido Fernández. A mí tardaron en llamarme, hasta que llegó la M de Mariner, y esos minutos me parecieron siglos. Mi madre al oír mi nombre me dijo bajito: Hija de mi alma, aunque sea al infierno ya vamos las dos. Nos llamó el director a su despacho y nos dijo que teníamos la LIBERTAD. Llorábamos de alegría y no nos lo creíamos. Nos dieron el justificante y andando por el territorio de la Exposición llegamos a la diagonal y cada una hacia su casa o la de sus parientes o amigos.

Nosotras y las Lasaga fuimos juntas un buen rato mirando siempre hacia atrás, por si nos seguía algún agente o algún miliciano. Al llegar a la casa del Paseo de Gracia, número 65, donde estaba la pensión, como es natural, estaba la puerta cerrada y nos acurrucamos en un extremo de la calle. Al cabo de un rato llegó un matrimonio que eran inquilinos. Abrieron la puerta y nosotras, sin hacer ruido, entramos detrás. Al llamar al piso salió a abrir mi tío y, al vernos, se cayó al suelo con un desmayo. Nos atendieron con cariño las sirvientas y nos dieron algo de comer, de lo poco que entonces ya tenían.

Al día siguiente vinieron mis tíos de la calle del Carmen y otros familiares. Yo no volví a la Colectividad, pero estuve trabajando en casa de la doctora Tuca, que trataba a mi madre, en la Gran Vía, y la ayudaba en su consulta de mujeres y niños, así que poco o mucho siempre tuve trabajo. También vino a vernos María Antonieta Vives y, como siempre, a ayudar.

Estando en la pensión ni había gas, ni electricidad, de modo que para cocer algo de lo que podíamos conseguir, mi tío cada vez quemaba una mesita, una silla o algún otro mueble. Un día uno suyo y otro día nuestro. A veces mi madre le decía: No quemes más cosas que yo en Nules no tengo nada. Y él contestaba: Y quieres que nos comamos crudos los nabos guarreros. Además era ya invierno y el frío aumentaba las dificultades.

Al entrar los nacionales en Barcelona tuvimos una alegría inmensa y, poco a poco, íbamos comiendo algunas cosas más. También entonces, José Vives Suriá nos ayudó hablando con su amigo Felio A. Vilarrubias, cuyo hermano era el director de la casa de seguros La Equitativa. Y estuve allí colocada hasta que nos vinimos a Nules.

Al llegar al Palacio de las Misiones fuimos conociendo a todas las presas que

estaban en el primer piso del *Villa de Madrid*. Una de ellas, falangista, se llamaba Asunción Soria Pérez, Chon la llamaban de modo familiar y fue haciendo unas semblanzas en verso de las chicas que estaban con ella. Le copio algunas que aprendí en el Palacio de las Misiones:

Hay aquí una pobre enfermera
que en su vida solo trabajó de paseo,
salió con su novio y por eso una agente la encerró.
¡Yo no quiero novio, por que suelen embarcar!
¡Me quedaré soltera para tener libertad![1]

Otra chica se fue de visita y un agente la puerta le abrió,
muy amable le dijo que entrara; pero luego salir no la dejó.
¡Ya no haré visitas porque suelen salir mal!
Me quedaré en casita sin hacer vida social.[2]

Otra chica se pasó de fina y en la calle a un amigo encontró,
se acercó y le dio los buenos días y por eso un agente la encerró.
¡Atención muchachas! ¡Cuidado al saludar!

¡Por que a los agentes no les suele esto gustar![3]
Por la mañana nos pasamos la lendrera
y esto es un caso muy difícil de explicar,
pues van saliendo los piojos como peras
y la celda se empieza a amotinar.
¡Ay, miliciana pajolera, cuánto nos llegas a humillar,
porque llevamos en las venas sangre española de verdad!

¡Por Dios capitán Ferrer, diga que llenen el plato!
¡Que he de pasar muchas horas yo aquí
con un poquito de caldo!

En el Palacio de las Misiones primero tuvimos unos guardias rusos, a los que llamaban Etapas, que nos hablaban por señas, pues no entendían el español ni nosotras el ruso. Después tuvimos guardias españoles y luego vinieron definitivamente unas mujeres, celadoras vascas que exigían obediencia y disciplina. Cumplido esto, su trato era humano. La jefe se llamaba Ernesto y nos decía las veces que había ido a Méjico y a Rusia a llevar niños españoles. Méjico está lejísimos, pero Rusia está a un paso, nos decía. Las otras eran Nati, Aurelia y Beatriz y no sé si alguna otra. Las que eran groseras, insultadoras y siempre riñendo y burlándose eran las que teníamos en la checa de Vallmajor, donde fueron los días más penosos de

nuestro, cautiverio, sin contar los bombardeos y de modo especial los interrogatorios del barco *Villa de Madrid*.

También quiero decirle que, poco antes de liberarse Barcelona, ya en libertad, encontré por la calle al sacerdote don José María Cunill Poblet. Nos saludamos con emoción y el mayor afecto y gratitud por mi parte. Hablamos poco por miedo.

Una de las amistades que hicimos en el Palacio de las Misiones fue la de doña María Pardo Maldonado, que decían que era descendiente de la emperatriz Eugenia, vino a Las Misiones cuando ya estábamos nosotras un par de meses, con treinta o cuarenta mujeres más, a las que detuvieron en la Embajada de Turquía, en Madrid, cuando la asaltaron milicianos o agentes, no lo sé seguro, cuando una hija de esta señora estaba casándose con la bendición de un sacerdote con el marqués de Larios, o era ella la marquesa que llevaba este título. Esta señora, muy amable, un día en que yo me encontraba mal y al subir al altillo que hicieron en la planta baja pues, pese a que era enorme, no cabían todas las máquinas de coser requisadas, ni los sastres y sastresas que allí cosían uniformes para los soldados, la cabeza me daba vueltas y tuve que sentarme en la escalerita de madera, hasta que poco a poco pude bajar.

Por las mañanas, los últimos meses, nos daban en vez de cazo de malta, otro cazo de arroz chino, con unas pieles de búfalo muy grasientas. Yo me lo comí algunos días, porque tenía hambre y necesitaba trabajar y mi madre me decía: Hija de mi alma, cuanta hambre tendrás para comerte eso. Y eso me hizo daño y no podía comer nada. Entonces, esta señora doña María Pardo, se enteró y me trajo unos cubitos de caldo Maggi, para que los deshiciera con agua del grifo, que ella los recibía no sé cómo del Socorro Blanco.

En Las Misiones estaba también una alemana, alta y muy guapa, que tenía buena relación con sus compañeras detenidas y también con mi madre y conmigo. Se llamaba Irma Hostterman, y ella y su marido, alemán como ella, estaban encarcelados por algo que hicieron en el Socorro Rojo que no era correcto. Esta alemana, antes de ir la Palacio de las Misiones de Montjuïch, estuvo detenida en el Seminario de Segorbe donde había también prisioneros que eran de Nules, amigos míos y la conocían y la apreciaban.

A don Mauricio de Sivatte lo conocí muy bien y también a su esposa y a los niños, que venían algunas veces al Círculo. Yo ese año 1936 estaba todavía en el Colegio, en mi último curso y cumplí los diecisiete años el 13 de julio de 1936. Algunas noches, al salir, mi padre me llevaba allí para dar clases de catecismo a unos niños de Primera Comunión que allí acudían, y otras, para asistir a las clases de enfermeras, que nos daban los doctores García Diez, padre e hijo, que también intervinieron en la identificación del cadáver del doctor Irurita.

Estas clases me fueron muy útiles para ayudar a la doctora Encarnación Tuca Nassarre, que cuidó durante muchos años la salud de mi madre que estaba diabética, y me ofreció que la ayudara en su consulta.

Mi padre tenía un gran aprecio por don Mauricio de Sivatte y, poco antes de la

guerra, como don Mauricio tenía muchas ocupaciones y línea directa con los principales dirigentes de la Comunión Tradicionalista, le pidió que fuese él, mi padre, el presidente del Círculo Central Tradicionalista de la Rambla de Cataluña. Mi padre tenía ocupaciones y preocupaciones graves y, agradeciéndole la confianza, también rehusó el ofrecimiento.

Al liberarse Barcelona, las hermanas Lasaga y yo fuimos a visitar a doña Ángeles de Janer, de la que tanto nos habían preguntado y también a don Mauricio de Sivatte. Este señor salió de Barcelona durante la guerra. Las Lasaga y yo le visitamos en casa de una hermana de su mujer, donde vivían hasta conseguir un piso para ellos. Todos estuvieron amabilísimos con nosotras y también los dueños del piso, sencillos y educadísimos, que tenían también hijos pequeños, que con los de don Mauricio alegraban la casa.

Hacia el mes de mayo de 1940 los periódicos de Barcelona empezaron a publicar detalles de los asesinatos cometidos en el cementerio de Monteada y Reixach, y un amigo leal, José Vives Suriá y su hermana, se lo dijeron a mis tíos Juan José y Antonia, el hermano de mi madre, y fueron al hospital clínico, donde las personas con familiares asesinados formaban cola para poder entrar, ojeando unos álbumes, en cuyas hojas ponían los antecedentes de cada persona, cuyo cadáver había sido exhumado con el informe médico sobre su sexo, estatura, edad aproximada y todos los detalles que podían anotar, según el estado de descomposición. También pegaban a las hojas los trocitos de ropa que podían cortar y le devolvían bastante el color natural con un producto alemán que usaban los médicos.

Si la familia reconocía los datos, le daban un permiso para ir al cementerio de Monteada y enterrarlo allí, o llevárselo al cementerio que quisieran. El inspector de Sanidad y con razón, una vez identificados los cadáveres, quería que los enterrasen o los llevaran a otro cementerio, pues aquello era un espectáculo dantesco, que no tiene nada que envidiar, lo mismo que las checas y campos de concentración de España, a los de los Judíos, lo que pasa es que ahora lo sabe poca gente y de modo especial los jóvenes.

A mis tíos les preguntaron si eran los parientes más próximos de Vicente Mariner Gimeno, como habían dicho ellos, al reconocer el informe del médico y los trocitos de ropa, gemelos, iniciales de la ropa interior, *etcétera*, que sin dudar dijeron que era de su cuñado y que su esposa e hija estaban en Nules. Entonces dijeron que debíamos ir nosotras y enviaron un telegrama diciendo: Identificado esposo, urge presencia.

Mi madre estuvo muy enferma, acentuada su enfermedad por el cautiverio. La angustia de no saber dónde estaba su esposo amadísimo y al recibir la noticia, todavía empeoró, hasta el punto que nuestro médico le prohibió terminantemente que fuese a Barcelona. Fui yo, siendo acogida con el máximo cariño por parientes y amigos. No obstante, mi sueldo en el Ayuntamiento era de unas doscientas cincuenta o trescientas pesetas al mes. Mi madre no tenía ninguna clase de pensión y el préstamo de Regiones lo necesitábamos para arreglar un poco la casa.

Allí aumentaron las angustias. Unas amigas queridísimas, que habían compartido también nuestro cautiverio: Margarita, Patrocinio y Angelita Lasaga Carrión, estando detenidas con ellas, también su madre y una cuñada y su padre y otro hermano en otra prisión, me acompañaron y ayudaron mucho y con ellas fue a la Hermandad de Excautivos, de la que era presidente el señor Pascual y secretaria Pilar Combelles, hija del inspector de Caballería coronel Combelles, que fue encarcelado también, con unos sesenta trabajadores de la citada Inspección, militares y civiles, y la esposa, hermana e hija de Pilarín, con algunas de las chicas que trabajaban en dicha Inspección, también compartían nuestro cautiverio en el Palacio de las Misiones.

Fui a pedirles ayuda para pagar el entierro y el nicho de *mi* padre, pues aunque hubiera deseado llevarlo a Nules, no podía afrontar ese gasto, y me veía apurada, para dejarlo en un nicho en Monteada —donde estuvo diecinueve años— y pagar el entierro religioso.

El señor Pascual y Pilarín Combelles me trataron amablemente, lamentando no tener consignación para esos gastos y al verme llorar me dijeron que volviese el sábado y verían si podían ayudarme.

Entre tanto uno de los empleados de la Casa de La Caritat, que eran las funerarias de Barcelona, y que era dueño de la situada en la calle del Campo Sagrado, enfrente de donde vivían otros tíos míos, se ofreció a guardarme el cadáver de mi padre, en la caja de madera tosca provisional, hasta que tuviera el dinero suficiente para comprar el nicho y enterrarlo allí.

Ese señor que se llamaba Sebastián me ayudó mucho y en una de las muchas mañanas que fui al cementerio le dijo a mi tía Isabel Mechó, viuda de Casáus, que me acompañaba, que el cadáver de mi padre lo sacaron a un metro de distancia de el del señor obispo Irurita que fue asesinado en la madrugada del 3 al 4 de diciembre de 1936.

El sábado volví a la Hermandad de Excautivos, como me encargó el presidente que hiciera, acompañada de las hermanas Lasaga. El conserje me dijo que, como era sábado, no trabajaban, pero que habían dejado una carta para mí. La cogí y, cuando se cerró la puerta, temblorosa la abrí junto a mis amigas en la escalera. Allí estaba el dinero exacto que valía el nicho y el entierro. Unos céntimos que completaban el importe, lo pusieron ellos en sellos de correos.

Volvimos al cementerio y encargamos el entierro que fue al día siguiente. Al entrar en la capilla, donde el señor Sebastián guardaba los restos de mi padre, vi un féretro con el cadáver de don Marcos Goñi y a sus familiares, allí presentes, que iban a llevárselo a Navarra. La colegiala del discurso, llorando arrodillada, rezó por él y por su tío el señor obispo Irurita.

Para finalizar quiero comentarle una cosa que me he dejado en el tintero. A don Juan Bautista Roca y a don José Cirera, ambos consejeros del Banco Catalán Hipotecario, los detuvieron en la checa de San Elias, pero por influencia de Ventura Gassol los liberaron. Don Juan Bautista Roca pudo marchar a Francia y allí estuvo

hasta después de terminada la guerra. Eran los dos bellísimas personas y mi padre les quería y admiraba, lo mismo que a don Miguel Junyent Rovira, presidente del Consejo de Administración.

Le pido que con su discreción no dé excesivas alabanzas a mi padre. Era un hombre normal, aunque honradísimo. Ahora bien, todo esto se lo he escrito para que se sepa toda la verdad y los carlistas recuperen su honra y su dignidad. Cuando algunos los comparan con la ETA y Sabino Arana, me caen las lágrimas por tan gran injusticia.

El testimonio de doña Trinidad Mariner Fernández iba acompañado del certificado literal de inscripción de defunción de su padre y de una carta firmada por Lorenzo Heredero Colar, agente comercial de Palma de Mallorca. El certificado decía:

> Se procede a inscribir la defunción del señor Anotado al margen, de cincuenta y seis años de edad, nacido el día diecisiete de junio de mil novecientos ochenta y tres, natural de Nules, provincia de Castellón, hijo de Trinitario Mariner Bruno y de María Rosa Gimeno Gozalbo, domiciliado en Barcelona en la calle de Mallorca número 447 2.º C, de profesión director del Banco Catalán Hipotecario, y de estado casado con doña Custodia Fernández Navarrete, de cuyo matrimonio deja una hija llamada Trinidad.— Falleció en Barcelona el día catorce de diciembre de mil novecientos treinta y seis, asesinado por las hordas marxistas, según resulta del expediente instruido.

Don Lorenzo Heredero Colar fue compañero de don Vicente Mariner en el Banco Catalán Hipotecario. Una vez librada Barcelona, doña Trinidad Mariner le escribió. El 11 de marzo de 1939 contestó esa carta con esta:

Distinguida señorita: recibí su estimada de fecha 2 de los corrientes, y desde que la leí, estoy realmente como atontado. Creía en lo que ha sucedido; pero siempre tenía la esperanza, hija de mi buen deseo, de que mis temores no tuvieran confirmación… pero desgraciadamente ha sucedido, y quizás esta palabra no exprese perfectamente el verdadero cariño que por su padre (q.e.p.d.) sentía. Nuestra convivencia en asuntos difíciles para el Banco, llegó a formar una amistad entrañable. Nos compenetramos tan bien, el uno al otro, que más que un amigo, era su padre para mí un buen hermano mayor. Y ya no existe. Ya no podré, como ansiaba, oír su verbo cálido, estrechar aquella mano amiga… Cómo acuden señorita ahora a mi mente infinidad de detalles, de conversaciones sostenidas que reflejan el carácter noble, leal e inflexible en sus convicciones de católico y tradicionalista.

Recuerdo aquellos tiempos de persecución en que compramos, precisamente para Vd., un distintivo de Margarita en oro y esmalte… Y cómo me hablaba de Vd. Sentía la satisfacción de verse continuado en su hija; las mismas creencias, los mismos ideales. Y ahora pienso en los crueles momentos que viviría el pobre amigo, al verse separado de Vdes. Y con la seguridad del bárbaro atropello que se iba a cometer con él…

El único consuelo que deben tener Vdes. es que Dios, en el otro mundo, habrá premiado su virtud, y también debe servirles como me sirve a mí de consuelo el tener la seguridad de que sus verdugos no verían temblar al amigo querido; que sus convicciones más firmes en aquellos momentos, le harían morir con el grito de ¡Viva Cristo Rey! en los labios…

E imagino el martirio de Vd. y su pobre madre… En fin, escribiría disparates si dejara expresar lo que pienso.

Mis más respetuosos saludos para su señora madre y al par que elevo con Vdes. mis oraciones a Dios, por el eterno descanso del alma del buen amigo, les ruego sigan Vdes. con ese temple que me demuestra en su carta. Ello le ha de ser muy grato a su padre, máxime cuando el sacrificio de su vida, como la de otros muchos, no ha sido inútil, ya que ha servido para alumbrar una España mejor, más justa y más grande.

Y con el grito de ¡Viva España!, que es el homenaje que merece la memoria de don Vicente Mariner Gimeno, le reitero, señorita, la expresión de mi más respetuoso cariño y b.s.m.

Mateo Mensión Maná

Como medida preventiva en la presente narración se han omitido toda clase de nombres, referencias concretas o detalladas, única y exclusivamente para prevenir represalias derivadas de procedimientos empleados por determinados elementos, que más adelante encontraremos convenientemente relatados, ya que normalmente tienen establecido un sistema de interpretar la libertad de expresión mediante el disparo en la nuca o la bomba indiscriminada, prescindiendo de las pocas o muchas personas que pueden quedar afectadas. Lo que sí podemos afirmar es que la narración que a continuación podrán leer es la película verídica de los momentos difíciles de una familia humilde, que tenía la gran tara de ser cristiana, circunstancia que en el transcurso de los años 1936 a 1939, se estuviera repitiendo continuamente con casos semejantes, por miles y miles de catalanes que se encontraban en la disyuntiva de aceptar calvarios horrorosos o bien, intentando salvarse atravesando límites fronterizos.

Todo esto sucedió en territorios conocidos por alguno como zona republicana, y por otros, zona roja, dependía de la valoración que aplicaban los respectivos

afectados.

Comencemos pues.

Padre. Procedente de una familia inmersa en las tierras ásperas del campo, en el Ampurdán. La vida diaria era muy dura y difícilmente se podían contentar todas las bocas a la hora de comer. Una pequeña maleta con la ropa justa, con 15 incipientes años de lucha y trabajo, y un tren que ronqueando y escupiendo humo y carbón lo llevó a la ciudad para buscar la manera de ganarse el pan.

Hasta aquí la historia del padre.

Por lo que respecta a la madre, provenía de una villa de Tarragona y también optó por buscar en la ciudad lo que era problemático encontrar en su pueblo natal. En aquel tiempo no se conocía ni el agua corriente, ni la calefacción, ni las lavadoras. Pacientemente sustituían estas incomodidades peleándose, a las seis de la mañana, con el jabón Lagarto, un picador, un triste grifo, los sabañones, un cubo, para acabar poniendo a secar la colada en el patio de la casa donde la habían contratado, gracias a la cual, ya de noche, entre las diez y once, podía ir a descansar del ajetreo continuo de platos y alfombras sucias, en una pequeña estancia en el desván, donde afortunadamente se habían interceptado la visita de ratas o ratoncitos, naturalmente previo permiso de la señora de la casa y después de un respetuoso «Buenas noches, ¿manda alguna cosa más? Gracias… Sí señora».

Esta es la biografía de la madre.

Casualmente estas dos referidas personas se conocieron e intimaron y seriamente concertaron una unión matrimonial jurando delante del señor, al que siempre fueron fieles, y ya dentro de la franqueza íntima, pero nobles en su nuevo estado, construyeron una familia bastante numerosa, entusiasta seguidora de las doctrinas de Cristo.

Es desde aquí donde nació el protagonista de la siguiente narración, la autenticidad del relato de un joven lleno de prácticas religiosas como también de costumbres que había aprendido de sus progenitores.

Con todo esto llegó el cataclismo del año 1936.

Fiel a los referidos principios, delante de los pésimos malos presagios que llenaban los medios populares, se preocupó, se ofreció a acompañar, incluso pasar algunas noches descansando, como guardia personal de algún sacerdote que vivía domiciliado en un barrio conflictivo.

Y vino el día 18 de julio de 1936.

Nuestro protagonista del matrimonio nombrado tenía 20 años. Se luchaba por las calles, las fuerzas oficiales del gobierno se rendían delante la acometida de elementos sindicales y partidos que estaban cansados de sentirse intrigados para que se rebelaran contra situaciones socialmente injustas, considerando que había llegado el momento de plantar cara, a veces con razón, otras sin, y la sangre de los soldados se mezclaba con las de los alocados revolucionarios, además de la de los caballos de los militares, que faltos de medios y posiblemente de razón fueron paulatinamente

replegándose, rindiéndose, a medida que por otros sitios los especialistas del desorden iniciaban una venganza dirigida principalmente a la totalidad de los que el único pecado que tenían, era creer en Dios y querer a los hermanos. Había comenzado la Persecución Religiosa más cruel de un país en el que parecía que la fe y el amor a dios no se podía apagar nunca en su vivir. El cielo se oscureció del humo que salía de las Casas del señor y los seguidores de Cristo y de la Virgen eran perseguidos y asesinados como bestias feroces, de las maneras más despiadadas posibles.

Esto motivó que para evitar este peligro se iniciara por algunos un replegamiento consistente ya sea escondiéndose o bien intentando huir fuera del país. Los que no encontraron solución en estas modalidades aludidas o sea los que quedaron in fraganti eran torturados, asesinados, eliminados.

Abortada totalmente la rebelión militar, gracias a la cohesión de las fuerzas populares contrarias a regímenes dictatoriales, figuraban también elementos no muy recomendables, los cuales principalmente se dedicaron a toda clase de estropicios, originando esto el comienzo de una persecución religiosa muy violenta en la que acusaban a los que aceptamos las recomendaciones del respecto, Justicia y Paz del Buen Jesús, como causantes de aquel descalabro y en el cual no hace falta decir no tenían la más mínima arte y parte, al revés, pero su proceder era una manera de falsear su fobia a la vez que sacar el máximo provecho de las circunstancias, por lo que respecta a las expoliaciones y robos, no renunciando a matar, para conseguir sus venganzas, envidias y odios.

Se inició pues, como he expuesto la Persecución Religiosa más cruel del siglo XX y es por esto que todos los que se consideraban creyentes dispuestos a confesarlo, sabían que la pena de muerte la tenían asegurada, delante de este miedo prácticamente quedó abolida la simpática costumbre de saludarse con un Adiós, sustituyéndolo por la palabra Salud, y la costumbre cristiana de la Señal de la Cruz, por el famoso puño en el aire importado de naciones ateo-comunistas.

En el año 1931 la calumnia de los caramelos envenenados provocaron el primer ataque en forma de conventos e iglesias quemadas y sus servidores asesinados, ahora no hacían falta estas mentiras, las doctrinas ateas del carnicero Stalin eran el cultivo del odio demoníaco contra Dios. Tenían el lema «La Religión es el opio del pueblo». Es así como en vez de bendiciones surgieron los saludos amenazantes y la barbarie se apoderó de las calles llegando el caso que, familias víctimas de este infierno se veían obligadas a recorrer depósitos de cadáveres, el Hospital Clínico y otros, buscando el destino de sus familiares que habían sido arrancados de sus domicilios para matarlos, aguantando tétricas visiones de toda clase, incluyendo religiosas con los ojo arrancados y otras salvajadas.

Teniendo en cuenta el ambiente reinante se tenía que hacer lo que se podía para sobrevivir. Surgieron mafias que del dolor y el peligro hicieron negocio y a cambio de mucho dinero solucionaban la situación sacando a la gente fuera de Cataluña.

Precisamente como una muestra de estas epopeyas podemos citar la triste suerte de un primo hermano del protagonista de estos hechos, que siendo joven rector de un pueblecito montañés y después de haber pagado cinco mil pesetas, dos mil quinientas con billetes y las otras dos mil quinientas en monedas de plata fue encontrado después asesinado, en un determinado lugar del camino de huida: había sido descubierto por una de las patrullas que vigilaban la huida de aquellos que llamaban traidores de la causa.

Volviendo pues a las peripecias de nuestro protagonista, situémonos en el día 19 de julio de 1936, él y su familia, buenos católicos practicantes conocidos como tales por los residentes del barrio, contemplaban despavoridos el comienzo de una derrota horrorosa que presagiaba el descalabro que llevará casi tres años de dolor y muerte. Es así como un país en el que parecía como si la Fe y el Amor a Dios tenían que iluminar todo su vivir, el cielo se oscureció del humo que salía de las Casas del señor y los seguidores de Cristo y la Virgen eran perseguidos y asesinados como bestias feroces, de las maneras más despiadadas imaginables contentando así su fobia a la vez que procurando sacar el máximo provecho de las circunstancias. Por lo que respeta a las expoliaciones y robos, dispuestos a matar por lograr sus venganzas, envidias y odios.

Envalentonadas las fuerzas de izquierda, organizaron un frente nombrado «Popular» al que se unieron además de partidos políticos, todos los bajos fondos de la sociedad, incluyendo la liberación de los residentes en las prisiones, por diferentes causas. Unido esto al adoctrinamiento de las masas a cargo de elementos especialistas, incluyendo la Pasionaria, se dedicaron a asesinar a los que, según ellos, eran los culpables de todos los males, normalmente bautizados como derechistas, *llanuts*, fascistas, etc. etc. Es por dicho motivo que dieron tributo a la muerte toda clase de ciudadanos y ciudadanas, incluso suprimiendo la vida de religiosas al servicio de hospitales, clínicas, manicomios, maestras, hermanos de San Juan de Dios al servicio de niños afectados de enfermedades incurables, responsables del Sanatorio de Calafell y como una pequeña reminiscencia preliminar, nuestro protagonista y sus familiares vieron sobrecogidos cómo en un convento próximo eran sustraídos toda clase de vasijas, como ropas diversas, todo malogrado y quemando efectos religiosos incluyendo cálices, imágenes, etc., acabando también con la destrucción en el fuego, del edificio de dicha comunidad, hecho que se fue repitiendo en multitud de veces y lugares de los países catalanes.

No todas las motivaciones que se produjeron en aquel periodo macabro eran pesimistas, algunas se podrían clasificar de curiosas, fruto de la paciencia perdida por tantas acometidas contra la gente de bien. He aquí la presente. El padre de nuestro protagonista, tenía un pequeño taller mecánico, en el cual en periodos determinados de mucho trabajo había utilizado los servicios de un proletario muerto de hambre y culo de tasca. Un buen día del mes de agosto dicho individuo se presentó con «tono pinxo» y dio los siguientes buenos días: «Oye Jefe, vengo para decirte que mañana

vendremos a recogerte las máquinas». Era la forma práctica de iniciar las famosas colectivizaciones del trabajo, inventado por las fuerzas de la FAI. Cierto es que aquel buen padre de familia perdió los estribos y con indignación exclamó, amenazando con un martillo que le vino a mano: «Si me cogéis mis chatarras, te juro que con esta herramienta te aplastaré la cabeza». Y aquel valiente militante de bombas y pistolas se deshinchó, convirtiéndose con un ser poruc a la altura de los más convencidos conservadores, de hecho el resultado fue que no lo molestaron más aparcando su gesto, seguramente asustados de la reacción de un hombre que defendía el pan de la familia y los sudores de toda una vida de trabajo.

Mientras tanto a medida que pasaban los días las cosas iban empeorando y complicando, una de las primeras alertas de peligro, fue la visita, un buen día, de tres valientes guerrilleros que con el pretexto de buscar armas desahogaron su malhumor toda vez que el registro había sido totalmente negativo, rompiendo las imágenes, destruyendo estampas y libros piadosos, sin despreciar la oportunidad de poder robar 30 monedas de plata que nuestro protagonista había recopilado fruto de esporádicas propinas.

Fue por estos mismos días que se enteraron que en aquellos primeros momentos de la revuelta habían asesinado a un buen amigo impresor que a la vez efectuaba colaboraciones en una publicación comarcal de noticias, con ideario religioso y de derechas.

Coincidía con la muerte de otros significados conocidos, que su gran pecado era creer en Dios y cumplir con los deberes religiosos.

Con infinidad de noticias similares fueran transcurriendo nuevas jornadas, en las cuales, sobre todo por la noche, las evoluciones de los coches fantasmas tenían aterrorizados los pacíficos vecinos de la barriada puesto que conocían los resultados de sus actividades y vino el 11 de septiembre de 1936, fecha escogida por efectuar una nueva limpieza de los elementos considerados «indeseables», tuvo su comienzo a las once de la mañana y aquí se inició el largo calvario de nuestro protagonista. Detenido como un vulgar malhechor, convenientemente custodiado por evitar cualquier sorpresa de un elemento «tanto peligroso», fue conducido a una putrefacta prisión de pueblo, con la consiguiente compañía de escarabajos, pulgas y piojos, encontró dos frailes muertos de frío, humedad y temor y bien pronto fueron reclamados y llevados no se sabe dónde y paulatinamente se añadieron nuevos sobrevenidos, muchos bien conocidos y amigos, hasta llegar a un total de diez.

Como sea que sus respectivos familiares efectuaron presión para que fueran liberados y desconociendo de que se los acusaba e interesándose por cuál sería su destino. Para despistar y eludir cuestiones difíciles de justificar, los correspondientes capitostes decidieron gritar a los cinco primeros enchironados y a las seis de la tarde eran trasladados a la checa de San Elias en Barcelona, si bien a las diez de la noche dejaron de existir por siempre jamás.

Los restantes el Comité los retuvo hasta el día 24 en «un delicioso hotel»

provisional, un sótano de una mansión de un conocido y desaparecido potentado, que temiendo por su físico se había esfumado del mapa. En el mencionado día inesperadamente se les concedió la preciada libertad, que bien pronto volvería a quedar alterada. Mientras tanto, provisionalmente, estuvo en su casa medio escondido.

Somos en el día 3 de noviembre de 1936.

Un coche de la Generalidad, con la correspondiente señorita acreditativa, se presentó otra vez en casa de nuestro protagonista, con una guerrilla de cuatro policías, uno de ellos lo suficiente conocido de los que perseguían. Lo detuvieron y después de unas extrañas idas y venidas misteriosas e incomprensibles, era conducido a la Comisaría de Policía de la Vía Layetana de Barcelona. Encerrado en un sótano infecto a las diez de la noche en un lugar denominado «Aglomeración». Después de una fría estancia de 3 o 4 días, era conducido a la prisión Modelo donde tuvo la sorpresa de reencontrar seglares y sacerdotes conocidos suyos, entre ellos los que había acompañado en noches de miedo y con el cual le unía una fuerte amistad, que había cambiado la indumentaria de sotana negra, hasta los pies, sombrero de teja del mismo color y el clásico y voluminoso manteo que parecía una reminiscencia, en negro, de la capa de Drácula, todo sustituido por una vestimenta vulgar de seglar, tirante más a obrero que nada, por huir de suspicacias que le habrían hecho peligrar la piel, mucho más del que ya estaba sorteando todo y su disfraz. Estas amistades junto con otras nuevas fueron desapareciendo paulatinamente, algunos, ya nunca jamás figurarían entre las personas vivas y en cuanto al padre mencionado fue trasladado a un viejo barco anclado en el puerto y adaptado como aplicación de las prisiones oficiales conocidas y desconocidas, provisionalmente ya sea en conventos y edificios varios requisados, además de las temibles checas, antros de torturas, diseminadas en diferentes lugares de la ciudad, que hasta entonces pretendía ser modelo de cortesía, modernidad y acogida.

Instalado por el momento en esta ergástula y previa salida de dos jóvenes de unos 18 años que estaban ocupando la celda a que los destinaron, se dio la buena coincidencia de que dos nuevos integrantes que se presentaron, eran conocidos suyos, pese a la inseguridad final del porvenir de su situación actual quedaba un poco menos dolorosa con la compañía de dos buenos amigos, uno de ellos por su edad, fue encarcelado y entregado al ejército rojo, antifascista, republicano, anarquista, es igual el nombre no hace la cosa, para nutrir las fuerzas y la notable misión de defender militarmente «la causa», lo más triste del caso es que este íntimo y buen amigo, miembro de organizaciones católicas (su gran pecado) nunca más se ha podido saber nada, su rastro, el de su hermano igualmente perseguido, ha quedado diluido entre los innumerables «soldados desconocidos», o más bien dicho «mártires desaparecidos», puesto que esta probabilidad era a menudo aprovechada y ejecutada traidoramente en las filas de unas guerrillas que finalmente fueron denominadas «Ejercito Regular Popular».

En el transcurso del mayo del 37, nuestro protagonista continuaba disfrutando de las «delicias» de una privación de libertad en la prisión denominada Modelo, que de todo podía presumir menos el que este nombre nos pueda hacer suponer y acontecieron los hechos de las luchas tribales entre los socialistas y los comunistas trotskistas, durante el transcurso de una semana en la cual el ingreso de nuevos presos al digamos «hotel» era un motivo que se repetía a menudo, quedaba así alterada seriamente la convivencia interior de la prisión, hasta aquel momento ambientada por personas perseguidas, pero de conducta ejemplar, nobles y religiosas, el recelo y el miedo hacía presencia con la venida de unos exaltados «fairos», que a pesar de todo estaban imbuidos de unas ideas completamente peligrosas y difíciles de congeniar. A remarcar del mencionado establecimiento, una sección reservada a unos setenta reclusos que estaban condenados a la pena de muerte, eran lo suficiente íntegras por efectuar una ejemplar preparación, ya sea rezando, cantando, comulgando, en espera del momento fatal que cada día se les comunicaba y que representaba la ejecución de cuatro o cinco de los que estaban en capilla.

Durante la mencionada particular y deliciosa estancia preventiva existía en el Organismo dirigente, un peculiar director a quien le habían aplicado el apodo de «Puñales» puesto que era una de las herramientas que traía ostentosamente en una esquina de su cuerpo y al otro el insustituible revólver, herramienta que era la tarjeta de identificación de los considerados militantes de confianza. Lo curioso del caso es que el mencionado individuo acostumbraba pasar revista de los «faltos de libertad», dos veces a la semana, se presentaba acompañado de dos o tres chicas, no hace falta detallar el oficio y las actividades normales de las mismas, hacía formar todo el personal residente en el patio y las citadas señoritas iban escogiendo uno a uno a los que más les gustaban, en cuanto a presencia, belleza o aspecto saludable, en total quedaban designados cinco o seis que quedaban apartados de los demás, en espera de la venida de la noche dónde invariablemente fenecía violentamente su respirar de persona. No obstante y estas pocas agradables perspectivas, en uno de los primeros días de junio y por la noche, tuvo la sorpresa inesperada del permiso para abandonar la prisión. No se lo tuvieron que decir dos veces, suerte que se había asesorado toda vez que era un neófito en el intríngulis de una ciudad que desconocía, se instaló en un autobús regular, hasta trasladarse a una dirección convenida, donde con las debidas aseveraciones y reticencias fue admitido. Por teléfono comunicó a su benefactor su liberación. Por el momento bien arropado, quieto, sin hacer ningún ruido, pasó una noche en el hueco de la escalera, pese a que las sirenas ponían en sobre aviso a los residentes del barrio en cuestión, porque se protegieran de los posibles bombardeos.

Al día siguiente, un buen ángel de la guarda se presentó a recogerlo y lo acompañó a casa de un familiar del protagonista, domiciliado en un lugar poco frecuentado, una casa campesina, precisamente en la referida casa el dueño hacía pocos días, a primeros de octubre, había sido detenido y conducido en un coche custodiado, a las afueras del pueblo para ser dilapidado; saltó del mismo en plena

marcha y buen conocedor del terreno se evaporó de su tutela, no pudiendo encontrarlo, salvó la vida ocultándose hasta la finalización de la Persecución Religiosa. Nuestro protagonista hizo estancia allí durante unos días aprovechando la tranquilidad para escuchar las noticias radiadas de un general valiente y llamativo. A la casa venían cinco o seis conocidos para conocer los hechos ocurridos durante el día y que en la zona roja eran explicados siempre como grandes victorias, cosa que los reunidos examinaban exhaustivamente con los correspondientes comentarios. Vino un jueves y sabedor de que existía un posible sistema por huir de aquel infierno, se contacto y quedó convenido que junto con otros el sábado siguiente iniciarían a las cuatro la pertinente escapada. Se presentó en el domicilio convenido, el trato era, una expedición de cuatro personas, pero uno de ellos se lo pensó y finalmente se quedó circunscrito solamente a tres. El que los recibió era desconocido por ellos, cosa que los sorprendió y más aún al observar que antes de iniciar la marcha, estaba muy interesado en conocer detalles, cómo y por qué habían llegado a esta decisión, dónde pensaban ir: las respuestas, unos a Francia, otros a América, pero, finalmente se descubrió la realidad puesto que eran víctimas de una emboscada montada por la Policía, resultante, que tanto ellos como los organizadores quedaron detenidos y conducidos a una de las muchas checas diseminadas en la ciudad convenientemente camufladas, a ellos les correspondió una sita concretamente en el Portal del Ángel número 24, junto a las oficinas de la Compañía del Gas, allí permanecieron cuarenta días, era una antigua fábrica de joyería saqueada y habilitada para la repulsiva actividad de torturas, muy adecuada puesto que al estar protegida contra robos con las adecuadas rejas de hierro, cumplía a la perfección el uso malvado de la seguridad contra fugas del pobres presos que allá estaban destinados.

Precisamente y como muestra de los tratamientos que dispensaban normalmente, uno de los detenidos de los que esperaban informaciones, fue bárbaramente apaleado de lo lindo, cosa que pese al método expeditivo empleado, al menos, en aquella ocasión, no les dio ningún resultado. Vino un sábado, reunieron a diez personas consideradas involucradas en el asunto en cuestión y los interrogatorios se multiplicaron enormemente, la estratagema de nuestro cada vez más encarcelado protagonista, consistió en inventarse un encuentro casual en la playa, con una chica que se sorprendió de verlo en la retaguardia, por la edad que aparentaba parecía que el frente era más bien el lugar que le atañía. Ya en plan confidencial y de ayuda desinteresada le sugirió las actividades de una determinada familia que manipulaban un montaje que lo podrían encaminar a tierras más tranquillas. Las preguntas que le cuestionaban eran, por ejemplo, cómo era la chica, cómo vestía, qué edad aparentaba, rubia, negro castaña, etc. En resumen su contestación invariable era que se trataba de una pura casualidad, que la recordaba poco, pues no la conocía de nada. Esta y no otra fue la contestación que mantuvo indefectiblemente. Lo llevaron a la azotea del edificio, con las instrucciones de que sin manifestarse en nada, observas las evoluciones de una señorita obligada también a deambular paralelamente con él, al

objeto de descubrir la verificación de la trama, empezando por la identificación de los presos enchironados al respeto. Intentaron obligarlo a que se doblara a sus apetencias con objeto de calibrar hasta dónde estaba comprometida aquella persona delictiva (según ellos). Insistieron al máximo, si bien nuestro protagonista, esta vez con más razón que nunca, contestaba una y otra vez que desconocía a la acusada, que no era la que él había visto y descrito. En realidad había hecho un montaje de una felonía por obtener el despiste de los guripas.

Esto aconteció durante el mes de julio de 1937. Conducidos a la prisión Modelo, durante una estancia de seis meses y desde allí al campo de prisioneros número 3 de Omells, cerca de Bellpuig, viaje efectuado en tren. Salieron de la estación del Norte en la cual ya asesinaron a uno de los detenidos porque se atrevió a sacar la cabeza por la ventana del vagón. Cervera como final del trayecto. Allí los instalaron en la Iglesia Mayor, donde permanecieron tres días sin comida, amontonados dentro de la nave, ni qué decir tiene sin ninguna facilidad por llevar a término sus necesidades fisiológicas, con todos los inconvenientes repugnantes de la mínima realidad antihigiénica. Desde allí, a pie se dirigieron al Molino de Omells, situado a unos treinta kilómetros en línea recta, donde se aconteció una de las etapas más lacerantes de los episodios que estamos describiendo. El contingente total de los castigados pasaba de los ochocientos, de los cuales unos trescientos fueron desapareciendo poco a poco y por siempre jamás, en especial por la crudeza del trato a que eran sometidos. Desde un principio el que actuaba de director hizo un llamamiento para separar los que se atrevieron a alegar problemas de salud, puesto que los habían invitado a que así lo hicieran, con un resultado total de unos treinta disminuidos, enfermos y viejos, que quedaron convenientemente apartados, hicieron incluir también un médico, que por sarcasmo en lugar de curador sirvió para aumentar en uno más el grupo antes mencionado, qué destino, contemplado por todo el contingente de prisioneros, talmente como si fueran reos peligrosos, fue el fusilamiento de todos ellos. Sencillamente, previendo que no podrían sacar ningún provecho ni rendimiento, optaron por el procedimiento más expeditivo, suprimirlos y fuera estorbos. Entre los asesinados un notario, excelente persona y conocido de nuestro protagonista, además de un joven de su edad y residente en su mismo pueblo, Badalona. Su muerte la describimos a continuación: había pedido permiso para realizar sus necesidades, lo mataron a disparos, por la espalda, al iniciar el desplazamiento concedido, con la excusa de que intentaba escaparse. Era una estratagema a menudo empleada por esconder sus malos instintos.

El trabajo en el campo estaba organizado a base de parejas, uno con pico y el otro con la pala, por construir trincheras, nuestro protagonista tuvo la suerte de emparejarse con un compañero de campo, que trabajaba de pastelero en la ciudad, un chico muy fuerte, firme y bueno, que benévolamente se ofreció y lo hacía, llevando a cabo parte de la tarea engorrosa que sobrepasaba las facultades de nuestro protagonista. A remarcar también que cuanto el batallón ejecutaba desplazamientos,

para ir y venir de la tarea, la formación era a base de ringleras de cinco personas, seriamente alertadas y así sucedía, que en caso de algún intento de fuga, cosa muy difícil puesto que el número de guardianes era superior al de los castigados, pasaban por las armas (asesinar) a todos los restantes cuatro de la fila, junto con todos los componentes de la fila de delante y la última o sea un total de catorce. Era uno de los tantos detalles «deliciosos» que acompañaba el vivir de unos desgraciados tratados peor que las bestias. Durante los tres meses que estuvo en este campo tuvo lugar el juicio tendencioso y criminal, donde estaban implicados diez personas y un coronel, la acusada principal era la señorita de la que se ha hecho referencia anteriormente, completamente desconocida pero, que la policía la imputaba como principal responsable, toda vez que parece se dedicaba a repartir pasaportes que le suministraba una pariente suya funcionaría en una oficina estatal dedicada a estos menesteres. La pena de muerte era el veredicto contra todos los inculpados, a excepción de nuestro protagonista que se salvó gracias a las gestiones de un alcalde rojo del pueblo, que gestionó el perdón, toda vez que anteriormente había sido favorecido a la inversa por nuestro protagonista en un caso parecido. El sistema empleado para conseguirlo, simular que el prisionero era el pretendiente de la hija del alcalde mencionado. El día 23 de julio el abogado defensor comunicó a su familia que le habían conmutado la pena de muerte por la de treinta años de prisión. Era el resultado de la gestión de la persona mencionada que supo agradecer el favor recibido.

Una vez acabado el juicio devolvieron a nuestro protagonista a la cárcel Modelo, ingresando en la sexta Galería y de allí lo pasaron al campo de prisioneros número 6 en Cabasses, cerca del Ebro. Había estallado la batalla del Ebro. Reducidos en la Iglesia, vigilados por guardias «manyos» fugitivos de la derrota cuanto los nacionales llegaron a Lérida. Era gente de muy pocos sentimientos, de los que nuestro protagonista y demás compañeros, un setecientos, tenían que soportar castigos (no dejaban nunca el bastón) y sufrimientos de toda clase. De los mencionados prisioneros un centenar fue emplazado en Arbeca. En cuanto a la comida tenían suerte de algunas personas del pueblo que convenientemente escondidos procuraban ayudarlos aunque en poca cantidad.

Allá se encontró con conocidos y amigos de su pueblo que por varios motivos estaban amnistiados dispuestos a volver al frente, si bien, convenientemente marcados y vigilados y que a la más mínima eran considerados bajas mortales en la lucha, si bien la realidad era el asesinato por la espalda.

Puestos de acuerdo con uno guardas energúmenos consiguieron que en los desplazamientos fueran los últimos de las formaciones y así tenían ocasión de robar uvas, frutas, nabos, algarrobas, por llenar unos estómagos completamente vacíos de los alimentos más elementales.

En un buen día del mes de noviembre del 38, incomprensiblemente se presentó un camión con un emisario para reclamarlo, cosa que todos dedujeron que había llegado el último momento de su calvario, un sacerdote recluso le atendió espiritualmente en

aquellos momentos y lo condujeron a la checa de Vallmajor, donde estuvo desde el 23 de noviembre hasta el 23 de diciembre. La incógnita de este cambio ha quedado inexplicable por siempre jamás.

Conducido nuevamente a la cárcel Modelo donde residió un día y nuevamente desde la estación del Norte fue conducido en Centelles, lo encerraron en un secadero de morcillas y al día siguiente continuó a pie a Castellterçol, donde pasó la noche en la montaña, aguantando un diluvio de lluvia, preparándose por pasar a Francia pese a estas malas condiciones. De un total de ochocientos, quedaron en pie únicamente unos cuatrocientos, los otros acabaron las fuerzas por el camino, enfermos, muertos o asesinados.

Pasaron por Castellfullit de la Roca, y finalmente, como última parada, todos reunidos en un gran círculo intentando dormir, entre ellos el obispo Polanco de Teruel y quince paisanos suyos, en círculo por una muchedumbre de guardias que también habían optado por huir, con la correspondiente escopeta, pero sin el bastón de castigo acostumbrado. Al día siguiente los guardias se habían evaporado, como también el señor obispo y sus acompañantes. Si bien estos últimos con el señor obispo los encontraron ejecutados antes de traspasar la frontera.

Continuando su Vía Crucis se instalaron en el país vecino, tanto en Baget como Amalie las Bains, bajo la vigilancia de soldados senegaleses y finalmente el día 10 de febrero, algunos, no todos los que estaban más o menos en condiciones salieron en tren desde la población de Portbou, rendidos y más muertos que vivos, tras tantas trifulcas y peligros, pudieron saborear en sus respectivos pueblos la tranquilidad y paz perdidas durante tanto tiempo, además de la compañía y alegría de los familiares que tanto habían sufrido por ellos. Era un premio bien merecido, si bien lamentando tantos y tantos amigos, familiares y conocidos que trágicamente habían marchado durante aquellos tres años, al Cielo de los justos.

Esta espeluznante narración aún tuvo un humano colofón triste. Apenas pasados unos 18 meses de paz reencontrada, su padre que había soportado tantas dificultades y persecuciones, tanto él como sus familiares, dejaba de existir víctima de una enfermedad, si bien anticipándose y poder desde Allí preparar para el Premio, todos los componentes de una familia cristiana y modelo, procreada en la sombra del señor.

BIBLIOGRAFÍA

ABAD de SANTILLÁN, Diego, *Por qué perdimos la guerra. Una contribución a la historia de la tragedia española*, Ediciones Imán, Buenos Aires, 1940.

ABELLA, R. *Julio 1936: Dos Españas frente a frente*, Barcelona, 1981.

ADRO, Xavier, *Doctor Irurita*, Barcelona, 1992.

ALBA, Víctor, *La revolución española en la práctica. Documentos del POUM*, Editorial Júcar, Madrid, 1978.

ALCALÁ, César, *Represión en la retaguardia. Cataluña 1936-1939,* Editorial Actas S. L., Madrid, 2001.

—, Checas de Barcelona, Belacqua, Barcelona, 2005.

—, Checas de Valencia, Styria, Barcelona, 2006.

ALCOFAR NASSAES, José Luis, *Los asesores soviéticos en la guerra Civil español*, Editorial Dopesa, Barcelona, 1971.

ALFONSO VIDAL, José, *Levante 36: La increíble retaguardia*, Editorial Nacional, Madrid, 1973.

ALMOINES, Federico de, *Lirio de sangre*, Valencia, s/e, s/a.

ANDRÉS, Juan de, *Testigos de su sacerdocio*, Atenas/Sígueme, Madrid, 1990.

Antología Almanaque Las Provincias (1879-1972), Editorial Doménech, Valencia, 1974.

ARACELI, Gabriel, *Valencia 1936*, Talleres Editoriales de El Noticiero, Zaragoza, 1939.

ARAQUISTÁIN, Luis, *Sobre la guerra civil y en la emigración*, Espasa-Calpe, Madrid, 1983.

ARMERO, J. M., *Yo fui ministro de Negrín*, Barcelona, 1976.

ARRARÁS, Joaquín, *Historia de la Cruzada Española*, Ediciones Españolas, Madrid, 1940.

BADIA, Francesc, *Els camps de treball a Cataluña durant la guerra civil (1936-1939),* Biblioteca Abat Oliva, Publicacions de l’Abadia de Montserrat, Barcelona, 2001.

BATLLORI, Miquel P., *Los jesuitas en el Levante rojo. Cataluña y Valencia, 1936-1939*, Imprenta Revista Ibérica, Barcelona, 1940.

BAU, Calasanz, *Escolapios víctimas de la persecución religiosa en España (1936-1939)*, Publicaciones Revista Calasancia, Salamanca, 1963.

BERGADÁ Y ESCRIBA, A., *Martirologi de la Conca. La persecució religiosa a la Conca de Barbera durant la révolta 1936-1939,* Montblanc, 1987.

BULLÓN de Mendoza, Alfonso y W. AA., *Revisión de la guerra Civil Española,* Actas Editorial S. L., Madrid, 2002.

CABANELLAS, G., *La guerra Civil y la victoria,* Madrid, 1978.

CANTALUPO, Roberto, *Embajada en España,* Luis de Caralt ed., Barcelona, 1951.

CÁRCEL ORTI, Vicente, *Historia de la Iglesia en Valencia,* Arzobispado de Valencia, Valencia, 1986.

—, *La persecución religiosa en España durante la Segunda República (1931-1939),* Rialp, Madrid, 1990.

—, *Mártires españoles del siglo XX*, BAC, Madrid, 1995.

—, *La gran persecución*, Editorial Planeta, Barcelona, 2000.

—, *Mártires del siglo XX. Cien preguntas y respuestas*, EDICEP, Valencia, 2001.

CÁRCEL ORTI, Vicente Y FITA REVERT, Ramón, *Mártires valencianos del siglo XX,* EDICEP, Valencia, 1998.

CARR, Raymond, *Estudios sobre la República y la guerra Civil española,* Ariel, Barcelona, 1973.

CASTELLÁ, Félix, *Pastor víctima. Doctor don José Samsó Elias: Pbro. Cura párroco de Santa María de Matará,* Mataró, 1940.

CASTELLS, Jesús, Pbro., *Martirolgi de l'església d'Urgell 1936-1939,* La Seu d'Urgell, 1975.

CERVERA GIL, Javier, *Madrid en guerra. La ciudad clandestina, 1936-1939,* Alianza Editorial, Madrid, 1998.

CHACÓN, R. L., *Por qué hice las checas de Barcelona. Laurencic ante el consejo de guerra*, 1939.

CIERVA, Ricardo de la, *Historia esencial de la guerra civil española,* Madrid, 1996.

CEMENT, Luis, *Rojos en Tarragona y su provincia,* Tarragona, 1942.

COLOMA, R., *Episodios alcoyanos en la guerra de España (1936-1939),* Alicante, 1980.

CREMADES MARCO, Vicente, *Memorias de «don Vicente», «El Blanquet», cura «pelotari». La República y la guerra civil,* Edición de Francisco Cremades Marco, S. L, Gandía, 1996.
CRUELLS, Manuel, *Els Fets de Maig. Barcelona 1937,* Editorial Juventud, Barcelona, 1970.
CUESTA, Teodoro, *De la muerte a la vida,* Burgos, 1939.
DOMINACIÓN ROJA EN España, LA, Causa general instruida por el Ministerio Fiscal. Dirección General de Información, Publicaciones Españolas, 4.ª edición, Madrid, 1961.
ENRIQUE TARANCÓN, Vicente, *Recuerdos de Juventud,* Grijalbo, Barcelona, 1984.
FALCON, César, *Madrid,* Madrid-Barcelona, 1938.
FarfoLAS, Daniel, *Síntesis de la Causa general para desmemoriados,* Editorial Vasallo de Mumbert, Madrid, 1978.
FERNÁNDEZ ARIAS, A., *Madrid bajo «el Terror»,* Zaragoza, 1937.
FERRERES GUARDIOLA, Elias, *¿Casarse? y ¿por qué no?,* Edición del autor, Barcelona, 1990.
FERRI CHULLO, Andrés de Sales, *Sueca en 1936. Martirio de la Iglesia Católica,* Edición del autor, Sueca, 1990.
FITA REVERT, Ramón y CÁRCEL ORTI, Vicente, *Mártires valencianos del siglo XX,* EDICEP, Valencia, 1998.
FLAQUER, Alberto, *Checas de Madrid y Barcelona,* Editorial Rodegar, Barcelona, 1963.
FONTANA, José M.ª, *Los catalanes y la guerra de España,* Madrid, 1951, Reedición, Barcelona, 1977.
FONTERIZ, Luis de, *Seis meses bajo el terror rojo en Madrid,* Ávila, 1937.
GABARDA CEBELLÁN, Vicent, *Els afusellaments al Pais Valenciá, 1938-1956,* Edicions Alfons el Magnánim, Valencia, 1993.
GABARDA CEBELLÁN, Vicent, *La represión en la retaguardia republicana. País Valenciano 1936-1939,* Edicions Alfons el Magnánim, Valencia, 1996.
GARCÍA FRASQUET, Gabriel, *El teatre al País Valenciá: el cas de la Safor (1800-1936),* Edicions La Xara, Simat de la Valldigna, 1997.
GARCÍA MIRALLES, Manuel, *Los dominicos de la provincia de*

Aragón en la persecución religiosa de 1936, Ediciones FEDA, Valencia, 1962.
GARCÍA Sancho, Manuel, *Sacerdotes diocesanos fieles hasta el martirio. Diócesis de Tortosa 1936-1939*, Edición del autor, San Carlos de la Rápita, 1997.
GERHARD, Carles, *Comissari de la Generalidad a Montserrat (1936-1939)*, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, Barcelona, 1982.
GIL ROBLES, José María, *No fue posible la paz*, Ariel, Barcelona, 1968.
GlRONA, Albert, *Guerra i revolució al Pais Valenciá (1936-1939)*, Edicions Tres i Quatre, Valencia, 1986.
GIRONES PLA, Gonzalo, *Historia de un español. Un testigo de los mártires*, Edición de Gonzalo Gironés Guillem, Onteniente, 1997.
GOMA TOMÁS, Isidro, *Antilaicismo*, Casulleras, Barcelona, 1935.
GÓMEZ CASAS, J., *Historia de la FAI*, Madrid, 1977.
GONZÁLEZ MOLLEDA, María Dolores, *La masonería en la crisis española del siglo XX*, Universitas, Madrid, 1998.
GONZÁLEZ, Agripino, *Carmen García Moyon camino de los altares*, Pía Unión de San Antonio de Padua, S. A., Valencia.
GORKIN, Julián, *El proceso de Moscú en Barcelona. El sacrificio de Andreu Nin*, Aymá, Barcelona, 1974.
GUILLAMÓN, «La NKVD y el SIM en Barcelona. Algunos informes de Gerö («Pedro») sobre la guerra de España», Balance, en *Cuadernos de historia del movimiento obrero*, n.º 22, Barcelona, noviembre 2001.
GUTIERREZ LATORRE, Francisco, *La República del Crimen*, Ediciones Mare Nostrum, Barcelona, 1970.
INGLES, Martín, *Bajo las ganas del SIM. Las Checas de Barcelona*, Editorial Librería Religiosa, Barcelona, 1940.
JACKSON, Gabriel, *La República Española y la guerra Civil*, Barcelona, 1967, Reedición, Barcelona, 1982.
JATO MIRANDA, D., *Madrid, capital republicana*, Barcelona, 1976.
JORBA Y SOLER, Antoni, *Agonia d'una ciutat. Crónica dels fets importants ocorreguts a Igualada en el període 1936-1939*,

Igualada, 1982.
KOCH, S., *El fin de la inocencia,* Barcelona, 1997.
LACRUZ, Francisco, *El Alzamiento, la Revolución y el Terror en Barcelona,* Barcelona, 1943.
LANDAU, Katia, *Stalinismo en España,* 1938.
LEÓN SANTIAGO, José y TOMÁS SANCHO, Dionisio, *Martirologio Carmelitano del siglo xx,* Consejo P. Carmelitas Descalzos de Aragón y Valencia, Valencia, 1995.
LLADÓ, Mateo, *Las checas de Barcelona,* Fotografías de Carlos Pérez de Rozas, Editorial Alas, Barcelona, 1939.
LLORENS, Peregrin Luis, *El obispo mártir: perfil biográfico de Monseñor doctor Manuel Irurita y Almandoz,* Valencia, 1972.
MARTÍN RUBIO, Angel David, *Paz, piedad, perdón… y verdad,* Edit. Fénix, Madridejos, 1997.
MARTINEZ BANDE, J. M., *Los cien últimos días de la República,* Barcelona, 1973.
MAYAYO, Andreu, «El fets de Solivella, juliol de 1936», en Revista *L'Avenç,* n.º 79, 1985, pp. 34-39.
MOA, Pío, *Los personajes de la República vistos por ellos mismos,* Ediciones Encuentro, Madrid, 2000.
MONFORT, Narciso, *Cautivos por Dios y por España,* Talleres Ediciones El Noticiero, Zaragoza, 1942.
MONLLÓ PANISELLO, José (Llaonet), *Estampas de dolor y de sangre. Tortosa en 1936-1939 (Apuntes histórico-críticos del salvajismo judaico-masónico-marxista),* Imprenta y Librería Algueró y Baiges, Tortosa, 1941.
—, *Los bárbaros en Tortosa. Recuerdos e impresiones de un perseguido en el infierno rojo,* Imprenta Manuel Monllau, Tortosa, 1942.
MONTERO MORENO, Antonio, *Historia de la persecución religiosa en España,* Madrid, 1954. Reedición BAC, Madrid, 1998.
NONELLY BRU, Salvador, *Mártirs del Penedés,* Barcelona, 1984.
NÚÑEZ MORCADO, A., *Los sucesos de España vistos por un diplomático,* Madrid, 1979.
OCHANDO AGRAMUNT, Rafael, *Pequeñas historias de amor y guerra,* Edición del autor, Valencia, 1996.
PASTOR PETIT, D., *La cinquena columna a Catalunya. (1936-1939),*

Galba Edicions, Barcelona, 1978.

PEIRATS, José, *La CNT en la Revolución Española,* Ediciones Madre Tierra, Cali, 1988.

—, *Los anarquistas en la crisis política española,* Editorial Alfa Argentina, Buenos Aires, 1964.

PÉREZ DE OLAGUER, Antonio, *El terror rojo en Cataluña,* Burgos, 1937.

—, *Estampas carlistas,* Editorial Tradicionalista, Madrid, 1950.

—, *Mi padre un hombre de bien*, Madrid, 1951.

PEREZ DE URBEL, J., *Los mártires de la Iglesia*, Barcelona, 1956.

PÉREZ DOMINGO, Luis, *Mártires carlistas del Reino de Valencia (1936-1939),* Editorial Actas S. L., Madrid, 2004.

PORTES Alcalá, Alvaro, *Cárceles rojas. Memoria de un oficial de prisioneros sobre las cárceles y «checas» de Madrid*, Madrid, 1939.

POZO GONZÁLEZ, Josep Antoni, *El poder revolucionari a Catalunya durant els mesos de juliol a octubre de 1936,* Universität Autónoma de Barcelona, Barcelona, 2002, Tesis doctoral.

PRIETO, Indalecio, *Cómo y por qué salí del Ministerio de Defensa Nacional. Intrigas de los rusos en España y convulsiones de España,* Imprimimerie Nouvelle, París, 1939.

QUEIPO DE LLANO, Rosario, *De la checa de Atadell a la prisión de Alacuas*, Valladolid, 1939.

RADOSSH, Ronald, HABECK, Mary R., SEBOSTIANOV, Grigory, *España traicionada. Stalin y la guerra civil,* Editorial Planeta, Barcelona, 2002.

Ramírez Aledón, G., Martínez Salas, I., Garrido Rico, S. y Cebrián Molina, J. L., *República y guerra civil a Xátiva (1931-1939),* Ayuntamiento de Xàtiva, Xátiva, 1991.

RAMOS, Vicente, *La guerra Civil (1936-1939) en la provincia de Alicante*, Biblioteca Alicantina, Alicante, 1972-1974.

RICART TORRENS, José, Pbro., *Un obispo de antes del Concilio,* Editorial Religión y Patria, Madrid, 1973.

ROJAS, Carlos, *La guerra en Cataluña,* Barcelona, 1979.

ROS, Félix, *Preventorio-D, ocho meses en la checa*, Editorial Prensa Española, Madrid, 1974.

ROVIRA GRANERO, Pilar, *Mobilització Social, Canvi Politic i*

Revolució, Alzira, Germania, 1996.

SALA Seva, Federico, *180 Testigos de la Fe. Sacerdotes y religiosos nativos o inmolados en 1936 en la provincia de Alicante y Diócesis de Orihuela,* Alicante, 1991.

SALAS LARRAZÁBAL, Ramón, «La represión en territorio republicano», en *Aportes,* n.º 8, junio 1998.

Sanabre Sanromá, José, *Martirologio de la iglesia de la diócesis de Barcelona durante la persecución religiosa 1936-1939,* Barcelona, 1943.

SAUCEDO CABANILLAS, Rafael María, *¡Hasta el Cielo! Biografía y martirio de 54 Hermanos Hospitalarios de San Juan de Dios,* Madrid, 1952.

SCOTT-ELLIS, Priscilla, *Diario de la guerra de España,* Plaza y Janés, Barcelona, 1996.

SlGALAT VAYÁ, María José y RAMÍREZ SANJUÁN, Jaime, «Guerra Civil y Revolución en Carcaixent (1931-1937)», en *Al-Gezira,* n.º 8, 1994.

SIMEÓN Riera, J. Daniel, *Entre la rebel·lia i la tradició (Llíria durant la República i la guerra civil 1931-1939),* Diputación de Valencia, Valencia, 1993.

SMITH, Sr., *Cinco meses con los rojos en Barcelona,* Imprenta Amenual y Muntaner, Palma de Mallorca, 1937.

SOLE I SABATÉ, Josep M.ª y VlLLARROYA I FONT, Juan, «La guardia civil i el 19 de juliol a Barcelona», en Revista *L’Avenç,* n.º 57, febrero 1983, pp. 33-36.

—, *La repressió a la reraguardas de Cataluya (1936-1939),* Publicacions de l’Abadia de Montserrat, 2 volúmenes, Barcelona, 1990.

—, «La trama civil del 19 de juliol a Cataluña», en Revista *L’Avenç,* n.º 90, febrero 1986, pp. 6-13.

SOLER JANER, Juan, *Tomás Caylá, ejemplo y guía de patriotas. Su vida. Su muerte,* San Sebastián, 1938.

TARIN IGLESIAS, Manuel, *Los años rojos.* Espejo de España, Editorial Planeta, Barcelona, 1985.

TOMÁS SANCHO, Dionisio y LEÓN GALINDO, José, *Martirologio Carmelitano del siglo* XX, Consejo P. Carmelitas Descalzos de

Aragón y Valencia, Valencia, 1996.
URRUTIA, Federico de, *¡Terror rojo! Las checas de Barcelona. Historia de una barbarie marxista*, Madrid, 1939.
VALLÈS, Edmón, *Historia gráfica de la Cataluña Autónoma. La guerra 1936-1939*, Edicions 62, Barcelona, 1978.
VALLS, Rafael, *La Derecha Regional Valenciana (1930-1936),* Edicions Alfons el Magnánim, Valencia, 1992.
VERNET I MATEU, José, *Leal ofrenda a nuestros mártires,* Copisteria Inescopi, Barcelona, 1994.
VIDAL, César, *Recuerdo 1936. Una historia oral de la guerra civil española,* Madrid, 1996.
—, *Checas de Madrid*, Belacqua, Barcelona, 2003.
VlDARTE, J. S., *Todos fuimos culpables*, Méjico D. F., 1973.
VlLAR, José M.ª, *Aquell agost de sang, sense pau ni treva del 1936, tal com jo ho vaig viure*, Torelló, 1984.
—, *Aquell juliol de foc del 1936, tal com jo ho vaig viure*, Torelló, 1984.
—, *Aquell setembre de mort del 1936, tal com jo ho vaig viure,* Torelló, 1985.
VlSTABUENA, Rodolfo, *Las Checas*, Publicaciones Españolas, Madrid, 1958.
ZAHONERO VIVÓ, José, *Sacerdotes Mártires (Archidiócesis Valentina, 1936-1939),* Ediciones Marfil, Alcoy, 1951.
—, *Un siervo fiel (Rvdo. don f. R. Pascual Ferrer Botella, Pbro.)*, Valencia, 1965.
ZAYAS, marqués de, *Historia de la vieja guardia de Baleares,* Imprenta Sáez, Madrid, 1955.
ZUGAZAGOITIA, J., Guerra y vicisitudes en los españoles, Barcelona, 1977.



CÉSAR ALCALÄ (Barcelona, 1965) es historiador y escritor. Colabora en numerosas publicaciones y medios de comunicación escrita y radiofónica sobre temas históricos, de actualidad y de música.

Es autor, entre otros, de los libros: *La música a Catalunya fa 300 anys; Represión en la retaguardia. Cataluña 1936-1939; María de las Nieves de Braganza y de Borbón. Mis memorias sobre nuestra campaña en Cataluña en 1872 y 1873 y en el Centro en 1874; Mauricio de Sivatte. Una biografía política (1901-1980); Diario de campaña de un soldado catalán; La tercera guerra carlista; Tradicionalismo y Espiritualidad en Antonio Gaudí; La Campaña de Marruecos (1859-1860); Checas de Barcelona; La represión política en Cataluña (1936-1939); Checas de Valencia; Claves históricas del independentismo catalán; La Falange de Hedilla: De la cercanía del poder a la prisión más lejana; 1.ª Guerra Carlista; y 2.ª Guerra Carlista: de los Matiners.*

Notas

[1] El novio de esta enfermera era alemán, y por eso la encerraron. <<

[2] Fue a oír misa a casa de unos amigos, y por eso la encerraron. <<

[3] La chica había saludado a un sacerdote, y por eso la encerraron. <<